AÑO XIX N.o 6.317
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD B. M.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 7.2 grados centígrados. Máxima: 27.6 grados cent.
PROBABILIDADES PARA HOY: Bueno. Nubes débiles.
Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE MARZO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Las cartas de Napoleón a María Luisa

"LA INVASION"

Tenidas como secreto real durante 121 años, hoy enteramente revelado con comentarios de CHARLES DE LA RONCIERE, Conservador en Jefe de la Biblioteca Nacional de Francia

"Mi buena amiga:

Estaré en Maguncia dentro de pocos días. Los boletines te darán a conocer el estado de mis asuntos. Mi salud es muy buena. Te ruego que dés un beso al reyecito y que no dudes nunca de tu fiel esposo.

NAPOLEON.

Gotha, 25 de octubre.

"Mi buena Luisa:

He recibido tu carta. Veo con pena lo triste que has estado con la interrupción de las comunicaciones. Mi salud es muy buena. Me acerco al Rhin. Voy a trasladarme a Maguncia. Mi ejército tiene necesidad de ser rehecho y de estar bien acondicionado durante el invierno. Addio, mio bene.

NAPOLEON.

Vacha, 27 de octubre".

Con Bertrand a la cabeza, y Oudinot a la cola, el ejército francés se bate en retirada, perseguido de cerca por Blucher, flanqueado a la izquierda por Cyulay, y a la derecha por Yorck, que se encarnizan en la persecución como una jauría de lobos. Adelantándole, austriacos y bávaros cuentan cortarle el camino del Rhin. El general bávaro de Wrede, antes orgulloso de la estima del primer héroe del mundo, está apostado el 30 de octubre en Hanau, cerca de Francfort, cuando Napoleón aparece. En espera de la artillería, los tiradores de MacDonald comienzan la acción.

Después, en cuanto están en posición las baterías de Drout, ataca la vieja Guardia. Acuchillados por coraceros y dragones, son exterminados los ulanos de Schwarzenberg y el regimiento austriaco de Jordis. De Wrede resulta herido. La derrota de los austro-bávaros es completa. Es peligroso siempre atacar a un león herido.

"Mi buena Luisa:

He llegado a Francfort. Voy a marchar a Maguncia. Ayer en Hanau dí una buena zurra a los bávaros y austriacos. Eran 60 mil hombres. Les hice seis mil prisioneros y cogí banderas y cañones. Esos insensatos querían sorprenderme. Mi salud es muy buena y nunca me he encontrado tan bien. Addio, mio bene. Un beso al rey. Se han perdido las estafetas de los días 23, 24 y 25; las de los días 25, 27 y 28 están en Maguncia. Las espero dentro de una hora.

NAPOLEON.

Francfort, 31 de octubre".

"Señora y muy querida esposa: — Añade un despacho oficial. — Os envío veinte banderas tomadas por nuestras tropas en la batalla de Vachau, Leipzig y Hanau. Es un homenaje que tengo gusto en haceros".

NAPOLEON.

El día de los Difuntos, Napoleón se encontraba en Maguncia. El año 1813 había visto retroceder al ejército desde las orillas del Niemen, a las orillas del Rhin. El Gran Ejército de las Naciones, por sucesivas defecciones y traiciones, había quedado reducido al ejército francés, que Napoleón, en cuanto llegó a Maguncia, se dedicó a reorganizar. Conocía, en efecto, su valor: "Mis tropas tienen una superioridad decidida sobre el enemigo".

"Mi buena Luisa:

Te he escrito esta mañana desde mi cuartel general en Maguncia, por telégrafo para mayor diligencia. Mi salud es perfecta. Me informo con agrado de que la tuya mejora. Todo lo que me dices de tu hijo me causa alegría. Tengo muchas ganas de verle; parece que es totalmente razonable. Dale un beso de mi parte. Addio, mio bene. Muy tuyo

NAPOLEON

Maguncia, 2 de noviembre".

"Mi buena Luisa:

He recibido tu carta del 30 de octubre. El estado de salud del reyecito me produce gran alegría. Parece que se alarman demasiado en París. Mis tropas tienen una decisiva superioridad sobre el enemigo y será derrotado más pronto de lo que crees. Muestra sosiego, serenidad y ríete de los alarmistas. Muy tuyo.

NAPOLEON.

Maguncia, 3 de noviembre".

"Mi buena amiga Luisa:

He recibido tu carta del 1.o de noviembre. Desde esa fecha habrás recibido ya noticias mías. El despacho telegráfico me ha hecho saber que habías recibido la noticia de la batalla del 30. Mi salud es muy buena. Te amo y quisiera verte. He convocado al Cuerpo Legislativo para el 2 de diciembre. Antes de contestar al rey Luis espera a que yo sepa lo que quiere y lo que dice. Addio, mio dolce amore. Muy tuyo.

NAPOLEON.

"Mi buena amiga:

He recibido tu carta del 3 de noviembre. Veo con alegría que el buen tiempo influye felizmente en tu salud. La mía es perfecta. Da un beso de mi parte al rey niño y créeme tu fiel esposo.

NAPOLEON.

Maguncia, 5 de noviembre".

"Amiga mía:

He recibido tu carta del 3 de noviembre. Si Luis viene como Príncipe francés a inclinarse ante el trono lo recibiré a pesar de todos los libelos que ha blicado contra mí. Si viene en calidad de Rey de Holanda, es poco delicado de su parte, sobre todo, en un momento en que tengo tantas cosas que hacer. Pero ese hombre está loco. Compadécete de mí que tengo una familia tan mala. Y eso que la he colmado de bienestar. Mi salud es muy buena. Reorganizo mi ejército. Todo va tomando forma. Da un beso a mi hijo. Muy tuyo.

NAPOLEON.

Maguncia, 6 de noviembre".

"Mi buena Luisa:

He recibido tu carta del 4. He visto con agrado que estás contenta, y que tu salud es perfecta. Da un beso al reyecito. Mi salud es muy buena. Aquí, el tiempo está un poco frío. El ejército se reorganiza y se reforma. Adiós, mio ben.

NAPOLEON.

Maguncia, 7 de noviembre".

"Mi buena Luisa:

El Ministro de la Guerra te entregará 20 banderas tomadas en las batallas de Leipzig, Vacha y Hanau. Puedes dar la siguiente respuesta (1). Tu.

NAPOLEON.

(1) Falta la respuesta.



Toda Europa estaba ahora combatiendo contra Napoleón y, por vez primera, desde su ascenso al Poder, el enemigo estaba en suelo francés. El Gran Ejército ya no era sino, comparativamente, un puñado de hombres. Pero con las tropas que él pudo reunir, Bonaparte las movilizó para evitar la concentración de los aliados. Con este fin se trasladó a Brienne, donde de joven estudió en la Academia Militar. M. Realier Dumas, en la famosa pintura reproducida aquí, ha representado al extranjerito de Córcega, soportando las burlas de los muchachos mayores en Brienne. El incidente se repitió ahora en gran escala: Bonaparte, sólo con los retazos de sus fuerzas, era molestado por todos lados por las fuerzas aliadas

Había llegado el momento, para todos los franceses, de unirse estrechamente, y para la familia imperial de olvidar sus rencores.

Napoleón deducía consideraciones filosóficas de la campaña de Alemania en la respuesta que dió, el 1.o de noviembre, en París, a una comisión del Senado:

"Toda Europa iba, hace un año, contra nosotros. Toda Europa está hoy también contra nosotros. La opinión del mundo está hecha por Francia y por Inglaterra. Tendríamos, pues, que temerlo todo sin la energía y la potencia de la nación. La posteridad dirá que si se presentaron grandes y críticas circunstancias, no fueron, sin embargo, superiores a Francia y a mí".

CAPITULO 26

La invasión se extiende en toda la longitud de las fronteras de Francia; los ejércitos enviados para seguir las huellas de Napoleón, proseguían su persecución: austriacos, rusos, bávaros, wurtemburgueses, "El gran Ejército", de Schwarzemberg y Bubna, el ejercito de Bohemia, con los Emperadores y los Reyes penetra, por Suiza, en Alsacia y el Franco Condado; prusianos, rusos y sajones de Blucher, el ejército de Suesia va sobre la Lorena; suecos, rusos y prusianos de Bernadotte, Wintzingerode y Bulow, entrán en Francia por Bélgica. Sin detenerse en bloquear las plazas, todas esas fuerzas concentraran sus esfuerzos contra París.

Del sur viene un cuerpo de ejército, el de Wellington, compuesto de ingleses, portugueses y alemanes, cuyo avance trata de contener el Mariscal Soult, aprovechando para ello los ríos del Mediodía. En Italia, los coligados están contenidos por las líneas del Adige, que defiende Eugenio de Beauharnais.

Privado de los miles de soldados, que ha dejado detrás de él, en las plazas fuertes de Alemania: Dresde, Magdeburgo, Dantzig, Torgau y Erfurt, islotes de resistencia, muy pronto sumergidos, Napoleon espera que un "grito de honor llamará a las armas", a la nación, para defender el suelo de la patria. El Senado, el Cuerpo Legislativo, no hablan más que de paz, "deseo de toda Francia y necesidad de la humanidad".

—"¿Es el momento de hacerme amonestaciones, cuando 200,000 cosacos franquean nuestras fronteras"?

—"¿Qué es el trono? Un pedazo de madera cubierto de un trozo de terciopelo; pero, en idioma monarquico, el trono soy yó".

Ese trono va a defenderle. Dos comisarios extraordinarios van a apresurar la recluta de soldados y la formación de guardias nacionales, que serán un ejército de reserva. Es preciso ir de prisa: Epinal se ha rendido a cincuenta cosacos; Macón, a cincuenta húsares; Reims, a un pelotón; Nancy, a los soldados de Blucher. Langres y Dijón han capitulado. Solamente al grito de "¡los cosacos!", se propaga el terror en los campos. París está conternado.

—"Confío al valor de la Guardia Nacional, la Emperatríz y el Rey de Roma: mi mujer y mi hijo", — dice el Emperador a los oficiales de la Guardia Nacional de París. Napoleón deja como regente a María Luisa, con su hermano, el Rey José, en calidad de Consejero. Y el 13 de enero de 1814, a las tres de la madrugada, sale de la capital, para tomar el mando del ejército, pobre, pequeño ejército de unos 50,000 hombres esparcidos por Chalons y Vitry-le-Francois, con los Mariscales Ney, Victor Marmont y Mortier. Procedente de Saint Dizier, marcha sobre Brienne. ¡Brienne! donde hizo sus primeros estudios. Duerme en Neziéres, en casa del Cura, el Padre Henriot, uno de sus antiguos profesores, que se une a él como guía. Y el 29 de enero, ataca en Brienne a los prusianos de Blucher, y a los rusos de Alsufief. El asalto, que cuesta la vida al Contraalmirante Baste, tiene éxito favorable. Los prusianos, en retirada sobre Bar-Sur-Aube, se reúnen en la llanura con los austriacos de Schwarzemberg. Y el 1.o de febrero, libran batalla los coligados con fuerzas triples que las francesas.

El centro del ejército francés con la nueva Guardia, está en la Rothiére. Las pérdidas son iguales para una parte y para otra; pero Napoleón ordena la retirada a Troyes. Se comprende así, el consejo dado a María Luisa.

"Amiga mía:

Me preguntas si debes ir a la ópera para ver "La Oriflama". Has presentido mi opinión; no debes ir. Mientras el territorio del Imperio esté cubierto de enemigos no debes ir a ningún espectáculo. El único digno de ti sería el acudir a Santa Genoveva para rezar. Me preguntas si debes recibir al Rey de Nápoles y al Príncipe. No, porque no les he visto aún. Mañana estaré en Troyes. Mi salud es muy buena aun cuando hoy hace un tiempo desagradable. Adiós, amiga mía. Muy tuyo.

NAPOLEON

Piney, 2 de febrero".

No puede ser más motivada la negativa, a recibir al Rey de Nápoles. ¿Cómo se atreve Murat a presentarse ante la Emperatriz, después de haber pactado con el enemigo? ¿No ha firmado, para conservar su trono, los días 6 y 11 de enero, un tratado de alianza con las Cortes de Londres y Viena? Ha permitido dar a la coalición 30,000 hombres, que contribuirán al fracaso del Príncipe Eugenio de Beauharnais en Italia. Al separarse del Virrey proclamará que ha llegado el momento de escoger entre dos banderas: ¡La del Crimen y de la Virtud!

—"¡Y es Murat—, dirá Napoleón en Santa Elena —, obra mía, el marido de mi hermana, que me lo debe todo, que no hubiera sido nada sin mí, que no es conocido más que por mí, es Murat quien escribió eso!"

El ejército francés muere de hambre. "La Emperatriz se muere de consunción", — escribía Napoleón al Rey José, recomendándole que "la distraiga". A esto obedecen esas cartas de consuelo y ánimo.

"Amiga mía:

He recibido tu carta. Hoy ha hecho mucho frío. Mi salud es buena. Besa de mi parte al reyecito. Tu

NAPOLEON"

"Amiga mía:

Recibo tu carta del 4 de febrero. Veo con pena que te desazonas. Ten valor, muéstrate alegre. Mi salud es perfecta. Mis asuntos, aunque difíciles, no van mal. Han mejorado desde hace 8 días, y espero con ayuda de Dios poder arreglarlos bien. Addio mio bene. Muy tuyo.

NAPOLEON

Un beso al reyecito.

El 5 a las 4 de la mañana".

Para ser explorador polar se requiere una mentalidad filosófica, nos dijo Sir Hubert Wilkins

Probablemente realice dentro de un año una nueva excursión submarina al Polo Sur. — Su distracción favorita es tocar el cello. — Su destno: vivir para contribuir al exclarecimiento de muchos misterios. — Llegó a Santiago en el "Sta. Ana" de la Panagra

Ayer en la tarde llegó a Santiago el famoso explorador polar Sir Hubert Wilkins. En el mundo entero se le conocía desde hace muchos años por sus viajes sobre el Polo Norte en avión y, además, por sus exploraciones marítimas, pero en realidad se hizo famoso a raíz de su formidable excursión submarina de hace dos años.

En julio del año pasado, Wilkins abandonó Nueva York para acompañar a Lincoln Ellsworth en su reciente viaje al Polo Sur, a bordo de la "Wyatt-Earpa". Fué ésta una exploración muy accidentada, en la que, por desgracia, Ellsworth no logró completar su programa de trabajos geográficos. El barco regresó a la civilización hace algunos meses, invadido de ratas, y llegó a Montevideo, donde ha quedado en espera de que su propietario resuelva una nueva excursión a fines del presente año.

Ellsworth no hace mucho que pasó por esta capital en viaje a los Estados Unidos. Ahora le sigue Wilkins, quien desea llegar pronto a Nueva York, a fin de reunirse con su esposa y elaborar su plan para sus futuras actividades.

En avión viajará al norte hoy en la mañana.

A continuacin publicamos una entrevista que le hizo uno de nuestros repórters a su llegada a Los Cerrillos.

A cualquiera se le ocurre que, después de veinte años de vida constante en las regiones polares, presenciando sólo la monotonía del espacio y de las masas de nieve, el alma del hombre debe experimentar una curiosa transformación. Sin embargo, nadie se imagina, probablemente, con qué facilidad el hielo y la nieve pueden llegar a introducir en el espíritu una idea tan superior de la vida, tan notable como la que tiene Sir Hubert Wilkins, la figura más extraordinaria de los exploradores polares contemporáneos.

Escudados por nuestra calidad de periodistas, tuvimos ayer oportunidad de ser los primeros en estrecharle la mano a su llegada a Los Cerillos a bordo del bimotor "Santa Ana", de la Panagra. Se mostraba contento porque el piloto había tenido la gentileza, a una indicación suya de pasearlo en una prolongada evolucion sobre la ciudad de Santiago. Y aquel explorador polar, a quien pensamos encontrar frío y estirado como un témpano, se mostró asequible y contestó a nuestros saludos con afectuosidad.

UN REPORTAJE

En la góndola de la Panagra, intentamos un reportaje.

Sabíamos de antemano que no podríamos arrancarle ninguna noticia interesante respecto de sus trabajos en el Polo Sur, porque tiene un contrato con la prensa norteamericana para proporcionarle todas las primicias científicas que debe traer; por lo tanto, nos resignamos a interrogarle sobre sus futuros planes.

—¿Qué piensa hacer usted ahora?

—Iré hasta Nueva York para ver si es posible que participe en una segunda expedición al Polo Sur con Mr. Ellsworth. Si no puedo arreglar aquello, me pondré a trabajar inmediatamente en la construcción de un submarino para realizar un segundo viaje al polo.

—¿Y no está usted cansado de tan peligrosos trabajos?

—No; por el contrario, muy satisfecho.

UTILIDAD PRACTICA

—¿Pero tienen esos trabajos alguna utilidad práctica para usted?

—Eso depende de cuál sea la apreciación de los individuos respecto de la utilidad práctica. Mis trabajos comercialmente se financian y me dan oportunidad para acumular dinero para nuevas expediciones. Eso podría ser un resultado práctico de mis investigaciones; sin embargo, ellos son, a la par, nada más que un resultado que llena de satisfaccin mi espíritu, porque abren la puerta a mi curiosidad de investigar.

EN AVION Y EN SUBMARINO

—¿Ud. es el único explorador que ha probado todas las vías para visitar las regiones polares?

—En efecto. Estimo que todos debemos progresar. He visitado el Polo Norte en avión, en barco y en submarino, y puedo decirles—aunque parezca curioso—que nada hay tan seguro y tan confortable para ir al Polo como un submarino.

—¿Pero no le ha asaltado el temor alguna vez?

—Muchas veces, pero nunca como para no seguir adelante. Creo que sentir el temor suficiente para ir con precaución, es más bien una ventaja. La precipitación, la audacia en empresas como las que yo he acometido, suelen ser peligrosas y sin valor.

REGRESO CON 40 DOLARES

—¿Es usted millonario?

—No. Más bien estoy muy lejos de serlo. Cuando terminé mi expedición submarina de hace algunos años en Noruega, el balance a mi favor, pagados todos los compromisos, eran cuarenta dólares. Es cierto que yo recibo subvenciones por mis trabajos científicos y remuneraciones importantes por mis artículos periodísticos; pero ese dinero lo vuelvo a emplear en nuevas empresas, de tal manera que jamás he logrado acumular una fortuna.

UN LEMA PARA LA JUVENTUD

—Pero, ¿a dónde quiere usted llegar con todos estos sacrificios?

—Pues nada más que a cooperar en todo lo que sea posible a facilitar a la Humanidad el conocimiento de lo que se ignora. El hombre debe convencerse de que hay muchas cosas que se podrían aclarar, y luego tener fé en que aquéllas pueden aclararse.

—¿Es ése su lema en la vida?

—No había reparado anteriormente en ello, pero se me ocurre que sí. Vivir indiferente a los grandes problemas equivale a no vivir. La juventud debiera formarse un concepto especial sobre la vida, y ese concepto es precisamente el de la necesidad de investigar, de descubrir, teniendo siempre fe en que habrá buen éxito.

—¿Podríamos anotar esta observación como su consejo a un hombre joven?

—Precisamente, no. Los papeles a que están destinados los hombres son muy variados y no se puede dar un consejo de esta clase para toda la juventud. Yo he llegado a pensar en esto como un resultado de mi propia vida y como un consejo para los jóvenes que piensan orientar su vida en este sentido.

LOS TRABAJOS POLARES

—¿Es fácil acaso llegar a interesarse por los trabajos polares?

—Se necesita desde luego una mentalidad especial. Una mentalidad filosófica. El hombre que se propone dedicarse a vivir meses y años entre los hielos, tiene que estar preparado para muchos renunciamientos; pero, al resignarse a ello, le queda la dulce esperanza de que, de regreso a la civilizacin, podrá gustar con mayor placer de las comodidades de la vida moderna. Ahora, con respecto al trabajo mismo, las regiones polares no son tan faltas de interés como pudiera creerse. En ellas se pueden realizar las más variadas investigaciones, por cuanto pensar en un sólo trabajo, en realidad, sería aburridor.

LE AGRADA LA MUSICA

—¿Cuál es su entretenimiento predilecto?

—La música.

—¿Toca usted algún instrumento?

—Sí, el cello. Por desgracia, no he podido llevarlo nunca al polo, pero me he hecho acompañar por mi pequeña victrola.

—¿Qué género musical le gusta más?

—Desde el momento que me gusta el cello, tengo que sentir entusiasmo por la música de cámara, pero me interesa bastante la ópera. Con respecto a músicos, puedo señalarles como mi favorito a Wagner.

—¿Y cuál es la producción wagneriana que prefiere?

—A mi juicio, la más hermosa es Das Rheingold, de la Tetralogía.

La góndola en que hemos viajado desde Los Cerrillos hasta la capital, está por llegar al Hotel Crillón, donde se hospedará el explorador. Sentimos la pena de tener que cortar una conversación tan interesante.

En realidad, no hemos podido arrancar para nuestros lectores una noticia, pero creemos haber logrado el retrato de Sir Huber Wilkins, y no un retrato vulgar, con mejor o peor sombra, con mayor o menor contraste, sino que un retrato más agradable, un modesto retrato de su maravillosa personalidad.

Cuando nos estrechó la mano para despedirnos, nos quedamos pensando en que después de todo, tal vez nos agradaría ser, como él, exploradores polares.

El explorador Wilkins, al descender del avión en Los Cerrillos. Lo acompañan el piloto Parks de la Panagra, y un representante de "La Nación"

Jira del Director General de Sanidad

Aunque no se ha fijado fecha definitiva para la jira del Director General de Sanidad, doctor don Luis Puyó Medina a diversos puntos del país, podemos adelantar que ella se efectuará a fines del presente o a comienzos del próximo mes.

Esta jira del doctor Puyó forma parte del programa que se trazó el Director General de Sanidad, al iniciar la reorganización del servicio a su cargo.

Podrá internarse poroto soya

El Ministro de Agricultura dictó un decreto por el cual autoriza la internación en el país de semillas de poroto de soya, pero siempre que éstas sean revisadas en los puertos de desembarque por el Servicio de Sanidad Vegetal y previo cumplimiento, por parte de las firmas importadoras, de lo previsto en el artículo 3.o del reglamento de la Ley de Policía Sanitaria Vegetal.



BAQUEDANO

Especial y noche:

EL HOMBRE DE ARAN,

la maravillosa película inglesa que ha triunfado en el mundo entero (para mayores y menores). MARTES 19. — Inauguración de temporada con LA ALEGRE DIVORCIADA, deslumbrante película musical R. K. O.

CARRERA

Especial y noche.—Estreno de la lujosa película pasional

CONSULTORIO SENTIMENTAL,

película profundamente interesante para el sexo femenino (para mayores).

COMEDIA

Rotativa, a las 3.—EL CORREO DE BOMBAY, por Edmundo Lowe (para mayores). Especial y noche.—La estupenda película sensacionalista:

LA VOLUNTAD DEL MUERTO,

en castellano, por Antonio Moreno y Lupita Tobar (para mayores).

POLITEAMA

Especial y noche.—Estreno de la comedia musical

DONCELLAS PARA CABALLEROS

(para mayores; no recomendable para señoritas).
Mañana noche, 9.45.—Gran festival de cine y variedades en honor y beneficio de Sarita Barrie.

COLISEO

Especial y noche. Cine y variedades.—Gran éxito de la Reina del Tango: LIBERTAD LAMARQUE, y su orquesta típica. Cine:

MELODIA EN AZUL,

comedia musical (para mayores y menores).

ESMERALDA

Especial y noche.—La estupenda película sensacionalista

EL HIJO DE KING KONG

(para mayores y menores).

ITALIA

Avenida Bilbao esquina Italia, teléfono 87851. Los carros 2 y 33 los dejan en la puerta del Teatro. Especial y noche.—La hermosa y deslumbrante comedia musical

EL PASEO DEL AMOR

(para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche:

DONCELLA PARA CABALLEROS,

comedia musical (para mayores; no recomendable para señoritas).

Mañana vermouth y noche, debut de la gran Cía. Típica LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS, con el espectacular romance campero ESPIGAS, ESPUELAS Y CORAZONES, que presenta una trilla a yeguas en escena, y toda la alegría de esta tradicional fiesta típica.

NOVEDADES

Especial y noche:

UNA NOCHE DE AMOR,

por Grace Moore (para mayores).

NACIONAL

Especial y noche. Cine y variedades:

DONCELLA PARA CABALLEROS

(para mayores; no recomendable para señoritas), y fin de fiesta por el humorista y ventrílocuo LEONARD.

SETIEMBRE

Especial y noche:

LA CARRETERA del INFIERNO,

por Richard Dix (para mayores).

BRASIL

Especial y noche.— La deslumbrante comedia musical

EL PASEO DEL AMOR

(para mayores de 15 años).

RIALTO

Especial y noche.—La estupenda película sensacionalista

EL HIJO DE KING KONG

(para mayores y menores).

Almagro

TARDE.. .. .. 6.30
NOCHE.. .. .. 9.40

(Mayores y menores).

El HIJO de King Kong

Mañana: Gran Festival, 2.o aniversario del Teatro. Banda de músicos. Iluminación especial.

Sorteo entre el público de 3,000 pesos

en objetos cedidos por el comercio del barrio.

Un regalo para cada asistente.

Balmaceda

(Reina Victoria)
Teléfono 88768.

El mejor y más alegre espectáculo de Santiago.
$ 2.80 platea, $ 1.60 balcón y 0.60 galerías.
Hoy en vermouth:

Sin pies ni cabeza,

por la Compañía Bataclán LUISITA DE CORDOVA. Además, Lillian Harvey y John Boles en

Mis labios engañan

(para mayores solamente).

En noche, a las 9.30,

grandioso festival extraordinario en honor y beneficio de ORLANDO CASTILLO y EUGENIO RETES. Programa monstruo.



LOS MEJORES ESPECTACULOS
6.30 P. M. — 10 P. M.

PRIMERA PARTE

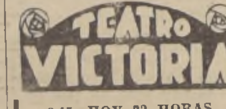
1. "Boston de Ayer y de Hoy, descriptiva.
2. "Bebés en el Mar", dibujos en colores.
3. Sinopsis de "VIVAMOS DE NUEVO" por Anna Sten y Fredric March, que se estrena el próximo martes.
4. Noticiario Fox, llegado por avión.
5. "En un Mercado Persa", de Ketelbey, por el Sexteto Central.
6. "Bells of St. Mary's" de Adams Sólo de Organo.

SEGUNDA PARTE

7. "Columbia Pictures" presenta a dos grandes estrellas: CAROLE LOMBARD MAY ROBSON en una película admirable, un poema de amor y de vida, titulada:

Orquídeas y Lágrimas

(Para mayores; no recomendable)



6.45—HOY 22 HORAS
Huérfanos 827

La simpática y alegre película de Artistas Unidos, interpretada por la pareja:

Lee Tracy y Bally Blane en

Consultorio Sentimental

(Sólo para mayores)

Complemento: Noticiario Fox y dibujos animados de TERRA FILM.

PLATEA **3** PESOS 40 CENTAVOS

PRINCIPAL - HOY

VERMOUTH 6.45 y NOCHE a las 10: Unicas exhibiciones del conmovedor y precioso poema pasional (para mayores y menores):

"Para siempre mía"

creación admirable de la bellísima JEAN ARTHUR.

BALCON **2** PESOS 40 CENTAVOS

Mañana (Platea 2.40): "Escandalos Griegos" por Elissa Landi

BENEFICIO A RETES Y CASTILLO, OFRECE HOY EL "BALMACEDA"

La cartelera de la empresa chilena "Cóndor" del Teatro Balmaceda anota para hoy funciones interesantísimas con novedades de mérito excepcional por tratarse de espectáculos extraordinarios en la temporada que con tanto éxito desarrolla el Bataclán de Luisita de Córdova.

Hoy en vermouth se repite la revista de José Manteola y Osnofla intitulada "Sin pies ni cabeza" que ha gustado bastante.

En la noche se hace el doble festival de honor y beneficio de los primeros actores cómicos Orlando Castillo y Eugenio Retes, poniéndose en escena una selección revisteril intitulada "Dos veces dos" parodia de la película de Laurel y Hardy y en que los beneficiados ponen de relieve su capacidad y comprensión del género cómico.

En el acto de variedades tomarán parte Rogel Retes, Cora Díaz que con Olimpia Le Roy cantará tonadas y estilos criollos chilenos, Antonio Mayol, ex artista español imitador de gallos, gatos, perros; cerdos etc. que gentilmente ha brindado su concurso para esta fiesta. Carmelita Sánchez y Luisita Rodríguez, pequeñas bailadoras de jotas y rancheras y todos los demás elementos de la Compañía de Luisita de Córdoca, incluso el tanguista argentino Antonio Font que hoy estrena meritorias atracciones de su repertorio.

"EL HOMBRE DEL BRAZO ENCOGIDO" Y "EL CARIÑO LA MATO" SE REPITEN HOY EN EL Av. MATTA

Un éxito ruidoso constituyó ayer en el teatro Avenida Matta el estreno de "El hombre del brazo encogido" el sainete con que Benjamín Morgado se ha iniciado en el teatro. La obra gustó bastante y su autor fué obligado a salir al palco escénico a agradecer las manifestaciones de que se le hizo objeto, cómo asimismo Emperatriz Carvajal que tenía a su cargo el principal rol femenino.

Hoy en especial y noche se repite esta obra y en la nocturna sube a escena "El cariño la mató" otro sainete que ha sido del agrado del público.

Ambas funciones terminarán con un acto de concierto.

ALBERTO MERY SE BENEFICIA EL VIERNES

Con "Mal Hombre", obra de René Hurtado Borne, hará Alberto Mery su función de honor y beneficio en la noche del viernes próximo. Con este motivo se ha preparado un programa extraordinario, en el que tomarán parte algunos artistas de la capital, que, graciosamente, han ofrecido su concurso para este justo homenaje, al destacado primer actor cómico de la Cía. Emperatriz Carvajal.

TEATROS QUE INICIAN MAÑANA SU TEMPORADA DE OTOÑO

EL MIRAFLORES

La simpática salita central del teatro Miraflores iniciará mañana, en las funciones de tarde y noche, su Temporada Social de 1935 con el estreno de la película Fox "Serenata de Amor".

Con esta producción comienza la serie de estrenos cinematográficos que presentará mediantes sus contratos con la Fox Film y Metro-Goldwyn-Mayer.

Demás está decir el entusiasmo que las funciones de mañana han despertado entre las familias que favorecen este cine con su asistencia.

EL RECOLETA

El concurrido y popular Teatro del barrio Recoleta inicia mañana en la noche su Temporada de Otoño con una grandiosa función de gala.

En esta velada que será de cine y variedades, el popular actor chileno Pepe Rojas, ofrecerá algunos números de gran comicidad.

Actuará también Blanca Arce, Maud Anselmy y Pilar Serra, artistas de sólido prestigio.

El cine presentará la comedia inglesa titulada "Melodías Vienesas".



HOY: a las 6.45 y 9.45 estreno de la lujosa comedia social de gran argumento por ADOLPHE MENJOU, DORIS KENYON Y DIXIE MOORE. (Para mayores y menores):

"PAPA BOHEMIO"

PLATEA: 3.40 — BALCON 1.90

Mañana: en funciones especiales la gran producción "CARAVANA DE BELLEZA".



Teatro Av. Matta

TELEFONO 122 MATADERO

COMPAÑIA NACIONAL DE SAINETES Y VARIEDADES EMPERATRIZ CARVAJAL

Representación y administración: M. Almeida

HOY JUEVES 14, a las 6.45.—Exito: El sainete en cinco cuadros, original de Benjamín Morgado, titulado

EL HOMBRE DEL BRAZO ENCOGIDO.

NOCHE, 9.45.—Continúa el éxito del sainete en dos actos, original de Oscar Huidobro y Armando Chiglino, titulado

EL CARIÑO LA MATÓ.

Viernes: mañana (noche), beneficio del primer actor y director de la Compañía: ALBERTO MERY.

LOCALIDADES AGOTANDOSE. RESERVE CON TIEMPO SU ENTRADA.

TEATRO DIECIOCHO

PROXIMA REAPERTURA

Calle Dieciocho N.o 14. — Teléfono 83778.
Completamente transformado.
Equipo Western Electric
WIDE - RANGE.
Proyectores Ernemann.

Hoy celebra el Selecta su primer aniversario

El concurrido Teatro Selecta celebra hoy su primer aniversario con una grandiosa función de gala, en la que tomarán parte artista destacados como Pepe Rojas, Elena Puelma y otros.

En esta función actuará también la popular Troupe de los Canillitas, cuya presentación en diversos teatros de esta capital ha constituido un verdadero éxito.

El cine proyectará dos grandes producciones, "El Hijo de King-Kon" y La Cruz y la Espada", creación del popular cantante José Mojica.

A pocos día del aniversario del Princesa

El próximo sábado 16 del presente, el Teatro Princesa festejará su segundo año de vida con un grandioso festival de cine y variedades.

Los empresarios de esta simpática sala, señores Carlos Blanchard y Enzo Ridorelli, han programado para ese día "Serenata de amor", película de la Fox Film. El programa de variedades estará a cargo de los más destacados elementos de la Compañía de Emperatriz Carvajal.

Reina un verdadero entusiasmo, en el barrio Recoleta, por esta función pues, el Teatro Princesa, en sus dos años de vida, se ha sabido granjear el agrado y el cariño que despierta un cine bien atendido y que sabe presentar buenos espectáculos.

Sarita Barrie y Elsa Vecksey

Un festival de atracción se llevará a cabo mañana por la noche en el Teatro Politeama con motivo de realizarse una función en honor y beneficio de los componentes del conjunto "Espectáculos Americanos" Sarita Barrie celebrada vedette, Elsa Vecksey, bella cansionista, y E. Gil Quesada, actor cómico y animador.

El cine exhibirá "La carretera del Infierno" por Richard Dix y el conjunto tendrá a su cargo un programa con nuevas canciones, sketches cómicos y recitados.

Tomarán parte en este festival, la cancionista argentina Libertad Lamarque acompañada de su trío típico Rodio, Artola y Malerba, Olga Donoso, Pilar Serra y Pepe Harold, Lalo Maura, Leonard, el celebrado humorista, y Pepe Rojas el aplaudido actor cómico.

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer exhibe en especial y nocturna la estupenda superproducción 1935, basada en la famosa novela de aventuras de ROBERT L. STEVENSON:

LA ISLA DEL TESORO

protagonizada por el más seleccionado conjunto interpretativo: WALLACE BEERY, JACKIE COOPER, LIONEL BARRYMORE, OTTO KRUGER, LEWIS STONE, DOROTY PETERSON, CHARLES "CHIC" SALE, etc.

(Espectáculo aprobado para mayores y menores de 15 años).

Para todos aquellos que llevan sangre joven en sus venas... Para todos aquellos que han ansiado vivir sueños de aventuras... La pantalla maravillosa da vida hoy a la historia que cautivó con la magia inigualable de sus encantos, a todas las generaciones del mundo.

PLATEAS numeradas altas y bajas.. .. .. $ 6.00
BALCONES.. .. .. $ 4.00

Rotativas de hoy:

MELODIA DE PRIMAVERA

(L. Ross)

Mañana, a las 10 P. M., sensacional premiere Metro Goldwyn Mayer con la super extraordinaria LA FAMILIA BARRETT, monumental película que la prensa del mundo entero califica como UNICA. (Norma SHEARER, Frederich MARCH, Charles LAUGHTON). Plateas numeradas altas y bajas: $ 8. Balcones: $ 5. (Localidades agotándose).

---

3 Interpretes laureados
EN LA MAS GRANDE GLORIA PARA ELLOS

La "Academia de Artes y Ciencias" les otorgó los primeros premios: a NORMA SHEARER por "El Amor no Muere", a FREDRIC MARCH por "El hombre y el monstruo", a CHARLES LAUGHTON, por "Enrique VIII".

Y Sydney Franklin, el hábil director, los reunió en la interpretación del grandioso drama de Rudolph Bessier, realizando la película que ha obtenido el título DEL MEJOR FILM DEL AÑO 1934, en el Concurso realizado por The Film Daily y en donde sirvieron de jurados los 480 mejores críticos de la prensa mundial.

METRO - Goldwyn - MAYER

NORMA SHEARER
FREDRIC MARCH
CHARLES LAUGHTON en

La Familia Barrett

"THE BARRETTS OF WIMPOLE STREET"

MAÑANA 10.P.M
GRANDIOSA FUNCION «PREMIERE»
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA.

SPLENDID

ESTA NOCHE DEBUTA EN EL MUNICIPAL ROSARILLO DE TRIANA

Con interesante programa se presentará La Gitana de los Decires

Rosarillo de Triana

Después de una larga y sostenida propaganda, esta noche hará su presentación en el escenario del Teatro Municipal la artista española Rosarillo de Triana o "La Gitana de los Decires" como también la denominan sus admiradores.

La acompañará al piano el maestro Manuel de Torres, verdadero exponente del arte musical español y que está conceptuado como uno de los virtuosos jóvenes más celebrados en la Península. El programa del debut de Rosarillo de Triana es el siguiente:

Primera parte: a) Sinfonía-Reina de Andalucía — Maestro de Torres; b) La Trianera — Presentación; c) Del Bigote — Bulerías Gitanas; d) Sevilla — De Albeniz — Baile clásico; e) Los claveles — Maestro Serrano. Creación de Rosarillo. — Segunda parte: Recital de poesías — a) El parque de María Luisa— J. A. Cavesteny; b) Las Tres Parteneras — Fernando de Villalón; c) La Saeta — Fernando de Villalón; d) Gitana y Mare — Rafael de León; — Tercera Parte: a) Sombrero andaluz — Canción y baile; b) Sentraña moruna, baile exclusivo y creación de Rosarillo; c) Danza de Granados 5.a (Andaluz) Maestro de Torres (Piano solo); d) Cinco villas (Jota Clásica) creación de Rosarillo.

Durante el desarrollo del recital poético, cada una de las composiciones serán ilustradas con decorados de motivos españoles.

El espectáculo se iniciará a las 9.45 en punto y se nos encarga advertir al público puntualidad en la llegada para evitar molestias. Las entradas disponibles continúan en venta desde las ... de la mañana en la boletería del Municipal. El segundo recital de Rosarillo de Triana se verificará en el Municipal, El segundo sábado a las 6.45 P. M. con programa totalmente nuevo.

Un éxito obtuvo Leonard en el Nacional

Después de su brillante actuación en el Teatro Carrera, el humorista Leonard, se presentó anoche en el Teatro Nacional conquistando un nuevo triunfo artístico.

Leonard es de los que ... con el humorismo en toda sus variedades ya sea en sus chistes y cuentos, como por medio de sus muñecos parlantes donde ejercía sus amplias cualidades de ventrílocuo.

El público aplaudió sin reservas al joven humorista que de inmediato se conquistó el auditorio justificando así los comentos elogiosos que merecieron sus actuaciones en la Argentina y Brasil, de donde viene.

Para hoy ofrece un nuevo programa.

En el O'Higgins debuta mañana "LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS"

El barrio San Pablo desde esta semana tendrá en el Teatro O'Higgins el espectáculo típico que tanto éxito ha obtenido en el Politeama y ... "La Fiesta de los Campos Chilenos". Compañía nacional compuesta por 60 artistas del país. El debut se hará mañana en vermouth y noche con el espectacular romance campero en dos actos y cuatro cuadros "Espigas, espuelas y corazones", original de Juan Tenorio y Francisco Mieres, y en la que se presenta en escena una trilla a yeguas con todo su colorido campero.

Intercalado en la obra se hará también un acto de variedades típicos.

Teatro PRINCESA

HOY
Especial 6.30 y Noche 9.30
Estreno del regio drama ...

Máquina infernal

(sólo para mayores)
POR CHESTER MORRIS Y GENOVEVA TOBIN.

Sábado, celebración del 2.o aniversario del Teatro. Regio programa: "Serenata de amor" por Nils Asther. Además, variedades por Emperatriz Carvajal, Olga Donoso, Don Romilio, Lalo Maura, Angelita Cobo, Daglio Lecaro y Alberto Mery.

No olvide usted el programa sábado próximo: CINE Y VARIEDADES.

GUIA del ESPECTADOR - TEATROS, CINES y DIVERSIONES.

TEATROS

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Telefono 122 Matadero.— Compañía Emperatriz Carvajal. — Especial: El hombre del brazo encogido; Noche: El cariño la mató.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. Bataclánica Luisa de Córdova:— Especial: Sin pies ni cabeza; Noche: doble beneficio, festival Eugenio Retes y Orlando Castillo.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio — Teléfono 84407. — Noche: Debut de la gran estrella española Rosarillo de Triana o La Gitana de los Decires. Al piano el maestro Manuel de Torre.

CINES

ALMAGRO. — San Diego al 500. — Teléfono 83425. — Especial y noche: El hijo de King Kong.

ATENAS. — Av Portugal 1085.— Teléfono 186 Santa Elena. — Especial y noche. — Disraeli.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225 — Matadero. — Especial y noche: Caravana de bellezas y Programa cómico.

BAQUEDANO. —Plaza Italia. —Teléfono 65050. — Especial y noche: El hombre de Arán.

BRASIL.— Huérfanos esquina —Brasil.— Teléfono 80306. — Especial y noche: El paseo del amor.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Especial y noche: Papá bohemio.

CENTRAL. — Huérfanos 930 Teléfono 66946.— Especial y noche: Orquídeas y lágrimas.

CHILE. — Recoleta 2104.—Teléfono 60728.— Especial y noche: La vida en broma.

CARRERA. — Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Especial y noche: Consultorio sentimental.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. Teléfono 87630.— Especial y noche: La voluntad del muerto; Rotativa: El correo de Bombay.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Tres amores.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Especial y noche: La voluntad del muerto.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 319. — Teléf. 80836. — Especial y noche: Aprendió de los marinos.

DELICIAS.— Alameda 3868. —Teléfono 88670. — Especial y noche: Mi debilidad.

COLISEO. — Especial y noche: Melodía en azul y Libertad Lamarque.

ESMERALDA. — San Diego y Av. Matta. — Teléfono 87430. —Especial y noche: El hijo de King Kong.

IMPERIAL. — San Diego 1344. —Teléfono 89. Matadero.— Vermouth y noche: Caravana de bellezas.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373. — Teléfono 62702 — Especial y noche: Paseo del amor.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130.— Especial y noche. El payaso del circo.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Especial y noche: Muchas felicidades.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. Especial y noche, Doctor Bull.

ITALIA.— Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono 87851. — Especial y noche: El paseo del amor.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 80607. — Especial y noche: Aprendió de los marinos.

MINERVA.— Chacabuco 780. —Teléfono 83464. — Especial y noche: Aprendió de los marinos.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 60880.— Especial y noche: Mis labios engañan.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568 — Especial y noche: Doncella para caballeros.

NOVEDADES. — General Korner y Av. Portales — Teléfono 65290.— Especial y noche, Una noche de amor.

ÑUÑOA — Irarrázaval 2708. —Teléfono 83810. — Especial y noche: Mis labios engañan.

O'HIGGINS.—San Pablo esquina Cumming.— Teléf. 86029. —Especial y noche: Doncella para caballeros.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Especial y noche: Melodías vienesas.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. —Teléfono 63050.— Vermouth y noche: Para siempre mía.

POLITEAMA. — Delicias Portal Edwards. — Teléfono 80084. Especial y noche: Doncellas para caballeros.

PRINCESA. — Recoleta 315. —Teléfono 60182. — Especial y noche: Máquina infernal.

REPUBLICA.— Avda. República 239. — Teléfono 63613 — Especial y noche: El granadero del amor.

RIALTO. — Av. Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 64059 —Especial y noche: El hijo de King Kong.

RECOLETA.— Recoleta 594.— Teléfono 63874. — Especial y noche: Tres amores.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá.— Teléfono 125, San Elena. — Especial y noche: Te quise ayer.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 8636. Especial y noche El galante seductor.

SETIEMBRE. — Delicias esq. Ira. — Teléfono 86401. — Especial y noche: La carretera del infierno.

SELECTA.— Chacabuco 1170. —Teléfono 89394. — Especial y noche: Grandiosa función de gala en celebración del primer aniversario del teatro, cine y variedades.

SPLENDID. —Huérfanos 1045. —Teléfono 85815. — Rotativa: Melodía de primavera; Especial y noche: La isla del tesoro.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono 80474. — Especial y noche: Consultorio sentimental.

LA NACION

Santiago, 14 de marzo de 1935

LA VERDAD SOBRE EL TRANSANDINO

Un editorial de "La Prensa" de Buenos Aires, del día 11 del actual, renueva la discusión en torno a la exportación de ganado argentino a Chile, y a la importancia comercial del Ferrocarril Transandino. Pretende demostrar que este ferrocarril no se reconstruye, porque no se puede invertir ingentes capitales sin resolver el problema fundamental, que es el intercambio económico. Sostiene que la posibilidad de exportar ganado a Chile es la razón primordial del fracaso de la línea, y estima oportuno terminar sus observaciones, advirtiendo a los gobernantes de Chile la insensatez del empeño en facilitar las comunicaciones por el Ferrocarril, mientras cierren cuidadosamente las fronteras al comercio.

La verdad se encuentra justamente en el polo opuesto a las afirmaciones de "La Prensa", y queremos demostrarlo, para evitar que la opinión pública de ambos países se desoriente más aún en este problema que, desgraciadamente, no se aborda siempre con acierto ni justicia.

El Tratado Comercial con la Argentina, firmado en Buenos Aires el 3 de junio de 1933, fijó el derecho de internación de vacunos procedentes de Argentina en $ 68 oro, o $ 136 papel, por cabeza. Esta suma fija, representa un impuesto de menos del 20 o|o ad valorem en la aduana chilena. Esta proporción se estimaría perfectamente corriente y equilibrada en cualquiera aduana del mundo. Es un derecho bajo, inferior con seguridad a los derechos que, en general, pagan los productos chilenos por entrar a la Argentina.

El derecho fijo se estableció en el Tratado para responder a las críticas que el derecho anterior, proporcional al precio de la carne en Chile, ocasionaba de parte de los ganaderos argentinos, que se consideraban inseguros, al remitir su ganado, de los derechos que pagarían y, en consecuencia, del negocio que iban a realizar. El derecho de $ 136 pesos papel chileno, fijo, es el máximum que puede pagar el exportador de ganado argentino. Pero el Gobierno de Chile, doblemente interesado tanto en fomentar el tráfico por el transandino, cuanto en abaratar el precio de la carne en el país, ha mantenido en vigencia, sin estar obligado a ello, y a pesar de lo convenido con la Argentina en el Tratado Comercial, la ley N.o 4916, de 19 de diciembre de 1930, que establece una escala de variación del derecho de aduana en relación al precio medio de la carne en Santiago, según la cual el ganado argentino queda liberado de derechos cuando este precio llega a ser de $ 1.50 el kilo vivo.

Así, pues, el ganadero argentino disfruta hoy de la siguiente situación: el derecho máximo que pagará por internar su ganado, no puede ser mayor de $ 136 papel chileno—derecho muy bajo en comparación con los derechos corrientes en las aduanas argentinas—, y le queda la ventaja de ver descender todavía ese derecho hasta anularse, si el precio medio de la carne sube de $ 1.50 el kilo vivo. ¿Por qué no aprovecha, entonces, estas facilidades? Se sabe que el precio medio de la carne de 1.a clase es hoy en Santiago de $ 1.65 el kilo vivo, y, como es lógico esperarlo, subirá aún más en los nueve meses venideros. En consecuencia, y seguramente por un largo período, el ganado argentino estará libre de derechos.

La respuesta se encuentra justamente, al revés de lo sostenido por "La Prensa" de Buenos Aires, en la falta del Transandino. No es la falta de comercio lo que impide la reconstrucción del Transandino. Es la falta del Transandino lo que impide el comercio.

En efecto, un cuidadoso estudio hecho durante la última temporada de internación, con el precio de la carne de 1.a clase a $ 1.70 el kilo vivo en Santiago, y considerando el pago del derecho máximo señalado de $ 136, una importación de ganado arreado por tierra, en las condiciones en que debe hacerse hoy por falta del Transandino, arroja una pérdida de m|m 0.40 centavos por kilo vivo, y, en cambio, daría una utilidad de cerca de 0.25 centavos, si estuviera funcionando el ferrocarril, y se hiciera el negocio tal como era costumbre antes de la catástrofe en la Sección Argentina del Transandino.

Y debe tomarse en cuenta todavía que el tipo de ganado más apropiado para la exportación a Chile es el pesado, que no puede caminar por arreo, por lo que debe despacharse un ganado liviano, con la consiguiente reducción en el peso inicial de la exportación. Sufre ésta todavía en el arreo una severa disminución de peso, y, por último, con el cansancio y estropeo de los animales, la calidad de la carne sufre en tal extremo, que virtualmente no puede considerarse de primera. Si el Transandino funcionase, el comercio de ganado con la Argentina estaría floreciente con mutuo beneficio.

Hechos y no palabras destruyen lo afirmado en el editorial de "La Prensa". Las condiciones permanentes de que disfruta nuestro comercio de carnes con la Argentina, no pueden ser más seguras y favorables para los ganaderos de ese país, que no pueden aprovecharlas con perjuicio de ellos y de la alimentación de nuestro pueblo, porque intereses incontrarrestables parecen no desear el restablecimiento del Transandino. Atribuir a la ausencia de probabilidades de comercio la falta de interés en restablecer la línea, es confundir deliberadamente los efectos con la causa. Lo que queda comprobado por los hechos no puede ser materia de discusión, a menos que no se pretenda servir ni a la verdad, ni a la justicia.

Baquedano

Cincuenta y cuatro años han trascurrido desde que en sus páginas de oro marcó la Historia de Chile una fecha memorable, 14 de marzo de 1881, día del arribo a Santiago de una parte del Ejército expedicionario en el Perú y Bolivia, con su Generalísimo don Manuel Baquedano a la cabeza.

En aquella ocasión la capital de la República vestía sus mejores galas; hombres y mujeres, ancianos, jóvenes y niños, en animado tropel marchaban, esa mañana, en dirección a la Alameda de Las Delicias a fin de poder contemplar, lo más cerca posible, los rostros sonrientes de esos valientes, tostados por las candentes arenas del desierto y las bajas temperaturas de los picachos cordilleranos, que tenían la dicha de tornar a su patria y a sus hogares cargados de laureles y de glorias inmarcesibles después de larga y cruenta campaña.

El pueblo, como electrizado, rompió al unísono con vivas a Chile, al Ejército y al General Baquedano, que siempre lo condujo a la victoria. Luego después de desembarcada la División se renovaron con más ardor las manifestaciones de júbilo del pueblo hacia los guerreros; hombres y mujeres en medio de su indescriptible entusiasmo arrojaban flores a la tropa y rompían las filas para abrazarlos y besarlos. Era aquello la apoteosis más sublime y grandiosa que un pueblo agradecido podía tributar a sus heroicos soldados...

Desde esa memorable fecha, en que un pueblo agradecido exteriorizaba su gratitud y cariño a sus mejores servidores, ha trascurrido más de medio siglo, tiempo más que suficiente, pena da decirlo, para que ese mismo pueblo cambiara completamente su modo de sentir. Hoy día ya no se siente por los Veteranos, aquel cariño que aquel pueblo del 81 les manifestaba en esa solemne ocasión, ni mucho menos cariño por su patria ni respeto por su bandera, pues ha llegado a tal extremo la demencia de algunos elementos, que han escupido en una formación el tricolor estandarte, símbolo sagrado de nuestra patria y emblema sacrosanto de todo hombre patriota bien nacido.

¡Con qué dulzura y agrado recuerda el hombre patriota aquellos gloriosos y lejanos tiempos! ¡Y con qué amargura contempla hoy ese ambiente antipatriota en todas las esferas sociales!

León Cid Grandon
Secretario del Centro General de Veteranos del 79.

Actualidades

REBOLLEDO, EL FOTOGRAFO

PARA la prensa moderna, el grabado es algo tan importante como el comentario político o la noticia comercial o deportiva. Se ha creado en el público un nuevo apetito, el de ver caras y actitudes junto con imponerse de los hechos. El fotógrafo es, pues, para el diario y la revista de nuestro tiempo, un colaborador de primera línea, un centinela de avanzada. Juan Rebolledo, al que vamos a enterrar hoy, era eso en su más prístina acepción.

Le conocimos en la Empresa Zigzag, hace un cuarto de siglo. Día a día le veíamos salir por las mañanas con su aire animoso y sonriente, llevando terciada su máquina como un cazador su morral. Todo acontecimiento era buena presa para aquel fotógrafo nato, tan penetrado del deber de su profesión: incendios, funerales, bodas, comilonas, repartición de premios o desastre callejero. Naturalmente, su sentido dramático de las cosas le llevaba con piernas más ligeras allí donde ocurría un suceso inesperado, sensacional o simplemente curioso.

Se le veía volver horas más tarde, desgreñado, con el traje lleno de arrugas, pero con el aire triunfante. Desde una apretura, o trepado en una cornisa o un andamio, como una mosca con forma humana, había enfocado el hecho gráfico, y le traía preso en su cámara de fuelle. A veces debió oirse una serie entera de discursos en el cementerio, en los comedores de un club o desde las galerías de la Cámara, antes de que se permitiera asestar su lente. Otras estaría a punto de ser atropellado por un policía o por un lacayo de casa grande, demasiado celosos con su consigna. Sí, realmente Rebolledo fue abnegado y hasta heroico. Hasta que llegó la hora de su retiro, y se dedicó a retratar parejas enamoradas en las frondas del Cerro, y vientres satisfechos o expectantes en las galerías del Club. Era el crepúsculo sedentario de su vida.

LA ACUSACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Ha bastado un episodio constitucional, desarrollado libremente bajo el amparo de un Gobierno democrático, para que los más conspicuos miembros de la oposición hayan quedado despojados de sus falaces vestiduras.

La palabra versada y enérgica del Ministro del Interior, señor Luis Salas Romo, los ha exhibido ante el país tales cuales son, sin paramentos artificiosos, sin la máscara libertaria, sin los abalorios con que pretenden deslumbrar a un pueblo rudamente castigado por la crisis económica. Ya están ahí, sobre el tablado de la actualidad, de cuerpo entero y reducidos a su estatura natural.

No pudieron resistir el análisis sobrio y sereno de un hombre íntegro, que acudió sin recelos a explicar su actuación de gobernantes en el respetable hemiciclo parlamentario. Fué suficiente que el Sr. Salas Romo evocara algunos recuerdos, de los que adujo pruebas documentadas, y que estableciera una comparación entre los procedimientos legales que ahora se usan, con los que pusieron en práctica sus acusadores de hoy, para que quedaran sepultados bajo las ruinas de un pasado que, sin duda, creían ya lejano.

Entre sus acusadores, sentados en los bancos parlamentarios, estaban precisamente personificados todos los delitos de lesa democracia que se le imputan al señor Salas Romo. Presente estaba el que ejerció el oficio de censor de la prensa; también el que ordenó la detención de 120 personas por causas políticas durante su efímero período de gobernante; también el que, en una lejana provincia, dejó caer la mano de la arbitrariedad sobre un hombre, un maestro trágicamente desaparecido; también el firmante de decretos leyes encaminados directamente a la represión del pensamiento y la acción políticas. Fluye, en realidad, de todo esto una especie de fúnebre humorismo, de grotesca paradoja que, desgraciadamente, no puede saborearse en todo su pueril alcance, porque está en juego la necesidad de que el país quede a salvo de semejantes perturbaciones.

Como fútil excusa de innegables actos de arbitrarismo, se adujo en una de las interrupciones del debate la razón de que habían sido motivados por estar el país en revolución. Son deseos de desprestigiar la palabra. Pero, en fin, lo que interesa en este momento recalcar, es que ese mismo pretexto es el que les serviría para cometer toda clase de atropellos, si acaso tuvieran éxito sus turbias maniobras para sustituír el Gobierno constitucional por una nueva dictadura.

Porque eso es lo que pretenden. Es demasiado claro el juego, y son bastante conocidos los hombres que manejan los hilos de esta vieja y ya manida farsa de la libertad amenazada. Lo único que extraña, y que llena de aprensiones a la opinión, que aún cree que el Partido Radical es el más firme baluarte de la democracia, es que distinguidos miembros de esa colectividad, prestigiosos soldados que han librado rudas luchas bajo sus estandartes doctrinarios, se dejen llevar por el torbellino de pasiones que desatan pequeños caudillos de ocasión. Es sensible que esos hombres, por disciplina política, se vean mezclados en uno de los episodios más absurdos de la historia del país.

Sin embargo, las palabras y comprobaciones del señor Salas Romo, invitarán, tarde o temprano, a la reflexión a esos hombres que, por disciplina y por seguir los mandatos de directivas transitorias, han accedido a prestigiar, con sus nombres, esta incidencia política.

Además, hemos nombrado al Partido Radical, con el respeto que siempre lo hemos hecho, en estas columnas. Reiteradas veces lo hemos defendido en momentos difíciles, y hemos procurado hacer llegar hasta sus hombres, nuestro patriótico anhelo de que siempre sea el factor preponderante de la política nacional. Si nuestra palabra ha sido severa a veces para juzgar sus actuaciones, se debe precisamente a la convicción que tenemos de que al Partido Radical le están reservadas grandes horas en el porvenir de la Reuública. Y en este mismo instante creemos que está de nuevo abocado a una grave crisis.

Es indudable que la masa sólida del Partido Radical, la que hace su poderío y grandeza, que no concurre al ambiente caldeado de las asambleas, dará muy luego su veredicto en esta materia. Se producirá un movimiento gigantesco, en ese Partido, que barrerá a estos caudillos de última hora y de tiempo revuelto, para que esa colectividad recobre de nuevo su grave y sereno ritmo de poderosa corriente política. Y si no es así, si las vociferaciones de los más audaces acallan ese profundo clamor, tendrá fatalmente que producirse lo que siempre hemos combatido con tesón, y el Partido Radical se dividirá entre los que quieren realmente el progreso y tranquilidad del país, y los que propician el caos, la revuelta y la tiranía.

Ya en la Asamblea de Temuco se ha iniciado un fuerte movimiento de censura y desacuerdo con las directivas actuales del Partido, que nosotros seguiremos fustigando a despecho de las protestas que levanta nuestra actitud en los que se ven violentamente colocados a la luz implacable de la verdad. Estamos ciertos de que el porvenir político, a muy corto plazo, nos dará la razón.

La acusación contra el Ministro Salas Romo será rechazada, y no quedará sino como un recuerdo de deslealtad política a un hombre que no ha hecho sino sacrificarse por la causa radical, y al que han querido crucificar sus propios correligionarios, por los cuales luchó y fué perseguido. Pero quedará en pie la necesidad de que el país se ponga a salvo de los encarnizados ataques y las envenenadas maniobras de los enemigos de la Constitución y de las Leyes. Si la legislación actual no basta, si el Gobierno no tiene armas legales suficientes para detener la ola de la anarquía y el desenfreno, es preciso que se las procure. El Presidente de la República debe cumplir su promesa de llegar hasta donde sea necesario, en resguardo de las instituciones fundamentales del país. La opinión no sólo lo espera de él, sino que se lo exigirá cuando llegue el momento de demostrar a los enemigos de la democracia, que ésta está dispuesta a defenderse y a castigar.

Apuntes de moral política

LAS REPRESALIAS

Refiere Stendhal un ligero episodio de la historia italiana del siglo XVI, y que pasó inadvertido a Maquiavelo, por ser, probablemente, posterior a él.

Un príncipe de la casa de Colonna viajaba con un séquito de amigos de un punto a otro en Italia. Entre ellos iba un joven que comenzaba la carrera de las armas, y a quien Colonna dispensaba protección especial. En el camino se les agregó un caballero amigo y correligionario, quien preguntó al joven qué dirección llevaban. Este no tuvo inconveniente de decirle que iban a la ciudad tal o cual. Cuando el viajero se separó de la cabalgata, llamó Colonna al joven, y después de interrogarlo, le dijo airado:

—"Ud. no debe decir la verdad, porque ella puede ser causa de perjuicio.

—"¿Y si no causa absolutamente ningún perjuicio, señor, como en el caso actual?

—"Tampoco debe decirla" —fué su respuesta.

En la política interna y externa, ésta ha sido, generalmente, la norma de vida de los pueblos y gobiernos.

Sin embargo, parece que un gran genio político moderno, Bismark, cambió este orden de ideas, y en su obra colosal de la construcción del Imperio Germánico, dijo siempre la verdad, como buen discípulo de Kant, y si engañó a sus adversarios, fué con la misma verdad, en la cual ninguno creía. Por desgracia, esto no destruye la regla general, porque se aplicó a la verdad la ley del engaño.

Si el genial proyecto de Bismark, de la alianza ruso-alemana, no hubiera sido obstruido por un monarca vanidoso y superficial, habría cambiado la faz de la historia. La Inglaterra se hubiera visto envuelta en un conflicto más temible que el que le ocasionaron las guerras napoleónicas, en las cuales fué siempre dueña del Canal de la Mancha, lo que no hubiera sucedido en este caso. Debido a esta intervención de Guillermo II, la Alemania resultó desmembrada, la Rusia se hizo soviética, y el eje del mundo pasó a las manos anglo-americanas.

E incluyo en estas últimas a ambas Américas, porque su destino histórico y sus intereses llevan a la América Latina por el mismo camino.

Ni en la vida internacional, ni en el orden interno de los gobiernos, es la verdad la ley moral, no obstante que ello parece ya indispensable para la paz y tranquilidad en las relaciones recíprocas de los pueblos, partidos y dirigentes políticos, pues el abuso, la falsedad y el engaño engendran la protesta, e insensiblemente el espíritu humano usa de las mismas armas para defender sus conquistas.

Desde que se entra al terreno vedado de la ofensa y conculcación del derecho consagrado por la ley y la costumbre, no se puede invocar la moral de los demás: se renuncia a su amparo, y surgen las pasiones atávicas, que la civilización, la cultura y la religión habían relegado al fardo de las cosas pasadas y terminadas.

La ley bárbara del Talión, símbolo de la justicia primitiva, era la regla; pero la evolución de la moral fué apartando la venganza del derecho. Los antiguos profetas habían declarado que "la venganza pertenecía a Dios" y Jesús dió un último paso más allá del cual no se puede avanzar: el perdón de las ofensas y la invitación a poner la otra mejilla para recibir un nuevo golpe.

Pero al mismo tiempo que la moral recibe esta lección sorprendente, que la ley común ha debido limitar, estableciendo el derecho de legítima defensa, ha sucedido que en el derecho de gentes y en el orden político ha perdurado la ley del Talión y de la venganza, que en el eufemismo corriente e hipócrita, que encubre estas claudicaciones morales, se llama "represalia".

Para la legislación internacional, la represalia es un derecho. Grocio (siglo XVII) no sólo la admitía contra los bienes del Estado agresor, sino también la autorizaba contra los bienes privados. Las patentes de corso que permitían estas represalias, sólo fueron abolidas por el Congreso de París, a mediados del siglo pasado.

El espíritu cristiano ha sido impotente para modificar en el orden político el principio de las represalias, y como no existe para ellas inhibición moral, en algunas partes ha pasado ya a la costumbre la expulsión del vencido de los cargos y oficios públicos, para otorgarlos al vencedor. En Estados Unidos se ha formulado como máxima administrativa que "the spoils belong to victors" (los despojos, para el vencedor).

Esta práctica sólo tiene un freno: el temor a las represalias, y de este modo se ha convertido la venganza por una reversión del sentido moral, en ejecutora de la justicia.

Solamente este temor puede suavizar en lo futuro los horrores de una guerra química o aérea, que con los terribles medios de destrucción de que puede disponer pondría en peligro a la civilización, y aun la existencia misma de nuestra raza.

En la vida política no se puede tampoco extremar la persecución al vencido, sin exponerse a la pena del Talión. En las luchas políticas los cargos recíprocos crecen como bola de nieve, la cual se convierte al fin en una montaña de odios y rencores.

Ha dicho muy bien el presidente del Partido Radical en una reciente publicación hecha con motivo de las incidencias producidas alrededor de la oposición radical que no cree que sus adversarios de hoy sostengan mañana, cuando su Partido esté en el Gobierno, la doctrina de eliminación que no patrocinan con corazón ligero.

Este es el objeto de las cortas líneas que preceden. Sería patriótico que alguien respondiese al señor Aguirre Cerda con aquella palabra que usaban los antiguos romanos para estos casos: "sufficit" (entendido).

RAMON BRIONES LUCO

SE ENVIARA UN MENSAJE AL CONGRESO PARA MODIFICAR LA APLICACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Así lo declaró ayer el Ministro de Hacienda a los representantes del Comercio Minorista del Sur de Chile. — Texto de un memorial entregado al señor Ross a nombre de los comerciantes Minoristas de San Fernando a Magallanes

A mediodía de ayer el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, concedió una audiencia a una comisión de representantes del Comité de Comerciantes Minoristas del Sur de Chile, que controla a todas las instituciones de comerciantes minoristas desde San Fernando a Magallanes. Formaban esta comisión los señores Alfredo Gilabert, Luis Herrera y Celestino Elorza.

ENTREGA DE UN MEMORIAL

Esta comisión puso en manos del Ministro un extenso memorial, que insertamos más adelante, en el cual, en nombre de los comerciantes minoristas de 63 ciudades del Sur del país, se hacen largas y detenidas consideraciones sobre el problema que a estos comerciantes ha creado la aplicación del impuesto de dos por ciento sobre las ventas, y se puntualiza el sentir de este gremio en el sentido de que debe irse a una modificación de la forma de aplicación de este impuesto.

El señor Ross manifestó a la comisión que estudiaría con todo interés este memorial, y le pidió que volviera para una próxima reunión, en que se ultimarían los estudios que realiza para satisfacer la petición de los comerciantes minoristas. Finalmente, expresó el Ministro que su propósito era estar en condiciones, el 22 de este mes, de enviar al Congreso un mensaje en que se consulte, por igual las aspiraciones del gremio de comerciantes minoristas y los propósitos del Gobierno de no alterar el cálculo de entradas del presupuesto ni imponer mayores gravámenes.

El memorial de los comerciantes minoristas del Sur de Chile dice como sigue:

"Excmo. señor:

Alfredo Gilabert, en representación del Comité Ejecutivo del comercio minorista, institución que cuenta en su seno con la adhesión de 63 ciudades, a V. E. con todo respeto decimos:

Que las contribuciones que pesan sobre el comercio en general y sobre el minorista en particular, constituyen gravámenes exagerados sobre el comercio y los consumidores, que han llegado al extremo de no poder soportarlas. La más gravosa de esas contribuciones es la que pesa sobre las compraventas mercantiles y las de bienes muebles, respecto de la cual venimos en solicitar su modificación, en mérito de las consideraciones y en las condiciones que pasamos a expresar.

ORIGEN DE LA CONTRIBUCION

La precaria situación fiscal existente en los comienzos de 1933, indicó la necesidad de crear nuevas fuentes de recursos para financiar los presupuestos. La más importante de estas fuentes fué el impuesto sobre el monto de los negocios y sobre las ventas, establecido por la ley N.o 5154.

Las más graves protestas producidas por este tributo, que trajo como resultado un inmediato y enorme encarecimiento de los consumos, encontraron eco en el Congreso Nacional, que procedió a la supresión de él en cuanto se refería a las compraventas de artículos de primera necesidad, según las disposiciones de la ley N.o 5277, promulgada en octubre de 1933.

Pero se encontraba presente a la sazón el proyecto de ley de presupuestos para 1934, en el cual se había considerado, para la formación del cálculo de entradas, el rendimiento del tributo en estudio. Hubo, pues, de rebajarse el cálculo de las entradas y, como consecuencia, el presupuesto de gastos, en una suma alrededor de $ 25.000,000.

Considerándose de necesidad por el Gobierno, sin embargo, la realización de un plan de obras públicas y subvenciones, cuyo destino principal era el auxilio de la beneficencia, se propuso el restablecimiento de la contribución, con algunas modificaciones relativas a los artículos de primera necesidad y a los pequeños comerciantes, y en tales condiciones se despachó la ley N.o 5.417, cuyo texto definitivo se encuentra incorporado por el Decreto de Hacienda N.o 1.312, a la ley 5.434 sobre impuesto de timbres, estampillas y papel sellado.

RENDIMIENTO PRIMITIVO Y ACTUAL DE LA CONTRIBUCION

Para el año 1933, primero en que el impuesto rigió, su rendimiento fué de $ 47.573,395, suma que fué suficiente para el financiamiento presupuestario. Para el año actual, el rendimiento calculado es de $ 110.000,000, suma que excede en más de $ 62.000,000 a la que fué efectivamente necesaria.

Pero este rendimiento está necesariamente destinado a ser superior, si se considera que el producto efectivo de 1934 fué de $ 124 000,000, dividido en 34 millones de pesos, proveniente del monto total de las operaciones y $ 90.000.000 provenientes de la contribución directa del 2%.

Partiendo, pues, de las bases originarias de la contribución de un rendimiento superior a 50 millones de pesos, debe considerarse extraordinario y debe procederse a su reducción.

EL CARACTER DEL TRIBUTO ES EXCEPCIONAL

Hemos señalado el hecho de que el carácter del tributo fué excepcional, para financiar los presupuestos de 1933. Desaparecidas las causas de desequilibrio presupuestario, la contribución debe también desaparecer, como se ha suprimido ya la que, en las mismas condiciones, se estableció como adicional sobre la propiedad agrícola (dos y medio por mil sobre el avalúo).

LA SITUACION FISCAL

La situación fiscal no reclama actualmente la existencia de la contribución, como lo demuestra el hecho de que los gastos nacionales se han ido aumentado paulatinamente.

1932	$ 703.000,000
1933	944.128.000
1934	950.489.000.

más suplementos por valor de $ 66.000,000.

1935, $ 999.000,000, más el plan extraordinario de obras públicas.

Se han dictado numerosas leyes de aumentos de sueldos y hay otras que se encuentran en estudio, situación que demuestra la existencia de un franco florecimiento fiscal, que concurre a fundamentar nuestra tesis de que una contribución esencialmente excepcional y previsora debe desaparecer.

TASAS FALSAS DEL IMPUESTO

Aún cuando la ley grava con el 2% las compraventas de bienes muebles y las de carácter comercial (con las reducciones y excepciones establecidas por los N.os 36 y 37 del artículo 7.o de la ley de Timbres, Estampillas) las tasas legales resultan falsas en la práctica, porque toda mercadería, principalmente los consumos de primera necesidad, pasa por tres y cuatro intermediarios, y como en cada transacción se vuelve a pagar el tributo, prácticamente resulta ser del 8 al 10% por lo menos. Además en cada transacción, sobre todo las pequeñas, deben redondearse las cifras, de lo cual resulta que el impuesto sube, en muchos casos, del 15 al 20% para el consumidor.

LA CONTRIBUCION ES INCONSTITUCIONAL

Establece la Constitución Política que las contribuciones se aplicarán en relación proporcional o progresiva con los haberes. El impuesto de que nos ocupamos no satisface este principio fundamental.

Aparentemente, en efecto, es igualitario porque el que más compra debe ser el que tenga mayores haberes; pero, en realidad de las cosas, los que disponen de grandes haberes son productores de muchos consumos y no pagan la contribución respecto de ellas, o compran en grandes cantidades sin sucesión de intermediarios, y reciben las mercaderías cuando han pagado sólo una o dos veces la contribución, sin los recargos provenientes del redondeo de las cifras, tanto más significativo e importante cuanto de menos valor sean las transacciones. Para los grandes consumidores, por consiguiente, el tributo es del dos o del cuatro por ciento, mientras que para el pequeño, que forma la gran masa de la población, es, generalmente, superior al diez por ciento.

En cuanto a los comerciantes, la situación de los minoristas toma caracteres de trágica gravedad porque se reducen las ventas en razón de la conveniencia de los consumidores en suprimir en cuanto sea posible los intermediarios, porque las mercaderías llegan muy recargadas a su poder y porque en muchas partes deben pagar ellos el tributo y no los consumidores. Por otra parte, los grandes capitales se movilizan con lentitud y pagan la contribución consiguiente, de tarde en tarde, en tanto que el pequeño comerciante da vuelta a su capital cuatro, cinco y hasta doce veces en el año, y el tributo pesa sobre él, aumentando en estas gravísimas proporciones.

GASTOS Y MOLESTIAS QUE OCASIONA LA CONTRIBUCION

El impuesto debe pagarse el fin de cada mes, lo que impone a los comerciantes gastos y molestias superfluos; a la necesidad de tener libros de contabilidad estrictamente al día, la obligación de hacerlos llevar por contadores, la permanente vigilancia de los funcionarios de Impuestos Internos, la pérdida de tiempo que demanda su atención, el peligro permanente de incurrir en omisiones y sanciones; son los inconvenientes de esta clase los que provocan nuestras más severas protestas.

LA BURLA DE LA CONTRIBUCION

Lo oneroso del tributo y las molestias que impone su percepción han motivado, lógicamente, el empleo de procedimientos de burla que escapan a toda fiscalización. Algunos de ellos, cuyos resultados son susceptibles de comprobación, se refieren a la compra de mercaderías, al contado, sin guías, facturas ni documentos de ninguna naturaleza.

No es aventurado asegurar que el pago del impuesto se burla en un cincuenta por ciento; pero, para señalar hechos concretos, apuntaremos el que al empleo de los procedimientos indicados se atribuye con toda razón ya que no existe otra que lo explique, el aumento considerable de la proporción del medio circulante que permanece en poder del público: de octubre a noviembre de 1933 había en los Bancos una existencia que, por término medio, fué de $ 425.000,000, que se redujo, en 1934, a $ 365.000,000: en la época correspondiente había en poder del público, en 1933, 480 millones de pesos que se elevaron a 500 millones en 1934.

Calcúlese, moderadamente, que los 70 millones de pesos de diferencia se den vuelta una vez al mes en las compras que se realizan en la forma referida, y tendremos un total de $ 840.000,000 anuales que representan una contribución de $ 16 000.000 en que se burla al Fisco por este sólo concepto.

Los comerciantes que pagamos totalmente la contribución, nos vemos ajustados así, por una competencia desleal, fomentada por los defectos del sistema de aplicación, y el Fisco se ve afectado por la pérdida efectiva señalada y por los cuantiosísimos gastos que ocasiona una fiscalización tan abundante como estéril.

EL CRITERIO DEL CONGRESO

Que la contribución debió tener carácter simplemente accidental y que debe reformarse en defensa del comercio y de los consumidores, ha quedado reiteradamente demostrado por el Congreso Nacional. Por la ley N.o 5277 se suprimió el tributo respecto de los artículos de primera necesidad; vetada la ley, las observaciones del Ejecutivo fueron rechazadas por los dos tercios de cada una de las Cámaras Legislativas. Propuesto su restablecimiento, sólo se le aprobó parcialmente por la ley 5417. Solicitada la renovación y el aumento del tributo del dos y medio por mil sobre los predios rústicos, la Cámara de Diputados rechazó el aumento, y el Senado rechazó la renovación, y en definitiva fué rechazado el proyecto en todas sus partes.

Este mismo criterio, con los mayores antecedentes que la experiencia proporciona, debe presidir la revisión de la contribución del dos por ciento que solicitamos.

EL COMERCIO NO RESISTE EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES

El comercio minorista no trata de eludir la legítima contribución que debe pagar para cooperar a los gastos generales de la nación; pero reclama la simplificación de un impuesto oneroso y antiequitativo.

FORMAS DE SIMPLIFICACION

La contribución debe pagarse en forma igualitaria ya que, en las actuales circunstancias no sería posible ir a la supresión que por su carácter accidental le corresponde; deben suprimirse las molestias y gabelas que ocasiona su existencia, y debe evitarse que se burle por muchos para hacer una competencia desleal a los que la cubren estrictamente. Para tal efecto, bastaría con aplicar la ley en su espíritu, en forma de que el tributo fuera sólo del dos por ciento, que se percibiría por una sola vez: en las Aduanas respecto de las mercaderías del comercio internacional; en las fábricas y en los centros de producción, respecto de los demás.

Así, se suprimirían en su mayor parte los gastos de la fiscalización; se evitarían totalmente las burlas de la ley; se concurriría eficazmente al abaratamiento de los consumos y se mejoraría en forma sensible la precaria situación del comercio minorista.

FINANCIAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS

La reforma que solicitamos de la contribución podría impugnarse, como se impugnó la ley que suprimió el impuesto sobre los artículos de primera necesidad, por el desequilibrio que podría producir en los presupuestos. Aún cuando para así hacerlo se procedería sobre la base de simples apariencias, debemos anotar que, para el financiamiento de los gastos en el año en curso, podría recurrirse a los fondos provenientes del plan de Obras Públicas contemplado en la ley complementaria de la de reanudación del servicio de la deuda externa, ley en la cual existe una partida de $ 300.000,000 que no tiene destino alguno determinado.

En cuanto a los años posteriores, ya se ha sometido a la consideración del Congreso un proyecto de reducción de los gastos públicos, para conformarlos a las verdaderas necesidades nacionales y a la capacidad económica y tributaria del país, y las ideas generales aprobadas por la comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados son más que suficientes para producir la disminución, en condiciones no sólo de financiar los aumentos de sueldos de los empleados públicos, sino que también de reducir apreciablemente los tributos, entre los cuales es el que afecta a las ventas el que primeramente debe disminuirse, por ser excesivamente oneroso, accidental e injusto.

Pero, no es necesario recurrir a tales arbitrios para la solución del problema de que tratamos, porque no habrá desequilibrio alguno: un somero examen de los procedimientos que indicamos bastará para demostrar que, antes que perjudicarse, el Fisco se beneficiará.

Sobre las bases de las estadísticas de 1934, examinadas sólo en sus rubros más importantes, tenemos que se internaron mercaderías por valor de $ 242.000,000, de 6 peniques, iguales a 968 millones de pesos en moneda corriente que, con el gravamen del dos por ciento, representan 19 millones 360,000 pesos.

Las exportaciones de 496.000,000 de pesos de 6 peniques iguales a $ 1 984,000 moneda corriente, significan $ 39.680,000 de contribución.

El carbón tuvo una producción de 1.804,000 toneladas, con un precio mínimo de $ 80, que proporcionan $ 144.320,000, que con una contribución del uno por ciento da $ 1.443,200.

La energía eléctrica fué de 356 millones de K. W. H., a un precio mínimo de $ 0.20 da 71 millones 200,000 pesos, y una contribución de $ 1.424,000.

Se fabricaron 2.773,000 metros de paño, que con un precio mínimo de $ 30 proporcionaron $ 83.190,000, y una contribución de $ 1.663,800.

La producción agrícola fué de $ 2,000.000,000, que proporcionaría una contribución de 40 millones de pesos.

La venta de acciones alcanzó a $ 1.124,000, que deben dar 22 millones 480.000 pesos.

La venta de bonos hipotecarios fué de $ 80.000,000, que rinden $ 1.600,000 de tributos.

La venta de bonos del Estado fué de $ 32.000,000 que redituan $ 600.000 de impuesto.

Compárense estas cifras con el rendimiento calculado de la contribución [illegible] $ 110 000.000 menos $ 34 000.000 del monto de las operaciones, [illegible] a $ 76.000.000) o con el rendimiento efectivo de 1934 (90 millones de pesos), y se verá que la situación fiscal mejorará visiblemente.

LA AGRICULTURA Y LA CONTRIBUCION

Aún cuando no es necesario porque sin ella se produciría siempre el total financiamiento, hemos incluido a la agricultura entre las actividades productoras que pueden quedar afectas a la contribución del dos por ciento. Parecería esta inclusión [illegible] con el espíritu del legislador que derogó el impuesto del dos y medio por mil que gravaba a las propiedades rurales; pero, por una parte, la equidad reclama que todas las compraventas se encuentren gravadas de igual manera; por otra, el tributo sobre las ventas lo paga el comprador y no el agricultor, como ocurría con el impuesto del dos y medio por mil, y por una tercera, el dos por ciento se paga en la actualidad en las posteriores transacciones de los productos agrícolas y se trata únicamente de evitar que se pague repetidamente.

La agricultura no quedará en manera alguna, pues, gravada con la contribución en la forma en que la propiciamos.

CONCLUSIONES

Con el mérito de las observaciones que anteceden solicitamos de V. E. se sirva requerir y obtener la aprobación de una ley modificatoria del N.o 37 del artículo 7.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en el sentido:

a) De derogar los incisos 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10 del indicado N.o 37;

b) De establecer que la contribución del dos por ciento se pagará respecto de todas las mercaderías, por una sola vez, y

c) De establecer que el pago se hará en Aduanas respecto de las mercaderías de importación y exportación, y en el lugar, fábrica o fundo, respecto de las demás.

Nos permitimos hacer presente a V. E. que la precaria situación en que nos encontramos es insostenible de tal manera que su permanencia podría colocarnos en la dolorosa e ineludible necesidad de cerrar las puertas de nuestro comercio, con los perjuicios consiguientes para la colectividad en general y para el Estado, a [illegible] sostenimientos de cuyos [illegible] concurrimos [illegible] y con [illegible] gustosos [illegible].

[illegible] V. E. [illegible]

[illegible] Excmo. Señor.

VIDA SOCIAL

LOS EMBAJADORES DEL BRASIL. —

Han regresado de Viña del Mar donde han sido objeto de numerosas manifestaciones de cariño de parte de la sociedad chilena y de la Diplomacia, el Excmo. Embajador del Brasil don José de Paula Rodrigues Alves y su distinguida esposa, quienes se ausentarán de nuestro país el 24 del presente.

VIAJEROS. —

—Del fundo Los Tilos en el Sur regresaron don Raúl Valdivieso, señora Lucinda Bunster de Valdivieso e hijo.

—De la Hacienda San Juan el doctor Emilio Aldunate Ph. y su hijo Luis Emilio.

—Han llegado de Guayaquil a esta ciudad, el doctor Francisco Arizaga Luque y familia.

—Se hospedan en la Residencial Gomez de Guisado, Morande 410, 4.o piso.

—Regresó a Rengo don Octavio Vergara Zúñiga.

CONFERENCIA. —

Hoy a las 18.45 horas, hablará la conferencista espiritualista, señora Elena Schuster de Veddoehl en el Hogar de un grupo de estudiantes de Filosofía Antigua, en Nataniel 183, sobre "El hombre pre natal y post mortem" o sea la existencia del hombre en formas sutiles antes de nacer en el plano físico y después de la muerte del cuerpo físico.

Es un estudio de filosofía esotérica, que trabaja en pro del perfeccionamiento del hombre.



Señora María Concha de Lamarca e hijitos en la playa de Zapallar.

MANIFESTACION. —

Con motivo de su próximo matrimonio, sus amigos y compañeros del Ministerio de Tierras y Colonización, ofrecieron una comida de despedida de soltero al señor Ernesto Maldonado Díaz.

Asistieron las siguientes personas: Carlos Silva Salinas, Arturo Rencoret Donoso, Luis Brücher Encina, Luis Olivos Prado, Humberto Olguín Llaguno, Jorge Cerda Novoa, Tomás Campbell B., Arístides Novoa V., Jorge Balmaceda S., Edmundo Zerrano, Eduardo Schneeberger, Humberto Trollund, Rafael Muñoz Rodríguez, Alfonso Guzmán V., Ruperto Cañas M., Hernán Troncoso Ovalle, Ramón Valenzuela Matte, Juan Alemparte Robles, Luis Castillo Valenzuela, Alfonso Urrutia, Manuel Merani, Enrique Cantolla, Andrés Doyére, Alfredo González, Octavio Jordán Rodríguez, Carlos Herrera M., Rolando Krüger, Jorge Ureta Valdés, Alamiro Asalgado.

COLONIE FRANCAISE. —

A l'occasion du départ du Chili de M. et Mme. Jottard la Colonie Francaise de Santiago a décidé de leur offrir un diner d'adieu le jeudi 14 courant a 21 h. 30 dans les Salons du Cercle Francais, Catedral 1085. (Tenue de Ville). Inscription pour Dames et Messieurs au Cercle Francais.

VIAJEROS DE LA PANAGRA.

De Montevideo: Sir Herbert Wilkins.

De Buenos Aires: señora Martha Morales, señor Raúl Morales, señor Sergio Hunneus, señor Félix Fernández, señor Leonardo Delmonte.

A Buenos Aires: señor Fritz Beindorff, propietario de la firma Guenter Wagner, señor Richard Lilli, banquero norteamericano y propietario de la "Northwest Airlines, Inc"., señor Peter Berkey, banquero norteamericano, señor Wray Gillette, señor Richard Migel, señora Elisa P. de Migel, señorita Raquel Parada, señor Francisco Bermudez, señorita Yolanda Brown.

A Mendoza: señor Jorge Kairuz, señor Florence Fisk.

A Cristóbal: señor Hubert Wilkins, explorador, señor W. T. Hoag.

A Buenos Aires: En el Douglas "Santa Ana" de la Panagra se ha dirigido hoy a Buenos Aires, en viaje de turismo la señorita Yolanda Brown. Permanecerá en la capital argentina durante dos semanas para regresar de nuevo por la vía aérea.

Ecos de la Exposición canina



Señora María Luisa Edwards de Lyon, con su pareja de perritos que obtuvieron el 1.er Premio en la Exposición de Viña del Mar

EL ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL. —

El Teatro Municipal vestirá galas esta noche con ocasión del debut de la excelsa artista española Rosarillo de Triana, la artista más elegante, más simpática y de más garbo que ha pisado nuestro primer teatro. Y con la presentacion de esta estrella hispana se inicia también la nueva era del Municipal que le dará la Empresa Betteo, Mewe y Cía., Ltda., que secundará al concesionario don Renato Salvati.

Rosarillo de Triana, cuyo nombre se lo dió don Jacinto Benavente, es la artista más completa que ha llegado hasta ahora a Chile. Su triunfo clamoroso en Viña del Mar, donde dio un único recital, corroboró los elogios entusiastas de la prensa extranjera, ya que el público y los críticos porteños no escatimaron elogios para aplaudir el arte incomparable y personalísimo de la Gitana de los Decires.

Rosarillo se presentará esta noche a las 21.45 horas, en el escenario del Municipal con un interesantísimo programa de bailes, canciones y con un recital poético con trozos de los más celebrados autores españoles. La Gitana de los Decires tiene una fortuna en joyas y en trajes, siendo estos últimos de riqueza y belleza sin igual. Modistos de la talla de Mme. Graciele de París, de Mr. Brawn de Nueva York, y de la Casa Pastrana de Madrid han hecho creaciones para esta excelsa artista que ha revolucionado a todos los públicos.

Las familias más distinguidas de la sociedad de Santiago, del Cuerpo Diplomático, del Gobierno, etc., se han apresurado a reservar sus localidades para el festival artístico de esta noche que hará época en la historia teatral santiaguina. El segundo recital de Rosarillo de Triana se realizará el sábado próximo, a las 18.45 horas, con una programa enteramente nuevo.

Señorita Josefina Vicuña Correa; señoras Carmen Salas de Vicuña, Teresa Vicuña de Guzmán y María Guzmán de Besa, en Zapallar.

CLUB DE SEÑORAS. —

Hoy, a las 18.45 y noche a las 21.45 horas, este cine estrenará la lujosa comedia social de gran argumento "Papá bohemio", creación admirable de los destacados artistas Adolphe Menjou, Doris Kenyon y Dixie Moore. Mañana en funciones sociales se exhibirá la preciosa cinta "Caravana de belleza", por Jimmy Durante. Sábado "La voluntad del muerto" hermosa producción en castellano por Antonio Moreno.

Clases. — En la segunda quincena de este mes comenzarán las clases de canto, piano, cocina, idiomas, sombreros y corte. Los cursos de francés empezarán mañana. Habrá también cursos de contabilidad y taquigrafía. Las señoras y señoritas interesadas pueden pasar a la secretaría a inscribirse; pues constará de un número fijo de alumnas cada curso.

M U S I C A

EL SEXTETO DEL CENTRAL EJECUTARA EN FUNCION EXTRAORDINARIA LAS COMPOSICIONES QUE RESULTEN PREMIADAS EN EL CONCURSO

Durante el curso de la semana se han estado recibiendo en la administración del Teatro Central los originales de las partituras que están presentando nuestros compositores nacionales y extranjeros con más de diez años de residencia en el país, para participar en el interesante concurso musical organizado por la Empresa del citado teatro bajo los auspicios de la Dirección Superior del Teatro Chileno.

Como se trata de una obra de estímulo para los músicos chilenos, la iniciativa del Teatro Central ha sido favorablemente acogida en todos los círculos artísticos de la capital y provincias, toda vez que dará oportunidad a los compositores nacionales para producir hermosas obras de las comprendidas en el género de música de cámara, de carácter melódico.

Estamos en conocimiento de que el próximo lunes, se designará un Jurado de gran prestigio que, previa examen detenido de todas las obras que se presenten al concurso, otorgará los tres valiosos premios que serán entregados a los autores favorecidos en la función extraordinaria que se celebrará el martes 26 del pte. en el Central, y en la cual el sexteto musical que actúa en este teatro las dará a conocer al público.

CONSERVATORIO POPULAR DE MUSICA Y DECLAMACION. —

Se nos encarga comunicar que los cursos de danzas clásicas, funcionarán en los dos locales Victoria Subercaseau N.o 292, (antigua Cerro), y Avenida Cumming N.o 735. Estos cursos están a cargo de la profesora señorita Ana Guzmán Yudilevich.

La matrícula está abierta en ambos locales, de 18.30 a 20.30 horas.

RADIO DIFUSORA "LA NACION"

SANTIAGO de CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y Estudio: P. Fernández Concha 960. Director Técnico, ENRIQUE BAZIE.

Casilla 3396. Teléfono N.o 88316. Director Artístico, PAUL FIORI.

PROGRAMA DE HOY 14 DE MARZO DE 1935.

HORARIO DE VERANO

Audición del mediodía:

A las 12: Hora Oficial.

De 12.00 a 12.45.—Canciones y bailables.

De 12.45 a 13.30.—Música seleccionada.

Audición de la tarde:

De 18.30 a 19.00.—Novedades bailables.

De 19.00 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para transmitir los avisos clasificados.

De 19.20 a 20.15.—Programa bailable.

Audición de la noche:

De 20.15 a 21.30.—HORA ITALIANA.

Mañana, día 15: Inauguración de la temporada de Invierno.

Domingo 17, se transmitirá la zarzuela La Verbena de la Paloma, auspiciada por el Calzado de Calidad, Bandera 686.

CAMARA DE DIPUTADOS

Existen permanentemente en acecho aquellos que aspiran a la anarquía o sienten la nostalgia de los Gobiernos de hecho

DIJO AYER EL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR DON LUIS SALAS ROMO, EN LA PARTE FINAL DE SU DEFENSA CONTRA LOS CARGOS QUE LE FORMULA EL PARTIDO RADICAL. — "USARE DE TODOS LOS MEDIOS LEGITIMOS PARA IMPEDIR A AQUELLOS QUE USANDO ABUSIVAMENTE DE SU NOMBRE, PRETENDEN VOLVER A DESTRUIR LA LIBERTAD SI LLEGAN A DIRIGIR LA COSA PUBLICA COMO LO HAN HECHO". — PERTURBADOS POR EL ODIO O LA PASION POLITICA, ELEVAN A LA CATEGORIA DE VICTIMAS A LOS DELINCUENTES, Y LLAMAN DELINCUENTES A LOS QUE RESTABLECEN EL ORDEN ALTERADO

EL SEÑOR SALAS ROMO FUE CALUROSAMENTE APLAUDIDO AL TERMINO DE SU DEFENSA, DURANTE LA CUAL DEMOSTRO QUE SIEMPRE HA PROCEDIDO AJUSTANDOSE A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES Y EN RESGUARDO DE LA COLECTIVIDAD. — LOS SEÑORES JUAN ANTONIO RIOS Y OPITZ CONTESTARON A LAS ALUSIONES HECHAS POR EL M. DEL. INTERIOR RELATIVAS A SUS ACTUACIONES EN GOBIERNOS DE FACTOS. — EL Sr. SILVA SILVA RECTIFICO AL Sr. RIOS. — EL DIPUTADO RADICAL D. PEDRO ALFONSO INICIO LA DEFENSA DE LA ACUSACION DE SU PARTIDO Y QUEDO CON LA PALABRA PARA LA SESION DE HOY

Presidencia del señor Rivera, con asistencia de los Ministros del Interior, Relaciones, Hacienda y Educación, y 98 diputados.

ORDEN DEL DIA

Acusación constitucional contra el Ministro del Interior.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede continuar en su defensa el señor Ministro del Interior.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— En la sesión anterior aseveré que aun suponiendo que no existiera la disposición del artículo 365 del Código del Trabajo, y que los obreros ferroviarios pudieran sindicalizarse, y aun cuando se invocara el hecho de que formaban parte de un Sindicato, siempre el ir a la huelga sería ilegal. El art. 540 del Código del Trabajo dispone:

"Art. 540. Fracasadas todas las gestiones de arreglo, el Sindicato podrá declarar la huelga, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

1.a) Vencimiento del plazo para la denuncia del contrato colectivo, si lo hay;

2.a) Que en votación secreta, en la que participen las dos terceras partes de los miembros del Sindicato, a lo menos, se hubiere acordado la huelga por la mayoría absoluta de los votantes; y

3.a) Comprobación de haberse llenado las solemnidades y circunstancias exigidas por este párrafo, por medio de un delegado o representante que la respectiva Junta Permanente de Conciliación designará con dos días de anticipación, a lo menos, a la votación.

La omisión de cualquiera de estas formalidades, acarreará la nulidad absoluta del pronunciamiento".

En el conflicto producido en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, señor Presidente, no se llevaron adelante ninguna de estas condiciones, absolutamente ninguna. Se han hecho, en repetidas ocasiones, proposiciones, se han dado a conocer estas proposiciones, pero el resto de los trámites que indica el Código del Trabajo, no fué cumplido. De consiguiente, entonces la huelga también sería ilegal.

La letra f) del art. 40 del decreto-ley 50, del año 32, preceptúa:

"Art. 4.o Se castigará, asimismo, con igual pena:

f) A los que promuevan, estimulen o sostengan huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen".

De manera, entonces, que los actos ejecutados por estos huelguistas eran actos ilegales y delictuosos. Pero se puede argüir todavía, por lo menos frecuentemente se hace esta aseveración, de que sólo ahora se viene a argumentar sobre este hecho constitutivo de las huelgas, y que antes este delito no existía. Pues bien, si no existiera el decreto-ley N.o 50, siempre se habría cometido delito por parte de los obreros huelguistas.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Quiere permitirme una interrupción el señor Ministro?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Con todo gusto.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Yo quiero referirme a un autor, que cita mucho el señor Ministro: a Pero Grullo, en el caso siguiente: ¿Por qué el Gobierno, si reconocía que los obreros no podían estar sindicalizados, aceptaba parlamentar con ellos? Cuando se trataba de discutir la situación económica que afectaba a los 16 mil obreros de la Empresa, entonces podía parlamentar con ellos; pero cuando los obreros reclamaron su derecho y fueron a la huelga, entonces se les dijo inmediatamente que estaban fuera de la ley, porque no podían sindicarse. Sin embargo, los obreros habían constituído un organismo reconocido por el propio Gobierno. Es esto lo que se considera un absurdo; es esta falta de sentido común lo que llama la atención. El Gobierno los reconocía como organismo cuando quería parlamentar con ellos, y consideraba que no estaban fuera de la ley cuando discutía con los obreros sobre su situación económica; pero inmediatamente que fueron a la huelga, entonces se les advirtió que estaban fuera de la ley, por no poderse sindicar.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— En realidad, su señoría se refiere a un problema que su señoría juzga con el sentido común que su señoría quiere aplicarle; pero yo le rogaría a su señoría tuviera la bondad de ajustarse a las disposiciones legales existentes.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Y por qué el Gobierno no se ajustó a esas disposiciones? ¿Por qué no les declaró a los obreros que no tenían personería, cuando se trataba del mejoramiento económico de ellos? En ese caso debió haberles dicho: yo no puedo tratar con ustedes, porque no están sindicados. Entonces debió declararlos fuera de la ley, y no después.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Aun cuando los hechos que su señoría toca no corresponden en ningún caso al Ministro del Interior; aun cuando no falta algún malicioso que crea que el Ministro del Interior debe saberlo todo, incluso lo que pasa fuera del Departamento a su cargo, es el hecho que no conozco la incidencia a que se refiere el H. señor Martínez.

La verdad es que existe la disposición legal que he dado a conocer a la H. C., y de ella se desprende con claridad meridiana que todos estos argumentos que se hacen para desviar la cuestión y sacarla del terreno jurídico en que la H. C. debe considerarla, son absolutamente inoficiosos. Estos son los que llaman argumentos especiosos, que carecen de importancia en absoluto.

Me parece que el problema está planteado exactamente en las condiciones en que lo he hecho conocer a los honorables diputados. Decía que aun cuando no existiera el decreto-ley 50, y que, en consecuencia, no pudieran aplicarse a estos obreros las disposiciones que en el se contienen, siempre habrían cometido delito en virtud de la legislación común, cuya existencia data desde el año 74.

El art. 254 del Código Penal dice:

"Art. 254. El empleado que sin renunciar su destino lo abandonare, sufrirá las penas de suspensión en su grado mínimo e inhabilitación especial temporal para el cargo u oficio en su grado medio, y multa de ciento a quinientos pesos.

"Si renunciado el destino y antes de transcurrir un plazo prudencial en que haya podido ser reemplazado por el superior respectivo, lo abandonare con daño de la causa pública, las penas serán multa de ciento a quinientos pesos e inhabilitación especial temporal para el cargo u oficio en su grado medio".

Y para que no quepa duda de que esto se refiere a los obreros, tenemos la disposición del art. 260, que dice:

"Art. 260. Para los efectos de este título y del párrafo 4.o del título 3.o, se reputa empleado todo el que desempeña un cargo público, aunque no sea de nombramiento del Jefe de la República, ni reciba sueldo del Estado".

Nos quedaría únicamente por establecer si han podido detener huelguistas, o que pudiera o no la autoridad tener facultad para detenerlos.

Yo sostengo que estos huelguistas fueron detenidos en delito flagrante, y en virtud de las disposiciones del Código de Procedimiento Penal, artículos 276 y 277 y siguientes, tienen autoridad para detener los funcionarios policiales, y aún el simple ciudadano que va por la calle, cuando ve que se está cometiendo un delito flagrante...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Hubo obreros que fueron detenidos el día antes de declararse la huelga...

El señor VEGA.—En la Estación Mapocho los tomaron presos el día anterior, en la noche, después de haber conversado con las autoridades...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—¿Qué día los tomaron presos?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— El día anterior a la huelga...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— La huelga se declaró el día sábado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— El viernes los tomaron presos, entonces. A la Comisión han asistido obreros y empleados que han declarado que los tomaron presos el día antes de la huelga...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Ha tenido que enmendar la fecha su señoría. A pesar de que le he preguntado taxativamente, ha tenido que enmendarla.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Yo no hago cuestión de la fecha. Preciso el hecho de que han sido detenidos muchos obreros el día antes de la huelga.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Paso, entonces, a lo que se ha llamado segundo y tercer cargos de la acusación. Según los términos del párrafo correspondiente, se dice en él que el Gobierno ha hecho clausurar en diversas oportunidades el local del diario "La Opinión", y que lo ha sometido a censura por sí y ante sí. Son dos cargos: clausura del diario y censura de "La Opinión".

Y parto, para ocuparme de estos dos cargos, de la base de que los señores diputados acusadores han ratificados las declaraciones hechas en la Comisión, por dos de ellos y de que, por consiguiente, la Cámara tiene competencia para conocer de este asunto. Si no fuera así, nos encontraríamos en la dificultad de poder pronunciarnos sobre esta acusación, en esta parte, por la circunstancia de que la Constitución exige para su presentacion, las firmas de 10 diputados. De manera que, dando por establecido el hecho de que esta ratificación se produce, por lo menos, estando presentes los diputados acusadores — están todos aquí, y ayer también estaban —, debo tratar esta materia.

Se dijo en la Comisión, que los cargos eran los mismos que se contenían en la acusación formulada por el dueño de "La Opinión", acusación que fué presentada al Senado, y retirada después por defectos graves de que ella adolecía. Saben los señores diputados, que en conformidad al artículo 42 de la Constitución, solamente puede hacerse una acusación, o más bien dicho, puede solicitarse permiso para demandar a un Ministro, por actos que ha ejecutado, y que han causado perjuicio. Mientras tanto, en la acusación presentada al Senado se buscaba, exclusivamente, la responsabilidad penal que se ha creído ver en determinados actos del Ministro. Y derivaban de esa acusación penal, los perjuicios que, en su concepto, se habían ocasionado. De manera, señor Presidente, que la acusación estaba forzosamente perdida por defectos en su presentación, lo que es perfectamente explicable, por la circunstancia de que el señor Mery no es abogado.

Ocurre, señor Presidente, que en los capítulos de la acusación del señor Mery, no hay ninguno sobre clausura del diario. No deja de tener importancia la necesidad de llamar la atención de los señores diputados acusadores, hacia el hecho de que en esta acusación, que ellos han aceptado tan ampliamente, no haya un solo capítulo relativo a la clausura. Tengo, pues, señor Presidente, que prescindir de la acusación en esta parte, porque no hay clausura: el señor Mery no se ha quejado de ninguna clausura.

He dividido los capítulos de esta acusación, que está contenida en 17 números, en 4 grupos.

En uno he agrupado los que el señor Mery califica como allanamientos, y están contenidos en los números 1, 2, 7, 9, 10, 11 y 12: en seguida, en otro, aquellos en que se impide la circulación del diario, que están contenidos en los números 3, 4 y 15; aquellos en que se recoge la edición y se allanan domicilios, contenidos en los números 5, 6, 8, 13, 14 y 16, y finalmente, en que se somete a censura a "La Opinión" contenido en el número 17.

Debo llamar la atención de los señores diputados, para advertir que he agregado el número en que están los allanamientos y sustracción de diarios, a un capítulo distinto de aquél en que lo ubica el acusador, porque en el número 8, se dice que hay allanamiento, y según el parte de policía que obra en mi poder, se dice que en esa ocasión no se allanó; lo ocurrido fué que los agentes, estando en el diario, vieron que había delito en ciertas publicaciones, y se llevaron toda la edición al Juzgado. De manera que he pasado, contra la voluntad del acusador, este número al grupo correspondiente, donde están los delitos más graves, y de allí he eliminado el número 13, porque de los hechos que allí se denuncian no hay la menor constancia en ninguna parte, lo que ha sido para mí profundamente sensible.

Pudo haber agregado también el señor Mery, en su acusación, como delitos del Ministro, algunas destrucciones del letrero luminoso que el diario tiene al frente del edificio que ocupa. Los carabineros detuvieron en una ocasión a dos o tres personas que se entretenían con hondas en tirar piedras a ese letrero, y los pusieron a disposición del Tribunal correspondiente. Pudo también agregar algunas sospechas, que tuvo el señor Mery, de que se le iba a destruir la imprenta, en días determinados, con el mismo criterio con que hace cargos al Ministro, por los hechos que anota. Pudo decir que cuando se pretendió asaltar la imprenta, solicitó el señor Mery auxilio por teléfono al Ministro, y le fué proporcionado en el acto; como en otras ocasiones también, cuyo número y fechas no recuerdo por el momento.

En realidad, señor Presidente, es difícil que cuando se pide auxilio con urgencia se vaya a ir a verificar primero la presencia del peligro. Lo más sensato, lo más lógico, es enviar inmediatamente el auxilio. Por lo menos así lo he estimado, y así procedí, sin negarme jamás.

EL SEÑOR MARTINEZ (DON CARLOS ALBERTO). —En uno de estos auxilios hicieron pedazos las maquinarias.

EL SEÑOR SALAS ROMO (MINISTRO DEL INTERIOR).— Estas interrupciones voy a contestarlas en un momento más.

Debo agregar, señor Presidente, que al llegar al Ministerio, ocurrió un episodio, que es conveniente que la Cámara conozca, porque contribuye también a formar un concepto más claro sobre los hechos acaecidos. El mismo día que presté el juramento para desempeñar este cargo, llamé a los periodistas, que se llaman de la Moneda, y que sólo van a ella para tomar las noticias, y darlas a conocer al público, en las distintas oficinas...

EL SEÑOR CABEZON. — Que son de la Moneda.

EL SEÑOR SALAS ROMO (MINISTRO DEL INTERIOR). — Como dice el honorable señor Cabezon, son de la Moneda.

EL SEÑOR VEGA. — Han sido siempre de la Moneda, en cualquier Gobierno.

EL SEÑOR SALAS ROMO (MINISTRO DEL INTERIOR) — Estos periodistas invitados por mí, acudieron ese mismo día y entre ellos estaba también el señor Mery.

Existían en aquella fecha, señor presidente, y faltaban casi dos meses para que terminaran las segundas facultades extraordinarias concedidas por el Parlamento, pero como soy enemigo declarado de la censura...

El señor MARTINEZ. — (Don Carlos Alberto).—¡Qué frescura!

El señor VEGA.—Está corriendo viento fresco...

El señor MARTINEZ. — (Don Carlos Alberto).—Nos vamos a resfriar todos aquí.

El señor SALAS ROMO.— (Ministro del Interior.) — Advertí a esos periodistas que podríamos ponernos de acuerdo en la conveniencia de dar cumplimiento a la Ley de Facultades Extraordinarias con las menores molestias posibles; que era fácil ponernos de acuerdo, siempre que ellos convinieran en la eliminación de determinados puntos que iba a someter a su consideración.

El primero, que no era conveniente llegar al insulto, porque eso perjudica notoriamente a la calidad del periodista. El periodista, más que nadie, está obligado a usar un buen lenguaje. Es, sin duda alguna, empequeñecedor para su situación personal usar un lenguaje procaz.

Asintieron todos, por unanimidad, en la conveniencia de mejorar la calidad del lenguaje, por si a alguien se le había echado a perder.

Se les manifestó también la conveniencia de suprimir la insidia, porque teniendo todos los elementos para formarse juicio, por lo menos las oficinas de la Moneda estaban a sus órdenes para obtener los datos que creyeran convenientes, parecía inútil estar estampando noticias insidiosas.

Asintieron también, por unanimidad, en la ventaja que había de suprimir la insidia.

Y, tercero, que no era conveniente incitar al desorden; porque siendo éste incontrolable, seguramente el que provocaba un desorden iba a ser la primera víctima de él.

También asintieron, por unanimidad, acerca de este punto.

Les manifestaba yo, especialmente en lo que se refiere al insulto y a la procacidad del lenguaje, que era imposible dar seguridad a los ciudadanos cuando se dedicaban a este deporte, porque es muy fácil que algunas personas de un poco mal carácter no estén dispuestas a tolerar estos insultos y molestias, y procuren castigar personalmente al insultante y, seguramente, cuando fueran a ejecutar su castigo, lo iban a hacer lejos de la autoridad que pudiera prestarles amparo, a fin de escapar del carabinero.

Esto fué lo que me movió a esta conferencia, sobre la cual hubo acuerdo unánime. Y se le designó al señor Mery como censor, en periodo de facultades extraordinarias, a un íntimo amigo suyo para que no lo censurara. No pasaron muchos días porque, después, única y exclusivamente contra el diario "La Opinión", hubo que restablecer la censura, a causa de que, al tratarse la represión de un desorden ocurrido en un local de la Foch, en la calle San Francisco, del cual los carabineros enviaron noticias en el momento oportuno, "La Opinión" dió a la publicidad la noticia de que se habían producido a causa de esta incidencia violenta, ocho muertes.

En seguida, al día siguiente, se aseguró que iba a organizarse un mítin de protesta y que se iba a hacer el entierro de las víctimas siguiendo el camino tal o cual.

Como yo llamara al director de "La Opinión" para preguntarle si sabía que eran ocho los muertos, él insistió en que eran ocho.—¿Pero usted lo sabe?, pregunté.

Y él me manifestó que sí.

—Me parece lo natural ir a ver los cadáveres inmediatamente le dije. Entonces él me manifestó que no lo sabía bien, pero que había otra persona que lo sabía.

Al día siguiente, "La Opinión", sin embargo, siguió insistiendo en que eran ocho los muertos. Para el Gobierno no tenía importancia fundamental el hecho de que en esta incidencia se apareciera ocultando los cadáveres.

Esto no se puede hacer.

El Gobierno tiene que limitarse a constatar los hechos tales como ellos ocurren; pero el hecho de ocultar esta clase de desgracias creo que es profundamente incorrecto.

El informante del señor Mery no apareció, y no se pudieron ver, pues, los seis cadáveres más a que se refería el señor Mery.

Se hizo reunir, a continuación, una cantidad de obreros alrededor de las calles por donde se decía que iba a pasar el sepelio de estos ocho cadáveres.

No se llevó a efecto ese día el sepelio, porque las dos víctimas que en realidad había, ya habían sido sepultadas.

No obstante, como digo, la gente se reunió a lo largo del trayecto indicado, y se cometieron numerosos desórdenes, se apedrearon numerosos tranvías y algunas propiedades particulares.

En consecuencia, estos incidentes fueron provocados únicamente por ese diario...

El señor VEGA.—Por suerte está con vida todavía S. S.

El señor SALAS ROMO. (Ministro del Interior)., y el Gobierno fué obligado a tomar medidas de represión en contra de los obreros, medidas de represión que son desagradables, porque nada es más molesto que ir contra obreros que han cometido esos hechos por culpa de algunos agitadores y de los instigadores que dan noticias falsas.

De manera que no ha habido más censura que la impuesta dentro de las facultades extraordinarias, y después de haber faltado a un compromiso.

En el capítulo I de la acusación del señor Mery se dice:

1) El día 5 de julio de 1934, como a las 10 y media de la noche, el local en que funcionan las oficinas e imprenta de "La Opinión", de que soy dueño, fué allanado por la fuerza pública, compuesta de carabineros y agentes de Investigaciones, estos últimos a las órdenes de Edgardo Cavada Riesco, sin que se exhibiera orden por escrito competente de funcionarios autorizados por la ley para dictar dicha medida. Los jefes a cargo de la fuerza pública manifestaron tener orden del Ministro del Interior, señor Luis Salas Romo, quien, por lo demás, no negó haber dispuesto tal medida en las explicaciones que dió en la Honorable Cámara de Diputados. Conjuntamente con allanarse el local de la imprenta sin orden de autoridad competente, se procedió a la destrucción de la maquinaria de "La Opinión", causando daños cuya reparación ha costado más de $ 150.000.

En esto hay dos hechos distintos: uno, el allanamiento de unas piezas arrendadas a una agrupación o asociación de obreros; y la destrucción de la maquinaria de que fué víctima ese diario; pero estos dos hechos se produjeron en momentos muy distintos, y para que no se crea que hablo a la ligera o sin seguridad, entrego a la Cámara los documentos pertinentes, que establecen que estos hechos se produjeron como digo. Ello consta del parte de la Prefectura, N.o 1978, que es largo, y que se refiere a la primera acusación, o sea, a la detención de 120 personas que estaban en un local arrendado dentro del edificio que ocupa el diario "La Opinión".

Los actos ejecutados en ese local, hasta la entrega de los señores que en él se encontraban al cuartel de la Policía de Investigaciones, terminaron a las once y media de la noche, y la destrucción de que fué víctima el diario "La Opinión", cuando no existían ahí ni carabineros ni agentes, fué denunciada después de las doce de la noche. De manera que uno y otro son hechos enteramente diferentes, y la justicia ordinaria persigue la responsabilidad de las personas en la forma que corresponde, en un sumario que se tramita ante un Ministro de Corte.

Este proceso se encuentra actualmente en sumario, de manera que todos los hechos que los señores diputados quieren desde luego apreciar, están actualmente en investigación en manos de un Ministro de Corte; y dentro de este país, señor presidente, no se puede pedir mayor garantía para los ciudadanos que la de entregar la investigación de los procesos delicados a los funcionarios que ocupan el alto cargo de Ministro de Corte.

Entrego, señor presidente, los documentos correspondientes para que sean insertados en el Boletín, y así economizar el tiempo de su lectura, pues son bastante largos y no valdría la pena perder el tiempo en leerlos.

El señor RIVERA —(Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín los documentos a que se ha referido el señor Ministro.

Acordado.

El señor SALAS ROMO — (Ministro del Interior.)—En seguida, señor, los números dos, siete, nueve, diez, once y doce que aparecen en la acusación son absolutamente desconocidos.

Se dice que se han hecho numerosos allanamientos allí en el diario "La Opinión", en los días que se indican.

Yo tengo, señor presidente, certificados de la Sexta Comisaría de la Prefectura de Santiago, de la Intendencia de Santiago, y de la Dirección de Investigaciones, que establecen que en ninguno de los días que se indican en estos números ha habido ninguna dificultad, ni ninguna queja de nadie.

Ruego también al señor presidente la venia de la Cámara para insertar a continuación estos documentos, para que se establezca en definitiva lo que ha ocurrido en esta materia.

El señor ALFONSO.— La visita de los agentes de Investigaciones, ¿era simple cortesía, señor Ministro?

El señor SALAS ROMO. — (Ministro del Interior).—No sé a lo que se refiere S. S. lo que sí sé es que no ha habido nada de lo que se afirma en estos puntos de la acusación.

El señor ALFONSO.— Esos hechos quedaron comprobados por la Comisión Investigadora, señor Ministro.

El señor SALAS ROMO — (Ministro del Interior).— Está equivocado S. S. Aquello a que Su Señoría se refiere es una materia que voy a tratar a continuación, porque estoy guardando siquiera algún orden en mis observaciones.

Primero voy a tratar los allanamientos y después pasaré a los otros puntos.

—Por asentimiento de la Sala, se acordó insertar en el Boletín de Sesiones, algunos documentos, cuya lectura omitió el señor Ministro del Interior y que se refieren a certificados de Carabineros, de la Intendencia de Santiago, que confirman que del 1.o al 20 y 26 de octubre no se ha registrado ninguna reclamación del señor Juan Luis Mery, propietario del diario "La Opinión", por ataques o asaltos a dicho periódico.

El señor SALAS ROMO.— (Ministro del Interior).— Paso en seguida a los números tres, cuatro y quince de la acusación, que se refieren a la detención de suplementeros para impedir la circulación del diario "La Opinión".

El día que se manifestó esto en el mismo diario, quise confirmar con exactitud lo que había sobre esta materia, y tengo a este respecto una comunicación del Intendente de la Provincia, que dice: "El Intendente de la Provincia que subscribe, certifica que las fechas que indica el señor J. Luis Mery, en los puntos tercero, cuarto y quince avos de su presentación hecha al Honorable Senado, el personal de carabineros procedió a detener a varios muchachos suplementeros, que no cumplían con las ordenanzas municipales reglamentarias".

Santiago, 1.o de marzo de 1935 (Fdo).— Julio Bustamante L., Intendente de Santiago.

No se trataba de un hecho en contra del diario "La Opinión", porque los muchachos suplementeros llevaban toda clase de diarios. Con el mismo criterio pudieron haber reclamado también de esta medida las otras empresas periodísticas que hay en la ciudad, porque se vieron afectadas por la falta de circulación de los diarios que esos muchachos llevaban.

Entro ahora, señor Presidente, a la parte molesta de esta cuestión que va a apreciar la H. Cámara, que contiene en los puntos cinco, seis, ocho, catorce y dieciséis.

El punto cinco dice: "5.o) El día 11 de septiembre ppdo., se verificó un nuevo allanamiento a las oficinas e imprenta de "La Opinión", practicado esta vez por la Sección de Seguridad, al mando del Prefecto señor Diego Ruz y de los jefes, señores Luis de la Cruz y Víctor Barros Lynch. En este allanamiento la Sección de Seguridad obró también por orden del Ministro del Interior, y recogió la edición de ese día impresa y las formas tipográficas que correspondían a tal edición".

Respecto de lo que en este punto se dice de allanamientos en esos momentos y en otros de que después vamos a tratar, me voy a permitir dar a conocer los hechos producidos por medio de un testimonio absolutamente irrecusable. Se trata de la persona que mejor sabe estos hechos, aun cuando va a aparecer en contradicción con las declaraciones de algunos parlamentarios, que se retrataron y fueron al sitio del suceso en la mañana o en la tarde siguiente de la noche en que ocurrió, por lo que se consideraron ya con títulos suficientes para decir que estos hechos les constaban. Voy a leer a este efecto una relación que aparece en el diario "La Opinión" del miércoles seis de marzo, o sea, voy a dar a conocer la opinión que sobre estos hechos tiene el propio acusador don Juan Luis Mery.

No creo que se pueda traer a la consideración de la H. Cámara un testimonio de mayor importancia ni de mayor exactitud que el producido a continuación de los hechos ocurridos en ese diario el seis de marzo, o sea hace siete días, por el propio director de ese diario, protagonista en ellos.

Da lectura a una información de "La Opinión".

Primer hecho que conviene anotar: ninguno de los parlamentarios que se han referido a estos sucesos tuvo conocimiento de ellos más que por las informaciones que con posterioridad les dió el señor Mery, en virtud de la citación que les hizo con tal objeto, después que se produjeron.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Quiere permitirme el señor Ministro?

Yo estuve ese día a las cuatro de la mañana en el diario. Por un llamado telefónico que recibí del señor Mery, me dirigí a la imprenta y pude constatar que recién había salido de ella el señor Barros Lynch, y que la imprenta estaba totalmente rodeada de carabineros y agentes de la Sección de Seguridad.

Este hecho lo constaté personalmente...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— De manera que con las declaraciones que el honorable señor Martínez hace en este momento, queda también establecido que Su Señoría llegó después del incidente...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Porque no estaba de acuerdo con los agentes de la Sección de Seguridad. A mí no me avisaron...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Queda establecido, entonces que Su Señoría no estuvo presente en el desarrollo de esos sucesos.

Segundo hecho, que penetraron al local.

Penetraron, señor Presidente, porque la puerta del local estaba abierta. Al local de ese diario se entra como se entra al local de todos los diarios, sin ningún inconveniente. Nadie ataja allí a nadie.

De modo que el señor Barros Lynch fué esa noche al diario y entró porque las puertas estaban abiertas, como siempre lo están, como todos los demás diarios.

De manera que a nadie se le puede ocurrir que esto sea un allanamiento.

Con el mismo criterio, cuando vamos tarde de la noche a poner un aviso a los diarios de Santiago, se podría decir que los vamos a allanar. Eso es infantil...

El señor CABEZON.— ¿A qué iban entonces los agentes?

Un señor diputado.— A poner un aviso.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Respecto al tercer hecho, dice el señor Mery testimonio irrecusable, que el señor Barros Lynch le pidió la exhibición del número del diario que iba a salir y que él se negó a ello.

De consiguiente, lo que hizo el señor inspector de Investigaciones fué acercarse al dueño de casa. Me parece que esto es lo más respetuoso que se puede hacer.

El señor CABEZON.— ¿Y por qué no fué a "El Mercurio" o a "El Diario Ilustrado"?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— En seguida el señor director del diario, don Luis Mery, le dijo al señor inspector de Investigaciones que por esta vez no le mostraría el diario...

Por consiguiente, en las ocasiones anteriores se lo había mostrado; y esta vez no se lo mostró. El inspector de Investigaciones se retiró con la mayor tranquilidad, respetando la resolución del señor Mery...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Y dando orden de que no se permitiera la salida del diario si no una vez que fuera revisado.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Eso está en contradicción con la declaración del propio señor Mery, que dice que resolvió postergar la salida del diario.

El señor ZUÑIGA.— El señor Ministro falta a la verdad, porque al ser interrogado el inspector en la Comisión, manifestó que tenía orden del Intendente de impedir la salida del diario.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— La información aparecida en el propio diario dice así: "Nuestro director advirtió a los agentes, que esta vez no les permitiría revisar el diario, y resolvió postergar la salida de esta edición para dar cuenta a los parlamentarios y al público del nuevo atropello cometido por orden del Gobierno".

Y al pedirle la exhibición del diario no cometía ningún delito el señor Barros Lynch.

El señor ZUÑIGA.— ¿Y para impedir la salida del diario, señor Ministro?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— No se puede aceptar esa contradicción, con lo manifestado por la persona que conoce mejor que nadie estos hechos, el señor Mery.

El señor ZUÑIGA.— El hecho me consta personalmente.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior).— Voy a enviar el diario a la mesa para que sea insertado en mi discurso el informe de este testigo irrecusable.

Así fué este pretendido allanamiento. Y esto está establecido en forma irredarguible. Algunos podrán quedar diciendo cosas más o menos risueñas, más o menos chabacanas, pero esto no prueba nada. Siempre la declaración del señor Mery será algo irrecusable.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Voy a hacer una afirmación a Su Señoría, que no es chabacana ni para la risa. Ese día se habían reunido allí no menos de 30 diputados del Block Izquierda y el señor Barros Lynch, delante de estos parlamentarios manifestó que iba a revisar "La Opinión", para que pudiera salir y que, si no se le permitía revisarla, tenía orden terminante del Intendente de no permitir su salida, y que para hacer cumplir esta orden tenía carabineros afuera. Esta declaración la oyeron 30 parlamentarios, entre senadores y diputados.

El señor ALFONSO.— Esto lo ha reconocido el propio agente, señor Barros Lynch, en la investigación que practicó la Comisión.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior).— Yo me atengo a la información que dió el propio señor Mery, en su diario al día siguiente de producidos estos sucesos. Pongo el documento respectivo a disposición de los señores diputados. La verdad ha quedado plenamente establecida en este caso por el propio director del diario, que actuó en estos sucesos.

El señor ALFONSO.— ¿Por qué no lee el acta de la comisión, señor Ministro?

El señor SALAS ROMO (M. del Interior).— No hay inconveniente en que la lea Su Señoría, cuando le toque su turno.

El señor ALFONSO.— Lo haré, señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior).— En seguida tenemos el punto 6.o de la acusación, que dice:

"6.o El 29 de septiembre, la Sección de Seguridad, al mando del inspector Barros Lynch, practicó un nuevo allanamiento por orden del Ministro del Interior, llevándose nuevamente la edición del diario correspondiente a ese día, y las formas tipográficas que habían servido para imprimir dicha edición.

El N.o 8 dice: "El 1.o de octubre, la Sección de Seguridad al mando del mismo Jefe, practica un nuevo allanamiento, a las tres de la madrugada, obedeciendo orden del Ministro del Interior".

Aquí no agregaron que la edición se la llevaron, lo cual así se hizo.

El N.o 13 contiene también la afirmación de haberse tomado la edición del día 26 de octubre.

Este número me parece que se hace una confusión entre lo de este día 13 que aquí aparece y lo que aparece en el N.o 8 de la acusación.

El N.o 14 dice: "El día 20 de enero de 1935, nuevamente es allanada "La Opinión" por orden del Ministro del Interior, usando para este efecto, de los agentes de la Sección de Seguridad, al mando de Víctor Barros Lynch, quienes procedieron a recoger la edición correspondiente a ese día y las formas tipográficas con que fué impresa".

Sobre estos hechos: de haber tomado ediciones del diario y haberlas puesto a disposición del Juzgado, los señores diputados tienen la información categórica del parte de policía, que da cuenta al Juzgado de los hechos ocurridos.

Tenemos el parte del 11 de septiembre de 1934, que da cuenta del hecho consignado en el N.o 5.

Debo manifestar que en el sumario que se sustanció con ocasión de estos hechos del N.o 5, se ha dictado auto de sobreseimiento. De manera que ya los tribunales correspondientes han dictaminado sobre esta materia, y puedo agregar a los señores diputados que se sobreseyó y no se continuó buscando a los autores responsables, en virtud de la ley de amnistía.

Tengo aquí, señor, el parte correspondiente, y un certificado del Tribunal en que se establece que este proceso está sobreseído por la causal que indico. Ruego al señor Presidente que lo inserte en el Boletín para omitir su lectura y no molestar a la H. Cámara.

Sobre el N.o 6 existe el parte N.o 2804 de 2 de octubre de 1934. Este proceso, señor Presidente, está en trámite y declarado reo en él el señor Mery. De manera que me parece más lógico que los señores diputados piensen en que hay poca responsabilidad de parte del Ministro, cuando al señor Mery se le imputó un delito flagrante y está declarado reo por el Tribunal correspondiente. Tengo aquí el parte y la certificación correspondiente.

De manera, señor Presidente, que me parece que ahorramos tiempo si omitimos su lectura y los insertamos en el Boletín.

(Los documentos referidos son el parte N.o 4268, de 11 de septiembre de 1934, del Prefecto de Investigaciones de Santiago, señor Diego Ruz Gómez al señor Juez del Crimen; y un certificado de la Corte de Apelaciones de Santiago, fecha 2 de marzo de 1935).

El señor CABEZON. — ¿No podría leer el señor Ministro el auto encargatorio de reo?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — ¡Como no, honorable diputado! y puedo leerlo esto. Dice así:

(Los documentos en referencia son un parte fecha 2 de octubre de 1934 del Prefecto de Investigaciones de Santiago señor Diego Ruz Gómez al señor Juez del Crimen, y un certificado de la I. Corte de Apelaciones de Santiago fecha 1.o de marzo de 1935).

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Los números 14 y 16 de la acusación están contenidos también en los partes Nos. 363 del 15 de enero de 1935 y 168 del 24 de enero de 1935. La investigación sobre los sucesos está en sumario; pero puedo adelantar a los señores diputados — porque ésto es un hecho reciente — que se trataba en estos artículos del diario "La Opinión", de incitar a la huelga, asegurando que estaban en huelga todas las organizaciones obreras, procurando, de esta manera, extenderla a todo el país y producir lo que se llama, señor Presidente, un paro revolucionario.

Este hecho era inexacto, absolutamente inexacto. Las entidades obreras en su inmensa mayoría estaban en trabajo; los ferrocarriles estaban en movimiento con personal de la empresa, con personal del Ejército y con personal de la Milicia Republicana, que prestó en ese momento un servicio señalado, gratuito...

El señor CABEZON. — ¡No tanto!

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — ...y absolutamente de acuerdo con el juramento que los ciudadanos que la forman tienen prestado.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¡No le van a agradecer los milicianos este amor de última hora!

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Tengo aquí, señor Presidente, los partes referentes a estos procesos, y la certificación correspondiente en el sentido de que está en estado de sumario. Pero saben los señores diputados que, de conformidad a la disposición del decreto-ley N.o 50, es delito estimular, provocar o incitar a la huelga por cualquier medio. De manera que tiene el Gobierno la obligación imperiosa, el deber ineludible de hacer cumplir la ley.

(Los documentos referidos son: copia de un parte N.o 363 de fecha 21 de enero de 1935 al cuarto Juzgado, pasado por el señor Diego Ruz Gómez, Prefecto de Investigaciones de Santiago, y copia de otro parte, fecha 24 de enero de 1935, N.o 168, al ministro sumariante, pasado por el Prefecto señor Ruz Gómez, y un certificado de la Corte de Apelaciones fecha 4 de marzo de 1935)

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— La autoridad no necesita más que dejar constancia de que se comete un delito en un lugar determinado, para tomar a los delincuentes y entregarlos a los tribunales, que es lo que se ha hecho en estos casos.

¿Importa esto la comisión de un delito? Por el contrario, el Gobierno habría incurrido en una omisión culpable si no hubiera tomado esas providencias; porque entonces sí que se habría dicho con razón, que, teniendo la obligación de cumplir la ley, no la cumplía, ya que la ley considera delito la incitación a la huelga.

Es bastante difícil, señor Presidente, dar gusto en esta clase de cargos, porque los funcionarios que los desempeñan se encuentran siempre en situación de no saber muchas veces a quién van a herir, o que intereses van a perjudicar. Pero mientras tanto, si uno se ajusta estrictamente al cumplimiento de las disposiciones legales, no hay ni puede haber dificultades. Es posible que alguna vez en condiciones tan excepcionales como la presente, se arrastre a una persona al banquillo de los acusados, a los 57 años de edad, y por segunda vez, porque debe saber la H. Cámara que el señor Ibáñez me persiguió y fuí procesado por intentos revolucionarios contra un Gobierno ilegítimo el año 30.

Todos los hechos, en consecuencia, que se contienen en los números 5, 6, 8, 14 y 16 de la acusación son hechos y actos que el Gobierno ha ejecutado, sin poder evitarlos, en cumplimiento de un deber imperioso, teniendo todavía la constancia, la convicción, de que se estaba cometiendo un delito, y sabiendo, por otra parte, que este delito iba exclusivamente encaminado a producir una perturbación, que, en concepto de los perturbadores, podía llegar hasta la destrucción del régimen constitucional. Comprenderán el señor Presidente y los demás Hs. Ds. que no era posible discutir la pronta adopción de medidas que impidieran los efectos de los actos que preparaban los incitadores al desorden. No había más remedio. No hacerlo, o esperar que se produjeran los efectos que esos incitadores querían, era tomar medidas cuando ya fuera tarde.

Las medidas deben tomarse con oportunidad, y hay que tener para estos cargos voluntad, decisión y rapidez.

Yo procuro, señor Presidente, dar tranquilidad a los habitantes, ejercitando, precisamente, estas condiciones.

Es posible que no tenga todas las condiciones que se exigen para el cargo; pero, por lo menos, lo ejerzo con la mayor devoción, para no permitir que la gente que añora regímenes pasados pueda satisfacer sus deseos.

Bueno es también saber que no siempre el diario "La Opinión" ha sostenido el principio de la libertad de prensa.

¿Acaso el diario "La Opinión" defiende por doctrina este principio?

Yo voy a leer un editorial de este diario, del 6 de junio de 1932, llamado "El cambio de régimen".

Confiesa aquí este diario que el respeto a la libertad de prensa, no le era tan sagrado, porque dice "no tiene que reparar en minucias de orden constitucional o legal".

¿Cómo se puede interpretar esta frase? En mi concepto, no tiene más que una única interpretación: se concluyó para la Junta Revolucionaria que triunfó el día seis o cuatro de junio de 1932, todo respeto a la ley o a la Constitución.

Y este consejo dado el 6 de junio, saben los señores diputados que fué aprovechado ampliamente por el Gobierno socialista, ya que en sus cien días, deportó cuatrocientos cinco personas. Dentro del Ministerio del señor Ríos, le cupo un numerito de 120.

Y todavía, señor Presidente, saben los señores parlamentarios que con los diarios se efectuó una censura efectiva, por medio de una oficina organizada a cargo de una persona cuyo nombre di en la sesión anterior.

De manera que estos escrúpulos constitucionales que han bajado a última hora a los señores que actuaron en la República Socialista, o que aplaudieron o aceptaron los procedimientos ejecutados durante ese Gobierno, son escrúpulos constitucionales que los señores diputados deben apreciar como corresponde.

El señor ZUÑIGA.— Y en los que el señor Ministro insiste.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— En concepto de su señoría; pero cuando ejecuto un acto para detener a un delincuente y lo entrego a un tribunal, no he hecho otra cosa que cumplir un deber. Muy distinto de lo que se hacía en aquella época, en que se tomaba a las personas, se les sacaba del departamento en que vivían, y se mantenían detenidas sin entregarlas al juzgamiento de ningún tribunal: así que las cosas son enteramente diferentes.

Y no se crea que estas actividades del diario "La Opinión" fueran aceptadas en el resto del país. Yo tengo aquí una información que me permite hacer saber a los señores diputados que la opinión de los diarios del país—y elimino los de Santiago, porque eso lo conocen detalladamente sus señorías—es enteramente contraria a la campaña del diario "La Opinión", es decir, un sistema este de engaño, de insidia, procurando la perturbación por cualquier medio.

Imagínense los señores diputados que al tratarse de los sucesos de Lonquimay, se desvirtuaron por el diario "La Opinión", y dejó ubicadas en la categoría de víctimas a los victimarios.

Hay una serie de víctimas; hay más de 16 muertos...

El señor ZUÑIGA.—Muchísimos más...

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—... que fueron víctimas del desborde de esta gente; sus propiedades fueron saqueadas, sus animales muertos, y a estas víctimas no se las nombra. En cambio, han declarado en repetidas publicaciones, no obstante que aseguran que no tenían libertad de prensa, que delegados del Gobierno son asesinos, cuando sólo han ido a establecer el orden y a procurar entregar a estos delincuentes al tribunal correspondiente.

El señor ZUÑIGA.— Sin embargo, esos delegados causaron una cantidad de muertes inútiles.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).— Es muy posible que así sea, y que su señoría lo pueda ver desde acá; no habiendo estado yo allá, es difícil que lo sepa; para eso hay un tribunal que está encargado de este proceso, y saben los Hs. Ds. que al presente un Ministro de la Corte tiene el conocimiento de este proceso; no conozco el estado en que él se encuentra; pero creo que el camino que se ha seguido es el único que debe seguir un Gobierno de derecho.

Decía que la prensa general del país se ha manifestado, digamos, uniformemente contraria a estas actividades del diario "La Opinión". Cito, por ejemplo, el diario radical "La Tribuna del Sur" de Temuco, que fué de propiedad de los señores Ortega y Durán.

En edición del 29 de septiembre del año último publicó un editorial para protestar contra el diario "La Opinión" de esta ciudad, en su campaña de difamación en contra del Gobierno y de instituciones respetables. Dice el editorial a que me refiero: Que en más de una ocasión fueron solicitadas las columnas de ese diario para emprender campañas, iniciativas que no habían sido aceptadas por no haber existido pruebas irrefutables, y agregaba:

"Este pensamiento, que vibra hondo en la directiva de "La Tribuna del Sur", nos lleva a condenar enérgicamente una información alarmista, que aun cuando fuera efectiva, su publicación es inconveniente, dada por un diario de Santiago, en que se pretende producir un estado de beligerancia entre el Ejército y la organización de las Milicias".

"Este diario ha criticado duramente, con altura de miras, desde el punto de vista constitucional, y de armonía y unión que debe reinar en la familia chilena, la existencia de las Milicias; pero ello no significa de manera alguna que supongamos intenciones bastardas en sus dirigentes".

"Este diario santiaguino ha traspuesto los lindes de la prudencia, y ha inferido una grave ofensa al Ejército, al que debemos respetar, y a las Milicias".

Por su parte, el diario "El Norte", de Coquimbo, independiente, en su editorial del día 30 del mismo mes de septiembre, refiriéndose a las publicaciones del diario "La Opinión", dice que, a pesar de las declaraciones que ha hecho el Comandante en Jefe del Ejército, general Novoa, en el sentido de que las fuerzas armadas no tienen el menor interés en participar en actividades ajenas a su profesión, el diario "La Opinión" mantiene sus afirmaciones en contrario, provocando con ello una situación difícil, que de no zanjarse serenamente, puede conducirnos de nuevo, quien sabe por qué caminos extraños de desorden y de desprestigio.

Se refiere en seguida a la concentración de las Milicias en Santiago, el mes de octubre, y agrega que con ella los descontentos de la política del señor Alessandri han visto una amenaza de última hora. Después condena a los que propiciaron la Ley de Amnistía, como asimismo a los opositores a la Ley de Colonización.

Este diario, en cada oportunidad que se le presenta, hace críticas a los actos del Gobierno.

A su vez, el diario "La Crónica" de Osorno, independiente, en su edición del día 29 de septiembre, editorialmente comenta la política de difamación que en contra de las instituciones ha venido desarrollando "La Opinión".

"El Correo de Valdivia", de esa ciudad, del día 30 de septiembre, refiriéndose editorialmente a la acción que los elementos demoledores desarrollan en contra del Gobierno y de sus instituciones, dice que "hay órganos de publicidad apasionados que no cejan en su pernicioso empeño de minar nuestras instituciones republicanas."

El diario "Crónica", de Talca, conservador, del día 29 de septiembre, condenando editorialmente la actitud observada en todo momento por el diario "La Opinión", en contra del Gobierno, dice en una de sus partes: "Que en nombre de una libertad de prensa mal entendida, el diario "La Opinión" de Santiago no ha descansado un instante en sus perniciosas actividades encaminadas a socavar el prestigio y la estabilidad del actual Gobierno..." Termina fustigando a los periodistas que desarrollan campañas desleales y encaminadas a provocar el desorden y el caos.

"El Comercio" de Los Andes, independiente, en su editorial del día 29 de septiembre, protesta de la actitud asumida por el diario "La Opinión", para socavar el régimen. Termina diciendo que muchos de esos periodistas fueron asaltantes del poder el 4 de junio de 1932.

El mismo diario, en su edición del día 27 de septiembre, dice que las publicaciones que se hacen en el diario "La Opinión", pretenden, como siempre, mantener a toda costa, un entusiasmo entre sus huestes un tanto divididas, con invenciones que no encuentran eco en el país.

Agrega que algunos de los que no trepidaron en asaltar el poder en años anteriores, se presentan ahora como sabios dirigentes del pueblo, y en sus pobres imaginaciones ven que los chilenos honrados y patriotas dejan sus pretensiones absurdas, de volver a cometer estos atentados.

Manifiesta también, que de ahí nacen esos artículos llamativos, que nadie cree. Los que viven de haber lucrado con el engaño, no pueden de la noche a la mañana ser mansos corderos, el país los conoce bien, y sabe que son lobos con piel de ovejas.

Circulan en el país 162 diarios y periódicos. A esta lista de más de 150 diarios y periódicos de importancia del país, habría que agregar también a numerosos semanarios y periódicos quincenales.

De todos estos diarios, a excepción de "La Opinión" de Iquique y Tocopilla, que son de propiedad del mismo dueño de "La Opinión" de Santiago; de "Crítica" de Iquique, de propiedad del diputado socialista don Carlos Müller; "Reflector" de Illapel, socialista avanzado; "La Opinión" de Ovalle, socialista avanzado; "El Abecé" de Antofagasta, que dirige don Fernando Murillo Le Fort, que fué jefe de la censura periodística en el norte durante el Gobierno de Ibáñez; "El Malleco" de Angol, radical antigobiernista; "Claridad" de Río Bueno, izquierdista, y otros periódicos comunistas, se han hecho solidarios de "La Opinión" de Santiago.

Muy pocos han hecho observaciones sobre las medidas adoptadas por las autoridades en contra de aquel diario, pero sin atacar al Gobierno; las observaciones que han hecho, han sido simplemente, de solidaridad periodística, pero tampoco aceptando los procedimientos.

Sin embargo, la gran mayoría de la prensa nacional, la que en realidad pesa en la opinión pública, se ha abstenido de hacer comentarios de ninguna naturaleza, salvo algunos diarios que han criticado duramente los procedimientos de "La Opinión".

El semanario "La Semana" de Valdivia, izquierdista, también ha hecho observaciones en contra del Gobierno.

Y puedo decir que los 150 diarios que se editan en el país, sin incluir a los que se dedican a la publicación de avisos, no alcanza a un siete o un ocho por ciento el número de los que solidarizan con las opiniones del diario "La Opinión".

Dentro de esos tenemos a otros dos diarios, que pertenecen al mismo señor Mery y que siguen la misma línea que el diario "La Opinión".

Tenemos en el Norte el diario del señor Müller, que es de la misma tendencia ideológica que el diario "La Opinión".

Con referencia al cargo de que se ha procedido ilegalmente en contra del diario "La Opinión", al incautarlo, lo ha hecho el Gobierno, como una medida de sana política, con el objeto de impedir los efectos que esas publicaciones pudieran producir en la opinión pública; y lo ha hecho dentro de las normas legales.

Los que sostienen lo contrario, pueden recurrir a la misma información del señor Mery. No se ha tratado de un allanamiento, sino de la revisión de un número; de impedir que se publicara cuando se cometía delito.

En lo que respecta a la campaña que se ha sostenido, para decir que yo he mandado censurar a este diario, puedo decir que no he mandado a censurar a ningún diario.

Es posible que la actitud adoptada por el Gobierno, pueda producir algunas molestias, especialmente en aquellas personas que pensaban aprovechar las consecuencias de esta campaña. Es posible; pero la gente que mira como la ventaja más apreciable el mantenimiento de la paz pública, quiere que se mantenga en el Gobierno el Ejecutivo, desarrollando su acción dentro de la órbita que le fijan la Constitución y las leyes.

Si el Gobierno ha debido, en resguardo de la colectividad, dentro de las prescripciones legales que le fijan la Constitución y las leyes, aplicar las sanciones respectivas, sin consideración a las personas que pudieran ser afectadas; había que cumplirlas con voluntad y decisión. Es indispensable proceder así, por cuanto existen permanentemente en acecho para destruir el Gobierno legítimo, e instalar Gobiernos de hecho; todos aquellos que aspiran a la anarquía, o sienten la nostalgia de ese Gobierno por razones que ellos bien conocen, o no se dan cuenta de las actitudes que adoptan, por incapacidad o perturbados por el odio o por la pasión política.

Y no cejan en buscar oportunidades favorables al desarrollo de sus planes, ya sea elevando a la categoría de víctimas a los delincuentes que asesinan con alevosía, y llamando delincuentes a los que restablecen el orden alterado, ya procurando encender el odio entre instituciones armadas, ya lanzando graves acechanzas durante la tramitación de la ley de amnistía, ya incitando a huelgas ilegales, y con el objeto de calificar de delincuentes a quienes procuran contenerlas. Para esas personas nada hay respetable.

Por mi parte, mientras desempeñe este alto cargo, estoy decidido a no omitir molestias, para corresponder a la confianza que ha creído conveniente depositar en mí S. E. el Presidente de la República, y para satisfacer al mismo tiempo mis aspiraciones republicanas y democráticas, tan hondamente sentidas. De esta manera satisfago también mis aspiraciones de libertad dentro de la ley; usaré todos los medios legítimos, para impedir a aquellos que, usando abusivamente de su nombre, pretenden volver a destruirla, si llegan a dirigir la cosa pública, como lo han hecho.

Esto cierto de que no puedo obtener voto absolutorio de los señores diputados, que tienen adoptada una línea de conducta inconciliable con el Gobierno de derecho; pero confieso que mantengo la convicción de que numerosos diputados del grupo opositor, no podrán subordinar los dictados de su conciencia de jueces a la pasión política, y si he procedido ajustándome a la ley, no pueden obcesarse hasta el extremo de atribuirme la comisión de delitos en la ejecución de actos honestos y, sabiendo los que me conocen, que he sido y soy un hombre honrado. (Aplausos en la Sala).

El señor Secretario.— El señor Cabezón pide se oficie a la Iltma. Corte de Apelaciones, a fin de que se sirva enviar copia autorizada de la resolución que el Ministro de ese Tribunal, don Pedro Silva, dictó en los autos iniciados, en contra del diario "La Opinión", con fecha 6 o 7 del presente, y en la cual resuelve una petición de la Sección de Investigaciones consignada en el parte de denuncia, y que dice relación con el allanamiento de dicha imprenta, para recoger la edición correspondiente a ese día.

El señor RIVERA (Presidente). — A la Mesa le asaltan dudas sobre la procedencia de la indicación, porque el Reglamento fija taxativamente la tramitación que debe tener una acusación, y no dice nada de los documentos que pueden pedir los diputados. Si en el curso del debate algún diputado, que tiene derecho para hablar, hace alguna petición de datos, será el momento de pedir para ello el asentimiento de la Sala. Si cada diputado hiciera petición de datos, la tramitación sería interminable.

Espero que algún diputado, que según el Reglamento tenga derecho para hablar, haga suya esta petición.

De acuerdo con la resolución de ayer, tiene la palabra el señor Ríos durante 15 minutos, para contestar al señor Ministro del Interior.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el señor Ministro, por un cuarto de hora.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — En realidad, señor presidente, me encuentro en una verdadera dificultad para poder coordinar la serie de hechos que ha dado a conocer el señor Ríos con una falta de verdad y una falta de conocimiento de la materia que ha abordado que, si no fuera porque S. S. se ha atribuido una inteligencia que seguramente S. S. bien conoce, habría que llegar a la conclusión de que S. S. no ha tenido la menor noción intelectual de lo que ha dicho.

Señor presidente, acepto gustoso y no niego, el cargo que se me ha hecho de ser falto de inteligencia, pero de ello no tengo yo la culpa. Afortunadamente para el señor Ríos, S. S. ha sido muy bien dotado, y ojalá hubiera aprovechado bien las condiciones que S. S. se ha atribuido.

Empezó por asegurar el señor diputado que yo había arremetido en contra del Partido Radical, e hizo una figura para colocarme en la situación de las personas que abandonan el hábito eclesiástico. Sin embargo, S. S. ha dicho un error, porque ayer empecé aseverando que mis palabras iban en contra de la acusación que me formulaban los dirigentes del Partido Radical...

El señor ZUÑIGA. — Es lo mismo.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — No es lo mismo. Aseguré también que estos dirigentes del Partido Radical habían traicionado todo su pasado, y que el punto fundamental que sirve de unión a los radicales había sido traicionado desde el momento en que el señor Ríos había sido llevado, por algunos de ellos, a la presidencia del Partido Radical. Aquí, dentro de la Sala, hay personas a quienes consta que estos hechos son efectivos, y que las asambleas radicales no fueron consultadas para cometer la serie de ignominias que se cometieron por los dirigentes radicales que acompañaron al Gobierno criminal a que hace un momento aludió el señor Vicuña.

Asegura S. S. que el Partido Radical me hizo salir de la oscuridad en que había permanecido como asambleísta de Quilicura...

Como chiste, está bueno, y no tengo ningún inconveniente en reconocer que hoy una persona oscura; lo grave de esto está cuando se encuentra con provincianos que quieren encumbrarse... (Risas en la sala).

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — Es tal vez una desgracia que yo haya pertenecido a la asamblea de Quilicura, y que durante muchos años haya pertenecido a la asamblea de Santiago, pero nunca se me ha ocurrido que voy a ser dirigente, y si es verdad que el Partido Radical me hizo el muy señalado honor de encargarme su representación de Santiago, primero, y por Valparaíso, después, y más tarde otra vez por Santiago, estoy profundamente agradecido, y creo que fuí leal con el Partido que me eligió. Tan leal fuí, señor presidente, que no obstante mi mediocridad y haber vivido del ejercicio de profesión de abogado, sin haber aspirado jamás a un puesto fiscal, ni haber aspirado a ninguna ventaja del Presupuesto nacional, como otros suelen hacerlo, aprovechándose de la política, no he hecho otra cosa que vivir de mi profesión. Entré a representar al Partido cuando era viejo abogado, con clientela y con situación económica que me permitía mirar con tranquilidad el porvenir. Todo esto lo perdí, precisamente, durante los Gobiernos criminales a que se refirió el H. señor Vicuña, gobiernos que fueron tan amparados por los dirigentes radicales desde el año 1927 para adelante. Ni siquiera hago este argumento en contra de aquellos que se aprovecharon de los gobiernos criminales para mejorar su situación económica, mientras nosotros la perdíamos.

Dice el señor Ríos que hay en los anales parlamentarios y en la Junta Central del Partido constancia de la protesta de los parlamentarios y de los dirigentes radicales por las deportaciones que afectaron a los miembros de este Partido. Si esto es efectivo, como no lo dudo, resulta, señor Presidente, muchas veces más grave el papel asumido por los dirigentes radicales, porque entraron a ciencia y conciencia a acompañar a un gobierno que cometía tan graves desmanes, como los que se anotaban, por los dirigentes y parlamentarios radicales.

¿Es concebible, señor presidente, que un partido que se ha tildado de ideológico, esencialmente ideológico, que se ha atribuido siempre, y con razón, digamos, puesto de avanzada en la defensa de las libertades públicas, es posible, señor presidente, concebir que este mismo partido haya proclamado la candidatura del señor Ibáñez — que ya había ejecutado estos desmanes — y que, en seguida, en el curso de la administración del señor Ibáñez, cuando se continuaron cometiendo otros más graves, siguiera con sus dirigentes al servicio de este Gobierno?

No sé realmente cómo pudiera llegar a esta abyección.

Aseguró el H. D. que cuando, como término de una incidencia suscitada para demostrar la conveniencia de que existan los partidos políticos, el H. señor Urrutia Manzano propuso un voto pidiendo que se oficiara al Gobierno para que concediera la libertad de prensa, lo harían en contra los diputados radicales por acompañar un voto del H. señor Cruzat Vicuña, que leyó S. S. Pero olvidó decir al H. señor Ríos que en aquella ocasión con esa hombría que S. S., se atribuye con tanta seguridad, pidió a la Cámara que se le indicara un acto de atropello a la prensa porque según él, no existía ningún atropello. No podía votarse la proposición del señor Urrutia Manzano, porque había significado que no existía la libertad de prensa.

Y S. S. creía que era una prueba contundente de la existencia de esa libertad, un discurso del señor Ibáñez, en que se decía que había tal libertad. Los abusos, concretos cometidos en contra de la libertad de prensa por el Ejecutivo, como comprenderán el señor Pte. y la H. Cámara no había posibilidades de que se dieran a conocer entonces, porque la experiencia de mucha gente en esta materia, les indicaba a este respecto que era más conveniente guardar silencio porque denuncios de tal naturaleza significaban la salida del Territorio Nacional.

Dijo también el H. D., que nada se ha dicho de que otras personas hubieran suscrito al mismo tiempo que él, el decreto Ley N.o 50.

Si yo he citado el decreto-ley 50 y la firma del señor Ríos como una manera de identificarlo con este hecho; lo que he pretendido es demostrar que ese decreto no es de efectos transitorios, como dijo el señor Mitchel en el Senado, y que él está en vigencia.

¿De qué testimonio me he valido para ello? Del testimonio del propio señor Ríos y del testimonio del señor Matte en la incidencia producida al discutirse en el Congreso la Ley de Amnistía; pero esto para el sólo efecto de demostrar la existencia de ese decreto-ley, y nada más.

Pero agregó S. S. que al tratarse de la Ley de Amnistía el señor Hidalgo pidió la derogación del decreto- ley 50 y que yo me opuse a ello, diciendo: ¿Cómo no pide S. S. la derogación del Código Civil y de la Constitución?

El hecho es efectivo; pero la interpretación dada por S. S., no obstante su clara inteligencia, no corresponde al propósito que tuve al oponerme. ¿Por qué? ¿Porque me pareció una cosa completamente irregular, al legislar, estos es decir, al término de una ley que se deroga por otra cualquiera; y esto, ¿Por qué? Porque no se ha debatido la Ley que se pretende derogar o estudiar en tal caso.

Yo no ataqué sino la forma irregular de hacer las cosas. Yo no me opongo a que alguien pretenda presentar una moción para derogar el decreto-ley 50 o lo que parezca conveniente; pero yo dije que no es posible admitir que al discutirse la Ley de Colonización, por ejemplo, se proponga así no más, derogar la Ley de la Habitación Barata o cualquiera otra que no diga relación con aquello. Sostengo que para esto se debe presentar un proyecto de ley aparte, porque no es conveniente al interés público hacer las cosas de otra manera. No es más.

Pero S. S., seguramente con un propósito que yo no alcanzo a divisar, dijo que yo me oponía por las consideraciones que S. S. dió a conocer, consideraciones que son completamente contrarias a las que tuve en vista.

Aseguró también S. S., que llegamos en el avión rojo a Concepción, acompañados de militares del brazo de militares para restablecer un Gobierno civilista. Nosotros vinimos a ejecutar ese acto, que, sin duda alguna, no obstante la opinión del señor Ríos, era un acto de arrojo, temerario, que pocas veces se ejecutan, en un estado de ánimo especial que nos permitía afrontar todos los peligros de esa aventura sin desmayo y sin vacilaciones. Ese estado de ánimo especial era el sentimiento que abrigábamos en lo íntimo de nuestras almas de que serviríamos a nuestra Patria.

Y no creo que se puedan contar muchos casos parecidos. Debo exponer por qué razón traté de realizar aquella acción en bien de nuestra Patria y por qué lo hicimos del brazo civiles y militares: nosotros tratamos exclusivamente como jefe, al H. senador actual don Enrique Bravo, que se ha caracterizado siempre por su respeto a la Constitución y a la Ley y que se ha mantenido en esta línea hasta este momento.

Nunca me arrepentiré de haber estado a las órdenes de este general valiente, decidido y respetuoso de las leyes.

Tratamos también a otra persona, militar, valiente y decidido: el señor Grove; pero con la prohibición de intervenir en política, porque en concepto nuestro, que le hicimos saber, él no debía ni no prestar su concurso como militar para restablecer el Gobierno civil, cosa que él aceptó ampliamente.

Agregó también el señor Ríos, que había habido una cobardía enorme de mi parte en las actuaciones del proceso que se instauró con motivo de este acto nuestro.

Por mi parte, yo declaro con respecto a ese proceso del año 30, que fuí condenado a quince años primero, y después a diez años, que no hubo cobardía de los procesados.

Olvida el señor Diputado que en ese proceso nosotros confesamos nuestro intento.

No sé si esto será valentía; pero nosotros confesamos que habíamos venido a derribar el Gobierno ilegítimo del señor Ibáñez, con el objeto de restablecer en el país el imperio de la Constitución y de la Ley, que habían sido violentamente atropelladas por actos criminales de ese Mandatario.

Esto dijimos estando el señor Ibáñez en la Moneda.

Esta misma confesión prestaron todos mis acompañantes; de manera que tales declaraciones nos dejaban a tono con el acto de arrojo ejecutado. Dijo también el H. D. que yo había cometido una cobardía muy grande cuando había ido a solicitar humildemente que se me permitiera ejercer la profesión.

El hecho es cierto, pero no hice la solicitación con humildad, sino con respeto y serenidad.

El año 30, cuando ya habían satisfecho sus deseos de arruinarme el señor Ibáñez y sus adláteres, yo no tenía ya con que alimentar a mi familia, excúseme la Cámara la vergüenza de que tenga que decir estas cosas. Me pareció que lo único razonable era acercarme al Gobierno y lo hice en Compañía de l. señor Borquez, actual senador por Llanquihue y Chiloé, para decirle que estaba ya totalmente arruinado, que no tenía más dinero, que lo había consumido todo, que estaba en un dilema muy desagradable, que tenía diez hijos a mi cargo, a más, mi mujer, y que era indispensable que me dijeran si pensaban alimentarlos ellos o querían que los alimentara yo, y que si querían matarnos, que más convenía que nos mataran luego, y habrían, también terminado luego su faena. Se me concedió autorización para trabajar. No busqué empleos. Me fuí a trabajar y a los dos meses me tomaron preso otra vez y me echaron fuera del país ¿Qué iba a hacer entonces señor Diputado?.

Había llegado a esa situación de miserias por culpa del Gobierno que amparaban los señores dirigentes radicales y S .S. me niega ahora hasta el camino honrado que podía tomar para defenderá los míos de esa miseria y de sus amarguras!

El señor RIVERA (Pte.) Me permite, señor Ministro? Ha terminado el tiempo reglamentario concedido a S. S.

El señor MEZA. — Que se le prorrogue.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —Que se le prorrogue.

El señor RIVERA (Pte.) — Si a la H. Cámara le parece se prorrogaría el tiempo al señor Ministro por diez minutos.— Acordado — Puede continuar S. S.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). El H. Diputado ha dicho también que el año 24 huí. No entiendo lo que ha querido decir el H. D. yo, normalmente, no huyo. El año 24 estuve yo en una confabulación con algunos amigos con el objeto de derribar la Junta Revolucionaria del señor Altamirano.

Eramos varios; pero a mediados o a principios de diciembre de 1924, se resolvió incorporar algunos militares a ese movimiento revolucionario con el objeto de facilitar el derrumbe de la Junta del señor Altamirano, y recuerdo señor presidente, que yo fuí el único que se retiró por esa causa del movimiento.

Sencillamente yo creía que los civiles eran los que estábamos en la obligación de destruir ese Gobierno y que era preferible continuar así antes de incorporar a los militares en la política.

¿Me equivoqué? No lo se señor Presidente, pero eso fué lo que hice y no creo que tal cosa signifique una cobardía, sino seguir una tesis.

Dijo también el H. D. que no hay órdenes verbales ni escritas de deportación de los 120 casos producidos durante el tiempo en que S. S. atendió el Ministerio del Interior durante los 26 días que fué Ministro.

Es efectivo que no hay ninguna orden escrita dentro del Ministerio, porque parece que alguien tuvo la visión bastante para no dejar constancia de nada de lo que allí se hacía, o se hizo verbalmente y no quedó constancia.

Para encontrar las deportaciones producidas durante el período en que el señor Ríos fué Ministro del Interior, hubo que ocurrir a las oficinas de Carabineros; de ahí salió la lista que la H. Cámara conoce. Si en estas deportaciones S. S. dice que no tomó intervención, eso dependerá del papel que S. S. le atribuya a las funciones del Ministro del Interior. Si se puede ser Ministro del Interior sin saber lo que pasa cuando se trata de una deportación, pueda ser que S. S. tenga la razón; pero dentro del concepto que tengo yo de la función de esta cartera no se puede ignorar [illegible] nistro el hecho gravísimo [illegible] portar una persona.

El señor ZUÑIGA. — Y cuando se destruye un diario tampoco.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — No, ya es majadería del H. D. que obedece al propósito deliberado de perturbar, porque lo ocurrido con "La Opinión", se debe al hecho normal y corriente de un suceso de policía y en que el Ministro que habla no tuvo ninguna intervención. Mientras tanto, saben los señores diputados que los Tribunales de Justicia conocen del proceso correspondiente, y ellos determinarán a quién corresponde la responsabilidad de estos actos.

De manera que por mi parte, durante los 10 meses que estoy de Ministro del Interior y en que yo no he deportado a nadie, pudiera desprenderse tal vez que pudiera pasarse una deportación. No me doy cuenta cómo se produce eso, y estoy seguro de que mientras desempeñe esta cartera, no habrá ninguna deportación.

Dijo también el H. D. no en este momento sino en la sesión de ayer, que si bien es cierto que durante su Ministerio se deportaron a 120 ciudadanos, yo había detenido a trescientos en dos horas.

Confunde S. S. no obstante su clara inteligencia, el hecho fundamental que debe tomar en cuenta: mientras S. S. procedía sin conocimiento de los Tribunales de Justicia, acá la fuerza pública tomó a los delincuentes sorprendidos en flagrante delito, y los envió a los Tribunales.

Varios HH. DD. — No, señor Ministro.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Y si no fueron enviados a los Tribunales fueron puestos en libertad previa consulta que se hizo al Presidente y Ministros de la Corte Suprema, que se encontraban en la Moneda en la calificación del Poder Judicial.

Y así fué como por un razonamiento tan simple y tan sensato, se resolvió la consulta. Si estaban indebidamente detenidos era más lógico y humano ponerlos en libertad, porque era absurdo obligarlos a continuar en prisión. Si estaban legalmente detenidos era más humano porque se trataba del delito de huelga, y había habido un avenimiento entre las partes, era, repito, más humano ponerlos en libertad sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales de las personas que habían sido detenidas.

Dijo S. S. que no se había molestado a la prensa durante la censura que hubo en tiempos que S. S. fué Ministro del Interior. Es posible que así fuera. Pero yo no me he referido a la actitud de los censores. Ello no estaba en juego. El caso es distinto porque yo planteé la cuestión de si hubo o no censura. De eso se trata. Se comprende que en un Gobierno de facto como era aquél en que actuó el H. señor Ríos, durante el cual debíamos hasta acostarnos a las diez de la noche, porque después de esa hora no podíamos salir a la calle, se comprende que ningún director quisiera abusar de la situación y que guardara la más estricta prudencia para no ser molestado. Pero el que no haya existido censura, es cosa distinta. Puede que a algún diario se le haya quitado la censura y que a algún otro no se le haya ajustado los medios positivos de la censura.

Agregó el H. D. que el Ministro señor Zañartu había pedido que se permitiera una amplia discusión respecto de sus proyectos de Hacienda. Pero yo digo: ese hecho es la comprobación de que existía la censura, porque si se pedía que no se prohibiera la publicación era porque en realidad existía la censura. Se procedió así porque ese era un caso de excepción.

De manera que al recurrir S. S. a esta figura, sin querer ha justificado la comprobación de la existencia de esta censura.

Y para que se comprenda y se vea cómo era de fuerte el Gobierno del H. señor Ríos, me voy a permitir leer un decreto muy corto para que también se vea dónde llegaba el espíritu de fuerza del H. señor Ríos, Ministro del Interior en aquella época.

El decreto N.o 1,837, de 21 de junio de 1932, que lleva la firma de los señores Dávila, Ríos y Puga, dice:

N.o 1837. — Santiago, 21 de junio de 1932.— Estando declarado el territorio de la República en estado de sitio bajo el imperio de la ley marcial. He acordado y

DECRETO:

Artículo 1.o — Queda estrictamente prohibido cargar armas de fuego o contundentes o cortantes y suspéndese los efectos de los permisos que la autoridad competente hubiere otorgado para cargar armas de esta naturaleza.

Los que cargaren armas de las indicadas en el inciso precedente serán detenidos y castigados con la pena de prisión en su grado medio a máximo, inconmutables. Las armas caerán en comiso.

Artículo 2.o — Los que con el fin de perturbar el orden o tranquilidad públicos, efectuaren actos de violencia sobre las personas o la propiedad pública o privada; y especialmente, los que atacaren tranvías, automóviles u otros vehículos; los que obstaculizaren de hecho o de palabra el libre trabajo, o la producción, elaboración y distribución de artículos de primera necesidad, y los que intentaren interrumpir o interrumpieren los servicios de agua, fuerza o de luz, serán detenidos y castigados con la pena de reclusión o extrañamiento menor en cualquiera de sus grados.

La fuerza pública repelerá dichos actos con las armas, si fuere necesario.

Artículo 3.o — Sufrirán la pena de muerte los cabecillas o agitadores que inciten, de palabra o por escrito, o por cualquiera otro medio a la subversión del orden público, a la revuelta, al saqueo o a la destrucción de la propiedad pública o privada, a la indisciplina dentro de las fuerzas armadas y de carabineros, o dentro del personal de la administración pública, o al alzamiento contra el Gobierno constituído.

Artículo 4.o — Se aplicará al juzgamiento de los delitos mencionados en los artículos precedentes, el procedimiento penal en tiempo de guerra, establecido en el Título IV, Libro II, del Código de Justicia Militar. El Consejo de Guerra a que se refiere este mismo Título, será reemplazado, para dichos delitos, por un Tribunal que funcionará permanentemente en las respectivas Comandancias de Guarnición y que será compuesto de un Presidente, de grado de Oficial Superior, de un Vocal, del grado de Mayor, y un Secretario, del grado de Capitán.

Los miembros de este Tribunal serán designados por un Decreto del Presidente de la Junta de Gobierno.

Artículo 5.o — Autorízase a los Comandantes de las Plazas respectivas y, en su defecto, a las autoridades administrativas correspondientes, para dictar reglas o adoptar aquellas medidas restrictivas que estimen necesarias sobre el tránsito, las reuniones o espectáculos públicos, la trasmisión o publicación de noticias y el expendio de bebidas alcohólicas.

Las autoridades administrativas darán cuenta inmediata al Ministerio del Interior de las reglas o medidas adoptadas.

Artículo 6.o — Este decreto regirá desde su publicación en el "Diario Oficial" y mientras dure el actual estado de sitio, establecido por el Decreto-ley N.o 51, de [illegible] del actual.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de leyes y decretos del Gobierno.— (Fdo.) Carlos Dávila.-Juan A. Ríos — Arturo Puga. — Santiago [illegible] rez Peña.

De manera que podía haber aquí una legislación que era un verdadero mosaico en todo el país. Si en Tarapacá se hacía una cosa y en las provincias se hacía otra, había aquí un contrasentido

do en la vida legal de este país. Ha habido siempre en Chile, en esta clase de materias, una legislación única, que se aplica en todo el país. Y este procedimiento es el que se sigue en todas partes.

El señor MORALES (Don Pedro). —¿Pero estábamos en un período revolucionario?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). —Esa es la diferencia.

El señor RIOS (don Juan Antonio). —¿Se habían de permitir los garitos en esas ocasiones?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). —No juego, de manera que [illegible].

El señor RIOS (don Juan Antonio). —Pero los ha permitido.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). —¿Lo parece a S.S.? Ya he hecho una campaña en contra de los juegos que no estaban permitidos de manera que no se puede jugar sino en los lugares en que están autorizados.

El señor ZUÑIGA. — Pero se juega en el Casino de Viña.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). —El juego en el Casino está autorizado por ley. [illegible] quiere cumplirlo, puede presentar una moción para derogar esa ley, en el ejercicio que le franquean la Constitución y el Reglamento.

La verdad es que hay gente que critica la acción del Gobierno que tiende a impedir que se perturbe el orden público. [illegible]

Dijo S.S. algo que, desgraciadamente, no alcancé a percibir bien. Hay una diferencia entre el político y el politicastro. Y creo que [illegible]

El señor RIOS (don Juan Antonio). —Y S.S. ¿en cuál categoría se ubica?

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). —Y quiero S.S. ubicarme en el lado de los políticos. Yo respeto las opiniones de los demás. Creo que el señor diputado, que es abogado en el ejercicio de la profesión, [illegible] Pero al consagrarse el título de político a los que se someten a la ley y que solamente sirven a los Gobiernos constitucionales, estoy por este, a menos que se haya sufrido una equivocación y haya colocado los términos al revés.

El señor SILVA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para [illegible] el uso de la palabra [illegible].

El señor SILVA (don Luis A.). — El señor Ríos ha invocado por dos veces mi testimonio; en una parte, para corroborar que en los tiempos del señor Ibáñez existía libertad de prensa, y dijo: [illegible] 'El Diario Ilustrado'.

En tiempos del señor Ibáñez, los periodistas fuimos invitados a almorzar en la Moneda. Muchos resistimos asistir, pero se nos aseguró que en esa reunión se iba a dar amplia libertad de prensa, y que el discurso que iba a pronunciar el personero del Presidente de la República tendría declaraciones acerca de que el estado de opresión, de tiranía, en que estábamos, iba a terminar.

Haciendo fe a esta promesa, concurrí a esa reunión. Contestó el discurso de ofrecimiento el Director de "El Mercurio", quien agradeció la manifestación y expresó su conformidad con lo que el representante del Presidente de la República había dicho.

El diputado que habla, era entonces sub director de "El Diario Ilustrado", y se vió en la necesidad de pedir la palabra, fuera de protocolo, porque el director de "El Mercurio" había asumido la representación de la prensa. Yo tuve que decir que no estaba conforme, que iba a hacer una excepción y que iba a hablar por mi cuenta y riesgo, manifestando mi modo de pensar al respecto. No sé si esto era un acto heroico, pero sí es efectivo que era un poco riesgoso hablar en presencia del señor Ibáñez con alguna franqueza sobre este tópico. En el almuerzo estuvieron presentes numerosos periodistas argentinos, entre ellos, don Alberto Gueregunoff, uno de los colegas más distinguidos de Buenos Aires, y al salir de la reunión tuve la satisfacción de que este caballero me dijera: "permítame darle un abrazo, porque con sus palabras ha salvado la dignidad humana".

Las breves palabras que dije entonces tuvieron el honor de ser reproducidas, en grandes caracteres, con elogios inmerecidos para el diputado que habla, en toda la prensa americana.

Queda explicada mi situación, y lamento no poder corroborar las palabras del señor Ríos, respecto de la libertad de prensa, porque ella no existió ni antes de ese banquete, ni existió después; pues fuimos engañados cuando concurrimos al almuerzo.

El señor RIOS (don Juan A.)— Yo no he asegurado eso.

El señor SILVA (don Luis A.) —Dijo el señor Ríos que había absoluta libertad de prensa en aquella época, porque el señor Ibáñez había dicho en un banquete que la había, y S. S. manifestó, como para corroborar la afirmación: "pregúntenselo al señor Silva y a los demás directores de diarios".

—El señor RIOS (don Juan A.) —Pero si S. S. iba a un almuerzo libremente, ¿Qué más libertad quería?

—El señor PEREIRA (don Julio) —La libertad de prensa.

El señor VICUÑA.— La libertad de prensa se transformó en libertad de almuerzo.

El señor SILVA (don Luis A.) —El señor Ministro del Interior aseguró que en tiempos del señor Ríos había censura de prensa, y el señor Ríos manifestó que podía hablar de la participación suya el director de "El Diario Ilustrado", que estaba en la sala. Con el mayor gusto voy a referirme a esa libertad de prensa durante el Gobierno del señor Ríos.

Cuando vino el Gobierno del señor Grove, o no sé de quien, porque no recuerdo bien ya toda la sucesión de Gobiernos, pusieron al diario un censor, el señor Escala, que cometió toda clase de vejaciones con su personal.

El señor VICUÑA. — Fué en tiempos de Dávila.

El señor SILVA (don Luis). — Recuerdo, que estando el señor Ríos en el Ministerio, por intermedio del señor Ignacio García Henríquez, hicimos un reclamo al señor Ríos, respecto de la conducta de este funcionario que, además, de ejercer la censura de prensa, cometió toda clase de vejaciones y atropellos innecesarios y absolutamente ilegales.

El señor Ríos, es cierto, nos cambió el censor, y en su lugar puso a un hombre bien educado que no agravaba la censura con actos groseros y molestos

Con esto dejo señalados los dos puntos a que se refirió el señor Ríos hace un instante.

El señor OPITZ. — Cree que el Ministro le ha hecho imputaciones falsas, y pide que le den cinco minutos para hacerse cargo de las observaciones.

Manifestó que no ha prestado todos sus servicios, como dijo el Ministro, bajo Gobierno de facto, sino en regímenes constitucionales. Por otra parte, no ha cometido con ello ningún delito.

[illegible] la imputación [illegible] al caso Anavalón, [illegible] el folleto a que ha aludido el Ministro no tiene importancia por ser un libelo difamatorio.

En cuanto a la detención del profesor, debiera saber que [illegible]

Critica después algunas actuaciones del Ministro, terminando con palabras que merecen críticas de los demás asistentes.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior). — Cuando me refería, señor presidente a los periodistas, [illegible]

Los periodistas tienen la obligación de ser hombres cultos para saber bien colocados en el cargo que desempeñan. Y si esto se lo dije a los periodistas con mayor razón debemos exigir a los que desempeñan un cargo parlamentario, porque de otro modo [illegible] la cultura y el nivel que siempre debe acompañar el Parlamento.

No lo siento, porque saben los Hs. D. que yo soy un devoto partidario del Parlamento y de su prestigio. No he negado nunca esta inclinación, podría decir, esta devoción que tengo por las instituciones representativas. De modo que cuando veo que se rebaja el nivel de un debate, empleando términos inconvenientes, ello me causa pesar y lo lamento por el decoro de la persona que emplea tal lenguaje inconveniente y destemplado.

El señor URRUTIA (don Efraín). — Lástima que se haya dado cuenta de esto solamente hoy S. S., habiendo empezado el debate ayer.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — En el debate de ayer y en el de hoy, no he hecho otra cosa que exhibir la línea de conducta de los políticos, citándoles exclusivamente sus propias palabras, no calificando nunca los actos. Dije más aún, que en cuanto a la reforma el señor Ríos él [illegible] en los Gobiernos fuertes, que esta parte no le gustaba.

El señor URRUTIA (don Efraín). —¿Por qué el Ministro de la Cámara llamó al orden a S. S.?

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — No voy a entrar en esta discusión con el H. Diputado. [illegible]

Respecto del señor Opitz dije que se había desempeñado correctamente; e ignoraba que había empezado antes en el Instituto Nacional, etc. Yo lo tomé desde la fecha en que fué nombrado secretario de una Intendencia en el Sur del país, en los años 28 o 29. No dudo de que S. S. haya desempeñado bien el cargo. Lo único que sostuve es que probablemente no penetraba bien este problema de libertades públicas por la circunstancia de estar siempre al servicio de Gobiernos de facto. Lo que es enteramente diferente.

El señor CABEZON.— Por eso hay Ministros de Estado que estuvieron al servicio de Gobiernos de facto.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego al H. D., que se sirva no interrumpir.

El señor CABEZON.— Le contestaba al señor Ministro del Interior nada más.

El señor CABEZON. — Le contestaba al señor Ministro del Interior nada más.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — Yo vengo sosteniendo hace mucho tiempo, que de los delitos cometidos son responsables los autores, los cómplices y los encubridores. Así es que las autoridades de Antofagasta tienen que haberse encontrado en algunos de estos casos, porque eran ellas las que respondían de la seguridad y tranquilidad de los habitantes, y si algún funcionario escapaba a esto y no conocía los actos de esta transcendencia, quiere decir que este funcionario no cumplía con el deber de satisfacer a los habitantes.

Probablemente ha satisfecho al Gobierno esa actitud; pero es muy posible que el Gobierno haya querido mantener a sus dependientes en la ignorancia de los hechos; lo que no cabe duda es que no cumplían estos funcionarios su deber a satisfacción de los habitantes, porque, según se sabe, las autoridades están en conocimiento de lo que debe ocurrir en hechos de trascendencia como una deportación.

El señor OPITZ. — Yo no era autoridad.

El señor SALAS ROMO (M. del Interior). — De manera que el cargo no está más que en eso.

Por lo demás, no desperdició el señor Opitz la oportunidad para hablar de su actuación funcionaria cuando fué Secretario de la Intendencia de Antofagasta, y probablemete, si fué Secretario de la Intendencia de Antofagasta, alguna intervención tuvo, y esto le permitió llegar a este recinto.

El señor CONCHA (don Miguel). —No se desempeñaría tan a disgusto de los habitantes, cuando le dieron sus votos...

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que quiera sostener la proposición de acusación al señor Ministro del Interior.

El señor ALFONSO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

Señor Presidente: En representación de mis honorables colegas, los diputados radicales, cábeme el honor de sostener ante la H. Cámara, la acusación deducida en contra del señor Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, y lo hago sinceramente convencido de que por muy ingrato que ello sea, no cumplo sino con un deber impuesto a mi Partido por las desgraciadas actuaciones de este Secretario de Estado.

Consecuente con sus principios, continuador de sus nobles tradiciones, el radicalismo, pese a lo declarado por el acusado, vive y vivirá vigilando el respeto que se debe a las libertades públicas, sin que pueda jamás silenciar su voz ninguna consideración extraña a su primordial deber de luchar por la conservación y el acrecentamiento de tan preciado tesoro ciudadano.

Nuestra actitud, tan criticada, no tiene nada de censurable. Cada fuerza llena en política su función social, cuando cumple honrada y lealmente el objetivo que le señala su posición de momento. Así, los partidos de Gobierno, haciendo Gobierno; los de oposición, fiscalizando levantadamente, censurando el error, criticando el vicio, persiguiendo, como en este caso, la responsabilidad de un delincuente político. Pretender lo contrario, sería querer alterar los viejos y consagrados moldes, dentro de los cuales se ha operado todo el desenvolvimiento de la vida democrática.

Los partidos políticos, señor Presidente, nacieron para luchar por grandes ideales públicos. Y el Radical, principalmente, para luchar por la libertad en su mas amplio e integral significado. Hoy, como ayer lo dijera Mac-Iver "representamos el principio de libertad como medio de realizar el orden y el progreso, y en él confiamos para obtener la tranquilidad, el bienestar y el adelantamiento de la República". Y como amamos el orden, amamos también la ley, base única y segura del orden social. Perseguimos, pues, enérgicamente su violación cuando emana del Ejecutivo, porque ello convertido en sistema, conduciría fatalmente al caos y a la revolución. Si el Poder Público encargado de velar por el respeto y cumplimiento de la Constitución y las leyes, deja de cumplirlos, ¿cómo podría obligar a los simples ciudadanos a su cumplimiento y respeto?

El Partido Radical, en el Gobierno o en la oposición, defenderá siempre el tesoro de las libertades públicas, porque, ¿qué podría defender si no defendiera éste, formado por las garantías y derechos de los ciudadanos? Y si estando en la oposición no fiscalizara, ¿dónde estaría su razón de ser como partido político? Y si fiscalizando no ejerciera los derechos que la Constitución le franquea, ¿qué clase de fiscalización sería ésa?

Nuestra obra no es ni perniciosa ni revolucionaria. Por el contrario, velando por el respeto a la ley, ejercitando los derechos que la Constitución consagra, damos a nuestros conciudadanos la seguridad de que hay quien vele por sus fueros y prerrogativas.

La acusación no importa tampoco un ataque al régimen político en que vivimos. Constituye, por el contrario, la mejor defensa del sistema democrático republicano, porque si bien revela existencia de casos particulares de infracción a la Constitución y la ley, demuestra al mismo tiempo, que funcionan normalmente, sin coerción ni fuerza extraña que los entrabe, los resortes constitucionales instituídos para su defensa. No ocurriría lo mismo bajo el imperio de una dictadura, donde se infringe sistemáticamente la ley, sin que pueda hacerse defensa alguna legal, que la proteja y ampare.

No significa tampoco nuestra actitud, que queramos debilitar el principio de autoridad que debe encarnar el Estado. Es lo contrario, lo queremos robusto y fuerte, de modo que su ingerencia no sea negada, ni siquiera discutida en ningún asunto que interese a la colectividad en que vivimos. Pero pensamos con Julio Simón, el célebre publicista francés: "que es deber primordial del Estado cultivar la libertad".

Explicado el fundamento y significado de nuestra actitud, entro en materia.

He pensado siempre, señor Presidente, que en política como en toda otra actividad, la línea recta es el mejor camino. Y que existe un lazo que une al hombre público con la opinión pública, nexo que da a ésta el derecho de verlo actuar siempre conforme a sus antecedentes políticos. Infringirlo es cometer un delito que me atrevería a calificar de lesa fé pública. Su perpetración produce un grave daño, pues debilita la fe y la confianza que los ciudadanos deben tener en los principios que guían la acción de sus gobernantes.

Pensando así, bien comprenderá la H. Cámara con cuánta sorpresa hemos constatado la actuación del señor Ministro del Interior, quien, olvidando que fué siempre, hasta ayer, un esforzado luchador por las libertades, llegado al Gobierno ha olvidado sus principios, para lanzarse por el camino tortuoso de las represiones injustas y de las medidas arbitrarias. ¿Como ha podido Su Señoría, como hombre de Gobierno, olvidar toda su anterior actuación pública? ¿Cómo ha podido olvidar que, al decir de un tratadista, el Estado es el órgano jurídico de todos los ciudadanos destinado a protejerlos y defenderlos hasta con la fuerza cuando se ve la necesidad de ello? Y que la fuerza debe ser ejercida en garantía del derecho y dentro de los límites por éste señalado, siendo esta la única forma de defender el orden social y asegurar la finalidad del Estado?

Su Señoría ha sostenido que no ha incurrido en violaciones de la Constitución y la ley, pero yo espero comprobarlas a la Honorable Cámara.

Dos son los capítulos en que se funda la acusación: la actitud del Gobierno frente a la última huelga ferroviaria y la clausura y censura al diario "La Opinión". Separadamente me referiré a cada uno de ellas.

Pero antes séame permitido poner en evidencia tres errores fundamentales en que incurrió el señor Ministro en su defensa.

En efecto, sostuvo el señor Ministro del Interior que la H. Cámara era un Tribunal que debía juzgarlo, pareciendo dar a entender que quisiera atribuirle a la H. Cámara el carácter de un tribunal judicial. Nada más contrario a la letra y al espíritu de la Constitución.

La Cámara de Diputados está señalada por la Constitución como el más alto poder político de la República y, como a ella se le reconoce esta calidad de Cámara política, le está conferida, principalmente, su labor fundamental y primordial de fiscalizar los actos del Poder Ejecutivo.

Así consagra esta facultad en una forma clara y expresa el artículo 39, N.o 2 de la Constitución Política del Estado.

Tratándose de una acusación, la Cámara no conoce como un tribunal de justicia de la nación; conoce, en realidad, como una parte del proceso político anterior al judicial que se seguirá en seguida. En realidad, su función es solamente acusatoria; su pronunciamiento no significa un examen último y definitivo de todos los antecedentes que pueden alegarse en el caso en cuestión, sino simplemente un análisis de las cosas de más bulto, más graves de los hechos que se señalan como fundamentos de la acusación. Es el estudio de los antecedentes primeros, por los cuales se hace la acusación; pero no es lo definitivo.

Aceptada por la Cámara la acusación pasa al Senado de la República, donde también se revisan los antecedentes, y después que esa Corporación se ha pronunciado favorablemente, con más acopio de datos, estos antecedentes pasan, porque así lo establece la ley, a los tribunales de justicia. Y es ahí donde se produce la sentencia final. Es ahí a donde pueden irse a alegar todas estas triquiñuelas jurídicas que aquí pueden entrabar el criterio de la H. Cámara.

El segundo error en que ha incurrido el señor Ministro en su defensa, es el haber sostenido que él responde solamente de los actos personales que él haya ejecutado. Y sobre esto me permito llamar la atención de la H. Cámara, pues si tal criterio fuera aceptado como fundamento para declarar su inocencia; si la H. Cámara aceptara este argumento de defensa, habría sentado un precedente funesto para las prácticas legislativas, porque eso equivaldría a dar patente de inmunidad a todos los actos y delitos políticos de los señores Ministros de Estado.

Comprenderá bien la H. Cámara que en esta forma nunca podría aparecer un señor Ministro envuelto en una acusación política hecha en su contra. En el caso en cuestión, ¿cómo podría S. S. haber actuado personalmente en las detenciones que se han hecho? ¿Cómo podría S. S. haber actuado día a día en los allanamientos o visitas de cortesía, como parece haberlo insinuado el señor Ministro, al diario "La Opinión"? ¿O en las detenciones arbitrarias? Se comprenderá fácilmente que este es un error fundamental y primordial del señor Ministro.

El señor Ministro es responsable, no sólo de los actos personales que él ejecuta, sino que también debe responder de todos los actos de sus subalternos, de todas las personas que actúan en esa repartición del Estado, porque a través de mucho tiempo, por órdenes suyas o con su consentimiento se han consumado hechos que conocía el señor Ministro, y sin haber sancionado aquellos actos que los radicales y el Partido Radical consideraban delictuosos y contrarios a la Constitución y a las leyes.

Es, pues, temeraria esta teoría sustentada por el señor Ministro. Desgraciadamente también con dolor de mi parte—porque soy el primero en reconocer los méritos indiscutibles del distinguido profesor universitario y diputado liberal, señor Correa, tengo que considerar errada la doctrina sentada por S. S. en el informe de mayoría.

S. S., seguramente, no pensó en las enormes consecuencias que podía tener para el futuro, el tender, como dije, un manto de impunidad a todos los delitos políticos que pudieran cometerse.

Y, finalmente, el tercer error, que también considero básico y fundamental en que incurrió S.S. es el que se refiere a la actitud asumida por el señor Ministro frente a la huelga ferroviaria.

Dijo S.S. más o menos, en síntesis, no quiero detallar para no cansar a la Cámara, que no podía mirarse el conflicto de los obreros ferroviarios como un conflicto del trabajo porque los conflictos del trabajo eran aquellos en que se ponían frente a frente, por una parte, el capital, y por otra, el trabajo.

Sustentaba S.S. la opinión de que en este caso faltaba uno de los elementos primordiales cual era el capital, porque estas empresas no tenían capital.

Yo en ese momento recordaba las lecciones, que no sería propio repetirlas en esta Cámara, las lecciones que se les enseñan a los alumnos sobre Economía Política en el sexto año de los Liceos.

En general, en estos casos se dice que es capital toda riqueza destinada a producir nuevas riquezas...

El señor Rivera (Presidente). — Quedará con la palabra S.S. para la próxima sesión.

Se levantó la sesión.

Sobre elección de municipales radicales

Ayer tuvimos oportunidad de conversar sobre este particular con el señor Eduardo Guevara, quien, a las preguntas nuestras, tuvo la amabilidad de manifestarnos lo siguiente.

"La Asamblea Radical de Santiago, entidad política perfectamente unida y disciplinada, eligió sus candidatos a municipales, de acuerdo con los reglamentos actualmente en vigor, y es por ello que los candidatos tienen que ser para nosotros todos igualmente dignos de una representación popular. Yo resigné el honor de que se me había dispensado, única y exclusivamente por asuntos personales. Por lo demás, hoy como ayer los radicales irán a la lucha municipal férreamente unidos y dispuestos a alcanzar el triunfo a que tienen derecho".

Don Enzo Castro será festejado en Parral

Los demócratas de Parral ofrecen el sábado próximo una comida en honor del director general por Linares, señor Enzo Castro.

La visita del señor Castro es esperada con entusiasmo, dadas las simpatías de que goza. Asimismo ha sido invitado para pasar a Retiro y San Javier, donde será objeto de cariñosas demostraciones. En esta última ciudad dictará una conferencia sobre actualidad política.

Centro Civilista Alessandrista

Con numerosos asistentes, quedó inaugurado el salón social de esta institución, el domingo pasado.

Después de recorrer los diversos salones del club, se invitó a los señores asistentes al buffet. En esta ocasión habló el presidente del Centro, señor Alcalde, quien fué calurosamente aplaudido, sobre todo cuando analizó la conducta de algunos ciudadanos que sueñan con alcanzar y adueñarse del Gobierno para satisfacer apetitos personales, sin tomar en consideración el interés general de la nación.

Hablaron a continuación don Marcial Martínez Prieto, el mayor [illegible] señor Vásquez, y varias otras personas, todas las que fueron muy aplaudidas.

Cita a los socios a reunión general para hoy a las 21 horas, en su secretaría: Portugal 673.

El 20 se iniciará el período extraordinario de sesiones del Congreso

S. E. desea que se despache cuanto antes la ley de mejoramiento económico de los empleados públicos

Hace algunos días informamos que el Gobierno tenía resuelto convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para tratar, en primer término, del proyecto de ley que concede un aumento de 25 por ciento a los sueldos de los empleados de la Administración Pública.

Hoy podemos agregar que el Presidente de la República ha resuelto convocar a las Cámaras para el día 20 del mes en curso, en atención a que se encuentra especialmente empeñado en que la ley destinada a mejorar la situación económica de los empleados públicos entre a regir cuanto antes.

Además de este proyecto de ley, que ya se encuentra informado por la Comisión de Hacienda de la Cámara, se incluirán en la convocatoria otros proyectos, como el de modificaciones a la ley de impuesto sobre las ventas y otros de menor importancia.

Actitud de los demócratas frente a la acusación radical

En la mañana de hoy se reunirá extraordinariamente, el Directorio General Demócrata con los parlamentarios de este partido

El presidente del Partido Demócrata, senador don Fidel Estay, ordenó citar al Directorio General y a los parlamentarios, a una sesión extraordinaria, que tendrá lugar a las diez horas de hoy, en su local de la calle Monjitas.

Esta reunión extraordinaria tiene por objeto pronunciarse sobre la actitud del Partido frente a la votación de la acusación contra el Ministro del Interior y puntualizar sus posiciones.

AYER SESIONO LA ASAMBLEA RADICAL

(VERSION OFICIAL)

De acuerdo con la convocatoria, ayer a las 19 horas, con un gran número de asambleístas, bajo la presidencia de don Sebastián Santandreu Herrera y actuando como secretario el señor Salazar Arellano, sesionó la Asamblea Radical.

Entrando a tratarse la materia en debate, el señor Rodríguez Quezada manifestó que de acuerdo con el señor Puente, había redactado un voto que conciliaba la situación del momento, en vista del giro que había tomado la cuestión internacional.

El voto del señor Rodríguez, que fué aprobado por unanimidad, es del tenor siguiente:

"La Asamblea Radical de Santiago, en presencia de los afanes bélicos que intereses imperialistas desarrollan en América acuerda reiterar sus puntos de vista en torno de estos problemas internacionales estatuidos en nuestra octava declaración de principios, cuyas partes pertinentes dicen: "El Partido Radical proclama dentro del más sereno concepto de la soberanía nacional la solidaridad en las relaciones internacionales y la conveniencia de una cooperación entre los Estados, encaminadas a poner los acervos de la cultura, la ciencia y el trabajo de cada país, al servicio del progreso y civilización de todos; que se debe mantener [illegible] la paz aumentándola en el cultivo de amplias y generosas relaciones internacionales, especialmente con los pueblos americanos".

A estas declaraciones fundamentales del Partido, esta Asamblea agrega su más enérgico repudio para cualquier persona que intente subvertir la fraternidad de los pueblos, y manifiesta que cooperará a toda actividad cívica que tienda a formar una honrada y sincera conciencia antiguerrera".

El señor Salas Romo dijo que renunciaba a usar de la palabra. Creía que se iba a seguir tratando el voto presentado por el señor Puente, pero en vista de la moción presentada por el señor Rodríguez, con la cual estaba en perfecto acuerdo, no tiene más que agregar.

El señor Vargas dió cuenta del sensible fallecimiento del correligionario Dr. don Luis Castillo Oyanedel, e invitó a los asambleístas a asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 17 horas.

A continuación solicitó la venia de la Asamblea el señor del Villar, para usar de la palabra. Dijo que hablaba en nombre de los nuevos radicales señores: Demetrio Toro Albo, Víctor Parada, Francisco Rozel, Guillermo Gamboa, Guillermo Ahumada, Oscar Contreras y de él propio. Manifestó que agradecía la benevolencia que les dispensaba la Asamblea y que si estos correligionarios volvían de nuevo al Partido, lo hacían porque veían que imperaba, como en otros buenos tiempos el ardor por defender sus principios y doctrinas.

El señor del Fierro Olivares, Bustos y varios asambleístas más manifiestan su gran regocijo por la armonía que reinaba en la Asamblea y por la altura de miras con que volvían a llevarse los debates, haciendo votos por que perdurara este buen sentido, porque en esta forma la labor de la Asamblea sería más fructífera y provechosa.

Citaciones Políticas

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión para hoy, a las 17 horas.

CENTRO FEMENINO DE PROPAGANDA RADICAL.—Sesionará hoy, a las 18 horas, en Ahumada 262-A.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA.— Sesión ordinaria para hoy, a las 21.30 horas.

ASAMBLEA LIBERAL.—Cita a reunión de directorio para hoy, a las 18.30 horas; a la asamblea, a las 19 horas.

ASAMBLEA LIBERAL DE SAN BERNARDO.—Se cita para hoy, a las 22 hrs. en el local del Centro Liberal.

CENTRO DEMOCRATA ANGEL GUARELLO.—Cita para hoy, a las 21 horas, al comité pro candidatura Luis Rubio.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA.—Reunión hoy, a las 18 horas, en Puente 682.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA.—Cita para hoy, a las 21 horas en el local del Centro Demócrata Los Guindos, Egaña 315.

COMITE CENTRAL PRO CANDIDATURA RAFAEL SILVA BASTRA.—Se le cita para hoy en Artesanos 661.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.—Reunión general, mañana viernes, en Puente 682. Se votará la renuncia del presidente.

DIRECTORIO GENERAL SOCIALISTA.—Reunión para mañana, a las 21 horas.

CENTRO CIVILISTA ALESSANDRISTA.—Cita a junta general para hoy, a las 21 horas, en Portugal 673.

AGRUPACION PRO RECONSTRUCCION NACIONAL.—Reunión general extraordinaria, mañana, a las 20 horas, en Alameda 2736.

NOTICIAS DE ACTUALIDADES

Estadio en la Quinta Normal desean tener los estudiantes universitarios

Petición al Ministro de Educación fué elevada ayer. — Interesantes estadísticas sobre los deportes entre los estudiantes

Una numerosa delegación de estudiantes pertenecientes al "Club Deportivo de la Universidad de Chile", hizo entrega anoche al Ministro de Educación, don Osvaldo Vial, de una presentación en la cual se solicita ayuda económica para que la Universidad pueda construir un Estadio para los deportistas universitarios.

Se insinúa la posibilidad de construirlo en los terrenos que la Universidad posee en la Quinta Normal de Agricultura. El costo señalado en el proyecto, que se encuentra en poder del ingeniero don Ricardo Miller, es de 300,000 pesos.

Esta construcción podría ser incluída dentro del plan de obras públicas que tiene elaborado el Gobierno.

La exposición de los estudiantes contiene interesantes datos sobre los deportes universitarios.

Estudiantes universitarios que pertenecen al club: practican football, 400; basketball (hombres), 200; atletismo (mujeres), 50; atletismo, 120; natación, 800; rugby, 40; baseball, 20; ping pong, 120; box 45; tennis, 30; esgrima, 80; ajedrez, 130. Total: 1,535 estudiantes.

Estudiantes de las 12 Escuelas universitarias que practican deportes los miércoles en la tarde, de acuerdo con el reglamento deportivo de la Universidad de Chile: football, 132; basketball, 50; atletismo, 40; natación, 50; tennis, 10; esgrima, 20. Total: 302 (datos aproximados).

Estos estudiantes actúan en presencia de un número superior a 450 compañeros, como promedio.

Estas actividades se desarrollan en la cancha de la Escuela de Medicina (actualmente clausurada por orden de la Dirección General de Sanidad por carecer de condiciones higiénicas), en la Piscina Escolar (en ciertas oportunidades), en el Estadio Militar, en diversas canchas de Santiago y Universidad de Chile.

EL MINISTRO DE EDUCACION LOS AYUDARA

El señor Vial se impuso de las peticiones, y prometió prestar su concurso amplio a las autoridades universitarias, a fin de que se obtengan los fondos extraordinarios que requieren los proyectos que sea menester aprobar a fin de dar gran impulso a los deportes entre los estudiantes.

EX OFICIALES de MARINA COMERCIAL ELIGIERON DIRECTORIO AYER

Ayer se efectuó la elección de Directorio en el Círculo de Ex Oficiales de la Marina Mercante, Piloto Pardo.

Asistió un numeroso grupo de asociados y ex oficiales residentes en la capital.

Efectuado el escrutinio en presencia de numerosas personas, se levantó el acta correspondiente, y la elección dió el siguiente resultado

Presidente, el senador y ex capitán don Alfonso Bórquez; vicepresidente, el capitán don José Oliino; 2.o vicepresidente, el ex contador de Marina Mercante y actual diputado, señor Jorge Parodi; secretario, don Santiago Dorman, ex oficial radiotelegrafista; tesorero, don Pedro Bórquez, ex práctico de bahía; directores, don Juan Mackay, ex ingeniero-inspector de máquinas; don Manuel Novoa, ex contador; diputado don Enrique Fleodoro Guzmán; don Ciro Busel ex práctico de bahía; don José Dorles, capitán de fragata en retiro; don Dionisio Garrido, diputado; don Enrique Aguirre, diputado y don Alfredo Marambio ex contador.

El Círculo de Ex Oficiales de la Marina Mercante, se reunirá en breve, para entrar a ocuparse de interesantes proyectos de mejoramiento del personal y progreso de la industria aviera, que presentará a los Poderes Públicos.

El Embajador Quintana regresará en breve

El Embajador de Argentina en Santiago, que hace pocos días partió a Buenos Aires, llamado por su Gobierno, regresará al país en el curso de la próxima semana.

EL LUNES SE REUNE LA JUNTA CALIFICADORA DEL EJERCITO

Ayer se nos informó que el lunes próximo, a las 9 horas, iniciará sus labores la Junta Calificadora del Ejército.

Presidirá las sesiones el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, y concurrirán a ella los jefes de la I, II y III División, generales Bari, Contreras y Gordon; el jefe del Estado Mayor General, el Director del Personal y numerosos otros jefes.

Ayer se efectuaron los funerales de don Anselmo Barros Lorca

Asistieron delegaciones de esta empresa, de la Editorial Nascimento y del Comercio Atlético. — Los discursos

A las 16 horas de ayer se efectuaron los funerales de don Anselmo Barros Lorca, ex empleado de esta Empresa e hijo del jefe de Talleres de este diario, don José Barros. Un numeroso cortejo acompañó sus restos hasta el Cementerio Católico. Los personales de Talleres de "La Nación" y del "Diario Oficial", redactores de este diario, delegaciones del personal de operarios de la Editorial Nascimento y del Comercio Atlético, concurrieron a estos funerales que fueron una elocuente manifestación del pesar que la muerte del joven Barros Lorca ha producido en el vasto círculo de sus relaciones profesionales y sociales.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra el señor Luis Gasc, a nombre del personal de operarios de esta Empresa, y un representante de los que fueron sus compañeros en la Editorial Nascimento y en el Comercio Atlético. Despidieron el duelo los señores José Barros, Humberto Barros Lorca y José D. Lorca.

DISCURSO DE DON LUIS GASC

El siguiente es el discurso que pronunció el señor Gasc:

"Señores:

Cuando el peso de los años, y después de haber cumplido su razón de ser en esta vida, se apaga una existencia, el sentimiento humano se conforma a ello. Pero el corazón del hombre se rebela y no acierta a comprender los misterios del destino, cuando cae una juventud llena de esperanza, prometedora de un brillante porvenir.

Aquí nos encontramos acongojados, el alma hecha pedazos, despidiendo para siempre al que fué nuestro querido colega y compañero Anselmo Barros Lorca, arrebatado prematuramente de los afectos de los suyos, del aprecio de sus compañeros de labores de los talleres donde prestó sus servicios y de las esperanzas de una sociedad.

Anselmo Barros Lorca, exclusivamente por sus méritos de buen gráfico, había logrado conquistarse en pocos años una situación privilegiada, y de aquí que fuese señalado como un ejemplo entre los prensistas de la industria gráfica, a pesar de su juventud; porque la caballerosidad, el idealismo y sus condiciones de buen compañero, fueron siempre las normas más características de todos sus actos.

Con su muerte, el gremio gráfico de Santiago ha perdido un hombre de bien, en la más amplia acepción de la palabra; a un operario ejemplar, la Editorial Nascimento, y a un disciplinado cultor del deporte, el Comercio Atlético.

Esta desgracia, junto con enlutar su hogar, ha tenido la virtud de dejar caer sobre el gremio un rocío que bien se puede calificar de lágrimas vertidas con la sinceridad del que ve irse al más allá a un ser querido. Porque este sentimiento que se nota en este ambiente, es el reflejo de un sentimiento general de los compañeros que laboramos a tu lado en las artes gráficas.

El personal técnico del "Diario Oficial", y "La Nación", donde también el extinto prestó sus servicios, y en cuyo nombre tengo el honor de hablar en estos momentos, se inclina reverente ante los despojos mortales del compañero que se ha ido, y rinde el más sentido homenaje a su memoria.

Compañero Barros: Dejáis esta tierra; pero tu memoria se acrecentará en el ambiente gráfico, y cuando tus compañeros del arte de Gutenberg lleguen hasta este recinto a depositar flores en esta tumba, te llorarán con el mismo cariño como cuando iban a tu máquina y te daban los buenos días. Descansa en paz, compañero".

El Cuerpo de Bomberos no necesita telefonista

Un señor anda contando "el cuento del tío".— Una carta del Comandante del Cuerpo

Hemos recibido la siguiente comunicación del Comandante del Cuerpo de Bomberos:

"Santiago, 13 de marzo de 1935.— Señor Jefe de Crónica.

—Estimado señor:

Mucho agradeceré quiera hacer una publicación en el diario, encaminada a evitar que se siga contando lo que vulgarmente se llama "El Cuento del Tío" tomando para ello la necesidad que el Cuerpo de Bomberos tiene de contratar una telefonista.

Paso a relatarle en la forma como se ha procedido:

Hace algún tiempo empezaron a llegar a esta Comandancia varias señoritas a hacerse cargo de un puesto de telefonista, pues tenían todo arreglado con un señor Luis Castillo, que se decía estar autorizado para hacer esta contratación, la que sólo hacía después de que la interesada le entregaba una suma de $ 30 a $ 50.

Desgraciadamente, no podía ubicarse a este individuo y así fueron numerosas las estafas que cometió.

Un buen día pudo precisarse algunos datos y se obtuvo la detención por los Carabineros y el asunto pasó a conocimiento de la justicia criminal.

Creí que con esto se habría dado término a este engaño, que se hacía a personas modestas ansiosas de encontrar una ocupación.

Cuál no sería mi extrañeza al ver que este señor goza en estos días de plena libertad y continúa cometiendo el delito a que me vengo refiriendo, y es así como ayer y hoy han llegado a esta Comandancia dos señoritas para el mismo objeto antes indicado.

Sin mayor comentario, pongo estos hechos en su conocimiento, en la seguridad de que debe haber interés de parte de todos por que haya sanción pública para Luis Castillo y, en todo caso, para que no siga produciendo más víctimas.

Saluda atentamente a usted. —Alfredo Santa María, Comandante".

El domingo habrá en el Estadio Militar una fiesta interesante

Pruebas a caballo realizarán huasos y gauchos auténticos.—Amansamiento de potros chúcaros

Para el próximo domingo se anuncia una fiesta criolla chileno argentina, que ha de llamar la atención del público. Se trata a un espectáculo novedoso y lleno de atracciones, que será presentado en el amplio Estadio de la Escuela Militar.

En esta fiesta se presentará un grupo de huasos chilenos montando caballos adiestrados y dos gauchos argentinos que harán una exhibición de amansamiento de potrones chúcaros y pruebas de enlazamiento, boleadores, apialaduras, etc.

Un espectáculo de esta clase es completamente nuevo para Santiago, y seguramente obtendrá un éxito magnífico, ya que en Viña del Mar el público recibió con enorme entusiasmo a los gauchos, los que fueron contratados especialmente para mostrar en Chile las costumbres "camperas" de las estancias argentinas.

La fiesta del domingo será una competencia entre huasos y gauchos, en la que chilenos y argentinos se disputarán el predominio del trabajo a caballo.

El número más sensacional será la "amansa" de potrones chúcaros. Esto lo harán tanto los huasos como los gauchos y probarán caballos ensillados y animales en pelo.

EL MINISTRO DEL URUGUAY

PRESENTARA CREDENCIALES MAÑANA

Mañana viernes, a medio día, en el salón de honor de la Presidencia de la República, se efectuará la ceremonia de la presentación de credenciales del nuevo Ministro del Uruguay en Chile, señor Luis Enrique Azarola Gil.

En esa ocasión el distinguido diplomático hará entrega a S. E. de las cartas autógrafas que lo acreditan como Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay en nuestro amigo.

EN HONOR DE DON GREGORIO MAUREIRA

La manifestación de ayer

Ayer se efectuó en el Restaurant Martini la manifestación ofrecida por un numeroso grupo de amigos a don Gregorio Maureira, con motivo de su cumpleaños, y de [illegible] al mismo tiempo, por su labor en pro de la colonización nacional en su calidad de secretario del Ministro de Tierras y Colonización.

La manifestación transcurrió en un ambiente de gran camaradería, haciéndose votos por la ventura personal del festejado, quien agradeció en elocuentes frases la manifestación de que era objeto, [illegible] en términos sencillos a la labor que le había correspondido como modesto colaborador del Ministro de Tierras, señor Mandujano Tobar, a cuyos esfuerzos se debía la Ley de Colonización, que tantos beneficios traerá al país.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DE EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COATS CABLE; DE TR ANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA.

Del resurgimiento económico de Chile se ocupa el "Financial Times"

EN ARTICULO APARTE, UN CORRESPONSAL, ESPECIAL EXPLICA LA ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA DEL SALITRE Y EL YODO, EN CONFORMIDAD A LA LEY ULTIMA

LONDRES, 14. — (U. P.). — El "Financial Times" publica hoy la tercera publicación de la serie que este periódico financiero ha venido dedicando a la economía chilena. Varios artículos, débidamente ilustrados con grabados, llenan una página entera, bajo un titulo de todo el ancho de la página, que reza: "El Resurgimiento Económico de Chile".

Las informaciones dan a conocer aspectos interesantes de la marina mercante chilena, de transporte y comunicaciones, y también un articulo de casi una columna de extensión en que se explican las cláusulas de la ley que autoriza a la Caja de Amortización para reanudar el pago de la deuda chilena.

A tres columnas, bajo la firma de "Un Corresponsal Especial", se publica un articulo interesante sobre la reoganización de la industria salitrera de Chile.

He aquí el texto de dicho artículo:

"La reorganizacion que recientemente se ha hecho en la industria salitrera, tiene caracteristicas bien interesantes

"Puede decirse que es una de las primeras grandes industrias mundiales que ha logrado alcanzar una nueva forma de trabajo que le permita afrontar las difíciles circunstancias en que se debate la gran industria.

"Como se sabe, fué durante la gran guerra mundial, que alcanzó un desarrollo considerable la industria del salitre artificial, que terminó con el monopolio de este articulo. Hasta entonces la industria chilena había podido vivir con pingües utilidades que le permitian al mismo tiempo contribuir con enormes sumas para el Gobierno de Chile y con fuertes dividendos para sus accionistas.

"La industria chilena se desarrollaba por medio de muchas empresas independientes entre sí, que abastecían el mercado del mundo. Periódicamente entre las empresas se llegaba a ciertos acuerdos o convenios para no hacerse competencias entre ellas mismas, pero nunca pudieron presentar un frente único. En general, las empresas no habían acumulado reservas en estos años florecientes y por el contrario, todas las nuevas plantas que se habían ido construyendo, lo habían sido mediante empréstitos colocados en su mayor parte en Inglaterra. Aún para el financiamiento ordinario de las empresas salitreras, acudian al crédito inglés. En esta situación se encontraban la industria en los tiempos de inflación correspondiente a los años 1930 31.

"Poco antes, había alcanzado a adquirir importancia dentro de la industria el capital norteamericano y con nuevos procedimientos y mediante instalación de enormes plantas, parecía destinado a concentrar en su mano la mayor parte de la producción.

"La baja de precios, sin embargo, hacía trabajar a la industria en situación difícil, dado el derecho rígido de exportación que debía pagar el Gobierno de Chile, cómo contribución, derecho que no habia sido revisado desde su establecimiento, cerca de cuarenta años antes, y que constituía para el Fisco de Chile la base principal de sus entradas.

DEL 24 AL 27 SE REALIZARA LA VISITA DE SIMON Y EDDEN A BERLIN

Se pensó entonces en la reorganización de la industria mediante la reorganización de una gran empresa única, que absorviera a todas las existentes y en la cual el Fisco participaría aportando todas sus pampas salitreras y recibiendo en acciones de la nueva organización un 50 por ciento de las capitalización total. Al mismo tiempo, renunciaría a los derechos de exportación, quedando ligada su suerte a la suerte de la industria.

"La nueva empresa se hizo cargo de todas las deudas de la industria, sin castigo alguno. Más todavía, para pagar al propio Fisco de Chile y a algunas empresas aportantes, ciertas suma que se convino en la organización, la nueva empresa contrajo nuevas obligaciones previligiadas que quedaron garantizadas con un cargo fijo que representa casi los dos tercios del antiguo derecho de exportación. Su fracaso fué una consecuencia inevitable por haber coincidido su organización, precisamente con el periodo de la gran depresión. La empresa no pudo servir sus deudas y el Fisco chileno, veia alejada toda expectativa de entrada proveniente del salitre, ya que sus derechos de accionista de la nueva empresa éran naturalmente posteriores a los de los acreedores.

"Un decreto del Gobierno de Chile invalidó la organización de esta nueva empresa y entró en liquidación el 2 de enero de 1933. En marzo del mismo año se concedió a la industria salitrera una moratoria para el pago de sus obligaciones y fundada en ella la compania suspendió también el servicio de los nuevos Bonos que se habían emitido.

"Esta situación produjo algunas representaciones de los paises donde se habían emitido los bonos, pero felizmente pronto el Gobierno de Chile encaró con inteligencia y energía la situación producida y logró encontrar una situación de armonía a todos los problemas que efectaban a la industria, y los diversos interesados trabajaron con todo empeño en llevarla a la práctica.

El 8 de enero de 1934 se dictó la Ley 5350 que creo la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, que constituye la base de la organización de la industria. El comercio del salitre ha quedado en manos de un organismo autónomo, administrado por un directorio compuesto de cinco representantes de la industria, cinco delegados fiscales y un Presidente, elegido por ocho votos y que debe ser chilena. Prueba de la prefecta armonía que se ha alcanzado entre todos los interesados, es que fué elegido por unanimidad Presidente de la Corporación el propio Ministro de Hacieda, señor Gustavo Ross, cuyos dotes de financista y hombre de estado son universalmente reconocidas.

La Corporación adquiere el salitre y el yodo al precio de costo industrial, al costado de la nave. El costo industrial comprende todos los gastos de la respectiva empresa productora, incluyendo las reparaciones necesarias, pero sin incluir amortización de terrenos ni maquinarias, para lo cual se prevé una cantidad fija separada de $ 1.50 por tonelada de salitre, ni intereses de capital ni servicio de deudas.

Las utilidades de la Corporación consisten en la diferencia de precio que ella pague por el salitre y yodo, y los precios de venta obtenidos, previo pago de sus gastos de transporte, comisiones, seguros, propaganda, etc.

El 25 o|o de esta utilidades corresponde al Fisco y el resto a los industriales. La Corporación, con las utilidades que corresponden a los industriales y siempre que ellas se produzcan, se obliga a servir en forma reducida y que ya ha sido aceptada por la mayoría de los acreedores, las deudas comunes de la industria, que son los que contrajo la Cía. de Salitres de Chile al organizarse, mediante un empréstito internacional.

La Corporación establece las cuotas de producción de salitre que a cada empresa corresponde y financia esa producción.

Otro grave problema debía afrontar la industria salitrera. Los stocks de salitre acumalados y que habían sido dados en garantías a los acreedores que habían proporcionados fondos para su producción, eran tan fuertes que habrían sido suficientes para abastecer las necesidades del mercado durante dos años. Los acreedores han aceptado que este stock se venda lentamente en cuotas que no bajen del 20 o|o de la venta anual y así este stock quedó listo para atender cualquier necesidad extraordinaria de la industria y al mismo tiempo no pesa sobre la economía de la nación, ya que permite el trabajo en gran escala de las plantas salitreras.

Con la creación de todo este ingenioso mecanismo se han obtenido las siguientes ventajas primordiales:

a La venta del salitre y del yodo ha quedado totalmente en manos de un organismo en que están representados a satisfacción de los interesados, los industriales y el Fisco.

b) La participación fiscal en las utilidades ha quedado asegurada sin constituir un peso que ahogue a la industria y al mismo tiempo sobre bases razonables que han permitido al Gobierno encarar sobre ella la solución del grave problema de la reanudación del servicio de la deuda pública de Chile.

c) Las deudas de la industria no gravarán el costo de producción, pudiendo, si las exigencias del mercado lo exigirán, llegar hasta vender el salitre y el yodo a su precio de costo industrial.

d) Los stocks de salitres han pasado a constituir la mejor seguridad y reserva para la industria, sin que su valor le imponga un sacrificio a la industria ni al país.

e) Las Compañías productoras quedan libres de discutir con sus acreedores particulares las condiciones de su reorganización particular, sin que estas cuestiones impidan el trabajo del conjunto de la industria que no siente afectada en forma alguna por estas cuestiones privadas de los productores. Por esta reorganización, por otra parte, las empresas productoras quedan capacitadas para presentar a sus acreedores una situación perfectamente clara y definida, ya que han quedado solucionadas en forma definitiva las relaciones del Fisco con la industria, y se sabe exactamente lo que cada empresa representa en el conjunto de la industria y las expectativas a que tiene derecho, por sus cuotas y precios de costo respectivo.

GRAN BRETAÑA "IGNORA" EL COMUNICADO ALEMAN

SOBRE SU FUERZA AEREA

LONDRES, 13.— (U. P.) — De fuente autorizada se indica que Gran Bretaña ignorará la comunicación alemana sobre la "preparación" de una gran fuerza aérea fundandose en que es sólo semi-oficial y en que no implica la necesidad de una respuesta o de una actitud, puesto que ha sido comunicado simplemente al Attache de Aviación británico en Berlín.

Los funcionarios han declinado discutir si esa comunicación significa la ruptura de las cláusulas militares del Tratado de Versalles.

EL 24 SE REALIZARA LA VISITA A BERLIN

LONDRES, 13.— (U. P.) — S. John Simon, Ministro de Relaciones, y capitán Anthony Eden, Lord del Sello Privado partirán a Berlín en avión el del presente mes y regresarán 27. La fecha ... que el capitán Eden se dirigirá a Moscú, ... en negociaciones con el Gobierno Soviético.

MACDONALD SE HA RESTABLECIDO

LONDRES, 13.— (U. P.)— fuente fidedigna se ha sabido despues de la sesión de Gabinete celebrada hoy, que el Ministro de Relaciones Exteriores, John Simon, llevará al Fuehrer Canciller Hitler, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Neurath, la petición británica de que Alemania conozca que el principio de seguridad de la Europa Oriental y de la Occidental, constituyen un conjunto inseparable.

Se estima que una de las instrucciones mas significativas que Simon ha recibido del Gobierno es que la abolición de las cláusulas militares del Tratado de Versalles y la legalización de los armamentos alemanes sobre una base de igualdad solamente serán concedidas si Hitler conoce la indivisibilidad de seguridad de la Europa Oriental y de la Occidental. La posición británica está destinada evidentemente a hacer desaparecer todos los recelos de Rusia y Francia.

Esta situación ha recibido nuevo refuerzo de parte de Estados del Báltico, pues los Ministros de Estonia, Letonia y Lituania visitaron el Ministerio de Relaciones Exteriores para expresar su satisfacción ante la declaración franco-británica del 3 de febrero, recalcando que sus Gobiernos consideran estrechamente ligadas la seguridad de la Europa Oriental y la de la Europa Occidental.

Es probable que las observaciones de Sir John Simon a Hitler, disocien a Gran Bretaña de los jefes alemanes que buscan una nueva salida hacia el este, y además, aliste a Gran Bretaña entre las potencias que consideran indivible todo el problema de la paz europea.

ULTIMA HORA

RICARDO NASI VA ADELANTE

A ARROUGE SE LE ROMPIO UNA RUEDA EN SAN FERNANDO

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.)—Desde Moreno informan que el coche N.o 2, de Ricardo Nasi, va primero hasta ese momento, o sea, a 35 kilómetros del punto de la largada.

Al llegar a San Fernando, es decir, a sólo 20 kilómetros del punto de la largada, al coche N.o 20, de Manuel Arrouge se le rompió una rueda. No hubo victimas. Inmediatamente repuesto, se dispone a proseguir la carrera.

TOLAN NUEVAMENTE

MELBOURNE, 13 (U. P.)— Eddie Tolan, la maravilla negra, como se le bautizara en las últimas olimpiadas mundiales de Los Angeles, gano el campeonato mundial de sprinters profesionales al cubrir las 220 yardas en 21 y medio segundos, aventajando por cuatro yardas a Robertson, que llegó segundo, y Roberts, que entró tercero.

NOTICIAS DEPORTIVAS

PARTIERON LOS COMPETIDORES DEL GRAN PREMIO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 13. (U. P.)—Después de la copiosa lluvia de la mañana, la noche se presenta con espléndida luna. Alrededor del Monumento de los Españoles, situado en los jardines de Palermo, es decir en plena ciudad, se ha reunido un gran gentío para presenciar la partida, que se inició a las 24 horas. Por primera vez ocurre esto, lo mismo que largarse una carrera de automoviles de noche.

Al largarse el primer coche, el N.o 1, piloteado por Díaz Castelli, la multitud prorrumpió en aplausos. Un minuto después se largaba el coche de Nasi, que lleva el N.o 2. Así van partiendo sucesivamente los demás coches.

Los primeros 20 kilómetros serán recorridos a mínima velocidad, pues son recorridos en plena ciudad, hasta entrar al camino de la provincia de Buenos Aires. Nescal

La partida de Lecoeant, a quien acompaña su esposa, provocó una escena de entusiasmo.

En esa forma se inició la carrera por el Gran Premio Internacional. Se confirma desde Mendoza que la etapa Mendoza-Chile se ha aplazado hasta el domingo.

EL CHILENO MURRAY, REPARO SU COCHE

BUENOS AIRES, 14. — Murray, cuyo coche sufriera ayer un desperfecto en el motor, pudo repararlo hoy y se presentó a la carrera. Lleva en el motor una bandera chilena y otra argentina. Cuando salió este volante chileno en su Chrysler qué lleva el N.o 57, se repitieron vivas a Chile y la Argentina por largo rato.

Después de largar el coche 57, se esperó la largada del N.o 58, que correspondía al de Pedro del Río; pero, confirmando lo que anticipamos, no participará en la carrera. Se asegura que mientras trataba de recorrer el trayecto entre Bahía Blanca y Buenos Aires su coche sufrió un desperfectos no pudiendo establecerse definitivamente el lugar donde se encuentre. — (U. P.)

EN ARRECIFES IBA ADELANTE EL COCHE N.o 3

BUENOS AIRES, 14. — Al paso de los corredores por Arrecifes, es decir a 50 kilómetros desde la largada, va primero el coche N.o 3, de Miguel Moldes Sullivan, seguido por el N.o 5, de Roberto Lozano, y luego el N.o 8 de Fermín Martin, el cual le sigue el N.o 2, de Ricardo Nazi.

Se sabe que los chilenos Eduardo de Pozo Rocuant, (coche N.o 26), y Roberto Murrar (N.o 57), siguen normalmente la carrera. —(U. P.)

MACDONALD HA MEJORADO

LONDRES, 13.— (U. P.)— Ramsay MacDonald se ha restablecido de su resfrío, lo suficiente para ir en automóvil hasta el Departamento del Tesoro y presidió la sesión de Gabinete a las 11 de la mañana.

Los rumores de su renuncia para después del jubileo del Rey Jorge, los consileró como "sin valor para desmentirlos".

El Gabinete discutió los planes de la visita de Sir John Simon, a Berlín, y de Anthony Eden, a Moscú.

CHACO

SOLDADOS PARAGUAYOS SE HABRIAN INCAUTADO DE GANADO ARGENTINO

SALTA, 13 (U. P.)— Un grupo de ganaderos de la zona de Formosa presentó una denuncia a las autoridades argentinas, diciendo que tropas paraguayas armadas se habían incautdo de más de 25,000 cabezas de ganado, a las que habían conducido a territorio paraguayo.

BOLIVIA ANUNCIA FRACASO PARAGUAYO

LA PAZ, 13 (U. P.)— El comunicado de hoy del comando boliviano dice: "Ha fracasado también el último ataque paraguayo, llevado a cabo en la mañana de ayer en el sector central, donde el enemigo incluso ha abandonado algunas de sus posiciones. El campo de tiro está sembrado de cadáveres y heridos, que recogen nuestros soldados.

ESTADOS UNIDOS

QUE SE ENMIENDE LA LEY DE PAGO DE LA DEUDA EXTERNA DE CHILE PIDEN LOS ACREEDORES NORTEAMERICANOS

Estas enmiendas deberían referirse a los plazos y a los intereses. — Puertos aéreos construidos por la Panagra en las islas del Pacífico

AVIONES DE COMANDO AUTOMATICO Y AVIONES BLINDADOS PARA EL EJERCITO DE LOS EE. UU.

NUEVA YORK, 13. (U.P.)— El New York Journal of Comerce", entiende que los representantes de los tenedores de bonos chilenos estn procurando que se enmiende la ley chilena en lo referente al alza del tipo de interés, el plazo de los pagos y el pago de los intereses antes de que se emplee cualquiera cantidad de fondos para comprar nuevos bonos a bajos precios.

NUEVOS PUERTOS AEREOS DE LA PANAGRA

WASHINGTON, 13. (U.P.).—El Departamento de Marina concedió autorización a la Pan American Airways para construir un puerto aéreo comercial e instalar facilidades para la navegación aérea en las islas Midway, Wake y Guam, en conección con la línea aérea que se instalará en el Pacífico. Se tiene entendido que la construcción se iniciará en principios de Primavera.

La Pan American Airways entregará estas bases aéreas al Departamento de Marina en casos de emergencia nacional, quedando la marina con una cadena de poderosas bases aéreas, que virtualmente abarcan toda la zona del Pacífico.

MATCH CARNERA-IMPELLETIERE

NUEVA YORK, 13. (U.P.)—Los boxeadores Carnera e Impellettiere, han terminado su intenso entrenamiento, quedando listas para su encuentro a diez rounds en Madison Square Garden el viernes. Cada uno pesa alrededor de 260 libras. Se efectuó el examen médico de costumbre, declarándose a los contendores en buenas condiciones.

NUEVO AVION DE COMANDO AUTOMATICO

OACKLAND, 13. (U.P.) — Un nuevo aeroplano de manejo automático del Ejército de Estados Unidos decolló secretamente a las 4.56 minutos de la mañana, hora standard del Pacífico, dirigiéndose posiblemente hacia Honolulo. Van en él por lo menos tres hombres. Este aeroplano es uno de la flota de aviones manejados por medio de pilotos automáticos y guiados por un nuevo compás de dirección que funciona por medio del radio. Es un "Douglas" de dos motores equipado con inventos automáticos para volar cuyos detalles se mantienen en estricto secreto.

Los aeroplanos estuvieron en ensayo durante 15 meses antes de que los aviadores del ejército anunciaran que eran "satisfactorios". El secreto sobre este punto ha sido igual al de otros progresos sorprendentes habidos en la defensa aérea, entre los que se incluyen una flota de 30 aviones de ataque blindados que pronto serán sometidos a prueba en el Ejército.

OACKLAND, 13. (U.P.) — El avión de manejo automático regresó a las 8 de la mañana, después de hacer un vuelo de prueba sobre el Pacífico.

DIPLOMATICOS FILIPINOS

SAN FRANCISCO, 13 (U.P.) Una misión de 18 diplomáticos filipinos que preside el señor Quezón, presidente del Senado filipino, arribó hoy en viaje a Washington, donde presentará al Presidente Roosevelt un borrador de la nueva constitución para las Filipinas, la que se haría efectiva con la firma del Primer Mandatario de los Estados Unidos y la aprobación plebiscitaria de los filipinos.

El señor Quezón declaró que las islas están determinadas a obtener su independencia de acuerdo con el plan Tyding-Mac Duffie de diez años, aún cuando las cláusulas sobre tarifas pudieran arruinar económicamente a su país. Predijo que las Filipinas se negarán a adherir a la Liga de las Naciones y que no aceptarán alianzas políticas ni militares.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COATS CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Se impone la tendencia de delegar en las naciones limítrofes la solución del conflicto del Chaco

SE APROBO LA PROPOSICION DEL DELEGADO CHILENO, SEÑOR MANUEL RIVAS V., EN EL SENTIDO DE EXTENDER UN INFORME SOBRE LOS ESFUERZOS PACIFISTAS REALIZADOS, EN TANTO QUE LAS NACIONES AMERICANAS RENUEVAN SUS GESTIONES DE SOLUCION

El Uruguay aceptaría el embargo Sólo en el caso de que fuera impuesto a las dos naciones combatientes

LA SESION DE LA MAÑANA

GINEBRA, 13 (U. P.)—El Comité del Chaco de la Liga de las Naciones se reunió otra vez esta mañana, a las 10.40.

El delegado del Perú, señor Tudela, después de declarar que no era deseable la aplicación de las sanciones, propuso el establecimiento de un pequeño subcomité para "estudiar la actual situación".

Tudela propuso que la acción que tomaran los Estados vecinos debía ser guardada "dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea de la Liga".

Refiriéndose a la cuestión planteada por el Secretario de la Liga, M. Joseph Avenol, respecto a si el artículo 16 del Convenio era aplicable en el caso actual, Tudela dijo:

"Una respuesta afirmativa a esta cuestión equivaldría a un estado de guerra, comprometiendo a todos los miembros de la Liga. Esta situación todavía no se ha suscitado".

El señor Gabriel Turbay, hablando en nombre de Colombia, se opuso a la proposición hecha por M. René Massigli, de que los Estados vecinos deberían tratar otra vez un arreglo del conflicto, diciendo a la vez que la responsabilidad del fracaso de tales esfuerzos no recaerían sobre la Liga.

Turbay agregó: "Hay una tendencia para hacer del conflicto del Chaco un problema regional. Una solución de ese carácter podría estar llena de peligros para el futuro. Aún podría perjudicar el principio de universalidad, que es la base de la Liga de las Naciones. Todos los miembros de la Liga son vecinos de unos y otros. El deber primordial de la Liga es salvaguardiar y restaurar la paz en todo el mundo".

En este punto, el delegado chileno, señor Rivas Vicuña, pronunció un importante discurso, cuyo texto completo se da en otra columna.

El delegado de México, señor Marte Gómez, propuso, entonces, invitar a Paraguay a retirar el aviso que dió para abandonar la Liga, y hacer un nuevo esfuerzo para obtener la aceptación de las recomendaciones por parte del Paraguay, sobre la base de que la cuestión de determinar quién fué el agresor sería estudiada por la Liga.

Marte Gómez agregó: "Una invitación para que Paraguay vuelva a ocupar su puesto en la Liga, parece ser una tarea digna de intentarla, especialmente por los delegados latino-americanos, que están aquí".

"Antes de llegar a las sanciones, debe hacerse un último esfuerzo para que Paraguay acepte las recomendaciones, sin excluir la cuestión que trata sobre la determinación del agresor. Sería sólo el primer paso hacia la restauración de la paz".

M. René Massigli, de Francia, respondiendo a la cuestión planteada por el señor Marte Gómez, aclaró el texto de sus observaciones hechas durante el discurso que pronunció el martes, recalcando el hecho de que, a pesar de que permitía a los países limítrofes tentar un arreglo, tal esfuerzo debe ser hecho dentro del marco de la Liga de las Naciones.

Luego dijo: "Nada de lo que él dijo es contrario a la idea de universalidad contenida en el Convenio. No propongo reemplazar la voluntad arbitraria de cualquier gobierno por el Convenio de la Liga. Digo que la opinión de los países vecinos sería decisiva, pero no respecto al Convenio. Quiero decir que los Estados vecinos son sólo países, que por su situación geográfica, sirven como intermediarios para una acción colectiva con la Liga".

El Dr. J. M. Cantilo, de Argentina, dijo que nunca interpretó mal las declaraciones de M. Massigli. Hizo notar también que todos los miembros de la Liga de las Naciones están comprometidos por un Convenio común, por lo que recalcó que los países limítrofes no tienen intención de actuar fuera del marco de la Liga.

Sin embargo, hizo notar que las naciones americanas podrían y deberían hacer esfuerzos especiales para obtener la paz en el Gran Chaco.

EL DISCURSO DE DON MANUEL RIVAS V., DELEGADO CHILENO

GINEBRA, 13 (U. P.)—En el Comité del Chaco el delegado de Chile, señor Manuel Rivas Vicuña, propuso la creación de un Sub-Comité para que redacte un informe sobre los esfuerzos del Comité para arreglar el conflicto, informe que será presentado al Consejo o a la Asamblea de la Liga. Sugirió que mientras tanto los países limítrofes continúen en sus intentos para reconciliar a Bolivia y el Paraguay.

El señor Rivas Vicuña manifestó que Chile "actualmente todavía está tratando en conjunto con los Estados limítrofes de ofrecer garantías a las dos partes, las cuales podrán necesariamente facilitar la aplicación de nuestras decisiones". Negó que los latino-americanos se oponen a la aplicación de las disposiciones del Estatuto; pero hizo resaltar que las sanciones constituían una medida aplicable sólo como un último remedio, por lo cual la Liga hasta ahora se había abstenido de aplicar sanciones en conflictos similares.

Indirectamente respondió el delegado chileno a las críticas del "Journal des Nations" contra Chile, diciendo: "Consideramos despreciables las críticas de cierta prensa que ignora los antecedentes y se permite por sí misma criticar la actitud de Chile".

LAS CUATRO TENDENCIAS QUE SE DISCUTEN

GINEBRA, 13.— (U. P.)— El Comité del Chaco suspendió su sesión a la 1 de la tarde, para volverse a reunir a las 3.30. Durante el debate de esta mañana se acentuaron cuatro tendencias:

1.a El Comité permitiría a los Estados limítrofes hacer un nuevo esfuerzo.

2.a Se daría al Paraguay un aliciente para que haga la paz proponiéndole un método para establecer las responsabilidades de la guerra.

3.a Se haría al Paraguay una advertencia de no continuar la guerra reafirmando la declaración de las naciones americanas del 3 de agosto de 1932 de que las conquistas territoriales no serán reconocidas; y

4.a El embargo deberá ser aplicado estrictamente.

La bomba que con su discurso lanzó el delegado uruguayo, señor Guani, ha amenazado, sin embargo, con minar esta última tendencia, por lo cual el delegado del Portugal, señor Vasconcelos, que preside las sesiones del Comité, anunció que se abrirá el debate sobre el embargo tan pronto como termine la discusión general.

LA SESION DE LA TARDE

GINEBRA, 13.— (U. P.) — El Comité del Chaco volvió a reunirse a las 3.30 de la tarde.

K. I. Westmann, de Suecia, expresó: "Si después de las consultas a que se ha referido el delegado Mr. Massigli ayer, y de las que se hagan a los Estados limítrofes, se presentan al Comité algunas sugerencias útiles, yo les daré la bienvenida, pero toda nuestra acción debe ejercitarse dentro de los procedimientos que se indican en el Estatuto de la Liga.

El delegado italiano, señor Bova Scoppa, [illegible] que las sanciones no pueden ser aplicadas sin que antes se determine quién fué el agresor. Estuvo de acuerdo con el señor Rivas Vicuña, en que el Comité carece de poderes para aplicar las sanciones, las cuales son prerrogativas de la Asamblea. Apoyó además la propuesta del checoeslovaco Osusky para que se proponga a los beligerantes que pidan a la Corte de La Haya que decida la responsabilidad de la guerra. Dijo que la actitud de los países limítrofes impide que el embargo se haga efectivo y señaló que la prohibición del tránsito de armas creará "serios y delicados problemas y podría paralizar las relaciones comerciales".

Por su parte el delegado soviético Hirschfeld, pidió que se aplicaran las sanciones al Paraguay. Expresó textualmente: "Nuestra delegación desea la aplicación de los artículos 15 y 16". Apoyó a los representantes británicos en su pedido para que se acuerde reforzar el embargo. Indirectamente Hirschfeld, criticó a la Argentina, diciendo: "Estoy grandemente apesadumbrado de oír que un miembro del Consejo justifica la actitud del Paraguay".

En nombre de Polonia habló el delegado Jan Kulski, apoyando la propuesta de López Olivan, de España, y urgió al Comité para que la tome como base de su acción.

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA ABOGAN POR EL EMBARGO DE ARMAS, EN TANTO QUE OTRAS NACIONES EXIGEN QUE SE APLIQUE SANCIONES AL PARAGUAY

GINEBRA, 13.— (U. P.) — Los delegados de Gran Bretaña y de Francia, contestando la declaración hecha esta mañana ante el Comité encargado de los asuntos del Chaco, doctor Alberto Guani, según la cual el Uruguay se niega a prohibir el tránsito de armas destinadas al Paraguay a menos de que los países limítrofes adopten la misma meddia para con las armas destinadas a Bolivia, insistiendo en que el embargo debía reforzarse contra el Paraguay.

El delegado británico, Mr. R. C. S. Stevenson, no solamente pidió que el Uruguay reconsiderara su decisión, sino que además encareció que todos los países limítrofes debieran reforzar el embargo, declarando categóricamente que las armas llegan al Paraguay a través de los países vecinos.



Don Manuel Rivas Vicuña

Mr. Stevenson citó la nota uruguaya del mes de julio de 1934, en la que se declaraba que el Uruguay se uniría al Embargo, si el Consejo de la Liga lo recomendaba, siempre que los países limítrofes participaran también en él, e hizo notar que la República Argentina y el Brasil habían aplicado el embargo, deduciendo en consecuencia:

"A la luz de los hechos aparece que las condiciones impuestas por el Gobierno del Paraguay a su adhesión al embargo han sido cumplidas; en consecuencia, espero que el Gobierno del Uruguay erconsiderará su actitud".

En seguida el delegado británico dijo que el doctor Guani no había disentido, el 16 de enero, cuando el Comité había adoptado las nuevas recomendaciones referentes al embargo, y agregó:

"El Gobierno de Su Majestad ha llegado a convencerse de que los envíos de armas se efectúan a través de los países limítrofes, no obstante el embargo. Espera que se lograra cerrar todas esas vías extraviadas y desea ansiosamente saber si los países limítrofes están ahora dispuestos a obrar de acuerdo con las unánimes recomendaciones del Comité".

M. René Massigli, hablando a nombre de Francia, apoyó al delegado británico y dijo que confiaba en que el Comité no suspendería sus sesiones sin que se hubiera adoptado una acción decisiva respecto de la aplicación del embargo de las armas.

El doctor Guani, replicando a Mr. Stevenson, admitió que el Comité había adoptado por unanimidad las recomendaciones referentes al embargo, el 16 de enero, pero agregó:

"Respecto del tránsito de armas, declaré entonces que tenía que comunicar esa nueva medida a mi Gobierno, de suerte que mi aprobación, tal como la dí en esa oportunidad, era enteramente condicional.

"¿Hay la seguridad de que todos los países limítrofes contestaron a la Liga aceptando las condiciones estipuladas el 16 de enero?— preguntó el señor Guani— quien luego agregó, en respuesta a su pregunta: Creo que no".

En seguida recordó la declaración que hiciera el lunes, cuando dijo que el Uruguay no podía participar en medidas coercitivas tomadas solamente contra uno de los beligerantes y expuso:

"Las medidas votadas el 16 de enero, se asemejan a medidas punitivas, y entre medidas punitivas y sanciones, hay un gran parecido".

En seguida prometió comunicar al Gobierno del Uruguay las observaciones de Mr. Stevenson y de M. Massigli. Los delegados francés y británico le agradecieron su cortesía, expresando la esperanza de que su Gobierno aceptaría rápidamente las recomendaciones referentes al embargo.

Llegado a ese punto de la discusión, el Comité suspendió su sesión, que fué reanudada después en forma secreta, para continuar la discusión de la aplicación del embargo.

El Comité decidió nombrar un sub-Comité que tendrá a su cargo la redacción de un informe que englobe las tendencias reveladas durante el debate.

Dicho informe servirá de guía a la Liga para su actitud futura respecto de los esfuerzos hechos por los países limítrofes para asegurar la paz en el Chaco, del establecimiento de la responsabilidad del fracaso para el caso de que no tengan éxito, y de una nueva acción con referencia a la aplicación del embargo.

Ese sub-Comité será presidido por el señor José Vasconcellos y lo integrarán los delegados de Argentina, Chile y Perú como países limítrofes, además de México, Venezuela, Checoeslovaquia y España.

El Comité suspendió su sesión a las 6.45 de la tarde y el sub-Comité inició inmediatamente la redacción de su informe para someterlo mañana jueves a la consideración del Comité, día en que el señor Adolfo Costa du Rels hará también una declaración ante el Comité, sobre la base de instrucciones recibidas de La Paz, recalcando que Estados Unidos, en forma alguna, se opone a los esfuerzos de la Liga para conseguir la paz.

GINEBRA, 13.— El Comite encargado de los Asuntos del Chaco, se ha inclinado definitivamente hacia la entrega, a las naciones americanas, de un mandato de la Liga de las Naciones para continuar los esfuerzos en favor de la paz.

El sub-Comité volverá a reunirse mañana por la mañana para reanudar la preparación del informe que presentará al Comité mediante el cual se autorizaría a los americanos a continuar su actual mediación, con la condición de que sus esfuerzos queden encuadrados dentro de la estructura de la Liga.

Se espera que el informe incluirá también los siguientes elementos:

1.o La proposición del señor Osusky, para que la Corte Mundial decida cuál ha sido el país agresor, así como las reparaciones que deben otorgarse por los daños de guerra.

2.o Las proposiciones franco-británicas para reforzar el embargo; y

3.o La opinión unánime de que la solución definitiva deberá conformarse a la declaración del 3 de agosto de 1932, que excluye las conquistas territoriales.

Los delegados de Chile, México, Francia, Polonia, España, Uruguay y China, afirmaron hoy su disposición de dejar que las naciones americanas buscarán la solución del conflicto, siempre que actuaran en nombre de la Liga.

Gran parte de la oposición para ese modo de proceder, desapareció cuando el señor Cantilo aseguró que los países limítrofes actuarían en conformidad con la estructura de la Liga, y dijo:

"No puede tratarse de perjudicar la universalidad de la Liga de las Naciones. Es evidente que todos estamos ligados por los mismos compromisos respecto del Pacto y que todos estamos animados del mismo deseo de cooperar en la labor de acercamiento y de paz. Pero existen realidades que no podemos eludir y es a ellas que se ha referido M. Massigli. Es evidente que en un conflicto como el del Chaco, corresponde a los países limítrofes, que pueden hacer mayores esfuerzos, llegar a la conclusión que todos deseamos.

"Mi país, miembro de la Liga de las Naciones y miembro de su Consejo, así lo comprende, y si, en unión de los otros países americanos, trata aún de buscar la forma de facilitar la solución, no es su intención actuar fuera de la estructura de la Liga de las Naciones".

Los delegados europeos que, hasta la fecha, se manifestaban hostiles a toda acción separada de los países limítrofes para obtener la paz, concentran ahora sus esfuerzos en la fijación de un plazo para tal acción, de modo que pueda convocarse rápidamente a una Asamblea extraordinaria de la Liga, en el caso de que fracasen las gestiones de los limítrofes.

Se estima que el delegado checoeslovaco, señor Osuky, sería partidario de un plazo aproximado de un mes, antes de que el Comité volviera a reunirse para redactar su informe a la Asamblea, que podría convocarse para un mes después.

Esta resolución se adoptaría en relación con la insinuación del señor Zumeta, quien propuso que la mediación de los países americanos se llevara a cabo paralelamente con la preparación del informe, de modo que la mediación quedara limitada automáticamente por el plazo fijado para que la Asamblea volviera a reunirse para considerar el informe del sub-Comité.

La proposición adelantada por el delegado de España, señor Julio Olivan, que es la más concreta de las presentadas, encara también la fijación de un plazo límite.

La proposición, que ha sido sometida oficialmente al Comité en nombre del Gobierno español, dice:

"1.o El Comité debiera volver a ser citado después de un plazo razonable para redactar su informe a la Asamblea.

"2.o Si la presente investigación para determinar la actitud de los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia justifica las esperanzas de paz, y la conferencia estipulada en las recomendaciones de la Asamblea para reunirse en Buenos Aires, puede llegar a un feliz resultado, el Comité insinuaría al Gobierno de la República Argentina, o a cualquier otro, la convocación en época oportuna, de una reunión preliminar de los representantes de las naciones indicadas para participar en la Conferencia, con el objeto de obtener la cesación de las hostilidades y la solución final del conflicto dentro de la estructura de las recomendaciones unánimes de la Asamblea.

"3.o El presidente del Comité y el secretario general debieran ser autorizados para colacionar las informaciones que recibieran respecto del desarrollo de este asunto y para convocar al Comité cuando estimare oportuno".

La declaración formulada por el doctor Guani, acerca del embargo, ha aumentado la impaciencia de ciertos delegados europeos para con los americanos.

Por ejemplo, el delegado sovietista Hirschfeld, se refirió amargamente a la acción uruguaya, deplorando además la pretendida simpatía de Argentina por la actitud del Paraguay.

Se estima que Gran Bretaña hará presión, por la vía diplomática, sobre el Uruguay y otros países limítrofes para que hagan efectivo el embargo.

Texto del discurso pronunciado por D. Manuel Rivas Vicuña

GINEBRA, 13. — (U. P.) El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el delegado de Chile, señor Manuel Rivas Vicuña, en la sesión del comité encargado de los asuntos del Chaco:

"Nuestras labores se han iniciado esta vez con la interesante exposición actual, hecha por el señor Secretario General de la Liga de las Naciones.

"En primer término, se refirió al hecho de que el Paraguay, por medio de su comunicación fechada el 23 de febrero, notificó su intención de retirarse de la Liga de las Naciones. Al aludir a esa comunicación nos ha dicho "al parecer, en un último análisis, es deber eventual del Consejo establecer, en su debida hora, la observación o no observación de las obligaciones internacionales".

En la misma forma se refirió al último párrafo del artículo dieciséis del Pacto.

Estoy en completo acuerdo con la tesis emitida por el señor Secretario General; creo que es el Consejo y no nuestro Comité el interesado por la notificación paraguaya. El señor Secretario General agregó que el Comité, "indudablemente, no podía permanecer indiferente a las repercusiones de esa medida ya que afecta a la solución del conflicto. Por mi parte, no encuentro objeción alguna para la aceptación de esa observación, lo mismo que de las otras que el señor Secretario General formuló al respecto, haciendo notar que, habiendo la asamblea adoptado por unanimidad las recomendaciones, el Comité encargado de supervigilar su aplicación, no puede sino tomar nota de los hechos. No podría ser de otro modo.

"En seguida el señor Secretario General preguntó: "Podrían las recomendaciones de la asamblea y los hechos de que el Comité tomó nota producir otras consecuencias? En términos claros, hay ahí tema para formular una pregunta que, con seguridad, preocupa a los miembros del Comité y que es la siguiente: ¿Es aplicable en este caso el artículo dieciséis? El señor Secretario General no escatima el análisis de este punto y sus observaciones han servido considerablemente para esclarecer la cuestión. Empieza diciendo: "Si los miembros del Comité desean plantear esta cuestión, se encontrarán frente a un problema mucho más complejo que el encarado por el Pacto".

"Mi opinión es que ni es éste el momento de analizar la explicación de la situación ni los argumentos citados por el señor Secretario General, con profundo conocimiento del Pacto. Deseo ahora referirme a la forma en que se refiere a los deberes incumbentes a los miembros de la Liga de las Naciones. Dice al respecto con gran precisión y justicia: "Todos los miembros, sin excepción tiene la obligación de hacer cuanto esté de su parte para la solución de la disputa, solución que tuvieron en vista al votar las recomendaciones de la asamblea".

"Mi Gobierno, desde el principio del conflicto, aún antes de que fuera planteado ante la Liga de las Naciones y durante todos los acontecimientos subsiguientes, estima haber cumplido su deber al tratar de hallar una solución para el conflicto y ha colaborado en la forma más amplia y decidida a la labor de la Liga de las Naciones. Al obrar en esa forma, no asumió responsabilidades especiales sino que cumplió escrupulosamente sus obligaciones.

"Consideramos despreciables las críticas de cierta prensa que, sin mayor conocimiento de los antecedentes y de nuestros actos, se permite criticar la actitud de Chile y arrojar sobre ellas sombras las que, sin embargo, son despejadas por la clara luz de la línea recta que hemos seguido y que seguiremos como miembros de la Liga, en virtud de nuestros sentimientos pacíficos y de nuestro respeto a la ley.

"Desde el momento en que la asamblea adoptó sus acuerdos, el 24 de noviembre, los esfuerzos de Chile han sido dirigidos a obtener, ya sea aisladamente o en colaboración con los otros estados latinoamericanos, la aceptación de las recomendaciones por los dos beligerantes, como medio de alcanzar la solución del conflicto. En esta forma ha creído nuestro país que cumplía el deber que nos correspondía, no solamente a nosotros, sino a todos y que el señor Secretario General ha definido muy bien como "haciendo todos los esfuerzos posibles para la solución de la disputa".

"Después de obtenida la aceptación de las recomendaciones por Bolivia y conocidas las observaciones formuladas por el Paraguay respecto de las garantías de paz, pero guiando siempre su conducta por las recomendaciones de la asamblea, Chile trató, y sigue tratando en estos momentos en que estoy hablando de ofrecer a ambas partes de acuerdo con los otros países limítrofes, garantías que podrían ser necesarias para facilitar la alicación de nuestras resoluciones. Esta actitud no puede ser criticada y, por el contrario, es de desear que obtenga el apoyo de todos los miembros de la Liga.

"En cuanto a las sanciones se refiere, existe en ciertos círculos el deseo de clasificar a las naciones latinoamericanas o por o menos a algunas de ellas, como enemigas del Pacto o como deseosas de estorbar sus aplicaciones. Nada está más lejos de la verdad y de la justicia que inspira nuestros actos, que son las que deben determinar la apreciación que merecen.

"Las sanciones no constituyen un final definitivo para la Liga de las Naciones. Constituyen medios definitivos poco felices estipulados en el Pacto para asegurar la paz que obedecen el aforismo médico "similis similibus curantur", porque la aplicación estricta del artículo dieciséis equivaldría a transformar una guerra que estallará en cualquiera parte del Globo en una guerra general.

"Nadie puede desear las sanciones sino como un medio para evitar perturbaciones y poner término a un conflicto y, en consecuencia es natural comprender que naciones que aprecian la gravedad que encierra tal medida insistan en que debe encontrarse la solución del conflicto antes que recurrir a las sanciones. Por esto se comprende que, hasta la fecha, la Liga no haya aplicado dicho artículo en conflictos de igual gravedad que el está ahora ante nosotros.

"Por el contrario, veintiuna naciones americanas dejaron sentado, en su declaración del 3 de agosto de 1932, que no reconocerían ninguna solución territorial que no fuera alcanzada por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales obtenidas por medio de la ocupación y de la conquista por la fuerza de las armas. Tal es la sanción establecida por la propia América.

"Hemos adherido a los acuerdos adoptados en enero y hemos continuado nuestros esfuerzos para inducir al Paraguay a aceptar las recomendaciones. ¿Qué deberíamos hacer ahora? El señor Secretario General ha dicho que el Comité, hasta ahora, ha tomado nota de ciertos hechos; encerrado como lo está en la férrea estructura de las recomendaciones que está incapacitado para modificar, esta es y ha sido su posición.

"Los países limítrofes no se han visto obligados a restringir sus actividades a seguir el desarrollo del conflicto, como le ha ocurrido al Comité, sino que han buscado los medios de vencer la resistencia opuesta para el Paraguay a la aceptación de las recomendaciones formuladas por la Asamblea el 24 de noviembre.

"En nuestra última sesion del mes de enero declaré, y vuelvo hoy a repetirlo, que no es de la incumbencia de este comité aplicar las sanciones contempladas en el artículo dieciséis. La tarea de decretar sanciones corresponde a la Asamblea o al Consejo. Desde entonces la situación no ha cambiado. La gravedad del problema de las sanciones ha sido señalada por el propio señor Secretario General.

Debiéramos también estudiar con atención las observaciones formuladas en este debate por el señor Secretario General en orden a preparar el informe que debiéramos presentar a la Asamblea y al Consejo, dentro de la estructura de nuestros poderes y sin salirnos de ella.

"Lo que, a mi juicio, constituiría un medio práctico y útil, sería la designación de un subcomité, como lo hemos hecho en otras ocasiones, encargado de estudiar la cuestión.

"Dicho subcomité sometería a nuestro comité un informe que, posteriormente, podría ser enviado al Consejo y a la Asamblea. Tengo la esperanza de que durante las horas requeridas para ese estudio, los esfuerzos que realiza mi Gobierno para alcanzar una solución honrosa serían coronados por el éxito, de acuerdo con los altos sentimientos de humanidad que debieran inspirarnos, y en esa forma cumpliríamos nuestro deber como miembros de la Liga de las Naciones y de la comunidad de los estados civilizados".

DISCURSO DEL DELEGADO URUGUAYO

GINEBRA, 13. — (U. P.) El señor Guani, del Uruguay, dijo en su discurso de la sesión de la mañana: "El Uruguay mantiene su punto de vista, expresando a la Secretaría General de la Liga, en julio de 1932, es decir, que nosotros no apoyamos ninguna medida de embargo en la que no participen todos los países vecinos de Bolivia y el Paraguay. Prácticamente esto significa que nosotros no estableceremos el embargo o prohibiremos el tránsito de armas al Paraguay, a menos que todos los vecinos establezcan un embargo igual contra Bolivia". Agregó que, la acción persistente y directa de las naciones americanas que son miembros de la Liga y de las que no lo son, sería la mejor solución. Urgió al comité para que encuentre una fórmula que permita tener éxito a los países americanos.

El discurso del señor Guani sorprendió al Comite. Los delegados europeos hicieron ver que el Uruguay participó en la asamblea de noviembre, la cual unánimente aprobó la aplicación del embargo; también señalaron su participación en el comite cuando se votó por unanimidad con fecha 16 de enero la suspensión del embargo en favor de Bolivia y su aplicación más estricta contra el Paraguay.

GINEBRA, 13. — (U. P.) El delegado del Uruguay, doctor Guani, pronunció esta mañana el siguiente discurso, en la sesión del comité encargado de los asuntos del Chaco:

"Debo agregar dos declaraciones a los comentarios que hice en la última sesión, y debo formularlas porque estimo que, entre nosotros, debemos obrar y hablar con entera franqueza, para afrontar las realidades que nos presenta el gran problema planteado ante nosotros, el gran problema de la guerra, que es el gran problema que tiene que afrontar la Liga.

"En primer término, debo dar a conocer la posición de mi Gobierno, precisamente respecto del embargo unilateral y del embargo general que hemos contemplado aquí. El Uruguay se opone a todas las medidas coercitivas que pudieran ser propuestas. Parcialmente, contra uno u otro de los beligerantes. En consecuencia, respecto del embargo, el Uruguay mantiene el punto de vista presentado a la Liga durante el mes de julio de 1934, o sea que no conciente en medida alguna de embargo que no sea adoptada también por todos los estados limítrofes. En la práctica esto significa que el Gobierno del Uruguay no aplicara ni el embargo, ni la prohibición del tránsito de armas contra el Paraguay si los estados limítrofes no establecen medidas similares contra Bolivia.

"No deseo que termine esta discusión general sin informar a mis colegas sobre la verdadera actitud política de mi Gobierno, respecto de uno de los más importantes cuestiones que están ante nosotros, o sea buscar el restablecimiento de la paz entre los dos países que están peleando hace tres años.

"Ahora, en vista de la naturaleza especial del conflicto, creemos que mediante una acción directa y persistente de parte de los propios países americanos, sean ellos o no miembros de la Liga de las Naciones se podría lograr la reconciliación de los dos enemigos, que son hermanos en la familia americana de las naciones, reconciliación a que todos aspiramos con los mismos ardientes buenos deseos.

"Es en esa forma como creo que el representante de Francia, con el apoyo del de Gran Bretaña, deseoso sobre todo de que la paz sea restablecida, ha

(PASA A LA PAG. 10)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COATS CABLE; DE TR ANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA.

CUBA

HA SIDO ROTA LA HUELGA EN LA HABANA

Los empleados están volviendo a sus trabajos

EMPLEADOS DETENIDOS

LA HABANA, 13.— (U. P.)— El Gobierno detuvo a innumerables empleados del Departamento del Tesoro, cuanto éstos se presentaron a trabajar, transportándolos en numerosos camiones a la Fortaleza de Príncipe. Como se recordará, estos empleados estaban en huelga.

LA HABANA, 13.— (U. P.)— Se informa que entre 800 y 900 han sido arrestados, incluyendo empleados del Tesoro; pero se opina que pronto serán puestos en libertad, aunque unos pocos están expuestos a ser procesados sumariamente.

LA HABANA TRANQUILA

LA HABANA, 13.— (U. P.)— La demostración de fuerza hecha por el Ejército, ha dado por resultado una noche muy tranquila. El toque de queda, de advertencia, se cumplió estrictamente, por lo cual se vieron en las calles en la noche menos personas que en cualquiera otra ocasión durante todo un año.

LA HUELGA HA SIDO ROTA

LA HABANA, 13.— (U. P.)— La huelga está virtualmente rota. Los trabajadores están volviendo rápidamente a su trabajo. Se espera que el viernes esté todo normal, aunque probablemente continúen algunos desórdenes esporádicos. La supremacía del ejército ha quedado establecida más firme que nunca, como consecuencia de haber controlado la situación de emergencia.

TEXTO DEL...

(DE LA PAG. 9)

expresado opiniones similares, en su espíritu general, a las que acabo de emitir. Creo que nadie podría dudar ni del profundo sentido de la realidad, ni de la profunda afección que sienten esas os grandes naciones europeas por la paz y la colaboración internacional que animan a todos los miembros de la Liga.

"Las opiniones enunciadas en esta reunión sólo pueden estimular y fomentar los esfuerzos americanos para buscar, en la órbita fraternal de nuestro continente, las soluciones definitivas que todos deseamos.

"Estas son las razones por que, antes de que termine la discusión, deseo formular claramente este punto de vista de mi Gobierno, con el objeto de que el Comité, antes de suspender sus sesiones, pueda hallar una fórmula que brinde a todos los estados americanos, sean ellos o no miembros de la Liga, una oportunidad para obtener un verdadero éxito, permitiéndonos realizar y anotarnos una gran victoria pacífica, fin primordial de nuestros esfuerzos y razón fundamental de la existencia de la Liga".

ARGENTINA

SUSPENDIDO POR EL SENADO DE SUS FUNCIONES, EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES NO ENTREGA EL MANDO

En lugar de ello, se quejó ante el Presidente de la República. — Se considera segura la intervención federal

REUNION EN LA CANCILLERIA PARA CONTINUAR LAS GESTIONES DE PAZ EN EL CHACO

ACUSACION CONTRA EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 13. (U. P). — El Senado, después de breve debate, resolvió dar traslado a la acusación hecha al gobernador Martínez de Hoz y suspenderlo de sus funciones.

La decisión se adoptó por unanimidad.

LA PLATA, 13. (U. P). — El Gobernador de la provincia de Buenos Aires señor Martínez de Hoz al enterarse de su destitución acordada por el Senado envió una nota al presidente de la República denunciando esa medida, que considera una violación de la Constitución. Dice en un pasaje: "El Gobierno ha de ver al resolver el conflicto que optará por el amparo a las instituciones o por la sanción de la violencia política perpetrada por las facciones".

LA PLATA, 13. (U. P). — El señor Martínez de Hoz se negó a entregar el gobierno de la provincia al ser requerido en este sentido por el vicegobernador demócrata nacional señor Raúl Díaz.

BUENOS AIRES, 13. (U. P.) — La provincia de Buenos Aires tiene hoy dos gobernadores: Martínez de Hoz que se ha negado a entregar el poder, y Raúl Díaz, el vicegobernador, quien debe asumir el poder de acuerdo con una resolución de la Legislatura provincial. Estos dos funcionarios han enviado mensajes al Gobierno Federal, quejándose de la situación. El Gabinete Federal se ha constituído en sesión para considerar la intervención federal en la Provincia de Buenos Aires. Se considera segura la intervención federal. Será la segunda; la primera fué decretada el 7 de febrero con ocasión del golpe de estado. Entonces, la intervención tenía por objeto restablecer en su cargo a Martínez de Hoz, quien ahora será exonerado.

Durante la noche y el día de hoy se han adoptado extraordinarias precauciones en La Plata. La Casa de Gobierno se encuentra bien resguardada por policías armados y civiles del partido nacionalista que ahora apoya a Martínez de Hoz.

CONTINUACION DE LAS GESTIONES DE PAZ EN EL CHACO

BUENOS AIRES, 13. (U. P.) — Los representantes diplomáticos de Chile, Brasil, Paraguay y Bolivia visitaron la Cancillería, visita que coincide con las discusiones de Ginebra.

El vocero de la Cancillería explicó a los representantes de la prensa que los esfuerzos pacifistas del Chaco nunca se habían interrumpido, así es que las actuales conversaciones constituyen la continuación de las negociaciones anteriores.

GRECIA

VENIZELOS SUSPENDIO LA LUCHA AL ADVERTIR QUE SOBREVENIA LA GUERRA CIVIL

MUERTOS Y HERIDOS EN LA REVOLUCION

SALONICA, 13.— (U. P.)— El gobierno ha calculado que hay cinco muertos entre las fuerzas del gobierno y dos aeroplanos perdidos. Estos cálculos también hablan de 150 muertos y 500 heridos entre los rebeldes de Macedonia.

VENIZELOS LLEVADO A RHODAS

ATENAS, 13.— (U. P.)— Venizelos fué internado en la isla de Cassos. La ley marcial continuará hasta que se termine el proceso seguido a los rebeldes.

ISLA DE CASSOS, 13.— (U. P.)— Venizelos fue llevado a la isla de Rhodas, en un vapor italiano.

ISLA DE CASSOS, 13.— (U. P.)— Venizelos va acompañado de su esposa, dos senadores y tres diputados.

Todos los demás refugiados del "Averoff" han sido transferidos a la isla de Scarpanto en otro vapor italiano. Todos están todavía internados.

ISLA DE RHODAS, 13.— (U. P.)— Venizelos declaró: "Cuanto estábamos seguros de que la revuelta estaba destinada al fracaso, invitamos a los griegos a abandonar la lucha en contra del gobierno, el que había violado la Constitución republicana. Envié esta orden, porque la revuelta comenzó a degenerar en guerra civil, que era la cosa que yo ménos deseaba. He abandonado definitivamente la política. Nunca más regresaré a Grecia".

NO HABRA EXTRADICION PARA VENIZELOS

ROMA, 13.— (U. P.)— De fuente segura se sabe que el jefe de la revolución griega, ex-premier Venizelos, y su esposa se dirigirán a Italia muy pronto. Es de conveniencia del señor Venizelos vivir en París donde están sus hijos.

ROMA, 13.— (U. P.)— De fuente autorizada se informa que Italia rehusa conceder la extradición de Venizelos, tanto más cuanto que es un refugiado político.

DEL INTERIOR

A Ancud siguieron ayer los Embajadores de España y México

CASTRO, 13. — Anoche se efectuó en el Hotel Klein, el banquete que las autoridades ofrecían en honor de los Embajadores de España, señor Rodrigo Soriano y de México, señor Adolfo Cienfuegos y sus familias, y del Adicto Militar a la Embajada Mexicana.

A la hora del champagne, ofreció la manifestación el Gobernador señor Osvaldo Gálvez, con vibrantes frases, en que hizo resaltar los lazos de amistad que unen a Chile con esos dos países. Terminó recitando una poesía en honor de España y México, de que es autor su señor padre.

Los señores Soriano y Cienfuegos contestaron en elocuentes improvisaciones, haciendo un panegírico de la raza chilena y de las bellezas panorámicas de la región austral.

Los distinguidos visitantes siguieron hoy viaje a Ancud, sin haber alcanzado a visitar el Fuerte Tauco, a causa del mal tiempo. — (Triviño).

VALDIVIA

Director del Hospicio

VALDIVIA, 13. — Director del Hospicio de esta ciudad se designó al señor Carlos Bennett, en reemplazo del doctor señor Clemente Holzapfel, que renunció.—

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN PROVINCIAS

CONSTITUCION, 13.—Los diferentes partidos políticos activan sus preparativos para la próxima lucha eleccionaria a municipales.

Los liberales han elegido como candidatos a los señores Jorge González Bastías, Juan Picand, Alvaro Barrios, Carlos Henríquez, Carlos Letelier, Horacio Valdés Armas y Diego Castro Arellano.

Por su parte, los radicales llevan a los señores Hugo Negri, Miguel Gajardo, Abel Maraboli, Gregorio Muñoz, Otto Jauch, Marcial Vega, y un radical socialista, que ocuparía el cuarto lugar, siempre que se acepte el pacto que se está gestionando.— **(Carrasco).**

LOTA, 13.—Se perfila como candidato a municipal por la comuna de Lota el señor Pedro Estay Magallanes, que sería apoyado por los demócratas y otros elementos.—**(Ascencio).**

NANCAGUA, 13.—En el Centro Demócrata de Puquillay se eligió como candidato único para las elecciones municipales próximas a don Marcos Carvacho. —**(A. Corral).**

MULCHEN, 13.—En el curso de esta semana los partidos Liberal, Radical y Conservador elegirán sus candidatos a municipales.—**(Bravo).**

GORBEA, 13.—El Partido Radical ha elegido candidatos a municipales a los señores Salvador Oyharcábal, Víctor Martínez, Froilán Quintana, Abel Osorio y Enrique Telhuysen.

Como candidato independiente irá el señor Guillermo J. Ulbrich.

El Partido Agrario, por su parte, designará su candidato el sábado 16 del presente. — **(Bustamante).**

SAN JOSE DE MAIPO, 13.—Destacados vecinos de esta localidad ha resuelto llevar como candidato a municipal al señor Alfredo Rengifo, actual alcalde.

En la misma lista iría ntambién los señores Eduardo Barrios, ex-Ministro de Instrucción Pública, y el doctor Augusto Vega Macher.—**(Barahona).**

A Tocopilla se dirigió don Fernando Alessandri

IQUIQUE, 13.— El senador Sr. Fernando Alessandri, en su permanencia de una semana en la provincia de Tarapacá, se ha impuesto con todo detenimiento de los diversos problemas regionales y escuchado las peticiones que le formularon las diversas instituciones y personalidades de Arica, Iquique y demás pueblos del interior.

En la tarde de hoy fué festejado con un cocktail en el Club Iquique, manifestación de despedida a la cual asistieron las autoridades, representantes de la prensa y distinguidas personalidades del mundo político y social de Iquique.—(Méndez).

CONCEPCION

Solucionado incidente entre armadores y tripulantes de Coronel

CORONEL, 13.— Nuestros lectores están al corriente de las incidencias que ha habido entre los tripulantes de los barcos de la Compañía Schwager y los armadores. Estamos en situación de decir que estas dificultades no estarán solucionadas mientras no se dicte la ley sobre salario mínimo, que se encuentra en estudio, habiéndose firmado un compromiso entre la comisión nombrada por los tripulantes para tratar sobre el pliego de peticiones presentado, por el cual acuerdan postergar toda iniciativa sobre este punto hasta que no se apruebe la Ley del Salario Mínimo.

Toda la gente de tripulación de los barcos ha vuelto a su trabajo.

RANCAGUA

El domingo habrá concentración de comerciantes

RANCAGUA, 13. — Como hemos venido informando, el domingo próximo se efectuará en esta ciudad, en los salones del Centro Español, a las 14.30 horas, la reunión de comerciantes e industriales detallistas de las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Intensa actividad ha correspondido a los comités de San Fernando, Rengo, San Vicente y Santa Cruz para la organización de esta concentración. Comisiones de propaganda funcionan en más de 30 lugares de estas provincias.

Los senadores y diputados de la región, invitados sin distinción ideológica ni política, han contestado ya en parte, en el sentido de que concurrirán a la reunión del domingo próximo. Los productores de la zona han recibido con verdadero entusiasmo esta cruzada en pro de la derogación del impuesto a la venta y han enviado calurosas adhesiones al comité organizador. — (Corresponsal).

Baile en el Club Ciclista O'Higgins

RANCAGUA, 13.—El sábado se efectuará un baile en el Club Ciclista O'Higgins, para cuyo objeto se han designado las comisiones respectivas. Se ha contratado una buena orquesta para que amenice el baile. — (Corresponsal).

Beneficio de la 2.a Cía. de Bomberos

RANCAGUA, 13.—La 2.a Compañía de Bomberos organiza un beneficio para el jueves próximo, en el Teatro San Martín. En esta oportunidad de exhibirán dos hermosas películas. — (Corresponsal).

El Presidente de la Confederación de Colonias Agríclas en Rancagua

RANCAGUA, 13.—En la tarde de ayer la colonia agrícola Bernardo O'Higgins recibió la visita del presidente de la Confederación de Colonias Agrícolas de Chile, señor José Letelier Varas, quien disertó sobre la reciente ley promulgada.

La disertación del señor Letelier fué oida con bastante interés por la numerosa concurrencia. Terminado el acto, se le invitó a unas once-comida. — (Corresponsal).

EN ANCUD SE DEBORDO EL RIO "LA TOMA"

Varias casas inundadas.—Los carabineros salvaron a numerosas familias que se encontraban en peligro.—Llueve torrencialmente en Quemchi.—El vapor "Lobo" tuvo que capear el temporal.—Grandes perjuicios ha sufrido la agricultura

QUEMCHI, 13.—Anoche se desencadenó una violenta tempestad y lluvia torrencial. Las embarcaciones menores han corrido serio peligro, sin que se haya registrado, felizmente, ningún accidente de gravedad.

Procedente de Aysen arribó a este puerto, a fin de capear el temporal, el vapor "Lobo", trayendo a remolque la chata "Constitución", que trae un cargamento de 4,000 cajones.

La agricultura ha sufrido enormes perjuicios a causa de las lluvias.—(Muñoz).

ANCUD, 13.—A causa de las lluvias torrenciales, se ha desbordado el río La Toma, inundando el barrio central de esta ciudad. Numerosas casas han sufrido perjuicios de consideración.

Los carabineros han acudido en auxilio de las familias afectadas, efectuando una ruda labor de salvataje, sacando a numerosas familias en botes desde las casas que se encontraban inundadas, logrando impedir así que se produjeran desgracias personales.—(Sewell).

ARAUCO

3 MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO

El tren mixto de Peleco a Lebu se volcó al llegar a esta última estación.—La lluvia y el peso extraordinario

LEBU, 13.— A consecuencia del peso extraordinario del convoy y de estar mojada la línea por la lluvia torrencial caída durante el día, en la tarde de ayer se volcó el tren mixto que hace su carrera entre Peleco y Lebu. El convoy se precipitó por una pendiente al encontrarse a pocos metros de la Estación de Lebu.

A consecuencia del accidente perecieron el palanquero Ramón López y el pasajero Roberto Aburto Díaz, de oficio fotógrafo ambulante. En el Hospital de Lebu, pocos después, falleció el cabo segundo de carabineros Rivera Arce.

Heridos de gravedad resultaron varios pasajeros de tercera clase. Los de primera clase se escaparon milagrosamente a causa de haber sido lanzados a larga distancia por la violencia del accidente.—(Varas).

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — CASILLA 109 TELEFONO 4427

LA HUELGA DEL SINDICATO DE NAVEGANTES NO HA IMPEDIDO LA SALIDA NORMAL DE LOS VAPORES

El Sindicato ha solicitado del Intendente la libertad de los dirigentes detenidos.—Ayer salieron los vapores Taltal, Margara, Flora y Chiloé

Viendo la negativa de los obreros para escuchar las voces de cordura que habían llegado hasta ellos, y ante el acuerdo de mantener una huelga que ha sido declarada ilegal, el Inspector del Trabajo se retiró del local.

LA SALIDA DE VAPORES

La huelga no ha tenido ninguna consecuencia en el movimiento marítimo. Con los elementos desafectos al sindicato, y que no aceptan sus procedimientos, se completaron ayer las tripulaciones de los barcos que debían salir.

Temprano salió el "Taltal", y por la noche se hicieron a la mar el "Margara", el "Flora", el "Chiloé" y el "Naguilán".

En algunos de estos barcos van desempeñando puestos de timoneles o de maquinistas oficiales que estaban sin trabajo.

LA JUNTA DE CONCILIACION

A las 18.30 se constituyó la Junta Especial de Conciliación Marítima, bajo la presidencia del Inspector Provincial del Trabajo, señor Arturo Oyarzún Blest.

El delegado del Sindicato Profesional de Navegantes a esta junta, señor Pedro Vergara, había sido detenido por habérsele individualizado como uno de los dirigentes del comité de huelga. El Inspector del Trabajo, señor Oyarzun, solicitó la libertad del detenido, para que pudiera asistir a la reunión de la junta, libertad que le fué concedida de inmediata por el Intendente, en razón de que no había sido puesto a disposición de la justicia, ya que hacía pocos momentos que se le había detenido.

VALPARAISO, 13. — Prácticamente sin incendios transcurrió la mayor parte del día, con relación a la huelga declarada por el Sindicato Profesional de Navegantes. Por la mañana sólo hubo una reunión de una comisión del Sindicato con el Inspector Provincial del Trabajo, señor Arturo Oyarzún, quien manifestó a los obreros la situación legal en que quedarían si no se acogían a la franquicia excepcional que les había otorgado el Tribunal de Conciliación para que se colocaran dentro de la ley.

UNA COMISION EN LA INTENDENCIA

Por la tarde una comisión de miembros del Sindicato Profesional de Navegantes, por intermedio de los señores Arturo Barría y Agustín Vargas, presidentes de los Sindicatos Industriales que no están en huelga, y que han actuado como mediadores, fué recibida por el Intendente señor Rivas Vicuña.

Esta comisión pidió la libertad de los dirigentes del sindicato y de los obreros que han sido detenidos por incitar a la huelga.

El señor Rivas Vicuña dejo establecido, primeramente, que si recibía a la comisión era por la tregua que había cordado a los huelguistas la Junta de Conciliación. En seguida manifestó que para tratar con ellos era condición, sine qua non, que se colocaran dentro de la ley, reintegrándose al trabajo.

Manifestó el señor Rivas Vicuña que la intención del Gobierno es ayudar en toda forma a los trabajadores, pero que para ello exige que sus peticiones se hagan dentro de los medios legales, y sin provocar dificultades que afectan a la colectividad.

Agregó que no podía ordenar la libertad de los detenidos, por cuanto están a disposición de la justicia ordinaria, pero que si los obreros abandonaban su actitud de resistencia no tendría inconveniente en interceder ante quien correspondiera para lograr esa libertad.

La comisión regresó al local del sindicato llevando la palabra del Intendente y en compañía de un inspector del trabajo, que actuaría como Ministro de fe de los acuerdos que se tomaran.

La asamblea después de oir la cuenta de la comisión, se negó a todo avenimiento.

Cosejero de la Embajada del Perú

VALPARAISO, 13.—A las siete de la mañana entró al puerto el barco motor "Santa Bárbara", de la Grace Line, con procedencia de Nueva York.

En este buque regresó el consejero de la Embajada del Perú en Santiago, señor Ricardo Boza Aizcorbe, que va a Santiago a reasumir su cargo después de haber hecho uso de feriado. Junto con el señor Boza regresó su distinguida esposa.—(Corresponsal).

Ayer eligió Directorio la Cámara Central de Comercio

VALPARAISO, 13.— Se celebró asamblea ordinaria de la Cámara Central de Comercio con el objeto de elegir a los directores que debían reemplazar a los que estaban en sus cargos.

Se dió lectura a la Memoria y Balance que el Directorio debe someter a la aprobación de la asamblea.

Ofrecida la palabra sobre estas materias, fueron aprobados por la unanimidad de los concurrentes.

Renovación del directorio. — De acuerdo con los Estatutos, se procedió a la elección de directores por terminar el periodo de nueve de ellos.

Fueron reelegidos los señores Ernesto Decombe, Miguel D. Etura, Agustín Edwards, Max Fontaine, Gordon Garvin y Agustín Gazitúa y elegidos los señores H. W. Holmden, Carlos Jofré Vial y Fernando Lira Ossa.

Inspectores de Cuentas. — Se reeligió para estos cargos a los señores Miguel D. Etura y Guillermo Videla Lira, en propiedad y C. L. Walden Vicent, en el carácter de splente.

"Mis Chile" visitó ayer al Intendente

VALPARAISO, 13.—La señorita Elvira Díaz Valdés, que ha sido designada Miss Chile, al triunfar en el concurso nacional de belleza hizo en la tarde de ayer una visita de cortesía al Intendente de Aconcagua, señor Pedro Rivas Vicuña.

La señorita Díaz Valdés, que concurrió en compañía de sus damas de honor y de los organizadores del concurso, departió largo rato con el mandatario provincial.—(Corresponsal).

SE OFRECIO UN ALMUERZO EN EL PARQUE DE LAS SALINAS AL ALCALDE DE LIMA

VALPARAISO, 13.— En el parque de Las Salinas se ofreció poco después de mediodía un gran almuerzo con que la Marina de Chile celebraba la visita del alcalde de Lima señor Luis Gallo Porras.

La mesa había sido artísticamente dispuesta en la pérgola del parque y en ella tomaron colocación alrededor de un centenar de comensales, entre los que se contaban las autoridades civiles, navales y militares de Aconcagua, oficiales superiores de la Armada, miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, y destacados elementos de la sociedad Valparaíso y de Viña del Mar.

Al servirse el champagne el Director General de la Armada, almirante don Olegario Reyes del Río pronunció una bella improvisación saludando al distinguido huésped y brindando por el estrechamiento de los vínculos que unen al Perú y a Chile.

Contestó al almirante Reyes del Río el alcalde señor Gallo Porras, quien manifestó su agradecimiento por la atención de que lo hacía objeto la Marina chilena, representada por su Director General.

Movimiento marítimo

ENTRADAS

POS CHILENOS"

Ayer:
Santa Bárbara, de Nueva York.
Castilla, de Iquique.
Bokuyo Maru, de Hong Kong.
Huasco, de Corral.

Hoy:
Rhein, de Hamburgo.
Samuel Bakke, de Oslo.

Mañana:
Hardanger, de San Francisco.

El 16 de marzo:
John Bakke de Oslo.
Federico Schwager, de Coronel
Hannau, de Hamburgo.

El 18 de marzo:
Palena, de Payta.
Perú, de Iquique.

El 19 de marzo:
Porta, de Bremen.
Gilda, de Iquique.
Vogtland, de Corral.
Maipo, de Corral.

El 20 de marzo:
Santa Lucía, de Nueva York.
Alaska, del Havre.
Coya, de San Francisco.
Allipén, de Corral.
Tarapacá, de Magallanes.

SALIDAS:

Ayer:
Magallanes, para Iquique.
Taltal, para Iquique.
Margara, para Puerto Montt.
Araucanía, para Lota.
Castro, para Lota.
Canelos, para Corral.
Flora, para Lota.

Hoy:
Castilla, para Iquique.
Bokuyo, para Hong Kong.
Bokuyo, para Hong Kong.
Santa Bárbara, para New York
Alfonso, para Magallanes.

Mañana:
Huasco, para Guayaquil.
Rhein, para Hamburgo.

El 16 de marzo:
Orazio, para Génova.
Hardanger, para Corral.

El 18 de marzo:
Hannau, para Hamburgo.
Palena, para Corral.
Samuel Bakke, puertos del [illegible]

El 19 de marzo:
John Bakke, para Oslo.
Gilda, para Iquique.

El 20 de marzo:
Porta, para Corral.
Vogtland, para Hamburgo.
Santa Lucía, para S. Antonio
—(Corresponsal).

CARNET TEATRAL

LOS ESPECTACULOS DE HOY

REAL.—Vermouth y noche: 365 noches en Hollywood".
VICTORIA.—Vermouth y noche: "El galeoto".
IMPERIO.—Vermouth y noche: "Lo que toda mujer sabe".
VELARDE.—Vermouth y noche: "Serenata de amor".
COLON.—Vermouth y noche: "Diario de un médico".
RIVOLI.—Vermouth y noche: "Sinfonía de amor".
CONDEL.—Vermouth y noche: "India habla".
MUNICIPAL (Viña).—Vermouth y noche: "Golpes de azar".
RIALTO (Viña).—Vermouth y noche: "Calamidad con suerte".
OLIMPO (Viña)—Vermouth y noche: "La familia Barrett".

For Ever debe obtener esta noche su cuarta victoria clásica

Chicote se destaca en las vallas. — Messina en la prueba de 500 metros

El clásico Campoamor sirve de base al programa de esta noche en el Canódromo, y esta prueba presenta especial interés, ya que es de 500 metros, y en el aparecen inscritos los tres cracks peruanos recientemente llegados al país: For-Ever, Kantar y Chile y los ya conocidos Venecia, Clara Bow, La Noche y Trujillano, muy peligrosos porque se acomodan más a la distancia que los del "Inca".

A pesar de ello será lógicamente favorita en la prueba For-Ever, que se encuentra en inmejorable condición y que, seguramente, lograra demostrar, una vez más, sus condiciones. For-Ever es, pues, nuestro favorita en la prueba, dejando para los lugares siguientes a Kantar y Chile.

REMATE DE GALGOS

Con motivo del anuncio del remate de galgos finos llebreros que se llevará a efecto el 30 del presente mes, a las 18 horas, el Kennel ... de la Avenida Balmaceda 2055, se ha visto muy visitado todas estas tardes por los aficionados que desean aprovechar este remate para adquirir galgos que están destinados a prestar muy útiles servicios en la reproducción y en los fundos del sur, que se ven constantemente azotados por la funesta plaga de la liebre.

El lote de los 5 galgos que se rematarán ante martillero público el día más arriba indicado, puede ser visto todas las tardes, de 17 a 19 en el Canódromo, donde el jefe del Stud Book podrá proporcionar todos los antecedentes de estos perros retirados del training por diferentes causas.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronóstico para esta noche:

1.a carrera: Chola, Pipo y Morisco.
2.a carrera: Espoleta, Iván Maní.
3.a carrera. Tirteo, S. K. F. y Ojo de Plata.
4a carrera — Viroca Venus y Sarcasmo.
5.a carrera: Chicote, Travieso e Irlandés.
6.a carrera: Pinta, Panguilemu, Gandhi.
7.a carrera: Messina, Violeta y Firpo.
8.a carrera: For-Ever, Kantar y Chile.

Programa para las carreras del jueves 14 de marzo, a las 21.30 horas:

Primera carrera.— Sexta serie. — Distancia, 300 metros.— Premios $ 400 al 1o; $ 80 al 2.o y $ 40 al 3.o.

1.—Pipo.
2.—Chola.
3.—Morisco.
4.—Atorrante.
5.—My-Lord.
6.—Estrella.
7.—Tijereta
8.—Miss Kerly.

Segunda carrera.— Quinta serie.— Distancia 350 metros.— Premios $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o y $ $50 al 3. .

1.—Espoleta.
2.—Ivan.
3.—Mustafá.
4.—Gacela.
5.—Billie Dove.
6.—Guati.
7.—Sarapo.
8.—Maní.

Tercera carrera.— Segunda serie. —Distancia 400 metros — Premios $ 1000 al 1o, $ 200 al 2.o $ 100 al 3.o

1.—Melchan Ruth.
2.—Maribella
3.—Sol de Oro.
4.—Ojo de Plata.
5.—Lydo.
6.—Swift.
7.—S. K. F.
8.—Tirteo.

Cuarta carrera — Segunda serie.— Distancia: 300 metros.— Premios: $ 1000 al 1,o; $ 200 al 2.o y $ 100 al 3.o.

1.—Venus.
2.—Pola Negri.
3.—Seda Negra.
4.—Viroca.
5.—Sarcasmo.
6.—Farruco
7.—Hudson.
8.—Pique.

Quinta carrera.— Primera serie. — Vallas.— Distancia 400 metros.— Premios $ 1200 al 1.o; $ 240 al 2.o y $ 120 al 3.o

1.—Redien.
2.—Maleño.
3.—Lord Marcial.
4.—Centella
5.—Irlandés.
6.—Chicote.
7.—Travieso.
8.—Lombardo.

Sexta carrera.— Tercera serie. — Distancia 650 metros.— Premios; $ 1000 al 1o, $ 200 al 2.o y $ 100 al 3.o.

1.—Karoff.
2.—Gandhi.
3.— Tommy.
4.—Chispo.
5.—Flecha.
6.—Pinta.
7.—Chalin.
8.—Panguilemu.

Séptima carrera.— Primera serie. —Distancia 400 metros.— Premios: $ 1200 al 1.o; $ 240 al 2.o y $ 120 al 3.o.

1.—Boy.
2.—Violeta.
3.—Firpo.
4.—Righty.
5.—Messina
6.—Embajador.
7.—Reina Mora.
8.—Fantasia.

Octava carrera.— Clásico Campoamor.— Distancia: 500 metros.—Premios: $ 3000 al 1.o; $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o.

1.—Venecia.
2.—Trujillano.
3.—Kantar.
4.—Chile.
5.—Clara Bow.
6.—La Noche.
7.—For-Ever.
8.—Kennel Park.

Centro de ex cadetes y oficiales de la Armada

Se nos encarga poner en conocimiento de los socios que las inscripciones para el almuerzo del sábado, se cerrarán hoy a las 13 hrs.

Un llamado a los oficiales en retiro

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, nos pide comunicar a los Oficiales en Retiro, hasta el grado de coronel, se sirvan pasar por la Sección Estadística de la Indicada Dirección, en Morandé 25, de 8 a 12 horas.

La mediación de los países limítrofes en el conflicto del Chaco

Se espera la resolución que adopte la Sociedad de las Naciones. — Mañana celebra su última reunión el Comité del Chaco en Ginebra

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, se impuso ayer de diversas comunicaciones recibidas de nuestra delegación ante la Liga de las Naciones, en las que se le informaba oficialmente del giro que toman en Ginebra las gestiones para obtener la terminación de la guerra del Chaco por medios conciliatorios.

El Embajador del Brasil, Excmo. señor José de Paula Rodrigues Alves; el Ministro de Bolivia, Excmo. señor Hernando Siles, y el Ministro del Paraguay, Excmo. señor Rogelio Ibarra, se entrevistaron ayer con el Canciller, con quien departieron cordialmente sobre la situación internacional, en lo que dice relación con el conflicto del Chaco y los esfuerzos de paz que se realizan en Ginebra.

NO HAY NOVEDADES

Hasta las últimas horas de la tarde, no se habían producido ayer novedades, manteniéndose la situación en los mismos términos que ya dimos a conocer. En otras palabras, la mediación oficial de los países limítrofes ante los Gobiernos de Asunción y La Paz, para obtener el término de la guerra por medio de la conciliación, se iniciará una vez que termine el actual período de sesiones del Comité del Chaco en Ginebra y siempre que la Liga de las Naciones acuerde solicitarla a los países vecinos de los combatientes. El Comité del Chaco celebrará su ultima sesión mañana viernes.

Consejo Arquidiocesano de los jóvenes católicos

Para esta noche, a las 21.30 horas, se cita a los componentes del Consejo a una importante reunión. De manera especial se recomienda la asistencia de los señores Victor Seco, Alfredo del Valle, José María Donoso, Arturo Vásquez, Santiago García, José Urmeneta, Enrique Avalos, Jaime Santa María, Eduardo Castro y Ernesto Quezada.

El 20 vence concurso de sanidad

De acuerdo con la resolución administrativa del Director General de Sanidad, que llamó a concurso al personal superior de los servicios, el plazo para la presentación de concursantes vence el 20 del presente mes.

Según nuestras noticias, hasta el momento se habrían presentado escasos concursantes.

Con el Ministro de Defensa

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Defensa Nacional el Comandante en Jefe del Ejército, General Novoa, y el Jefe de la II División, General Contreras.

Trataron sobre la próxima reunión de la Junta Calificadora del Ejército.

Renunció representante de Molineros

El Ministro de Agricultura firmó un decreto por el cual acepta la renuncia presentada por el representante de los molineros ante la Junta de Exportación Agrícola, don Enrique Pérez Riesco. Dentro de pocos días se formará terna para nombrarle reemplazante.

Reasumió doctor Montenegro

Ayer se hizo cargo de su puesto de Médico Ayudante de la Jefatura Sanitaria Provincial, el doctor don Juan Montenegro, que hacía uso de feriado legal.

Tribunales de Justicia

Causas vistas el miércoles 13 de marzo de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Miércoles 13.— Relator señor: Illanes

1-2. Suspendidas con certificado médico y de común acuerdo.
3. Suspendida.
3. Suspendida.
5. Trámite.
6. Sin estado.
7. Quiebra de la Cía. Molina y Comercial Chilena; acuerdo.
8. Trámite.
9. Suspendida
10. Teresa Sánchez de M. con Hermógenes Labbé; relación pendiente.

Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo.

Leonello Botacci con Gaston Sozcoolea; sin lugar fondo

Banco de Londres y América del Sur; ha lugar al cumplimiento de sentencia.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Relator: señor Bravo.

1. Sumario por hallazgo de un cadáver en el Canal San Carlos; aprobada.
2. Contra H. Nieto; aprobada.
3. Contra R. Miranda; aprobada.
4. Sumario por robo de una correa de transmisión del Fundo "Las Mercedes"; aprobada.
5. Sumario por homicidio de D. Zamorano: aprobada.
6. Sumario por hallazgo de un feto; aprobada.
7. Contra A. Chávez; aprobada.
8. Sumario por muerte de A. Valdés; aprobada.
9. Sumario por incendio frustrado; aprobada.
10. Contra C. Madriaza; aprobada.
11. Sumario por incendio en propiedad de A. Hurtado O.; aprobada.
12. Mal anunciada.
13. Mal anunciada

Falladas en cuenta: G. Carlos y otros contra V. Esquerra.

Fallada de acuerdo. C. Torrealba con A. García.

Alegaron: en la 3.a don Carlos Lazo C., aprobando; en la continuación de la 9 don Manuel Droguett y don Osvaldo Garretón.

SEGUNDA SALA

Relator: señor Varas.

1. W. Schumacher contra E. Lyon; confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 1 don Osvaldo Marín con don Victor González.

TERCERA SALA

Relator: señor Sanhueza.

1. Trámite.
2. H. Hara con Salola y L. Rodríguez; desechada.
4. T. del Villar con H. Vlecchas; desechada.
4. I. Salas con A. Aboeabli; desechada.
5. Morrison y Cía con S. Jaimovich; confirmada.
6. D. Verdugo, rect. partida; confirmada.
7. B. Arancibia con J. Troncoso; confirmada.
8. La Previsora con J. Cervante; desierta apelación.
9. V. Larraín con D. Basaure; confirmada.
10. I. Jara con A. Jiménez; confirmada.
11. M. Harguindeguy con G. Bravo; confirmada.
12. O. Wentrhalm con Banco Anglo Sud-Americano. Acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 6 don Juan Valenzuela, revocando; en la 4 don Arturo Devis, confirmando; en la 9 don Franklin Otero con don Humberto Candia; en la 11 don Mauricio Elberg, confirmando; en la 10, don Carlos Montecinos, confirmando.

CUARTA SALA

Relator: señor Méndez

1. A. Cannobbio con Municip. de Santiago; confirmada, con declaración.
2. Sumario por robo en el fundo Chile-España; aprobada.
3. Sumario por hallazgo de un feto; aprobada.
4. Contra V. Jara y otros; aprobada.
5. Trámite.
6. Contra R. Zúñiga: confirmada.
7. Contra M. Orlondo; aprobada.
8. Contra J. Vanni; fallada.
9. A. Bustamante con V. de Martini; fallada.
10. M. Carrasco con H. Pinares; confirmada.
11. Trámite.
12. Contra F. López; invalidada de oficio.
13. J. Cisternas contra H. Lillo; alegatos pendientes.

La 14 no vista.

Alegaron: en la 1 don Guillermo Varas con don Agustín Cannobio; en la 13 don Francisco J. Barros, revocando.

QUINTA SALA

Relator: señor Smart.

1. S. Bravo contra F. Doolan; abandonada acción.
2. C. Castillo contra R. Ortiz; confirmada.
3. A. Rodríguez contra F. Herencho; confirmada.
4. F. San Martín contra C. Kulrone; susp. efectos.
5. Trámite.
7. Rec. de hecho de C. Villagra, sin lugar.
8. F. de Amestica con A. Pellegrini; confirmada.
9. Suspendida.
10. H. Yanez con F. Ubilla; confirmada.
11. E. Larraín con C. Avalos; confirmada.
12. Suspendida.
14. Contra V. M. Reyes y otros; aprobada.

Fallada de acuerdo: M. T. Véliz contra P. Soto; revocada.

Alegaron: En la 3 don Derwin Russel; en la 4 don Fernando San Martín; en la 7 don Mamerto Candia contra el recurso, en la 10 don Franklin Otero con don Leopoldo Castro.

El Ferrocarril a Salta

El Ministerio de Fomento ha oficiado a "The Chilean Northern Railway", solicitándole que ponga a disposición de la Dirección de Obras Públicas las locomotoras en desuso del Ferrocarril Longitudinal, a fin de que sean utilizadas en los trabajos del ferrocarril de Antofagasta a Salta.

La Federación de Empleados se reunirá hoy

TRATARA SOBRE LA REFORMA A LA LEY DE EE. PARTICULARES

Con el fin de fijar la posición de la Federación de Empleados ante el proyecto de reforma de la Ley de Empleados Particulares y Caja de Previsión, se efectuará hoy jueves a las 9 1/2 P. M., en San Antonio 58, una reunión general de los federados. Se tratará, además, de la participación de la Fech en el Comité de Unidad que se formó en la Concentración del Centro Republicano Español, y de la preparación de una nueva concentración.

La Fech hace un llamado encareciendo la asistencia a esta reunión.

Subsecretario de Agricultura al norte

El Subsecretario de Agricultura, don Eduardo Galán, nos ha informado que partirá al puerto de Arica el 15 del presente, para iniciar visitas a las guaneras de la zona norte. La gira demorara pocos días.

El Gobierno expropiará el Telégrafo Comercial y arreglará la situación económica de sus empleados

De acuerdo con algunas declaraciones del Excmo. señor Alessandri, el personal de esa Empresa particular elevó al Gobierno un memorial que ha encontrado franca acogida.— Interesantes entrevistas de una comisión con los Ministros de Hacienda y del Trabajo. — Personas con diez años de servicios que ganan doscientos cincuenta pesos. — Visita a LA NACION

A raíz de una información de "LA NACION", en la cual se anunciaba que S. E. el Presidente de la República entraría a preocuparse de la situación económica de los empleados particulares, el personal de la Compañía Telégrafo Comercial inició, en las esferas gubernativas, diversas gestiones que han tenido el más franco éxito, pues han sido acogidas con verdadero interés por el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross Santa María, y del Trabajo, don Alejandro Serani.

MEMORIAL A S. E.

En primer lugar, los empleados del Telégrafo Comercial, haciéndose eco de la benevolente preocupación del Excmo. señor Alessandri para todos los empleados del país, le dirigieron un respetuoso memorial, en que exponen la situación económica deprimida en que se encuentran, después de largos años de continuados servicios.

El memorial lo entregaron los delegados del Telégrafo por intermedio del Ministro del Trabajo, señor Serani.

EXPROPIACION DEL TELEGRAFO COMERCIAL

En nombre del Gobierno, el señor Serani respondió ese memorial en una interesante comunicación, en cuyos comienzos manifiesta el agrado con que se ha impuesto de la petición del personal del Telégrafo.

Agrega que después de las conversaciones sostenidas por los delegados del personal con los Ministros de Hacienda y de Trabajo, el Gobierno ha resuelto enviar al Congreso Nacional un Mensaje para expropiar el Telégrafo Comercial, y hacerse cargo de esta empresa, para en seguida entrar a considerar los sueldos de su personal.

Termina la nota del señor Serani manifestando que esta medida contribuirá innegablemente a satisfacer las justas aspiraciones del personal, el cual, a corto plazo, gozará de sueldos superiores a los que disfrutan actualmente.

CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Una de las primeras actuaciones de los empleados del Telégrafo Comercial fué solicitar una entrevista con el Ministro de Hacienda, señor Ross, para exponerle la situación del personal de esa empresa particular.

El señor Ross atendió amablemente a la comisión, y escuchó con interés la exposición que le hicieron los dirigentes.

Al término de la entrevista prometió a la comisión estudiar, en unión del Ministro del Trabajo, el problema económico de sus representados.

CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

En la tarde de ayer, la comisión de los empleados del Telégrafo se entrevistó con el Ministro del Trabajo. La comisión solicitó del señor Serani que una vez que se organizara el servicio bajo el nuevo estado de cosas, no se dejará fuera del servicio a ningún empleado, porque querían que los beneficios de la nueva situación alcanzara a todos los funcionarios.

El señor Serani escuchó atentamente todas las ideas que le expuso la delegación, y los instó a seguir luchando por su bienestar en la misma forma en que lo habían hecho hasta ahora, de absoluto respeto y reconocimiento para los Poderes Públicos.

Antes de retirarse, la comisión rogó al señor Serani fuera el intérprete ante el Excmo. señor Alessandri y el Ministro de Hacienda de los sentimientos de gratitud de todo el personal del Telégrafo Comercial, agradecimientos que se los daban a él personalmente.

LA SITUACION DEL PERSONAL

Damos a conocer a continuación algunos datos relacionados con la verdadera situación del personal del Telégrafo Comercial.

Trabajan actualmente en el país 422 personas en esta empresa. El promedio general de sueldos es de $ 250. Uno solo de todos los funcionarios gana 1,000 pesos. Más de doscientos empleados ganan menos de doscientos pesos.

Por otra parte, el personal tiene en su mayoría largos años de servicios. No hay ningún empleado que tenga menos de diez años. La mayoría tiene de 15 a 25 años. Y hay personas que, después de haber servido a la empresa más de quince años, ganan trescientos pesos, o menos, en algunos casos en provincias.

UNA DELEGACION EN "LA NACION"

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de atender en "LA NACION" a una comisión del Telégrafo Comercial de Santiago.

—Venimos a "LA NACION" —nos dijeron— a agradecerle la preocupación que siempre le ha merecido la situación de los empleados particulares, y les rogamos transmitan también ustedes el profundo reconocimiento que guardamos al Gobierno por sus propósitos, haciendo presente a la opinión pública que el Gobierno del señor Alessandri es el primero que se preocupa de nosotros.

AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO

Delegación de empleados del Telégrafo Comercial, que estuvo ayer en nuestro diario

Hoy serán los funerales del señor Juan Rebolledo

Los restos del decano de los reporters gráficos serán sepultados a las 11 horas

Hondamente ha repercutido en los círculos periodísticos de la capital, el fallecimiento del decano de los reporters gráficos de Santiago, don Juan Rebolledo Caro.

Don Juan Rebolledo Caro

Durante más de 25 años, el señor Rebolledo colaboró en las [illegible] periodísticas de diversos [illegible], y fué un personaje popular y querido de cuantos le conocieron.

Durante un cuarto de siglo no hubo acontecimiento político, social o de simple actualidad, en el que faltara la máquina de Rebolledo, que enfocó con ella toda una etapa de la vida santiaguina.

Como Jefe de los Servicios Gráficos de Zig-Zag, fué el impulsador del verdadero papel que cabe a los reporters gráficos en el periodismo moderno, y tras él fueron muchos los que aprendieron a darle la verdadera importancia periodística al arte fotográfico.

El desaparecimiento de Juan Rebolledo, además de sumir en el dolor a un hogar modelo, deja un enorme vacío en los círculos periodísticos de la capital.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 a. m. El cortejo partirá en dirección al Cementerio General, desde la calle San Martín 930.

El tifus hizo una nueva víctima en el doctor Luis Castillo

Falleció antenoche en esta capital. — Contrajo el tifus en una comprobación domiciliari[a] en Ochagavía. — Pesar que causa su muerte. — Sus funerales serán hoy a las 17 hrs.

Antenoche, a las 23.30 horas, falleció en esta capital el doctor don Luis Castillo, funcionario de la Jefatura Provincial de Sanidad de Santiago, víctima del tifus exantemático.

La muerte del doctor Castillo, por las mismas circunstancias que la han rodeado y por el cariño de que gozaba entre sus jefes y compañeros de labores ha causado un profundo sentimiento de pesar en el seno del Servicio Sanitario Nacional y entre sus numerosas relaciones sociales y profesionales.

ERA UN JOVEN PROFESIONAL

La nueva víctima del tifus había obtenido hace poco el título de médico cirujano, en la Universidad de Chile; sin embargo, pertenecía a la Dirección de Sanidad desde su época de estudiante. Tenía 24 años de edad y algunos meses atrás había contraído matrimonio con una distinguida dama.

CONTRAJO EL TIFUS EN UNA VISITA A OCHAGAVIA

El extinto era uno de los auxiliares más eficientes de la brigada médica de comprobación de casos de tifus.

Sus jefes directos y profesores nos manifestaron ayer que el señor Castillo había hecho de su profesión un verdadero apostolado. Atendía a los enfermos sin cuidar para nada su situación personal. Tenía un alto concepto de la labor del médico. Jamás consideró en su trabajo la escasa renta que percibía en el servicio al cual pertenecía.

Un médico de Sanidad nos decía ayer que más que al servicio, el doctor Castillo servía y prestigiaba su profesión.

Contrajo la enfermedad que lo llevó a la muerte en una visita que hizo hace doce días al famoso foco tifoso de Ochagavía, famoso en los anales de Sanidad, donde comprobó una muerte y tres casos de tifus exantemático en el interior de un conventillo.

CINCUENTA Y DOS VICTIMAS

Con la muerte del doctor Castillo, se cumplen cincuenta y dos casos de empleados meritorios de Sanidad, que han sucumbido en la campaña contra el tifus exantemático.

Un hecho que hay que señalar a la consideración pública es que la mayoría de las víctimas del tifus ha sido contagiada en las visitas domiciliarias de comprobación de denuncios, o sea, en las visitas a los [...] de la epidemia.

EL DOCTOR ALESSAN[DRI] LO ATENDIO

El médico de cabecera [del] doctor Castillo fué su pr[...] y jefe en el Hospital [...] vador, doctor don Hernán [Ales]sandri Rodríguez, quien se [hizo] secundar por otros dos [distin]guidos facultativos de esa [...]pital. El señor Alessandri [aten]dió solícitamente al señor [Cas]tillo.

Desgraciadamente, nada [valie]ron sus esfuerzos.

LOS FUNERALES SERAN A LAS 17 HORAS

Los funerales del doctor Luis Castillo se efectuarán a las 17 horas, y a ellos [asisti]rán todos los jefes de la [Direc]ción General de Sanidad. [El] cortejo partirá de la casa [habi]tación del extinto, Juárez [...]

CRONICA POLICIAL

Dos muertos y dos heridos graves en [un] incidente de la madrugada en 10 de Jul[io]

Murieron en la refriega el carabinero Jorge Maldonado Iturriaga, y Carlos Baeza Silva, s[...] to, según la policía, de malos antecedentes. — Cómo se produjo el incidente. — Los he[...]ridos. — Una fuga espectacular en automóvil. — Las pesquisas

Un individuo de malos antecedentes, un policía muerto, y dos heridos de bastante gravedad son el balance trágico de un desorden en el cual se dispararon más de 20 tiros de revólver, ayer en la madrugada, en la calle Diez de Julio esquina de Lo Valdés.

El carabinero Maldonado

El carabinero Maldonado murió ayer a las 10.30 horas en la Posta Central de la Asistencia Pública, después de las gravísimas lesiones recibidas en el incidente de la madrugada.

Pertenecía a la dotación de la 6.a Comisaría, donde se distinguió por su espíritu de disciplina y fiel cumplimiento del deber.

Hoy día, por disposición de la justicia, se le hará la autopsia médico legal. Tan pronto el cadáver sea entregado al Cuerpo de Carabineros, se le llevará al cuartel de la 6.a, donde se velarán sus restos.

Los funerales tendrán lugar mañana, con los honores de ordenanza para los caídos en el servicio.



El carabinero Jorge Maldonado Iturriaga

Los autores de este incidente, después de dejar abandonado en la calle el cadáver de Carlos Baeza Silva, a dos policías y a una mujer gravemente heridos, huyeron a toda velocidad en un automóvil cuya pista ha seguido la Policía de Investigaciones durante toda la noche.

EL INCIDENTE

La policía informa que, alrededor de la una de la madrugada de ayer se detuvo en una casa de diversión de la calle Diez de Julio frente a Lo Valdés, un automóvil con siete pasajeros que bajaron del coche y se introdujeron en la casa, con el propósito, al parecer, de beber y divertirse.

Al cabo de media hora, una persona se acercó al carabinero de facción y le comunicó que dicho automóvil le despertaba sospechas, pues tenía la seguridad de que el dueño del coche se encontraba detenido.

EL MOMENTO

El carabinero Jorge Maldonado Indurriaga, de la 6.a Comisaría, a quien se hizo esta denuncia, aguardó el momento propicio. A las 2.20 de la madrugada, según los antecedentes proporcionados por la Comisaría, los sujetos en cuestión abandonaron la casa, acompañados de algunas mujeres que salieron a despedirlos. En el instante de partir, el carabinero solicitó del que gobernaba los documentos necesarios. El interpelado, que resultó ser Carlos Baeza Silva, mostró unos papeles que estaban vencidos. Como esto no satisfizo al carabinero, [se pro]dujo una seria discusión [que ter]minó con una advertencia [enér]gica del policía.

PELEA Y DISPAROS

El asunto acabó de [...] cuando, intempestivamente [Baeza] Silva y sus acompañantes [ata]caron al carabinero por la [espal]da—según explica el parte [po]licía—aprovechando un [descuido] suyo, y le despojaron del [...] con el cual empezaron a [dar]le golpes.

¿Quién era Car[los] Baeza Silva[?]

La Policía de Investiga[cio]nes anuncia que Carlos [Baeza] Silva, promotor del gran [in]cidente de la madrugada [de] ayer en la calle 10 de Ju[lio] muerto en la reyerta con carabineros, era un sujeto [de] malos antecedentes.

Estaría clasificado en la [ca]tegoría de los ladrones que [se] dedican principalmente [a] tiendas, y tenía a su [haber] numerosas cuentas pendie[ntes].

Investigaciones informó [tam]bién, que hace poco más de [una] semana, Carlos Baeza c[...] dicha repartición polic[ial en] una de las "razzias" que [la] policía efectuó sobre los [ba]fondos. Fué puesto a d[isposi]ción del Juzgado, pero [en se]guida salió en libertad.

Ocurrió que en ese [...] desembocaba a la calle D[iez de] Julio, por la calle San F[ran]co, el sargento de la 6.a [Comi]saría Macario Hernández [...] acompañado del carabin[ero] Calquín Cáceres, quienes [...]nieron en el acto.

BALA Y BALA

A los pocos segundos [de ha]berse promovido este incide[nte, el] sector que señalamos [era un] campo de batalla. Carlos [Baeza] Silva habría disparado, seg[ún la] versión policial y la de [testigos] oculares, un balazo al car[abinero] Maldonado, el cual, herido [...]mente y desde el suelo, [dispa]ró una certera bala que m[ató ins]tantáneamente al delincuen[te].

Por otra parte, los acomp[añan]tes de Baeza y los otros ca[rabineros] sostenían recio [...] y un tercer carabinero era [...]ramente apaleado con el [...] que arrebataron a Maldo[nado al] iniciarse el incidente.

LA FUGA

Aprovechando, por un [...] instante oportuno, los asa[ltantes] se embarcaron en el au[to] y desaparecieron a toda ve[locidad]. En el suelo quedaban el [cadáver] de Baeza Silva, el cara[binero] Maldonado, gravemente he[rido, el] carabinero Calquín, tamb[ién se]riamente lesionado, y la [señora] Rosario Franco, dueña de [la ca]fetería La Plaza, quien [fué al]canzada en la puerta de [su ne]gocio por una bala loca. [El ca]rabinero Maldonado murió [a las] 19.30 horas en la Asisten[cia Pú]blica.

El sargento Macario Hern[ández] tenía leves rasmilladuras, [ocasio]nadas por la intervención [...]cho de las hermanas del [...] domiciliadas a corta dista[ncia] donde se produjo el incid[ente y] que acudieron al saber la [muer]te de su hermano Baeza S[ilva].

DETENIDAS

La policía detuvo instant[es des]pués a Corina Baeza Sil[va y a] otras dos mujeres, por la [posible] implicación que tuviesen en [el in]cidente, y quienes pasaron [en la] tarde de ayer a la Casa C[orrec]cional.

A la Asistencia Pública [fueron] enviados el carabinero Calqu[ín en] grave estado, y la señora R[osario] Franco, quien a última ho[ra de] anoche se temía que no so[bre]viese a las heridas recibid[as].

El cadáver de Baeza Silva [fué] enviado al Instituto Médic[o Le]gal.

LAS PESQUISAS

Investigaciones y carab[ineros] trabajaron toda la noche [en la] persecución del auto en que [hu]yeron los cómplices de Baeza [Sil]va y actores del incidente [de que] damos cuenta; pero, a pe[sar del] interés desplegado, nada s[e ha]bía logrado obtener hasta e[l mo]mento de entrar en prensa [esta] edición.

TESTIGO OCULAR DEL CRIMEN DE MOLINA LACKINGTON PROPORCIONARA HOY DETALLES A LA JUSTICIA

Se trataría de la más sensacional revelación que se ha hecho en este proceso. — Una persona habría visto el crimen desde las sombras de la Avenida Margarita. — El reloj de la víctima marca la hora de la muerte. — Examen del cuerpo y de las ropas del extinto

¿SE DECORRE EL VELO DEL MISTERIOSO CRIMEN DE LOS LEONES?

Un giro sensacional promete alcanzar en estos días, el proceso por asesinato de don Manuel Molina Lackington, asunto que, desde la noche del 2 de febrero último, preocupa intensamente a los círculos policiales, judiciales y a la opinión pública de la capital.

El nombramiento de un Ministro en visita, por la Corte de Apelaciones, para que tome a su cargo el sumario, lo que evidencia el propósito de la justicia de aclarar plenamente este suceso; la actuación decidida de los detectives que actúan en las pesquisas, y, en general, los nuevos detalles que se presentan en relación con el crimen, nos permiten suponer que de un momento a otro podrá esclarecerse enteramente este misterioso asesinato.

UN TESTIGO PRESENCIAL DEL CRIMEN

Estamos en situación de informar que después de prolijas pesquisas practicadas por la Policía de Investigaciones, se habría podido descubrir un testigo ocular del homicidio.

Esta persona se habría encontrado accidentalmente, en la noche del 2 de febrero, bajo unos árboles de la Avenida Margarita, y habría sido el primero en acercarse al cadáver, tan pronto quedó abandonado en el sitio en que cayó.

REVELACIONES VALIOSISIMAS

El testigo a que hacemos referencia habría proporcionado a la policía detalles muy completos, entre otros, lo relativo a lo que ocurrió en los instantes inmediatos al crimen, y a los personajes que esa noche habrían actuado a la sombra de los árboles en la Avenida Margarita.

Como se comprenderá, se trata de revelaciones muy valiosas para la investigación policial y para la marcha del proceso. Dicha persona comparecerá hoy ante el Ministro Erbetta, y se tiene entendido que, después de ello, quedará en gran parte descorrido el velo que rodea este crimen sensacional.

EL RELOJ MARCA LA HORA DEL CRIMEN

También la Policía de Investigaciones tiene en su poder el reloj del señor Molina Lackington, el cual está parado en la hora exacta en que se cometió el crimen, o sea, minutos después de las 12 de la noche.

Este reloj será entregado hoy al Ministro señor Erbetta.

ACTUACIONES DEL MINISTRO

Ayer el señor Erbetta se dedicó durante las primeras horas a continuar el estudio de los antecedentes y relacionar el resultado de la visita ocular practicada antenoche al sitio del crimen.

Prestaron declaración, más tarde, varias personas que habían sido citadas por el magistrado, las cuales habrían aportado interesantes detalles relacionados con el crimen.

LA AUTOPSIA

A las 18.30 horas de ayer se efectuó en el Instituto Médico Legal la autopsia del cadáver del señor Molina Lackington.

El Ministro señor Erbetta, acompañado del Director General de Investigaciones, del actuario, señor Soto-Folch, y del secretario general de la Dirección, se trasladó a ese establecimiento, donde los esperaban los doctores Landa, Croisset y Girón, con el objeto de hacer un examen de las ropas del extinto y estudiar la trayectoria que siguió la bala en el cuerpo del señor Molina Lackington.

Después del estudio practicado por los médicos, en presencia del magistrado y los funcionarios nombrados, se llegó a la conclusión de que la bala había penetrado horizontalmente, bajo la tetilla izquierda, con una ligera variación descendente.

La ropa de la víctima fué también examinada en forma minuciosa. Se hizo vestir a una persona con ella, para ver exactamente la coincidencia que presentaba con la herida, y, en general, se hicieron varias otras operaciones de orden científico, que permitirán establecer importantes hipótesis.

CITACIONES

En la tarde de ayer se cumplieron también numerosas citaciones impartidas por el Ministro Erbetto, todas ellas encaminadas a esclarecer este asunto. Dichas citaciones fueron rápidamente cumplidas por Investigaciones, y las personas en cuestión comparecerán hoy ante el magistrado. Son todas ellas personas ajenas a la familia del extinto, y se cree que aportarán muy importantes detalles relacionados con el crimen de la noche del 2 de febrero.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

EDUARDO SEPULVEDA
Abogado, y
GEORGE H. LLEWELLYN
Atienden toda clase juicios y comisiones. Huérfanos 1112, oficina 6 4 A.

ROBERTO DE PETRIS P.
Abogado
Mapocho 1038. Teléf. 85006. Casilla 4044. Especialmente juicios criminales y de comercio. 31 Mzo.

LEOPOLDO ORTEGA
Abogado
San Martín 450. De 4 a 6. 2 A.

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309. N|O

Dr. CASTAÑON
Medicina interna, especialmente pulmón. Consultas de 4 a 5. Teléfonos 82222 y 61979 Agustinas 1269, Edif. "La Nación". 4.o piso N|O

HECTOR GONZALEZ RIOSECO
Piel. Sífilis. Catedral 1165. 5.o piso. Teléf. 62538. Consulta: 4 P. M. 31 M.

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2384 Dr. Ugalde 9-12, 8-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratatamientos. Teléfono 80732. N|O

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oídos. 2-4
República 88.
Teléfono 63007 [...] A.

Dr. GRUNBERG
Oídos, nariz, garganta. 3 a 6. Santo Domingo 2086. 8 A.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: [...] a 8. Agustinas 1269, 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222. N|O

TERESA CAVIEDES
Dentista
Unión Americana 311 Mar. 14

MATRONAS

AIDA AZAGRA
Recoleta 275. Tel. 82524. Mzo. 27

VIRGINIA CASTILLA J.
Partos, curaciones. Tratamientos modernos. Consultas 3-5. Serrano 347. Teléf. 61080. 31 M.

BLANCA FISHER, Molina 148. 31 Mzo.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS
Argomedo 225, Teléfono 63392. 6 Abril

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 30 Mzo.

AMELIA MATUS
Recibe pensionistas. Echaurren 75. Teléfono 82104. 31 Mar.

CARMELA TORO
Asistencia diaria. Matucana 640. Teléf. 85843. M-20

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 31 Mar.

La venta del Cerro Blanco a la Municipalidad

Tratará en la sesión de hoy la Junta de Vecinos

Esta tarde, a las 19 horas, celebrará sesión ordinaria la Junta de Vecinos de Santiago, para seguir preocupándose de diversos proyectos de beneficio local.

Entre otros asuntos, figuran en tabla los siguientes:

—Bases del Contrato con la Caja Nacional de Ahorros sobre Empréstito Municipal;

—Adquisición del Cerro Blanco a la Beneficencia, en la suma de 100 mil pesos, para parque público.

—Estudio y resolución del problema de los taxímetros;

—Instalación de un mercado en la Plaza Argentina, con los fondos que producirá la venta a la Caja de Seguro de los terrenos de la Feria. En este mercado se ocuparían los terrenos de las Ferias de El Tattersall;

—Invitación del Alcalde de Providencia a celebrar una sesión conjunta con las dos Municipalidades para resolver el problema del Parque del Tajamar, en Providencia.

Censo ganadero habrá en Mayo

En el Ministerio de Agricultura se nos informó ayer que el Departamento de Ganadería estudia la organización del censo de animales, el que se hará en el curso del mes de mayo próximo.

El último censo se realizó en 1930.

(Del "Romancero de Pipo")

A . . . CUELLO QUITADO

Para arreglar los impases
que turban al Continente,
quitémenos los disfraces
y mirémonos de frente.

Hablando a . . . cuello quitado,
el pan es pan y el vino es vino.
Buena fe de lado y lado
y tendremos Transandino . . .

No hay que andar con frases tibias
para decir las verdades.
No queremos hombres-jibias
que enturbien las claridades.

Hay que afirmar con franqueza
en casas, calles y bares,
que en fragancia y en pureza
nada iguala al Populares.

Por eso los diplomáticos
norte y sudamericanos,
prefieren los aromáticos
Populares, corcho, habanos.

Problema sentimental se resolvió a balazos

Un ciudadano casado disparó contra una joven, a la cual requería de amores.— El se mató

En la calle Carmen esquina de Santa Victoria, Ramón Muñoz, de 28 años de edad, casado, disparó tres tiros de revólver a la señorita Ilda Lara de la Fuente, de 20 años de edad, a quien requería de amores.

Dos de las balas dieron en la espalda y una en la mano izquierda; la joven se desplomó sin alcanzar a dar voces de auxilio, mientras Ramón Muñoz se disparaba un tiro en la sien derecha y moría instantáneamente.

Conducida a la Asistencia Pública la Srta. Lara de la Fuente, se comprobó su estado gravísimo. A medianoche no reaccionaba todavía, abrigándose serios temores respecto a su vida.

El incidente ocurrió a las 20 horas de ayer, cerca de la casa de la señorita Ilda Lara, quien vive en el 385 de la calle Santa Victoria.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

Asistencia Pública, Posta No 2, Maule-Chiloé, teléfono 65698; Asistencia Pública, Ñuñoa, Irarrázaval s|n., teléfono 63816; Asistencia Pública Providencia, Av. Manuel Montt 309, teléfono 49953; Asistencia Pública, San Miguel, Av. San Miguel 1077, teléfono 61542; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 321, teléfono 93332; Asilo San Francisco de Borja, Libertad 65, teléfono 81402; Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 750, teléfono 86528; Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101, teléfono 82794; Hospital de Niños R. del Río, Matucana 145, teléfono 81407; Hospital San Francisco de Borja, Delicias 160, teléfono 62946; Hospital del Salvador, Av. Salvador 304, teléfono 62201-8; Hospital San Luis, José M. Infante 434, teléfono 89648.

TURNO de BOTICAS

TURNO DE BOTICAS DEL 9 AL 16 DE MARZO

El León, San Pablo 2190
Saxx, Mapocho 4199
Bremen, J. J. Pérez 5271
Geldes, Ecuador 4299.
Alemana, Matucana 643.
Santa Mónica, Brasil 77
Santo Domingo, Sto. Domingo [...] 21 de Mayo.
La Vial, Gran Avenida 4756.
San Francisco, San Francisco 1[...]
Miraflores, Delicias 544
Benjerodt, Delicias 2602
Victoria, Av. Portugal 1055.
Rojas, Bascuñán 1900.
Central, Gran Avenida 6121.
Club Hípico, Blanco Encalada 2130.
Silva, San Diego 2490.
Suiza, San Diego 801.
Rozzi, Providencia 1369.
Cristi, Jaime Pinto Riesco 2010.
Santa Isabel, Santa Isabel 0307.
Aravena, Irarrázaval 1864.
J. de Arco, Irarrázaval 3411.
Cruz Blanca, Irarrázaval 5707.
Castillo, Loreto 162.
San Cristóbal, Recoleta 997.
Maipo, Recoleta 1471.
Gallardo, Independencia 481.
Alemana, Independencia 1898.
Imperial, Fermín Vivaceta 2602.
Santa María, Santa María 205 (Renca).

DEFUNCIONES

12 DE MARZO

Laura Hernández Molina, 53 años; María Isabel Reyes Meza 45, Eusebio Cortés Salinas 70, Rosario Astudillo 54, Francisco Bustos Labra 64, Rebeca Muñoz Pérez 15, Fidel Orellana Jaque 70, Jacinto Saavedra Cornejo 65, Luisa Muñoz Zamorano 18, Manuel Muñoz Villegas 27, Catalina Morales Leiva 80, Ernesto Araya Guerrero 24, Rafaela Zúñiga Gangas 43, Bonifacio González Meneses 60, Lorenzo Fuentes 44, Mario Lacilla Retamales 14, Clarisa Godoy Jiménez 24, Elvira Maffet Morales 54, Raúl Serrano Arriagada 34, Leocovina González de Letelier 70, Josefina Rondizzoni de la Cotéra 96, Clementina Cuadra Castro 52, Andrés Pérez Gaete 19, Emma Santander Santibáñez 56, Herminia Carrasco Aravena 70, Laura Gutiérrez Espinoza 36, Mario Delgadillo Barrientos 31, Domitila Montalba Montoya 23, [illegible] y veinticinco párvulos menores de un año.

Calificaciones en Inspección del Trab[ajo]

Ayer se reunió la Ju[nta]

En la tarde de ayer en el [despa]cho del Inspector General [del Tra]bajo, señor Bustos, se reunió [la Jun]ta Calificadora de Mér[itos del per]sonal de la Inspección.

El señor Bustos dió cuenta [en la] mañana de ayer al Ministro [del Tra]bajo, señor Serani, de la lab[or rea]lizada hasta ese momento [por la co]misión que preside.

54 pilotos iniciaron en la madrugada de hoy la gran carrera internacional de automovilismo

4.458 kilómetros comprende el recorrido total de la prueba. — Los primeros pilotos son esperados en Santiago, poco después de mediodía del domingo.—Intervendrán tres chilenos, Karstulovic, Eduardo Pozo y Roberto Murray

Andrés Fernández, en "Opel"

En la madrugada de hoy, a las 0.30 horas, se ha dado comienzo en Buenos Aires al Gran Premio Internacional 1935, organizado por el Automóvil Club Argentino, la carrera de más vastas proporciones que se ha efectuado en el continente, tanto por el número de pilotos que tomarán parte como por su enorme recorrido y monto de los premios.

EN SEIS ETAPAS

Desde luego la competencia comprende un recorrido total de 4.458 kilómetros, divididos en seis etapas, a saber:

1.a Buenos Aires-Mendoza, con 1,180 kilómetros.

2.a Mendoza-Santiago, con 356 kilómetros

3.a Santiago-Temuco, con 788 kilómetros.

4.a Temuco-Neuquén, con 543 kilómetros.

5.a Neuquén-Bahía Blanca, con 664 kilómetros.

6.a Bahía Blanca, La Plata, con 927 kilómetros.

ITINERARIOS DE LAS ETAPAS

14 de marzo — Buenos Aires. (Monumentos de los Españoles). —San Fernando, Bancalari, Don Torcuato, San Miguel, Moreno, Luján, San Andrés de Giles, Carmen de Areco. Arrecifes, Pergamino. Colón, Elortondo, Venado Tuerto, Rufino, Laboulaye, Mackenna, General Paunero, Justo Daract, Villa Mercedes, San Luis, Jarilla, La Paz, Santa Rosa, Alto Verde, Palmira y Mendoza.

15 y 16 de marzo.—Descanso en Mendoza.

17 de marzo.— Mendoza. — Río- Blanco-Punta de Vacas, Fuente del Inca-Las Cuevas, Parada Caracoles (territorio chileno)- Portillo, Los Andes, Colina, Santiago.



Raúl Riganti Emilio Karstulovic A. Díaz Castelli

LA LLEGADA A SANTIAGO

La llegada de los primeros coches se calcula el domingo 17, a las 12.30 horas, más o menos. El punto de llegada estará ubicado en Lo Negrete, terminal de los carros.

Los pilotos descansarán todo el día y la noche del domingo, para iniciar a las cuatro de la madrugada del lunes, la tercera etapa, con el siguiente itinerario:

18 de marzo.— Santiago.— Rancagua, Chimbarongo, Molina, Talca, Longaví, Chillán, Yungay, Los Angeles, Collipulli, Lautaro, Temuco.

19 de marzo.— Descanso en Temuco.

CUARTA ETAPA

20 de marzo — Temuco, Lautaro, Lonquimay, Paso Pino Hachado, Las Lajas (territorio argentino), Zapala, Plaza Huincul, Neuquén.

21 de marzo.— Descanso en Neuquén.

QUINTA ETAPA

22 de marzo.— Neuquén, Cipolleti, Allen, General Roca, Villa Regina, Chichinales, Chelforó, Coronel Belisle, Choele, Choel, B. Zorrilla, Pichi, Mahuida, Juan de Garay, Río Colorado, Anzoategui, Gaviotas, Montes de Oca, Algarrobo, M. Levalle, Médanos, Macosta, Algerich, Bahía Blanca.

23 de marzo.— Descanso en Bahía Blanca

SEXTA ETAPA

24 de marzo.— Bahía Blanca, Tres Arroyos, Necochea, Miramar, Mar del Plata, Dolores, Canal 9, Punta de Indio, La Plata.

CONDICIONES DE LA CARRERA

En todas las etapas, exceptuando la de Santiago a Temuco, los competidores deberán cumplir un promedio de velocidad de sesenta kilómetros por hora, debiendo además respetar las ordenanzas nacionales, provinciales o comunales del tráfico. No serán atendidas las reclamaciones producidas por tales exigencias.

En la etapa de Santiago a Temuco, el promedio de marcha será libre, debiendo los competidores ajustarse a las disposiciones que dicte el Automóvil Club de Chile.

DE LA CLASIFICACION

La clasificación de la carrera se efectuará por adición de los puntos perdidos en cada una de las etapas, computándose de la siguiente forma:

a) Por cada minuto de atraso en la hora de partida de cada etapa, un punto.

b) Por cada minuto de atraso con relación a la hora en que debe llegar al final de cada etapa, un punto.

c) Por la rotura de los precintos del block motor o del chassis, diez puntos.

d) Para la etapa Santiago-Temuco, con promedio libre, el puntaje se computará a razón de un punto por minuto de diferencia con respecto al tiempo empleado por el clasificado primero.

Para ser clasificado en cada etapa, los competidores podrán emplear hasta seis horas más que las que ha empleado el clasificado primero. Este tiempo máximo podrá ser o no ampliado por los comisarios deportivos.

No cumpliéndose íntegramente la primera etapa por competidor alguno, la prueba será suspendida hasta nueva fecha, pero el Automóvil Club Argentino se reserva el derecho de anularla definitivamente. Para el caso de que fuera anulada, será devuelto el monto de las inscripciones y se abonarán los premios ya adjudicados correspondientes a los tramos recorridos.

Si durante el desarrollo de la prueba su continuación, a juicio de los Comisarios deportivos se tornara peligrosa como consecuencia de fuertes lluvias, nevadas y otros inconvenientes, el certamen podrá ser anulado, devolviéndose el importe abonado por concepto de inscripción a todos los inscritos que hubieran largado. Pero si algunos de los competidores hubiera cubierto por lo menos la primera etapa de la prueba, éstos serán clasificados en el orden con relación al puntaje, tomándose como base para establecer él mismo las horas de paso registradas por el último Control de Paso. A los competidores que se hallaran en este caso no les serán devuelta la cuota de inscripción, adjudicándose, de los premios en efectivo, la parte proporcional al recorrido hasta el control ya indicado. En ambos casos quedarán sin efecto los premios especiales en efectivo y trofeos, con excepción de los ya adjudicados que correspondan al trayecto cumplido.

Todo competidor, para ser clasificado, deberá hacer todo el recorrido establecido por los propios medios de su máquina pero, si durante el trayecto, accidentes naturales u obstáculos del camino no pudieran ser salvados por el vehículo solamente, podrá recibir ayuda extraña a fin de sortear el inconveniente.

DE LOS PILOTOS

La prueba será libre para todo conductor mayor de 22 años o menor, provisto de autorización legal del padre, tutor o encargado, que posea su correspondiente licencia de conductor de la A. I. A. C. R.

El automóvil inscrito, que en cualquiera de las llegadas o salidas de las etapas en que se ha dividido la prueba, se presentase sin llevar a bordo a cualquiera de los conductores inscritos, será considerado fuera de concurso y los jueces no registrarán la llegada ni autorizarán la salida.

CO-PILOTO

Será obligatorio llevar un copiloto para turnarse en la conducción del vehículo, debiendo estar munido de su correspondiente licencia.

Si alguno de los conductores que integran el binomio, debe desistir de la prueba por causas ajenas a su voluntad, el otro piloto podrá continuar disputando la prueba con un acompañante autorizdo por el control del lugar en que se haga el cambio, sin tener este acompañante opción a premio alguno.

DE LOS VEHICULOS

Una vez inspeccionados los vehículos por una Comisiónn designada al efecto, serán sellados el motor y el chassis, debiéndose, por consiguiente, terminar la prueba con el mismo automóvil. Ambos precintos serán inspeccionados al final de cada etapa, sufriendo el conductor que hubiera roto alguno de los mismos, la penalidad estipulada por el Art. 8.o, inciso c), sin perjuicio de las investigaciones que pudieran realizarse para comprobar si hubo intención dolosa, pasible de sanciones disciplinarias.

RECLAMACIONES Y APELACIONES

Salvo en los casos previstos por el Reglamento Deportivo Automovilista, toda reclamación por parte de los participantes deberán ser formuladas por escrito al Automóvil Club Argetino, hasta 24 horas después de terminada la prueba, acompañada de la suma de $ 100, m|n., que no será reembolsada sino en el caso de reconocer fundamento a la reclamación, o por acuerdo del Automóvil Club Argentino.

Las apelaciones deberán formularse por escrito a la Comisión Deportiva Automovilista, llenando lo requisitos exigidos por los artículos 138.o al 146.o del Reglamento Deportivo Automovilista.

DISPOSICIONES GENERALES

Todos los coches, sin excepción, deberán llevar su correspondiente chapa municipal a fin de poder ser individualizados.

Los participantes viajan por su cuenta y riesgo propio. El Automóvil Club Argentino, así como el Automóvil Club de Chile, declinan toda responsabilidad por daños, o perjuicios que los competidores pudieran sufrir u ocasionar a terceros, en personas o cosas.

Ningún automóvil de los que intervengan en el certamen, como tampoco sus tripulantes, podrán llevar, ostentar o distribuir publicidad comercial durante el desarrollo de la prueba. Se permitirá exhibir en el vehículo la marca del mismo, de los neumáticos, del combustible o del lubrificante, pero solamente una de ellas, dentro de las siguientes medidas: 20 centímetros de ancho por 60 centímetros de largo.

En caso de circunstancias extraordinarias, se podrán tomar las siguientes resoluciones:

1.a Demorar o suspender la largada de cualquiera de las etapas.

2.a Disminuír el promedio en determinadas etapas.

3.a Declarar terminada la prueba en cualquier punto del recorrido.

4.a Neutralizar la prueba en aquellas zonas que, por dificultades para su paso así lo requieran.

Cualquiera de estas providencias podrán ser adoptadas a pedido del Automóvil Club Argentino, representado por el director de la prueba o por resolución de los comisarios deportivos designados por la Comisión Deportiva Automovilista. Con ese objeto, ésta designará cuatro comisarios deportivos que tendrán asiento en Buenos Aires, Mendoza, Neuquén y Bahía Blanca. El Automóvil Club de Chile, designará los oficiales deportivos que fiscalizarán la prueba en su jurisdicción y podrá tomar, dentro de su territorio, las medidas que las circunstancias aconsejen para asegurar el mejor brillo del certamen y su desarrollo sin tropiezos.

El comisario deportivo del Control Central ejercerá las funciones de comisario general, y siempre que ello sea posible, cualquiera de las resoluciones tomadas por los demás comisarios deportivos designados y por el Automóvil Club de Chile, deberán serle sometido previamente.

Todo competidor que haya firmado su boleta de inscripciones, reconoce y se obliga a respetar el Código Internacional Deportivo, el Reglamento Deportivo Automovilista, las disposiciones que tome el Automóvil Club de Chile, el presente reglamento y todas las resoluciones que posteriormente pudiera dictar la Sub-Comisión de Carreras con acuerdo de la Comisión Deportiva Automovilista.

Esta prueba está incluída en el Campeonato Automovilista Argentino, estableciéndose el siguiente puntaje.

Al 1.o, 225 puntos; al 2.o, 180 puntos, y al 3.o, 135 puntos.

El Automóvil Club Argentino, por intermedio del Director de la Prueba, se reserva el derecho de adoptar antes o durante el desarrollo de la misma, todas aquellas disposiciones que considere oportunas para el mejor éxito del certamen.

Todos los vehículos, sin excepción, con sus tripulantes inscritos, deberán encontrarse en el lugar de la partida 30 minutos antes de la hora que les corresponde iniciar la prueba.

Tanto el Automovil Club Argentino como el Automovil Club de Chile, harán gestiones ante sus respectivos Gobiernos para obtener el libre tránsito y cruce de fronteras de los vehículos con sus respectivos tripulantes, pero, si exigencias de esta índole ocasionaran demoras a algunos de los participantes, ninguna de las dos entidades se hacen responsables ni atenderán reclamaciones concernientes a tales causas.

Mil metros antes de la raya, en territorio argentino, se colocará una bandera roja; a partir de esa señal los participantes deberán cubrir el recorrido hasta el control a una velocidad no inferior a 45 kilómetros ni mayor que el promedio fijado.

Para el cruce de los cursos de agua que existan en territorio chileno y que sea necesario atravesar por medio de balsas, el Automóvil Club de Chile establecerá en esos puntos controles que tomarán la hora de llegada de los competidores y la hora en que desembarcan en la orilla opuesta, desde la cual se considerará nuevamente a los coches en carrera, haciéndose en su hoja de ruta las anotaciones correspondientes. Los competidores deberán ocupar la balsa en cuanto esté lista para recibirlos, siendo causa de eliminación el no cumplimiento de esta disposición.

Todo corredor que sea alcanzado por otro, deberá darle paso de inmediato. El conductor que no cumpliera con esta disposición será eliminado de la prueba, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que pudieran corresponderle.

Ricardo Carú, en "Fiat"

Lista de los pilotos que participarán

N.o	PILOTO	Co-PILOTO	COCHE
1	Adolfo V. Díaz, Castelli	Francisco Scalzo	Ford 4
2	Ricardo Nasi	Egisto Seregni	Hudson
3	Miguel Moldes Sullivan	Universo N. G. Selvane	Hudson
4	Pedro Rica	Oscar M. Rabuffetti	Ford V 8
5	Roberto A. Lozano	——	Ford V 8
6	Pedro P. Bardin	Alberto Talavera	Ford V 8
7	Andrés E. Legrand	Pablo F. Duhau	Chevrolet
8	Fermín Martín	Carlos Fortunati Firpo	Ford V 8
9	Juan A. Malcolm	Juan José Plini	X. X.
10	"Pancho"	"El Godo"	Ford V 8
11	Antonio Pereyra	Juan Santos	Ford 4
13	Emilio Karstulovic B.	Honore Jeurdan	Ford V 8
14	Crescencio Della Torre	Héctor Alberto Rossi	Chevrolet
15	José Lecoent	Esperanza O. de Lecoent	Ford V 8
16	Juan María Garat	Fernando Nery	De Sto
17	Raúl Riganti	Pedro Peralta	Plymouth
18	Antonio Dorso	Ramón Rodríguez	Plymouth
19	Luis L. Laurencena	José Francisco Achaga	Ford 8 V
20	Manuel Arrouge	Jorge Castro	Splendid
21	Ricardo Carú	Manuel Denegri	Fiat
22	Juan Andrés Zerba Baldi	Pascual Popolo	Ford V 8
23	Héctor Supplici Sedes	——	Ford 8 V
24	Juan José Lira	Arcadio Castroman	Alfa Romeo
25	Gualterio F. Thomas	Plinio Rubino	Crhysler
26	Eduardo Pozo Rocuant	Francisco Rivera Savagnac	Ford V 8
27	Pedro Virginio Barbero	Justo Meana	Ford 4
28	Antonio M. Braga	Clemente Becerra	Ford 4
29	Daniel Cardellini	Oscar Enrique Maciel	Chevrolet
30	Amelio Esteban Spinetto	Pedro Fermín Rodríguez	Chevrolet
31	Cástulo Hortal	Ubaldo Hortal	Plymouth
32	"Hormiga Negra"	"La Cucaracha"	Ford V 8
33	Enrique Landeslo	Miguel Di Santo	Lancia Lambda
34	Luis Sala	Pedro Soto	Alfa Romeo
35	José Eyzaguirre	Isidoro Juan Garbarino	Terraplane
36	David Domingo Roque	Alfredo Garbin	Chrysler
37	Osvaldo Parmigiani	Isauro A. Puxeddú	Ford V 8
38	Andrés Fernández	Alberto Fehling (h)	Opel
39	Arturo Krause	Manuel Palmero	Ford V 8
40	Alberto Ponte	Luis Lallana	Peerless
41	"Mancha"	"Gato"	Ford 4
42	Luis Depego	Juan Brentan	Chevrolet
43	Eugenio Pagni	Roberto Pedelaborde	Fiat
44	Luis Santos	Carlos Raúl García	Ford 4
46	Egenio Bua	Mario Tragoni	"El Sauce"
47	Luciano Murro	Enrique Luis Costa	Lincoln
48	Salvador Porto	Manuel Conde	Ford V 8
49	Tadeo Taddia	Donato Lamarra	Chevrolet
50	Tomás Martínez	Manuel Zimerman	"F. de Cobre"
51	Tomás Roatta	Pedro J. Paviotti	Hudson
52	"Wilby"	Leonardo Roldán	Lincoln
53	Alfredo G. Olivastri	Valentín Acevedo	"Liniers"
54	"Alfa"	"Beta"	O. M. E. G. A.
55	Augusto Mc Carthy	Aurelio Bettelini	Plymouth
57	Roberto Murray	Alejandro Ordóñez	Chrysler

Lista oficial de premios

La gran carrera tendrá los siguientes estímulos:

Al 1.o $ 15.000 nacionales (cien mil pesos chilenos) y gran medalla de oro al piloto y co-piloto.

Al 2.o $ 7.000 nacionales (45.000 chilenos) y medalla de oro al piloto y co-piloto.

Al 3.o $ 4.000 nacionales (25.000 chilenos) y medalla de oro al piloto y co-piloto.

Al 4.o $ 2.000 nacionales (12.500 chilenos y medalla de plata al piloto y co-piloto

Al 5.o $ 1.000 nacionales (6.250 chilenos) y medalla de plata a los pilotos.

Al 6.o igual que el anterior.

Al 7.o $ 500 nacionales (3.150 chilenos) y medalla de bronce al piloto y co-piloto.

Al 8.o, 9.o y 10. iguales premios que el anterior.

Desertaron 4 pilotos

El Automóvil Club Argentino comunicó ayer a su filial en Chile que habían desertado cuatro pilotos, a saber: el N.o 12, cuya inscripción se había hecho bajo el nombre de "Charlo"; el N.o 45, correspondiente al piloto argentino Vicente Ferari; el N.o 56, del argentino Héctor Parra, y el N.o 58, del chileno, Pedro del Río.

El Automóvil Club de Chile toma resoluciones

Los caminos chilenos están en esplédido estado. —El servicio médico, los controles, el resguardo del orden

El Jurado de Carreras del Automóvil Club de Chile se reunió anoche, para tomar los últimos acuerdos respecto a la organización que dará a la gran carrera en su curso por el territorio nacional .

El señor Vasco de Larraechea dió a conocer las facilidades que había obtenido de parte de las autoridades aduaneras, para los efectos de los pasaportes de los competidores. Informo sobre el estado del camino desde Cristo Redentor a Santiago, que es espléndido.

En la bajada hacia Los Andes, los obreros que arreglan el camino, estarán situados en las curvas y servirán de guía a los pilotos.

El doctor Haupt ofreció el concurso del Servicio Médico de la Caja de Seguro Obligatorio, el cual atenderá en caso de auxilio en diferentes puntos del recorrido, desde el Cristo Redentor hasta Lonquimay, conjuntamente con el servicio especial del Automóvil Club de Chile.

La partida de Mendoza

Se dará a las 6 horas del próximo domingo, para llegar al Cristo a las 10 horas, más o menos; a las 13 a Los Andes y a la meta de la primera etapa en Chile, a las 14 horas.

Los controles

Para controlar la segunda etapa Mendoza - Santiago, lado chileno, se fijaron las siguientes personas:

Cristo Redentor: teniente Araya.

Caracoles: señor Arana.

Portillo: señor Estagno.

Río Blanco y Los Andes: señor Samuel Peña.

Chacabuco: Dr. Haupt y señor Lazo.

Meta en Santiago: señores Vasco de Larraechea y Manuel Soza.

Juez de partida para la etapa Santiago - Temuco: señor Jorge Cruz Pizarro.

Comisión de distribución: señores Pozo, Kripper y Fache.

El servicio del orden

Se informó que la Dirección General de Carabineros establecerá un servicio especial de vigilancia en todo el recorrido chileno.

Magallanes y Españoles en la jornada matinal del domingo

En Carabineros, a las 10.45 horas, habrá football profesional

Football profesional tendremos el próximo domingo en la mañana, con motivo del match internacional de box de la tarde.

En Carabineros N.o 1 se encontrarán dos de los equipos que marchan invictos, en lo que va corrido del año: Magallanes y Unión Española. El primero empató a tres con el Audax, y venció por 3 a 2 a la Sportiva, y el segundo al seleccionado de la Federación y al Colo Colo.

En las tres ocasiones que los contendores del domingo jugaron el año último, vencieron los albi-celestes por 2 a 0.

Se explica, en consecuencia, que el match haya despertado interés en la afición.

A las 10.45 horas, los equipos se presentarán así ante el árbitro, señor Felipe Horta.

Unión Española:

López
Labra Caballero
Morcillo O. Sánchez Ríos
Tapia San Juan Góngora
Peña Jorquera
O
Navarro Farfán
Carmona, Ogaz, Vidal
Ponce Torres Oyarzún
Córdoba Vargas
E. Soto
Magallanes.

Los cuadros B jugarán a las 9.30 horas.



CITACIONES

WELLIGTON. — Directorio, hoy a las 21.30 horas, en la secretaría.

VOLGA. — Junta general hoy a las 19 horas, en Pedro Lagos 1518.

EVERTON F. C. — Hoy a las 21, directorio, en la secretaría.

SEDERIAS ATLAS. — La nueva secretaría, está a disposición de los socios, en San Isidro 634.

JUAN DE FRUTOS. — Junta general, hoy a las 21 horas, en Chacabuco 54.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Junta general, hoy a las 21.30, en la secretaría.

DEP. FREIRE. — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en la secretaría.

LOS CALAVERAS 13. — Junta general, hoy a las 21, en el local de costumbre.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL. — Junta general extraordinaria, mañana a las 21.30, con el número que concurra.

UNION ARAUCO. — Junta general, el domingo, a las 10.30, en la secretaría.

JAIME PINTO RIESCO. — Junta general, hoy a las 21.30, en el local del Club Carlos Lira, en Avenida Recoleta 1904.

DEPORTIVO VIÑA DEL MAR —Directorio hoy, a las 21, en Chacabuco 570.

CLUB DEPORTIVO AGUILA. —Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

MORNING STAR INFANTILES Y JUVENILES. — Asamblea general hoy, a las 20 horas, en Santo Domingo 1334, con el objeto de elegir directorio y tratar de la jira de Semana Santa al sur.

AUDAX ITALIANO. — (Sección Ciclismo). — Junta general esta noche, a las 21.30, en San Isidro 92; para oír la memoria anual y elegir directorio.

Campeonato de football del Forlivesi

Hoy se cierran las inscripciones para el campeonato que tiene organizado este club, para casas comerciales y que se iniciará el sábado en la cancha Patronato San Ramón.

Los delegados se reunirán hoy a las 21 horas, en Vera N.o 519, salón del Sindicato Laborde.

Pruebas de selección para ir al Brasil

Se efectuarán en el torneo de natación del Dgo.

Atrayente es el programa acuatico que han confeccionado los clubs Unión Española y Deportivo Nacional para el festival acuático que se llevará a efecto el próximo domingo, en la cómoda pileta del Estadio de Santa Laura. En esta reunión se efectuarán varias pruebas de selección para el campeonato Sudamericano de Río Janeiro.

LA GRAN CAMPEONA PORTEÑA

Norita Johnson, la gran campeona 1 recordwoman sudamericana, tratará en este festival de superar el record continental de los 400 metros al pecho que ostenta desde 1932 Margarita Martineau. Dará gran atractivo a este torneo, la participación de los seleccionados que defenderán los colores chilenos en el certamen internacional del Brasil.

PLAYANCHINOS vs. ROJOS

Finalizará la reunión con la revancha de water polo que jugará los primeros equipos del Playa Ancha,actual campeón nacional y la Unión Esjañola. Para este lances ambos conjuntos se presentarán a competir en el máximo de sus condiciones, y con sus más sobresalientes elementos.

Mañana se cierran las inscripciones para el polo de Chimbarongo

Mañana se cierran las inscripciones para este gran torneo de polo, que para el 20 del actual da comienzo en las canchas que el Gorila Polo Club posee en Chimbarongo.

Los organizadores no han escatimado sacrificios para que las dos competencias que se desarrollarán durante los días 20 al 24, alcancen un éxito superior a temporadas anteriores.

Las solicitudes de inscripción deberán dirigirse a don Hernán Prado, Chimbarongo, acompañadas de una boleta de Depósito a favor de la Caja de Ahorros, por la suma de doscientos pesos.

Federación de Football de Chile

Comisión de Reglamentos: Esta Comisión está citada para hoy a las 18.30 horas, en el local de la Federación, para proceder al estudio de los diversos asuntos que penden de su informe.

Directorio.— El Directorio se reunirá mañana a las 19 horas, para ocuparse de la cuenta pendiente y de algunos asuntos de urgente resolución.

San Ignacio versus Comercio Atlético

Hoy a las 21.30 horas, en la cancha del Deportivo "Tabú" dirimirán superioridades los tres primeros equipos de basketball del Dep. "San Ignacio" con los del "Comercio Atlético".

"Es indispensable usar hacha en las carnicerías"

Declaran los empleados de estos establecimientos

El "Sindicato de Empleados de Carnicerías", entidad que representa al gremio, incluso a los reacios que no cooperan, pero formulan críticas expone una vez más su sentir en favor de las condiciones de trabajo de los empleados del ramo.



Sr. Juan Cruz, presidente del "Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías"

Esta vez se refiere a la necesidad del uso del hacha, en las carnicerías, herramienta, dice, que considera indispensable, por cuanto es la más apropiada para los huesos duros del animal, que no ceden sino con la fuerza de este instrumento".

Agrega, en una exposición, que es doloroso que el gremio tenga que hacer su defensa, hasta en lo que se refiere a sus músculos y a su seguridad personal en el trabajo, ante la posibilidad de ver desaparecer, por la decisión que pueda adoptar la Junta de Vecinos, una herramienta como el hacha de las carnicerías, que todas las autoridades edilicias, a través de decenas de años, han permitido, percatadas de que el esfuerzo humano no debe comprometerse más del sacrificio justo para servir a la comunidad.

...to, la trance en que se nos coloca de herirnos y mutilarnos diariamente si para cortar o dividir huesos del animal se nos priva de la herramienta apropiada, bajo el argumento que el golpe del hacha produce astillas o astillitas del hueso que dañan gargantas y otros órganos. Se olvida que su uso es sólo para huesos determinados, ya que la precaución de la dueña de casa o empleada de cocina evitan, en todo caso, aquel peligro.

Por otra parte, exponen los empleados de carnicería, tal peligro es infinitamente inferior, en número y en consecuencias, al que ofrece el pescado, cuyas espinas, son, sin embargo, oportunamente eliminadas al cocinarse o al servirse por cada comensal.

Todavía más, recalca la organización, son muchos de los mismos clientes, quienes nos piden golpearle o dividirle tales o cuales huesos de la cantidad de carne que nos compran día a día, porque ello representa una comodidad práctica para la propia ela...

Homenaje al Embajador del Brasil

REUNION DE DELEGACIONES ORGANIZADORAS

Hoy, a las 19 horas, en el Centro de Veteranos, calle Gálvez 15 se efectuará la reunión de presidentes y secretarios de instituciones patrióticas, culturales y obreras, para tratar de la realización de una sesión solemne en homenaje a Excmo. Embajador de Brasil don José de Paula Rodrigues Alves, que se ausentará el día 4 del presente.

Se invita a esta reunión a todos los dirigentes de sociedades que deseen adherirse a esta manifestación de despedida al ilustre representante del pueblo hermano. — Enrique Phillips — Juan Urzúa Madrid.— Marcial Barrera.— Evaristo Valenzuela — Elías Larrecanta — José Luis Quezada — Juan B. Naranjo — Armando Peña — Juan Lazo.— Pedro Lagos.— R. Segovia — Amador Morales.— Luis Alvarez — M. Molina — Ricardo Villalón — Domingo Fuentes.

Pic-nic de los electricistas

El próximo domingo se llevará a efecto el pic nic del Sindicato Unico de Electricistas, en la quinta ubicada en la Avda. Independencia N.o 3980, en la cual se desarrollará un programa novedoso.

Carnet de asambleas, acuerdos y noticias gremiales

SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS DE BARRACAS DE MADERAS — Junta general hoy a las 20 horas en Andes 2014.

SINDICATO PROFESIONAL DE 3.a Y 4.a CLASES — Sesión general para hoy a las 21 1|2 horas, en Gálvez 91. Tabla: peluquerías clandestinas y tarifas mínimas.

AGRUP. DEFENSIVA ALESSANDRISTA.— Celebró sesión la Junta Directiva, abordando la reorganización de jornaleros y carpinteros, gremios adheridos, que se hallaban en receso. Quedó autorizado para cumplir esto el secretario general señor Luis Ochoa Briones. También acordó ofrecer su local para las reuniones sociales de las instituciones que lo necesiten. La secretaría atiende en Gálvez 91, de 11 a 12 y de 18 a 20 horas.

COMITE DE VIUDAS SIN RECURSOS — Reunión general hoy a las 20 1|2 horas, en calle Esperanza 1183.

COOPERATIVA CONGRESO SOCIAL OBRERO LTL.— Junta general ordinaria para el 16, a las 22 horas, en primera citación y para el domingo 17, a las 10 horas, en segunda. Tabla: memoria del Consejo y balance.

COMITE EJECUTIVO CENTRAL PRO SISTEMA DEL Dr. SAAVEDRA — Ha trasladado su secretaría a Gálvez 182 donde cuenta con espacioso local. Cita a junta general para mañana viernes a las 18.30 horas.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES — Hoy, a las 18.30 horas reunión general en Santo Domingo 1274. Asistencia obligatoria.

VANGUARDIA NACIONAL DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES ARMADAS.— Reinicia funciones e invita a sus socios a pasar por su secretaría Gálvez 182, de 11 a 13 y de 18 a 19 horas, diariamente.

JUNTA GENERAL DE LA U. DE PELUQUEROS — Convoca a junta general para mañana viernes a las 21.30 horas. Tabla: autorización para que el presidente pueda vender el predio de la Sociedad en Tarapacá 721, a fin de hacer reformas a la nueva propiedad de Santa Rosa 535.

SOCIEDAD MUTUAL JUAN M. DAVILA BAEZA.— Sesión de Directorio para hoy a las 21.30 horas, para resolver importantes asuntos, incluso los del paseo del domingo 17.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".— Cita a reunión ordinaria de Directorio hoy a las 21.30 horas. La asistencia es recomendada para algunos señores Directores.

UNION DEL PERSONAL EN RETI... Cita para hoy a las 17.30 horas, en Bandera 138.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES PRO-TRABAJO — Cita para el viernes próximo en Puente 682, para elegir Directorio.

ASOCIACION DE EX-TRANVIARIOS.— Sigue activando los preparativos para el paseo campestre del domingo 24 próximo.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION — Cita a asamblea general para hoy a las 21.30 horas, en Huérfanos 1017.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— En su salón social, Andes 3036 ofrecerá un almuerzo el próximo domingo al ex presidente honorario de la Sociedad "Baquedano".

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.— El lunes 18 a las 20 horas, inicia las...

Oficina de atención jurídica y social de Emp. Particulares

Tramitará las personerías jurídicas y otras necesidades

Acaba de instalarse una "Oficina jurídica y administrativa de los empleados particulares", bajo



Señor Juan B. Naranjo, organizador de la Oficina de Atención Jurídica y Social

la dirección del Abogado señor Gustavo Sanhueza Correa y del señor Juan B. Naranjo, ex secretario Gral. del Comité Sindicalista de los Empleados Particulares.

Funcionará desde el jueves 7 del actual, en Santo Domingo 1081, local del Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías, cedido galantemente.

Los señores Sanhueza y Naranjo nos informan que la Oficina atenderá los siguientes objetivos dejando constancia de que las consultas serán gratuitas:

1.o Toda consulta será gratuita.

2.o Se gestionarán para los compañeros que precisen trabajo, haciendo a la vez un buen servicio a los señores empleadores, pues se les proporcionarán empleados idóneos, competentes y honestos.

3.o Se tramitarán gestiones relacionadas con los servicios de previsión, como adquisición de propiedades, préstamos de auxilio, cesantía, etc.

4.o Se tramitarán Personalidades Jurídicas, tanto de Sindicatos, entidades Mutualistas o instituciones sociales, patronales o de asalariados.

5.o Juicios del Trabajo y en general relacionados con le Legislación Social.

Esta oficina es similar a la que mantuvo por espacio de 4 1|2 años el Comité Central Sindicalista y que tan útiles servicio prestó a todos los empleados.

Hora de atención diaria, de 7.30 a 9 P. M..

Los empleados de provincias pueden dirigirse por carta a casilla 4083.

Fallecimiento del Sr Juan Rebolledo Caro

LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS INVITA A LOS FUNERALES

Dolorosamente ha repercutido en el seno de la "Unión de los Tipógrafos", el fallecimiento de don Juan Rebolledo Caro, que fue, por mucho tiempo, un decidido y entusiasta socio cooperador.

El Directorio de la institución tipográfica se reunió extraordinariamente y acordó enviar nota de pésame a la familia, y asistir a sus funerales, que se verificarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo de San Martín 930.

Festival de cultura y arte en el Club Nacional

Con interés siguen los preparativos del festival de arte y cultura, que realizará el próximo sábado, a las 18.30 horas, en su local social, Huérfanos 1348 el Club Deportivo Nacional, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

Una feria libre para los socios

Auspiciará el Sindicato de Comerciantes en Ropa

El Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa en su sesión del 7 de marzo, el Directorio leyó el programa de trabajo para



Señor Segundo Castillo, tesorero del "Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa"

1935, el cual contempla los siguientes puntos: Cuota mortuoria familiar; una clínica para los sindicalizados y sus familias; una feria libre para vender mercaderías de los socios; arrendar una casa extensa con las comodidades del caso, para instalar en ella el Sindicato y todos sus servicios; por último, la adquisición de una población para todos los miembros del Sindicato, de acuerdo con la leyes de Habitación a fin de que cada uno de los sindicalizados pueda realizar el anhelo de tener su casa propia, a que tienen derecho como hombres de orden, respetuosos de las leyes y de sus Gobernantes.

Al mismo tiempo, se designaron las siguientes comisiones:

Sanidad: Jacinto Rojas, Julio Mella, Zoila Martínez.

Revisora de Cuentas: Pedro Araya, Rudecindo Abarzúa, Manuel Espinoza.

Directores de Sala: Manuel Soto — Humberto Murillo.

Secretario de Prensa: Ramón Morales.

Reclamos: Rosalindo Orellana y Arturo Ilabaca.

Recaudador: Luis Guerra.

Tramitaciones Judiciales: Humberto Domínguez y Osvaldo Je...

Caja de Previsión para los choferes del país

Inició estudios al respecto el Instituto Obrero

Bajo la presidencia del señor J. Raúl Correa Mena, celebró junta general el Instituto de Cooperación Obrera. Aprobó las siguientes resoluciones:

Fueron aprobados los poderes de los señores Fernando Arocar y Luis Hermosanal, de la Sociedad de Comerciantes en Ropa y Calzado de la Vega. Pasaron a comisión nuevos poderes.

Se dió lectura a un importante trabajo sobre la formación de la Caja de Previsión de Choferes de Chile. Después de tratar la materia, se acordó invitar al Sindicato Profesional de Choferes y Sociedad Miguel Montt, del mismo gremio, a la próxima sesión, para que emitan sus importantes opiniones.

Se autorizaron las defensas a las siguientes instituciones afiliadas: Cooperativa Disputadas Las Condes, Sindicato de Peluqueros de 3.a y 4.a clases, Cooperativa Militar y Sindicato de Pintores.

Mereció una franca aprobación de la asamblea la cuenta del señor Francisco Barros Robinson de su jira por Valparaíso, Talca, Concepción, Talcahuano, Osorno y Puerto Montt, jira en la cual informó de la acción social-económica en favor del pueblo, que desarrolla esta entidad matriz. Acordóse enviar una circular.

Libro sobre los suplementeros aparecerá pronto

Contendrá relaciones ... los canillitas chilenos

Ayer fueron entregadas a la prenta por su autor el señor Francisco Manríquez Baez, los ... nales de su libro "Progreso Cultural de los Suplementeros de Chile", volumen que consulta ...



Señor Jesús Miño, presidente del Sindicato Profesional de Suplementeros de Santiago

...santes crónicas sobre la ... y organización, hasta la ... este numeroso gremio.

La obra del señor Manríquez que a la vez es profesor de la Escuela de Suplementeros de Santiago, llevará varias notas por autoridades en ... de la enseñanza, tales como ... nistro de Educación, don ... do Vial, el Director General de Educación Primaria, señor ... dio Salas, y otras personas de destacada figuración ... tual.

Completa la obra una ... del conocido dibujante señor Gutiérrez Valencia (Zalde), ... logo del periodista señor ... Iglesias Meléndez.

"Progreso Cultural de los Suplementeros de Chile", ... en la segunda quincena del presente mes y será vendido en principales agencias libr...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Feria Santa Rosa

Remates: lunes, miércoles y viernes.

OVEJUNOS

118 corderos a $ 56.80 arreo T. O.
120 corderos a 56.20, Talca F. V.
80 ovejas a 53.50, Nancagua V. C.
124 corderos a 53, arreo T. C.
127 corderos a 53.50, arreo T. C.
118 corderos a 52.50, Alcones J. B.
125 borregas a 52.50, Loncoche J. S.
125 borregas a 52.50, Loncoche J. S.
100 corderos a 52, Loncoche J. S.
103 corderos a 51, Loncoche J. S.
147 ovejas 48 arreo T. C.
59 corderos a 48, Alcones Hda. A.
122 corderos 47.80 Alcones Hda. A.
125 corderos a 47.50, Alcones Hda. A.
80 ovejas a 45.20, Leyda Com. C.
50 corderos a 45, Nancagua V. C.
93 ovejas a 42.50, Mulchén J. B.
49 ovejas a 31.20, Peralillo F. G.
30 corderos a 41, Leyda Com. C.
2 carneros a 40, Alcones Hda. A
45 corderos a 7.530, Loncoche J. S.
32 corderos a 35, Mulchén J. B.
54 ovejas a 30, Alcones Hda. A.
63 corderos a 35, arreo T. C.
214 ovejas a 28, arreo J. M.
109 corderos con 3,784 kilos a $ 1.96 de Osorno G. J.
101 corderos con 3,771 kilos a $ 1.91 de Osorno G. J.
101 corderos con 3.560 kilos a $ 1.90 de La Unión A. V.
120 corderos con 3,780 kilos a $ 1.88, de La Unión E. Hnos.
100 corderos con 3,450 kilos a $ 1.66 de Peralillo E. V.
123 corderos con 3,763 kilos a $ 1.83 de Osorno G. J.
85 corderos con 2,747 kilos a $ 1.83 Osorno G. J.
100 corderos con 2,760 kilos a 1.81 de Loncoche J. S.
100 corderos con 2,740 kilos a 1.78 de Loncoche J. S.
20 ovejas con 976 kilos a 1.10 de Osorno G. J.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse propuestas públicas por la confección de los siguientes uniformes:

2.500 UNIFORMES para reos, compuestos de blusa y pantalón según modelo oficial, y en casineta de algodón igual o similar a la muestra.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 28 de marzo en curso, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de una parte del edificio, y reparaciones en el Pabellón de Física y Química del Liceo José V. Lastarria.

Bases y antecedentes de 15 a 17 1|2 horas, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 11 de Marzo de 1935.

EL DIRECTOR.

Prop. 14 Mzo.

CAJA de PREVISION de EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTAS

Se piden propuestas para las pinturas de los edificios en construcción de la Avenida Vicuña Mackenna y calle Carmen.

Bases en el estudio del Arquitecto señor Exequiel Tapia Urízar, Agustinas N.o 975, oficina 535.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del suscrito, Delicias 1367, el 4 de Abril a las 16 horas.

EL GERENTE

14—M

Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de los siguientes materiales:

A.—CAÑERIA GALVANIZADA:
15.000 m. de 20 mm. de diámetro.
5.000 m. de 40 mm. de diámetro.
10.000 m. de 50 mm. de diámetro.

B.—CAÑERIA DE PLOMO:
5.000 Kg. de 20 mm. de diámetro.
2.000 Kg. de 25 mm. de diámetro.

C.—REPUESTOS PARA MEDIDORES:
1.000 Juegos de rodillo tipo Meinecke.
1.000 Juegos de rodillo tipo Trident.
6.000 Esferas para medidores Meinecke.

D.—MAQUINARIAS:
5 Tornos bancada prismática de 1.25 m.
1 Torno de 2 m. bancada y 0.40 x 0.70 escote.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Empresa de Agua Potable, Delicias 1123, a las 3 de la tarde del día 18 de marzo las de cañerías de plomo y repuestos de medidores y a la misma hora del día 2 de Abril, las de cañería galvanizadas y maquinarias.

Bases y [illegible] en la misma Oficina.

18—M

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

MARZO 13-935

	Base a cable (m)	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.23	
Libra	4.7412	91.17	
Franco Fr.		1.288	1.61
Franco suizo		6.275	7.844
Lira		1.61	2.013
Belga		4.51	5.637
Reichmark		7.786	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.715	5.891
" checoesl.		0.806	1.0075
" danesa		4.039	5.049
Florín holandés		13.06	16.325
Schilling aust.		3.644	4.555
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 95 t.
D. Interna 95 1|2 v.
Garantía F. 95 t.
Caja 6-3|4 96.7|8 v.
Hip. 6-1 97.1|2 c.
Hip. 7-1 96 1|2 c.
Hip. 8-1 100 c.
Valp. 6-1 96 1|2 t.
Debentures 67 3|4 tp.
Electr. £ 70 vc.

BANCOS

Chile 240 1|2 t.
Español 136 c.
Nacional 17 c.
Osorno 170 v.
Talca 120 c.

MINERALES

Amigos 6 vp.
Batuco 2.5|8 c.
Carahue 3 c.
Cerro Gde. 13 1|4 vp.
Condoriaco 6.5|8 tp.
Chañaral 8.1|2 cp.
Disputadas 14 cp.
Dichas 1 30 v.
Elisa 3 c.
Gatico 0.40 v.
Guanaco 19 3|4 cp.
Higuera 0.60 c.
Lebu 5.1|2 vp.
Lota 33 cc.
Marga Marga 0.50 c.
Minerva 1.1|4 c.
Monserrat. 11 1|4 tp.
Oruro 84 3|4 cp.
Patiño 230 vp.
Potasa 2 1|2 v.
Salvador 0.60 c.
Tocopilla 80 cp.
Vacas 1.10 c.

SALITRERAS

Perfetti 1.10 c.

Mercado Libre de cambios

ULTIMAS COTIZACIONES

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

MARZO 13-935

	Comp.	Vend.
Dolls. Exportación	23.90	24.10
" Cable	24.50	25.—
" Cheque	24.20	24.70
Libras Exportación	114.25	115.—
" Cable	117.50	118.50
" Cheque	116.50	117.50
Nacionales	6.20	6.30
Francos	1.60	1.70
Liras	1.90	2.10
Oro	485.—	495.—

Libras sobre New York, Dolls. 4.74 1|2.

GANADERAS

Gente Gde. 94 vp.
Laguna Bca. 260 tv.
Fuegos 264 1|2 cp.

INDUSTRIALES

Austral 18 cc.
Catres 48 tc.
Cem. Melón 134 1|2 tc.
Cervezas 75 1|2 vc.
Ch. Tejidos 80 cc.
Cristales, 24 cp.
Electr. Ind. 36 1|2 c.
Gas Stgo. 96 cc.
Gas Valp. 75 tv.
Lamifún 65 1|4 tp.
La Rural 60 vm.
Lozas Penco 27 1|2 vc.
P. Concepción 33 vc.
P. Concepción 33 vc.
P. El Morro 18 cp.
Papeles y C., 61 1|2 vp.
Renta Urbana 161 tc.
Ref. Viña 101 1|2 tc.
Tabacos 119 tpV.
Tej. Salto 51 vc.
Uniformes 121 c.
Vapores 21 3|4 vp.
Volcán 100 cc.

COTIZACIONES DE METALES CORESPONDIENTES A HOY:

Estaño, Contado	£ 219.10.0
Subió contado	0.10.0
Cobre standard contado	27.16.3
Bajó. contado	0.2.6
Estaño plazo	£ 214.15.0
Subió, plazo	0.15.0
Cobre Standard plazo	28.2.6
Bajó plazo	0.3.3

El Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE POCO ACTIVO.— LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS

De regular interés en acciones y bonos se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las mayores transacciones le correspondieron a los títulos mineros de baja cotización: Carahues, Lebú, Condoriaco, al de subido precio. Tocopillas y a los Industriales: Vapores, Lamifún y Tejidos el Salto.

Los Bancos y Ganaderas se mostraron poco movidas.

El total de lo adjudicado en bonos fué de 383.500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER:

Primera rueda

25000 Caja 6-3|4 96.7|8.
5000 Hip. Valp. 6-1 96.7|8.
41000 Deuda Int. 7-1 95.1|4
13000 Deuda Int. 7-1 (B.1000) 95.1|2.
25000 Deuda Int. 7-1 95.1|2.
20000 Garantía Fcal. 7-1 95.
21000 O. Públicas 7-1 95.
100 Banco Español OD 136.
12 Gas Stgo. 96.
100 Cervezas 75.1|2
100 Oruros Abr. 4 84.3|4.
100 Oruros Mzo. 21 84.1|2.
100 Tocopilla Abr. 4 80.
300 Tocopilla Mzo. 21 80.
300 Tocopilla Abr. 4 80.1|4
100 Tocopilla Abr. 4 80.1|2
300 Fuegos Abr. 4 264.
100 Fuegos Abr. 4 264.1|2
200 Fuegos Abr. 4 264.
500 Vapores Abr. 4 20.3|4.
200 Vapores 20.5|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1700 Lebú Abr 4 5.3|4.
100 Oruros Abr. 4 84.3|4.
100 Tocopillas Abr. 4 80.1|2.
200 Cerro Gde. Abr. 4 13.1|2.
600 Fuegos Abr. 4 264.
100 Fuegos Abr. 4 263.1|2
300 Tej. Salto Mzo. 21 51.1|2.
500 Lamifún Abr. 4 63.1|2
300 Lamifún Mzo 21 64.
500 Vapores Abr. 4 20.3|4.
500 Vapores Abr. 4. 21.
500 Vapores Abr. 21 1|8.
500 Vapores, Abr. 4 21.1|4.
300 Debentures Mzo. 21, 67.1|4

Segunda Rueda

10008 Hip. Valp. 6-1 96.1|2
40000 Hip. Valp. 6-1 OD 96.1|2
105000 Deuda Int. 7-1 95 1|2.
52000 Deuda Int. 7-1 95.1|4
100 Renta Urbana, 161.
100 Viñas, 101.1|2.
2 Gas Stgo. 96.
300 Tej. Salto. 51.
98 Tej. Salto. 52.
300 Tej. Salto Mzo. 21. 51.1|2
300 Lamifún, 64.1|2.
400 Lamifún, Abr. 4 64.1|2
100 Lamifún Abr. 4 OD 64.1|2
10000 Carahue. 3.
100 Batuco, 2.5|8.
500 Lebu, Mzo. 21, 5.1|2.
500 Lebu. Mzo. 21 5.1|4.
300 Lebu. Abr. 4 5.1|2.
600 Guanacos, Abr. 4 19.1|2
900 Vapores, Abr. 4 OD. 21.1|2
500 Vapores. Abr. 4 21.1|2.
3.500 Vapores, Mzo. 21 21.1|2
2000 Vapores, Abr. 4 21.5|8.
400 Mabelle, Remate 0.26.
200 Sid. de Valdivia, id. 5.1|4.
7 Lebu id. 5.
50 Tomé, id 45.1|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

400 Tocopillas Abr. 4. 80.1|4.
3000 Condoriacos Abr. 4. 6.3|4.
1000 Condoriacos, Abr. 4, 6.5|8.
500 Vapores, Mzo. 21. 21.5|8.
1000 Vapores, Abr. 4 21.3|4.
100 Debentures, Abr. 4, 61.1|2.

TERCERA RUEDA

6500 Hip. 7-1, 96 1|2.
2500 Hip. 8-1, 100.
30 Banco Chile, 240.
100 Banco Osorno, 170.
100 Banco Chile, 240 1|2.
100 Tejidos El Salto, 51.
100 Batuco, 43 O. D.
1000 Batuco, 2 1|2.
1000 Marga Marga, 0.50.
1000 Batuco, 2 5|8.
200 Cemento Melón, 134 1|2 Px.
100 Debentures, 67 3|4 px.
100 Lamifún, 64 1|2 mala.
500 Lamifún, 65 1|4 px.
700 Tocopilla, 80 mala.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Laguna Blanca, OD, 260.
100 P. y Cartones, 61 1|2.
100 Co. Industrial, 83.
67 Cervezas, 75.
10 Gas Valp., abril 4, 75.
1500 Vapores, abril 4, 20 3|4.
200 Vapores, marzo 21, 20 3|4.
700 Vapores, abril 4, 20 7|8.
200 Fuegos, id., 263 1|2.
1200 Fuegos, id., 263.
400 Oruros, id. 85 1|4.
300 Oruros, marzo 21, 85.
100 Oruros, abril 4, 85.

SEGUNDA RUEDA

1375 Vapores, abril 4, 21 1|2.
1700 Vapores, id., 21 5|8.
4200 Vapores, id., 21 3|4.
100 Vapores, marzo 21, 21 3|4.
300 Co. Industrial, id., 83.
1000 Guanacos, abril 4, 19 1|2.
200 Cervezas, marzo 21, 75 1|2.
200 Cervezas, 75 1|2.
100 Tocopilla, abril 4, 81.
100 Tocopilla, id., 80 3|4.
100 Tocopilla, marzo 21, 80 1|2.
900 Lotas, id., 33 1|4.
500 Lotas, abril 4, 33 1|2.
500 Cartones, id., 62.
100 Tabacos, id., 119.

FLUCTUACIONES

DE 28 FLUCTUACIONES SUBIERON 13 Y BAJARON 15 TITULOS

SUBIERON

Bonos

Deuda Int. 7-1, de 95 1|4 a 95 1|2
Gar. Fiscal, 7-1, de 94 1|2 a 95.
Debentures, de 67 1|2 a 67 3|4.
£ Elect. Ind., de 69 1|2 a 70.

Bancos

Chile, de 239 1|2 a 240 1|2.
Español Chile, de 135 1|2 a 136.

Mineros

Batuco, de 2 1|2 a 2 5|8.
Oruro, de 84 1|2 a 84 3|4.
Patiño, de 227 a 230.

Industriales

Lamifún, de 64 a 65 1|4.
Renta Urbana, de 160 a 161.
Tabacos, de 117 a 119.
Vapores, de 20 3|4 a 21 3|4.

BAJARON

Bonos

Hipot. Valp. 6-1, de 97 a 96 1|2.

Mineros

Amigos, de 6 1|8 a 6.
Carahue, de 3 1|4 a 3.
Cerro Grande, de 13 1|2 a ...
Chañaral, de 8 5|8 a 8 ...
Condoriaco, de 6 3|4 a 6 ...
Guanaco, de 20 a 19 ...
Lota, de 33 1|4 a 33.
Tocopilla, de 81 a 80.

Ganaderos

Fuegos, de 265 a 264 1|2.

Industriales

Cemento Melón, de 136 a ...
Cía. Industrial, de 83 1|...
Gas Valparaíso, de 76 a ...
Papeles y C., de 62 1|2 a ...
Viña, de 102 a 101 1|2.

REMATES DE H...

Artículos Sanitarios, ... Almacén de los señores ... nald Co., en Av. Delicias ... ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. ... a las 14.30 horas.

Muebles y Varios, en ... nos 1287, ante los Martilleros de Hacienda señores Calvo y ... vas, a las 10 horas.

Maquinarias e Instalaciones ... Calzado en San José 150 ... martilleros de Hacienda ... Víctor Araya y Carlos ... las 14.30 horas.

Muebles y Varios, en ... nos 1339, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. ... a las 10 horas.

Prendas de Plazo Vencido

La Chilena, Castro 560, ... 9.30 horas.

La San Francisco, Castro ... las 10.30 horas.

La Liquidadora, Meiggs ... 15 horas.

El Sol Americano, ... 40, a las 16 horas.

(MAS COMERCIO EN LA ... MA PAGINA)

NUEVOS AVALUOS DE BIENES RAICES

En conformidad con las disposiciones de la Ley N.o 4174, de 5 de septiembre de 19[illegible], se practicará en el presente año el AVALUO GENERAL DE LOS BIENES RAICES de las siguientes comunas:

PROVINCIA DE TARAPACA: Agrupaciones Comunales de Pisagua e Iquique.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA: Agrupaciones Comunales de Antofagasta, Tocopilla y Taltal.

PROVINCIA DE ATACAMA: Comuna de Vallenar.

PROVINCIA DE ACONCAGUA: Comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Casablanca, Quillota, La Cruz, Calera, Llay-Llay, Hijuelas, Nogales y Quinteros.

PROVINCIA DE SANTIAGO: Comuna de Providencia, Las Condes, Ñuñoa y San Miguel.

PROVINCIA DE TALCA: Comunas de Molina, Valdivia de Lontué, Talca, San Clemente, Pelarco, Río Claro, Pencahue y Maule.

PROVINCIA DE CONCEPCION: Comunas de Tomé, Coelemu, Concepción, Penco, Hualqui, Florida, Talcahuano, Coronel, Lota y Santa Juana.

PROVINCIA DE CAUTIN: Comunas de Nueva Imperial, Carahue, Saavedra, Loncoche, Gorbea, Pitrufquén, Toltén, y Villarrica.

PROVINCIA DE VALDIVIA: Comunas de La Unión, Paillaco y Río Bueno.

PROVINCIA DE CHILOE: Comunas de Puerto Montt, Puerto Varas y Calbuco.

Los formularios para la declaración de avalúo que DEBEN HACER LOS PROPIETARIOS, podrán obtenerse en las Oficinas de Impuestos Internos y en las Municipalidades y Tesorerías correspondientes y deberán ser entregados con los datos respectivos, ANTES DEL 15 DE MARZO PROXIMO, en las mismas oficinas nombradas.

El contribuyente que no presentare su declaración en el plazo indicado, o que diere datos manifiestamente falsos incurrirá en una MULTA DE HASTA $ 1.000.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

14—M.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda), a las 15 horas, de los días que se indican a continuación:

El 15 de Marzo de 1935:
Grupo N.o 28: Aceros y fierros en barras y en planchas.

El 27 de Marzo de 1935:
Grupo N.o 2: Artículos de Imprenta.

El 12 de Abril de 1935:
Grupo N.o 9: Carpas, lonas, géneros varios y artículos de tapicería.
Grupo N.o 29: Cañerías metálicas y accesorios.

El 17 de Abril de 1935:
Grupos N.os 37|38: Repuestos de locomotoras, coches y carros.

El 2 de Mayo de 1935:
Grupo N.o 10: Clavos, tornillos y tachuelas.
Grupo N.o 11: Fierro galvanizado en planchas, liso y acanalado.

El 15 de Mayo de 1935:
Grupo N.o 12: Bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas.
Grupo N.o 24: Metales en lingotes.

Bases y antecedentes de 14 a 16 horas, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

31—Mz.

FERROCARRILES

Se solicitan propuestas públicas para explotar servicio de bufetts y fuente de soda en la Estación de Calera, las que se abrirán el 20 de Marzo próximo a las 15 horas, en el Departamento de Transporte, Oficina de Contratos y Concesiones, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Transporte, Inspección de Transporte Barón y Jefe de Estación de Calera.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Pp.

Por primera vez peleará en Chile un boxeador de fama mundial

POR ESO EL COMBATE DE LOUGHRAN CON GODOY HA CAUSADO SENSACION

Los preparativos para el match del Dgo.

Ratinoff, ha intensificado estos últimos días, los trabajos preparatorios para el match que el Domingo próximo sostendrán en el ring de los Campor de Sports de Ñuñoa, los profesionales Tommy Loughran y Arturo Godoy.

El público, por su parte, ha evidenciado su interés por este encuentro y ayer, la oficina instalada por la Empresa en Alameda esquina de Serrano, fué visitada por miles de curiosos y aficionados que buscaban detalles sobre el gran combate del Domingo.

LOS RINGS SIDES, AGOTADOS

Un dato que puede dar una idea del interés del público por esta pelea, es el hecho que ayer, antes de estar las entradas en venta, ya se habían agotados los rings sides, haciéndose necesario aumentar una corrida de asientos de la localidad de preferencia, cuyo valor es de Cien pesos.

Miembros de la Colonia Norteamericana y destacados deportistas, personalidad de todas las actividades nacionales, se han apresurado a reservar lo calidades, permitiendo esto hacer los cálculos más optimistas respecto al resultado del espectáculo que nos ofrece Ratinoff.

LOUGHRAN, EN LA SEXTA COMISARA

Ha continuado trabajando el norteamericano en el ring del Gimnasio de la Sexta Comisaría. Los entendidos que han llegado hasta allí a verle trabajar, se han formado la mejor impresión, aun cuando nada se ha podido apreciar en definitiva pues, Loughram en sus entrenamientos siguiendo la costumbre de los norteamericanos, hace ejercicios livianos, reservando todas sus energías para el día del match.

Lógicamente, desde que el hombre se presenta en el ring, el más leve movimiento que haga, se aprecia ya en él la acción de un Campeón. Sus brazos y piernas se mueven con elasticidad y su cuerpo, en general, tiene la armonía de acción que sólo poseen aquellos que como Tommy Loughran, llevan ya quince días en los diarios trabajos de la sala.

LA POPULARIDAD DE LOUGHRAN

La vida de ring de Loughran, ha sido todo lo brillante que puede uno imaginarse. El cable nos ha dado innumerables veces detalles de sus triunfos.

Estos han sido de resonancia mundial, como en la lista de pugilistas vencidos por él figurán entre otros, Max Baer, actual Campeón del Mundo de Peso pesado; Gene Tuney, ex-Campeón del Mundo de la misma categoría etc.

Despues de estos, el hecho de haber mantenido sobre su frente la corona de Campeón del Mundo de los medio pesado, lo ha hecho conocido en tal forma, que casi podríamos decir que entre nosotros se tiene mayores antecedentes de Loughran que de Godoy.

La presencia del norteamericano en nuestras calles es motivo de admiración de nuestro público y en el barrio de la Sexta Comisaría, donde todas las tardes concurre a entrenarse, un público numeroso lo ha identificado y lo siguen por la calle rindiéndole admiración.

GODOY EN LOS ANDES

Arturo Godoy ha logrado conquistar en Los Andes hondas simpatías. Tal es así, que hay de esa localidad encargadas más doscientas entradas de quienes han visto trabajar al púgil chileno y esperan de él, una pelea consagratoria.

Godoy ha contado en Los Andes con todos los elementos para hacer un entrenamiento eficiente. Diariamente en el local del Cuerpo de Bomberos, donde se ha levantado un cómodo gimnasio, hace sus trabajos de sala y en las mañanas, acompañado de profesionales, aficionados y admiradores, el Campeón hace extensas caminatas por los alrededores.

El día lo pasa Godoy atendiendo innumerables invitaciones de las familias más destacadas de la sociedad de Los Andes, donde se nota especial interés por hacer agradable la estada del Campeón en esa localidad.

MAÑANA TERMINAN LOS ENTRENAMIENTOS

Mañana en la tarde ponen fin a su entrenamiento los rivales del Domingo. El Sábado y Domingo lo dedicarán a descansar hasta el momento de subir al ring de los Campos de Sports de Ñuñoa, el Domingo más o menos a las cinco de la tarde.

Godoy se vendrá de Los Andes el Viernes en la tarde, después de su etrenamiento acompañado de su manager. El viaje lo hará en automóvil.

LA VENTA DE LOCALIDADES

Las localidades están ya en venta en la oficina de la empresa, Alameda esquina de Serrano, donde funciona desde las nueve de la mañana a doce del día, y de dos y media a siete de la tarde.

LOS PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Los precios que se han fijado a las localidades son los siguientes:

Ring Side, $ 100.00
Ring de preferencia, $ 80.00.
Ring especial, $ 50.00
Ring, demás filas, $ 30.00
Platea preferencia, $ 20.00.
Platea alta $ 18.00
Tribunas cemento, $ 12.00.
Galería, $ 5.20.

EL LOCAL DE LOS CAMPOS

El local de los Campos de Sports, está siendo transformado totalmente. En la parte baja se colocarán más o menos cinco mil asientos, lo que sumado a la capacidad de las tribunas de cemento y galerías dará una capacidad para veinte mil personas, más o menos los cálculos que se han hecho de concurrencia a la pelea.

DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA

La empresa anuncia que el local de los Campos de Sports de Ñuñoa, será abierto a las nueve en punto de la mañana del Domingo próximo.

Funcionarán desde esa hora, ocho boleterías de las localidades baja y doce de galería.

Las puertas de acceso a galería serán cinco, y a las localidades bajas, tres.

SERVICIOS DE LOCOMOCION

Desde todos los sectores más importantes de la ciudad, habrá el Domingo servicios de locomoción. Tranvías y auto-buses que llegarán a la misma puerta del Estadio, servirán para que concurrirá a presenciar la más importante pelea de estos últimos tiempos.

El Boxeador Manzano

La empresa Ratinoff nos pide citar al profesional Carlos Manzano, hoy a las 11 de la mañana en la oficina, Alameda esq. de Serrano.

Amador Vásquez v. Badminton

Para el domingo los clubs A. Velásquez y Badmington anuncian una interesante velada boxeril en el local que el primero de los nombrados posee en calle Lircay 537, a las 19.30 horas.

Los aficionados Carlos González y Gabriel Muñoz harán el primer match de fondo y Július Vásquez, excampeón de Chile, con el zurdo Humberto Díaz serán los encargados del segundo match de fondo.

En el resto del programa tomarán parte elementos conocidos, tales como Fernando López, campeón de Santiago peso mínimo, que hará el semi-fondo ante el buen aficionado Rolando Arias.

Por lo que se vé esta velada es la mejor que se ha efectuado en este último tiempo y está llamada ha ser presenciada por un numeroso público.

El programa completo lo daremos a conocer oportunamente.

ENCUENTRO ENTRE PESADOS HABRA EN EL V. CENTRAL B. C.

Buenos encuentros prometen ser los que llevarán a efecto el sábado en el Vega Central B. C. con el México B. C., en el local que el primero de los nombrados posee en calle La Paz 333.

El encuentro consta de dos encuentros de fondo, sobresaliendo el que sostendrán los peso pesado Armando Segovia excampeón de Chile, con Hernán Román, la esperanza del Vega Central.

El programa completo es el siguiente:

René Cerda, del México, con Jorge Palominos, del V. Central.

Luis Contreras, del México, con Luis Campos, del V. Central.

Enrique Pérez, del México, con Hernán Medina, del V. Central.

Fernando Contreras, del México, con Felipe Gep, del V. Central.

Semi fondo a 4 rounds: Luis Valenzuela, del México, con Juan Martínez, del V. Central.

1. — **Match de fondo a 5 rounds:** Carlos Lillos, del V. Central, con Enrique Olguín, del México.

2. — **Match de fondo a 5 rounds:** Armando Segovia, del México, con Hernán Román, del V. Central.

EL DOMINGO SE BENEFICIA A MANUEL GONZALEZ

Para el domingo está anunciado el beneficio que el club Rafael Franco le hace al profesor de esta institución, señor Manuel González.

Esta velada está llamada a ser un éxito deportivo por cuanto la mayoría de los aficionados han prestado su concurso para este festival, como igualmente los clubs, ya que este homenaje que se le hace al profesor González bien merecido lo tiene.

Los encargados de elaborar el programa tienen programado los encuentros de fondo, en que toman parte muchachos de reconocidos méritos.

El primer encuentro de fondo ha sido encargado a Armando González, del Franco, con Héctor Chacón, del Núñez, y el segundo encuentro de fondo a cargo del conocido pugilista universitario Miguel Aronosky, el cual tendrá como rival a Héctor Chacón, del R. Núñez, muy conocido por su valentía.

Mañana quedará elaborado el programa completo y lo daremos a conocer a su debido tiempo.

Valp. Sporting Club.- Domingo 17 de Marzo de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 2 P. M. — Premio KALANDOR. — 1,400 metros. — Jinetes aprendices. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 44 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados sobre $ 2,000 — Premios: $ 5,000 al 1.o

H. Pérez	Los Tres	J. Alarcón	1 Salisbury	58	6	Calmacán	Dame d'Honneu	Azul, mangas y g. amar.
R. Astudillo	F. J. Urrutia	J. Morales	2 Es Iluso	53	13	Saint Emilion	Yokoska	Verde y neg. list. m. neg.
R. Astudillo	Pampero	J. Contreras	3 Comadreja	50	10	Nid d'Or	Hidalga	Celeste y bln. list., g. neg.
I. Erazo	Concepción	C. Leiva	4 L. Cavalieri	53	3	Nid d'Or	Isola Bella	Rojo, cruz. blan., m. rojas
A. Breque	Oasis	P. Muñoz	5 Trapalona	51	14	Calmacán	Cápsula	Azul, m. blan. y neg. en rue
A. Breque	Index	N. N.	6 Jeanne d'Arc	44	11	Marryatt	Juana la Loca	Amar., m. y g. café.
L. Figueroa	Esmeraldita	A. Valdés	7 Ranquelero	49	8	Ranquelino	Ráfaga	Granate, gorra blanca
O. Escalonte	Luz Valdés	O. Núñez	8 Floria Tosca	48	12	Nid d'Or	Flama	Celeste, ban. y g negra
P. Bagu	Barcelona	J. M. Godoy	9 Mar y Cel	48	1	Himalaya	Qué se yo?	Blanco, m. y g. amar y rojo
S. Avila	Nipaco	L. Ahumada	10 Popola	48	9	Pibe	Bach Ka	Morado, pres. y m. amar.
J. Salfate	J. Beytía	M. Rivera	11 Timbero	47	2	Old Boy	Theodolite	Azulino est. blan., g. azul.
J. Salfate	J. Salfate	E. Canales	12 Traslienda	44	5	Auld Reckie	Efímera	Amarillo, cost. azul, g. amr
F. Guzmán	Santa Isabel	P. Cantillana	13 La Grulla	44	7	Salpicón	La Commune	Azul, m. azul y amar en ru
M. Jara	La Suerte	M. González	14 Toronjo	44	14	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco, tirantes y g. rojos

En corral: 2 con 3; 5 con 6, y 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA, a las 2.30 P. M. — Premio KOLIPI. — 1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 3,000 al 1.o

A. Zúñiga	Los Leones	P. Muñoz	1 Maleficio	58	10	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste
H. Pérez	H. Pérez	J. Alarcón	2 Jinetilla	57	19	Campanazo	Jineta II	Gran. y bl. list., m. y g. grn
J. Celpa	J. Celpa	J. Zúñiga	3 Falantal	56	8	Falkland	Klorinta	Azul, gorra neg., b. oro
F. Villa	General	L. A. Morgado	4 Los Laureles	56	5	Henry Llee	Pata Mesa	Azul, f. amr., m. amr., g. az
C. Pérez	Limari	N. N.	5 Estrellero	55	2	Henry Lee	Egipcia	Azul, b. y braz. rojos, g. bln
D. Sotomayor	El Embrujo	A. Gutiérrez	6 Sandino	55	4	Royal Alarm	Sans But	Azul, m. azul y bln. en rue.
F. Guzmán	Santa Isabel	R. Olguín	7 Ciel. Lindo	54	12	Firmament	Excelsa	Azul, m. azul y amar, en r.
J. C. Castro	I. Valdés	J. Carrasco	8 Safe	54	14	Calmacán	Halagüeña	Verde, gorra rosada
P. Bagú	H. Rojas	Alf. Silva	9 Black Jack	52	7	Eton	Cartilla	Granate, banda amarilla
E. Rodríguez	El Ideal	J. L. Díaz	10 Da Gusto	52	11	Brown	Go Lady	Blanco y rojo list, m. azules
U. Verdugo	U. Verdugo	C. Rebolledo	11 Pampadungue	52	3	Sandunguero	Pampa	Verde, estrella y g. rosada
U. Verdugo	Marraqueta	J. Donoso	12 Paracelso	49	16	Marryatt	Farsalia	Verde, braz. y gorra rosada
R. Díaz	San Javier	A. Valdés	13 Interregno	50	9	Henry Lee	Izarra	Café, banda y cocarda amar
J. Badía	C. Guzmán	V. Fernández	14 Retiro	49	1	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. neg., g. amarill
M. Jara	La Suerte	E. Canales	15 Ja-Jay	47	6	Calmacán	La Suerte	Blanco, tirantes y g. rojos
D. Sandoval	E. Bouquet	C. Leiva	16 Cetre	45	15	Ich Dien II	Mummie	Azul y blan. en rue., g. roja
J. Salfate	O. Errázuriz	M. Rivera	17 Esquela	45	16	Peter Pan	Sarah	Rojo y neg. en rue., m. y g.
M. Reyes	Las Orquídeas	J. Morales	18 Agua Fuerte	44	18	Pillastre	Agua Va	Verde, braz. blancos, g. roja
E. Rebolledo	Birkenhead	P. Cantillana	19 Phidias	44	17	Pepino	Ronde de Nuit	Blanco, braz. y gorra verde

En corral: 11 con 12.

TERCERA CARRERA, a las 3. P. M. — Premio KODAK. — 1,000 metros. — Para caballos perdedores en la temporada de Viña del Mar de 1935. — Handicap. — Premio: $ 5,300 al 1.o.

E. Rodríguez	G. Reckmann	Arm. Fletcher	1 Tac-Ata	60	7	El Maestro	Catherinette	Café, alam. amar., m. rojas
J. C. Castro	I. Valdés	J. Carrasco	2 N. Pompilio	59	6	Nid d'Or	Constantinopla	Verde, gorra rosada
P. Polanco	P. Rojas R.	J. M. Baeza	3 Salinera	57	9	Salpicón	Birdies Grove	Azul, banda y g. roja
P. Polanco	P. Rojas	M. González	4 L'Etoile	49	3	Maidstone	Lady Gay	Azul, banda y gorra roja
R. Astudillo	Fco. J. Urrutia	L. A. Morgado	5 Te Henua	57	1	Armateur	La Capitana	Verde y neg. list., m. neg.
J. Badía	C. Guzmán	R. Donosi	6 Retiro	56	17	Olascoaga	Emultaion	Rosado, m. neg., g. amar.
J. Cavieres	D. Yáñez	C. Rebolledo	7 Jit. de Triana	55	2	Citoyen	Jitanilla	Azul, m. y g. blanca
A. Zúñiga	Montecarlo	A. Gutiérrez	8 El Veronés	55	11	Citoyen	La Verónica	Celeste, gorra rosada
C. Pérez	Limarí	J. Alarcón	9 Estudiantina	53	5	Saint Emilion	Reina Alegre	Azul, banda y braz. rojos
S. Miranda	Amsterdam	Alf. Silva	10 Cantavieja	52	14	Almodovar	Copla	Naranja, lun. y gorra negra
I. Espinoza	J. Duran	J. L. Díaz	11 Sal Solo	52	13	Salpicón	Alefris	Azul, tirantes y gorra roja
A. Breque	Cruz del Sur	J. Zúñiga	12 Nocticula	50	20	El Maestro	Noctámbula	Azul y amar. en círculos
A. Breque	Index	E. Canales	13 Jeanne d'Arc	48	12	Marryatt	Juana la Loca	Amarillo, m. y g. café
F. Rojas	V. Fernández	J. Morales	14 Boleña	48	8	Sin Sabor	Atlética	Verde, m. verde y ros. list.
O. Escalante	Las Encinas	J. Donoso	15 Baldosa	48	18	Islám	Campanella	Azulino, m. azul. y nar. list
O. Escalante	Increíble	P. Cantillana	16 Firuz	44	4	Paf	Tesonera	Rojo, m rojas y azul list.
F. Guzmán	Santa Isabel	R. Olguín	17 Pelotera	48	5	Salpicón	Palomilla	Azul, m. azul y amar. en r.
U. Verdugo	Ranita	N. N.	18 Redoble	48	10	Priorato	Recompensa	Blanco, banda y g. naranja
E. Nannucci	Los Cuatro Gat.	M. Rivera	19 Soria	46	19	Quemao	Dulce	Granate, gorra azul
M. Jara	La Suerte	C. Leiva	20 Com. Franco	44	16	Diamond Red	Sixtina	Blanco, tirantes y g. rojos

En corral: 3 con 4; 12 con 13, y 15 con 16.

CUARTA CARRERA, a las 3.30 P. M. — Premios KISS ME. — 1,600 metros.—Para todo caballo.— Handicap.—Premio: $ 6,300 al 1.o

D. Sandoval	E. Bouquet	R. Donoso	1 Eleven	69	7	Ich Dien II.	Cantimplora	Azul y blan. en rue., g. roja
P. Polanco	P. Rojas	J. M. Baeza	2 Estambul	68	1	Maidstone	Estepa	Azul, banda y gorra roja
A. Breque	Negrita	J. L. Díaz	3 Constelación	56	10	Firmament	Vestale	Naranja, gorra café
D. Sotomayor	Mascotta	A. Gutiérrez	4 Katusha	56	4	Tacite	Pontevedra	Blanco, faja y braz. azules
J. Cavieres	P. de Valdivia	R. Olguín	5 Redil	53		Alum	Majestad	Morado, m. celeste
A. González	P. del Río F.	P. Muñoz	6 Coleto	52	5	Torpedista	Coliblanca	Morado.
R. Cárdenas	R. Cárdenas	R. Cárdenas	7 Dura Ley	51	8	Cuyano III	Duquesita	Rosado, m. y g. blanca
R. Astudillo	Porteño	F. Santander	8 Gran Día	51	2	Ardelión	Juanilla	Blanco, ala., m. y g. amar.
J. Celpa	Dick Voller	J. Zúñiga	9 Betty Boop	50	11	Saint Emilion	Perdonada	Naranja y neg. list., m. neg.
D. Pérez	Valparaíso	J. Donoso	10 Puno	50	9	Royal Alarm	Piura II	Negro, lun. bln., m. bln. y
U. Verdugo	Don Carlos	Alf. Silva	11 Cedrovich	48	6	Cedro	Modorra	Azulino, alamares y g. neg.
J. E. Bustamai	Los Chongos	M. Rivera	12 Tofee	46	12	Citoyen	Golosina	Blanco, braz. y gorra rojos
F. Guzmán	Santa Isabel	J. Morales	13 Cielito Lindo	45	13	Firmament	Excelsa	Azul, m azul y amar. en ru

QUINTA CARRERA, a las 4. P. M. — Premio KURICHANA. — 1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: $ 5,500 al 1.o

R. Díaz	Honorino	J. Carrasco	1 Chacabucano	58	5	Isabelino	Farándula	Azul, f. amar., m. amar.
H. Pérez	Junquillar	J. Alarcon	2 Cintarazo	56		Isabelino	Cinta Roja	Rojo, gorra negra
H. Pérez	Los Tres	J. Zúñiga	3 Salisbury	50		Calmacán	Dame d'Honneu	Azul, mangas y gorra amar.
A. González	P. del Río	R. Donoso	4 Ojo de Plata	54		El Tango	Salpetra	Morado.
A. Grilli	J. Sullivan	E. Rebolledo	5 Santurrón	54		Calmacán	Vanidosa	Verde, lun. bln., g. verde
R. Astudillo	Porteño	A. Gutiérrez	6 Baia de Oro	53	10	Nid d'Or	Badalona	Blanco, al. m. y g. amarilla
R. Astudillo	A Cordero	L. A. Morgado	7 Selené	53	13	Brown	Calipso	Café, braz. y g. amarillos
A. Breque	Oasis	J. L. Díaz	8 Savonarola	53	1	Maidstone	Sweet Lassie	Azul, m. bln. y neg. en rue.
E. Nannucci	C. Ortúzar	C. Rebolledo	9 Junquillar	51	8	Calais	Fraisy	Blanco, gorra negra
P. Polanco	V. Polanco	Alf. Silva	10 Suecia	50	11	Harold	Bonita	Azul, m. rojas, g. blanca
L. A. Figueroa	Jam	F. Santander	11 Cuadriga	49	12	Ardelión	Cuerda Floja	Naranja, gorra negra
D. Pérez	Valparaíso	No corre	12 Puno	49	6	Royal Alarm	Piura II.	Negro, lun. bln., m. bln. y n
F. Villa	F. Villa	J. Donoso.	13 Cid Campeador	47	14	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. amar. y rojo lis
F. Peralta	Longchamps	R. Olguín	14 Selva Negra	47		Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas

En corral: 2 con 3, y 6 con 7.

SEXTA CARRERA a las 4.30 P. M. — Premio PEDRO H. MAC CLELLAND. — 2,100 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 8,000 al 1.o; $ 2,000 al 2.o y $ 1.000 al 3.o. —Además; al propietario del caballo ganador, se le obsequiara un objeto de arte, legado del señor Pedro H. Mac Clelland.

D. otomayor	A. Hesket	A. Gutiérrez	1 Buen Rumbo	59	6	Saint Emilión	Old Fashion	Celeste, m. c. y b., g. cel.
D. Sotomayor	Mascotta	N. N.	2 Katusha	49	7	Tacite	Pontevedra	Blanca, f. y br. azules.
J. E Bustaman	Transandino	J. M. Baeza	3 Tiyen	59	8	Tropero	Tierra Alta	Café y b., m. ca., g. bl.
J. C. Castro	I. Valdés	F. Santander	4 M Delorme	51	9	Tacite	La D. Blanche	Verde g rosada.
E. Cáceres	E. Varela	J. L. Díaz	5 Quiromancia	51	4	Henry Lee	Quibelina	Gris p., ban. y g. azul.
A. Grilli	E. Bouquet	J. Zúñiga	6 Last Sandal	48	5	Sandal	Lady Susan	Azul y b. en r., g. roja.
H. Pérez	H. Pérez	J. Donoso	7 Tántalo	46	3	Calmacán	Vanidosa	Blanco y g. l., m. y g. gr.
J. Celpa	Los Yuyos	J. Morales	8 Canuhú	44	2	Lord Wembley	Cousin Kate	Verde y am., lun. y g. v.
R. Astudillo	Ollimarej	R. Olguín	9 Vindicta	44	1	Tagore	Trianera	Gris p., c. p. y g. mor.

En corral: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA a las 5 P. M. — Premio "EL ESTRENO". — Clásico cerrado. — 1,300 metros. — Para productos de 2 años.— Peso: 54 kilos. — Premios: $ 20,000 al 1.o; $ 4,000 al 2.o; $ 2 000 al 3.o y $ 1,00 al 4.o. — Además cada producto que corra pagará una cuota extraordinaria de $ 300, cuyo total se distribuirá como sigue: 50 o|o al 1.o; 30 o|o al 2.o y 20 o|o al 3.o.

L. A. Figueroa	Camojoja	F. Santander	1 Fantasio	54	1	Negrero	Kadijah	Blanco, ador. y g. amar.
L. A. Figueroa	Don Luis	L. A. Morgado	2 Malasia	52	2	El Tango	Mala Noticia	Gris p., br. y g. rojo.
D. Sandoval	Quijote	J. Zúñiga	3 Salerno	54	7	Isabelino	Savoia	Azul m., b. gris perla.
A. Breque	Panamá	E. Rebolledo	4 Sokol	54	5	Nid d'Or	Ukrania	Blanco, gorra amarilla.
R. Cárdenas	Jenny	R. Donoso	5 Tapicero	54	4	Ultimo Día	La Tapera	Amar., n. y r. en ruedas.
A. Fletcher.	O. Isla	J. L. Díaz	6 Bucólica	52	3	Almodovar	Buena Pieza	Azul elec., br. y g. rosada
E. Cáceres	San José	J. Carrasco	7 María Elena	52	6	Agorero	Juerga	Blanco, f. y b. v., g. neg.
J. Cavieres	Chiñigue	R. Olguín	8 Quemadura	52	8	Henry Lee	Quibelina	Blanco tir. n.; g. roja.

En corral: 1 con 2.

OCTAVA CARRERA, a las 5 30 P. M. — Premio KADIJAH. — 1,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o: $ 1.800 al 2.o y $ 900 al 3 o.

J. Cavieres	E. Bouquet	J. M. Baeza	1 Rococó	61	10	Salpicón	Rock	Azul y bl. en rue., g. roja
D. Sandoval	Quijote	J. L. Díaz	2 Pacasmayo	60	8	Royal Alarm	Piura	Azul mar., banda gris p.
S. Miranda	Amsterdam	R. Donoso	3 Cancionero	56	1	Calais	Copla	Naranja lun. y g. negra.
E. Nannucci	A. Fernández	J. Donoso	4 Ripley	54	3	Campanazo	Altísima	Rosado, lun. y g. café.
R. Astudillo	W Murray de	A. Gutiérrez	5 B. Barony	53	7	Rains	Filatélica	Rojo, m. az. elec., g. pla.
A. González	P. del Río F.	Alf. Silva	6 Polvareda	47	5	Harold	Mi Nena	Morado.
A. Grilli	Fco. López	J. Morales	7 Eminente	46	9	Volta	Sixtina	Rojo, m. y g. morada.
L. A. Figueroa	Jam	R. Olguín	8 Saudade	46	2	El Tango	Salsola	Naranja; gorra negra.
E. Rodríguez	M. Vargas	M. Rivera	9 Quinchao	45	4	Alum	Tangola	Gran. cr. am. m. y g. gr.
A. Breque	Oasis	C. Sánchez	10 Morea	44	6	Tagore	Mlle. de Clermc	Azul, m. bl. y n.; g. neg.

NOVENA CARRERA, a las 6 P. M. — Premio KANSAS. — 1,000 metros. — Para caballos perdedores en la temporada de Viña del Mar de 1935. — Handicap. — Premio $ 6,000 al 1.o

H. Pérez	Rex	J. Alarcón	1 Granizada	59	2	Firmament	Rock	Gris perla, gorra roja.
D. Yáñez	J. Duran	J. L. Díaz	2 Hapsburgo	58	12	Citoyen	Austria	Azul, tir. y g. rojo.
J. Badía	J. Badía	R. Donoso	3 Sandokan	56	9	Holy Friar	Kerry	Amar. tir., m. y g. negra
F. Peralta	Ormuzd	L. A. Morgado	4 Indio Manso	55	11	Cautín	Izarra	Blanco b. neg., g. roja
U. Verdugo	Don Carlos	C. Rebolledo	5 Como se pide	55	7	Firmament	Como se llama	Azulino, al., br. y g. negra
J. C. Castro	I. Valdés e hijo	J. Carrasco	6 Carintia	53	13	Tacite	Flama	Verde, gorra rosada.
D Sandoval	Sabina	J. Zúñiga	7 Ortello	49	4	Royal Fox	Pomaré	Verde m. y g. gris perla.
D. Galaz	El Canelo	O. Núñez	8 Sorbona	49	5	Tacite	Esparta	Rojo, f. y br. az.; g. az.
P. Muñoz	T. R. Gomez	J. Donoso	9 Venenito	48	10	El Perla	Nafla	Celeste, m. café, g. cel.
E. Cáceres	E. Varela	R. Olguín	10 Americanita	46	3	Gin Cocktail	Galopa	Gris p., ban. y g. azul.
A. Breque	Max Errázuriz	J. Morales	11 Dominador	46	1	Paparrabias	Queen of Sheba	Granate, gorra verde.
F. Ville	H. Valdés	E. Canales	12 Ch. Larose	45	6	Tacite	Querella	Naranja, ban. y g. negra.
J. E. Bustaman	Transandino	M. Rivera	13 Realidad III	44	8	Iniciador	Riña	Café y bl. en r., m. c. g. bl.

DECIMA CARRERA, a las 6.30 P. M. — Premio KU KU. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio 6,000 pesos al 1.o

D. Sandoval	Quijote	J. L. Díaz	1 Pacasmayo	60	11	Royal Alarm	Piura	Azul m., b. gris perla.
L. A Figueroa	Jam	F. Santander	2 Armónica	55	1	Royal Alarm	Decidida	Naranja, gorra negra.
T. Vargas	P. Santorsola	E. Rebolledo	3 Beau Merle	55	12	Royal Alarm	Catherinette	Gran. y nar. por mitad.
P. Polanco	Viña del Mar	A. Gutiérrez	4 S Pellico	55	15	Tacite	Mucha Pena	Blanco, br. amarillos.
P. Polanco	P. Rojas	Alf. Silva	5 Estambul	57	6	Maidstone	Estepa	Azul, banda y gorra roja.
D. Pérez	Valparaíso	N. N.	6 Adelantada	54	9	Preámbulo	Adelfa	Negro lun. bl., m. n., g. n.
R. Díaz	Honorino	J. Carrasco	7 Ajedrez	54	14	Royal Alarm	Esparceta	Azul, f. y m. am., g. neg.
H. Pérez	Junquillar	J. Zúñiga	8 Falcyllena	54	5	Falso Dios	Odisea II	Rojo, gorra negra.
A. González	P. del Río	R. Donoso	9 La Beata	54	7	Citoyen	La Verónica	Morado.
F. Peralta	J. Jorquera	L. A. Morgado	10 Periodista	52	10	El Maestro	Noticia II	Amar., m. y g. roja.
A. Grilli	J. Sinibaldi	N. N.	11 Sincera	48	8	Sin Sabor	Comaire	Blanco lun. am., m. list.
U. Verdugo	Don Carlos	J. Donoso	12 Malacate	47	2	Calmacan	Malquerida	Azulino, alan. br. y g. n.
H. Cáceres	Lealtad	R. Olguín	13 Tirlemont	47	4	Armateur	Folance	Azul., ban. amarilla
J. Celpa	J. Jordana	J. Morales	14 Divina Dama	44	5	Ich Dien	Perdonada	Naranja y n. por mitad.
A. Breque	Oasis	C. Sánchez	15 Morea	44	13	Tagore	M. de Clermont	Azul m. bl. y n., g. negra

En corral: 4 con 5.

Hipódromo Chile.- Domingo 17 de Marzo de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 8.30 A. M. — Premio CONQUISTA. — Para potrancas de 3 años nacidas en Chile, no ganadoras — Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — 1,200 metros. — Premio: $ 4,000 al 1.o

PREPARADOR	JINETE	NOMBRES			PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
A. Grilli	L. Lacroix	1 Pilucha	56	7	Pillastre	Damson	Azul, f. blanca, m. rojas.	J. Canessa
C. Salinas	N. Oteiza	2 Treguala	56	16	Pangullemu	Vilú	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
C. Salinas	G. Padilla	3 M. Bonaparte	52	18	Milenko	Pie qui Chante	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
L. H. Godoy	C. Toledo	4 Tonterita	55	11	El Ocho	Tontita	Rojo, m. neg., gorra blanca	Silencio
L. H. Godoy	O. Quezada	5 Villarrica	55	3	El Maestro	La Viuda	Rojo, m. neg., g. blanca	Silencio
P. Bagú	A. Jacial	6 La Citara	54	10	El Ocho	Bambalina	Blanco, brazaletes negros.	A. Gatica
M. Fellú	D. Solís	7 La Patagua	54	4	Ich Dien II	Donnora	Azulino, banda café.	M. Fellú
M. Fellú	C. Arcos	8 Tullería	54	14	Mentidero	Regenta	Rojo, m. rojo y negro list.	A. Chadwick
J. A. Arenas	L. Ahumada.	9 Manicura	54	8	Pipirigallo	Magna	Gris perla y negro por m.	Las Garzas
J. Cuevas	C. Cuevas	10 Bioplastina	53	1	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y g. amarilla	Santa María
O. Castillo	J. Oregón	11 Flechilla	53	9	Folletín	Pulcinella	Azul y amr. a cu, m. amar	S. Castillo
E. Nannucci	A. Vidal	12 Puntado	53	13	Paitanás	Puntadita	Blanco, bizcochos y g. neg.	Santa Matilde
I. Yáñez	C. Guerra	13 Fotogénica	52	17	Peter Pan	Ficha Negra	Blanco y roj. list., m. azul	El Ideal
E. Fuentes	N. N.	14 Glencross	52	5	Ardelión	Glen Esk	Negro, lun. rojos, m. neg. y	Armenia
J. Casanueva	L. López	15 Suertera	50	20	Calvito	Speed	Blanco, faja azul, m. y g. roj	B. Sciaccaluga
C. Quezada	S. Galaz	16 La Gauchita	48	12	Marryatt	La Cuyanita	Rojo, banda y gorra azul	Hilda
L. Navarro	C. Chávez	17 Mad. Recamier	46	15	Milenko	Sans Chichi	Mor., b. roja, m. y g. amar.	Cachapoal
A. Aguilera	H. Jara	18 Argirla	45	6	Ardelión	Marga	Verde y bln. list., m ver.	J. M. Fuente
E. Scala	C. Sánchez	19 Astoria	44	19	Foyal Fox	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
O. Castillo	J. Muñoz	20 Perla Roja	41	2	Folletín	Fionia	Azul y amr a cua., m. amr.	S. Castillo

En corral: 2 con 3; 4 con 5, y 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA, a las 9 A. M. — Premio COLIBRI. — Sexta serie. — 1,200 metros — Handicap — Premio: $ 3.000 al 1.o

J. Casanueva	J. Vergara	1 Coty	58	13	Cautín	Koh y Babá	Blanco, faja neg., blan y roj	Bismarck
L. A. Vásquez	L. E. Vásquez	2 Benavente	55	10	Royal Alarm	Batavia	Naranja, lun. negros, g. roja	L. A. Vásquez
A. Grilli	W. Fuentes	3 Censor	55	2	Ich Dien II.	Tirana	Azul y blan en rue., g. roja	E. Bouquet
C. Ruz	V. Carrasco	4 Ramayana	54	1	Tagore	My Kiss	Granate, m. y g. negra	Buenos Aires
P. Boncerlo	M. Quezada	5 Saludo	52	9	Auld Reeckie	Clavija	Negro y gran. en rue., m. gr.	P. A. Videla
J. I. Bastarric	H. Jara	6 Biroquete	51	3	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla	J. I. Basterric
N. Herrera	G. Valencia	7 Gabacha	50	7	Pillastre	Glen Esk.	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho
N. Herrera	C. Sánchez	8 La Brujita	46	12	Epsom	Ligua	Amarillo, verde y rojo	Max. Herrera
L. H. Godoy	M. Erazo	9 Lusitana	49	6	Glasgow	Pictavia	Rojo, m. rojasy neg. en rue	L. H. Godoy
P. Rojas	L. Leyton	10 G. Negra	47	5	Guardia Rojo	Gonincita	Negro, m. y g. blanca	L. Gautier
J. Ramírez	L. Ahumada	11 La Nonne	46	8	Portos	La Nonita	Gris perla, m. y g. roja	Huelehueico
J. B. Ramírez	O. Quezada	12 Cajetín	45	4	Hurtswood	Ambri	Naranja y ver. en rue., m. ns	M. Gonz[illegible]
R. San Martín	P. Muñoz	13 Gugluceld	45	11	Bayaceta	Vía Láctea	Morado cruz ver., m. ver.	S. Levy

En corral: 7 con 8.

TERCERA CARRERA, a las 9.30 A. M. — Premio COLIBRI. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3.000 al 1.o

S. Rojas	J. Brizo	1 El Imparcial	60	14	Folletín	La Garra	Cereza y blanco en ruedas	S. Rojas
R. Ravello	R. Ravello	2 Fiadora	56	1	Champignol	Tramontana	Negro, m. neg. y lila list.	[illegible]
J. Carrasco	G. Valencia	3 Happy Feet	56	6	Ardelión	Elmore	Blanco, f. azul; m. rojas	A. Angelini
J. Carrasco	F. Pastene	4 Puntilliano	55	9	Milenko	Farándula	Blanco, banda tric., g. roja	Adeline
A. González	W. Fuentes	5 Tiffin	55	5	Ugolin	Golosina	Gran. m. gran. y ver. list.	A. Valencia
M. Fellú	M. Quezada	6 Avellaneda	54	12	Mentidero	Avellana	Rojo, m. rojo y neg list.	A. Chadwick
Pedro Bagú	A. Jacial	7 Caillaux	54	8	Chile II.	Vig. Quinta	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
J. Navarro	M. Erazo	8 Solterón	54	3	Kodak	Inheritress	Rojo, m. blan. y neg. list.	Solterón
O. Escalante	J. Oregón	9 Insidia	52	2	Henry Lee	Isabela	Gris perla y neg. por m.	Las Garzas
C. Salinas L.	N. Oteiza	10 Diapasón	51	7	Royal Alarm	Dusting	Verde, lunares blancos	J. Sullivan
C. Quezada	J. Silva	11 Devota	50	11	Peter Pan	Robine	Verde, mangas y gorra azul	A. Muñoz
C. Ruz	A. Vidal	12 J. Crawford	50	13	Priorato	Milly	Rojo, tir neg., m. rojo; g. roj	G. Navas S.
J. A. Arenas	L. Ahumada	13 Melindrosa	49	4	Pipirigallo	Mag	Blanco, m. y g. celeste	Recnobot
D. Galaz	L Leyton	14 Chipe	48	10	Diamond Red	Modesta	Amarillo, ani. y gorra roja	D Galaz

CUARTA CARRERA, a las 10 A. M. — Premio COLIBRI. — Cuarta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

P. Bagú	A. Jacial	1 Coquito	58	10	El Ocho	Cocotte	Blanco, braz. negros	A. Gatica
S González	J. Vergara	2 Patinazo	56	13	Pibe	Croqueta	Blan. m., blan. y rojo list.	Royal.
L. A. Pinochet	J. Oregón	3 Tentador	55	2	Tenerife	Pingonilla	Amarilla y ver. a cuadros	L. A. Pinochet
E. Nannucci	D. Solís	4 Beau Geste	54	3	Calais	Fraisy	Blanco, lun. y gorra roja	[illegible]
P. Rojas	M. Erazo	5 Pisotón	54	7	Epsom	Juerga	Naranja y neg. en ruedas	A. Huidobro
J. Cuevas	C. Cuevas	6 Gacel	52	1	Esquife	Mora	Gris perla, anillos y g. azul	A. [illegible]
D. Yañez	M. Quezada	7 Passy	52	6	Joy Bird	Poppy	Azul mar. m. y g. blanca	D Yáñez
R. Ravello	G. Valencia	8 Popola	52	8	Pibe	Bachka	Azulino, m y g. blanca	J. Aguirre
J. Carrasco	L. Leyton	9 Metropol	51	9	Marryatt	Printanera	Morado, braz. y g. blanca	J. Carrasco
R. Allen	J. Silva	10 Rosamunda	51	12	El Maestro	Roserale	Granate, gorra café	Protocolo
P. Silva	L. Ahumada	11 Rusticano	50	11	El Tango	Retorta	Negro, alam. y braz. amr.	P. J. Araya
J. Donati	O. Quezada	12 Zurrona	50	5	Nacre	Saddle	Negro, banda y gorra roja	J. Romero
Juan Carrasco	H. Jara	13 Lily Damita	48	4	Minué	Sapristi	Lila, m. amar., g. negra	Juan Carrasco

QUINTA CARRERA. — 10 30 A. M. — Premio CERES. — 1,900 metros. — Comnium handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

F. Rojas	C. Milla	1 Ferryboat	60	6	Falkland	Galanura	Morado, m. y g. verde	Oriental
J. Cavieres	W. Fuentes	2 Bucephale	57	1	Joy Bird	Grenoble	Verde, m. v. y bl listad.	J. Silva S
S. Guerra	M Quezada	3 Capillana	56	2	Buñuelito	La Capilla	Rosado, gorra nevra.	S. Guerra
E. Scala	R. Ravello	4 Royal Master	56	8	El Maestro	Royalty	Blanco, m. v. y nar. list.	E. Scala
I. Espinosa	P. Pastene	5 Chiripazo	56	10	Peter Pan	Hulla	Negro, m. ros. br. no. g n.	M. Galvez
A. Donati	J. Silva	6 Salterra	55	12	El Cinco	Salada	Negro alan. bl., g. negra	Valdivia
R. Jones	A. Jacial	7 Neuvieme	52	13	Brown	La Novena	Azul, m. az. y r., g. roja.	Los Caches
A. Cavieres	L. Leyton	8 Marny	48	9	Malesherbes	La Cambiatti	Amar. m. bl. br am., g. az.	El Convento
A. Aguilera	H. Jara	9 Sin Saber	47	7	Sin Sabor	Monjita	Amarillo, m. y g. roja.	J. M. Lorca
E. Blanchet	J. Muñoz	10 Barata	44	11	Buñuelito	Baratija	Blanco. cruz y g. roja.	Tornasol
R. Allen	C. Sánchez	11 Caramanchel	44	4	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. cel., g. roja.	Auteuil
P P Quezada	L. Ahumada	12 Chin Chi La	44	3	Puelche	Cruz de Malta	Café, estr. y g. blanca.	P. P. Quezada
L. A. Vásquez	S. Galaz	13 Sol a Sol	44	5	Priorato	Solterna	Amar. lun. neg. g. roja.	L. A Vásquez

SEXTA CARRERA, a las 11 05 A. M. — Premio VALDIVIA. —Clásico. — Handicap para 3 años y más. — 1,500 metros. —Premio: $ 10,000 al 1.o

J. Cavieres	M. Baeza	1 F. Rosa	57	1	Tagore	Bellefontaine.	Blanco y negro en ruedas	A. Dois
J. Cavieres	W. Fuentes	2 Pactolo	56	6	Royal Alarm	Pepita d'Or	Azul y r. list., m. r., g az.	Taltal
C. Quezada	M. Quezada	3 Ricachona	56	2	Rico	La Viuda	Rojo, banda y gorra azul	Hilda
E. Scala	R. Ravello	4 Lydo	55	3	El Maestro	Viena	Naranja, gorra celeste.	Copacabana
M. Jara	H. Jara	5 Alexis	53	8	Royal Alarm	Altair	Azul b. roja, m. y g. bl.	R. Ramírez
J. F. Salinas	M. Erazo	6 Dulzurita	53	9	El Perla	Dulzura	Verde, br. rojos, g. blanca	S. [illegible]
A Aguilera	J. Silva	7 Narcisito	51	5	Bayaceto	Narcisa	Gran., m. r, g. rosada.	A. Ferrer
A. Aguilera	C. Chavez	8 Comadrona	44	7	Firmament	La Comadre	Amarillo m. y g. roja.	J. M. Lorca
C. Ruz	L. Ahumada	9 Sitka	46	11	Tagon	Dorama	Celeste, mangas y g. café	M. Cordero
R. Bernal	L. Leyton	10 Whopee	46	10	Lechuguino	Onda	Amarillo, m. gris.-g. amar.	E. Contreras
M. Reyes	C. Cuevas	11 Baratija	44	4	Buñuelito	Baratija	Rojo lun. neg., g. roja.	21 de Mayo

En corral: 1 con 2 y 7 con 8.

SEPTIMA CARRERA, a las 11.40 A. M. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

I. Palma	D. Solís	1 Pucon	61	5	Shylock	Campanita	Amarillo, cruz y g. negra.	I. Palma
D. Galaz	F. Pastene	2 Izar Zuri	59	7	Rozno	Antiguana	Blanco estr. v., p. y g. r.	Izarra
E. Inda	W. Fuentes	3 Chili Hue	58	3	Alboroto	Italtué	Negro y bl. en r., m. y g. n.	G. Armas
A. Allen	G. Valencia	4 Tilno	57	6	Picacho	Herminda	Blanco, m. n., br. bl. g. r.	F. Bravo
E. Scala	R. Ravello	5 Delta	55	8	Tacite	Gamma	Azul y bl.; m. y g. azul	H. P.
J. Guajardo	J. Guajardo	6 Pelargonia	53	9	Joy Bird	Zarabanda	Naranja, gorra turquesa.	A. Concha
C. Ruz	V. Carrasco	7 Nevers	52	11	Alejo	Acuarela	Granate, m. y g. negra.	Buenos Aires
S. Ponce	C. Chaves	8 Decamerón	51	2	Paparrabias	La Pacota	Azul b. am., g. azul.	Marilita
A. Aguilera	J. Silva	9 Melodie	51	1	Alejo II	Silvatina	Azul, b. y g. rojas.	P. Rojas
I. Espinosa	L. Leyton	10 El Manzano	50	4	Guardia Roja	Marida	Mor., lun. y g. blanca.	El Socio
L. A. Vásquez	H. Jara	11 Tulipán	49	10	Verdi	La Tulipe	Rojo y blanco e nruedas.	P. Beas

OCTAVA CARRERA, a las 12.15. P. M. — Premio COLIBRI. — Tercera serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio $ 3,500 al primero.

E. Núñez	C. Toledo	1 My Saxofon	58	4	Folletín	Darma	Azul, b. bl., m. y g. amr.	M. A. Bories
J. A. Arenas	J. Oregón	2 Signorinetta	58	3	El Maestro	Seve	Amar., br. y g. roja.	J. A. Arenas
A. Donati	J. Silva	3 A. Rosca	56	8	Kodak	Inheritress	Celeste, estr., m. y g bl.	Llollelhue
R. Jones	F. Pastene	4 Fortacho	56	9	Cautín	Fleur II	Verde, m. y g. gris perla.	Sabina
C. Ruz	V. Carrasco	5 D. del Río	54	1	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo, m. r. y b; g. amar.	Confianza
J. Ramírez	M. Quezada	6 Recursana	54	12	Minué	Dune Site	Morado, m. y g. blanca.	[illegible]
S. González	J. Vergara	7 Copernico	53	6	Tacite	Caledonia	Rojo, zig-zag y g. verde.	Siempre[illegible]
A. Lancien	D. Solís	8 Cautelada	51	5	Royal	Cautelosa	Amar. [illegible] y barra morado	A. Acuña
M. Jara	H. Jara	9 Glorioso	51	11	Coll	Redonda	Gris p. m. ver. y blanca	M. Jara
S. Guerra	A. Jacial	10 Porcena	51	7	Pibe	Nonada	Ros. rue. p. y g. negra.	S. Guerra
G. de la Cerda	G. Valencia	11 Caleta	50	2	Almodovar	Vendetta	Rojo lun. y g. azul	P. Cortés T.
F. Rojas	L. Ahumada	12 Coronado	49	10	Bishop	Singoala	Rojo, m. am. y m. g. roja	Blanquita

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

DIEZ CENTAVOS PALABRA



Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

SEÑORA DUEÑA DE CASA, SI Ud. tiene pesos fuertes, monedas antiguas, objetos de plata, llame al Trust del Oro, Huérfanos 1087 Teléf. 65345 y le enviaremos nuestro comprador autorizado. 24 Mzo.

COMPRAMOS MUEBLES ANTIGUOS, maples, platería, santos madera, objetos de vitrina. Huérfanos 1170, lado teatro Comedia. 20—M.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 26 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12—A.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 12—A.

COMPRA-VENTA: JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Compostura relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 19 Mar.

¡JOYAS OCASION! VENDE GABOR Weiss. Agustinas 1146. 18—M.

APROVECHE EL ALZA DE LOS pesos fuertes y no olvide donde están los más altos precios. Bandera 220. 24 Mzo.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21—M.

PLATA EN MONEDAS Y OBJETOS compramos. Superamos cualquier precio que Ud. tenga por sus monedas. 220 Bandear 220. 24 Mzo.

ORO, PLATA PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 19—M.

$ 1,40, PAGAMOS POR PESOS fuertes 1921 a 1927. Trust del Oro. Huérfanos 1087. 29 mzo.

ORO, PLATA, BRILLANTES compro, cuadros al óleo, cambio, seriedad. Bandera 152. 16 mzo.

MENDEZ COMPRA: ORO, PLATA, platino, brillantes, diamantes. ¡¡Precios record!! Transformaciones joyas al estilo moderno. San Antonio 45. 26 abr

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles, garantizando documentos. Almirante Barroso 735. 17 Mzo.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles, garantizando documentos. Almirante Barroso 735. 17 Mzo.

CAMIONETA FORD 29 vendo. Av. La Paz 160. 2 Abril

LAVADOR AUTO, NECESITO. Cochrane 189. 16—M.

CASA ALEMANA, DE AUTOMOVILES, seriedad, puntualidad, confianza, venta-compra, consignación. Facilidades pago. Esmeralda 728. Teléfono 87959 1.o A.

SU AUTO SIEMPRE NUEVO usando "Ceratol". 30—M.

3,200 VENDO CAMION CHEVROLET. Pérez Valenzuela 395. (2 a 4.) Mzo.

$ 5,800 REGALO MAGNIFICO Graham Paige, 1930, turismo. Motor, neumáticos, carrocería en perfectísimo estado. Eucaliptus 718. 15—M.

VENDO DOS CHEVROLET DE 4 y de 6. Plaza Bogotá. 15 mzo.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS encuentra donde "Copetta". San Antonio 796. Despacho provincia contrareembolso. 7 Abril

¡¡¡LLEGARON GOODRICH!!! TODAS medidas desde el 30 x 3 1|2 al 36 x 8, frescos, garantidos y al más bajo precio. No se apure en comprar sin consultar a Santa Isabel 185. 19 Mzo.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, garantidas, y al más bajo precio ofrece Santa Isabel 185. Descuento a revendedores. 10 Mzo.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, garage "El Cóndor", Brasil 773. Mzo. 20

NEUMATICO 32x6 RO AL PEERLES, vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido, General Mackenna 1076. 20 mzo.

VIDRIOS PARA FAROLES, TODAS marcas de automóviles, encontrará siempre donde "Copetta". San Antonio 796. 23—M.

VENDO REPUESTO CAMION Ford 29. Calle Bilbao 195 25—Marzo

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETA BELGA DE OCASION se vende. San Antonio 421. Mzo. 16

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

PARA 1.o ABRIL NECESITO CASA 5 piezas, hall, baño instalado 300 a 350; sin agente. Alonso Ovalle 728. 15 mzo.

PERSONA HONORABLE PAGARÍA en medias cánon oficina ya instalada. J. B. Almirante Zegers 704. 18—M.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

Casas

ESPLENDIDA CASA, 20 PIEZAS. 3 patios, altos, interiores 1000 m2. regia situación, Catedral 2 cuadras Plaza de Armas. Tratar: Catedral 1557 2 a 4. Uribe.

ARRIENDASE BUENA CASA SEIS piezas, servicios, dos patios, hall, galerías. Santa Elena 864. Verla toda hora. 15 Mzo.

300.—AV. INGLATERRA LOCAL esquina con casa habitación, patio. Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

250.— SAN MARTIN 918. Espléndida esquina moderna apropiada para cualquier clase de negocio, sin comisión.— Cantelli y Gana. A-B.

480.—SANTO DOMINGO. COMODOS altos, 10 habitaciones, Hall, Galería, Toilette. Bandera 109. — Cantelli y Gana. A-B.

580.—SANTO DOMINGO ESQUINA. Bajos sin altos, 7 dormitorios, Toilette, Salón, Comedor, Escritorio, Hall chico, 2 patios, llaves: Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

350 ALMIRANTE BARROSO. BAJOS, 3 dormitorios, Toilette completa, hall, comedor, patio. Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

300.—CATEDRAL 2245, CASA 30, 4 habitaciones, baño. Bandera 109. —Cantelli y Gana. A-B.

450.—LOS NOGALES. LOS LEONES, casa amoblada, 2 dormitorios, comedor, garage.— Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

480.—AV. SALVADOR. COMODOS bajos, 7 habitaciones, baño instalado, árboles frutales. Bandera 109. Cantelli y Gana. A-B.

$ 800.—MERCED. ESPLENDIDOS altos, 7 dormitorios, salón, comedor, escritorio, 2 toilettes. — A-B.

450.— SAN ISIDRO. ALTOS MODERNOS, 6 habitaciones, toilette completa, hall. Bandera 109. Cantelli y Gana. A-B.

$ 500.—CATEDRAL. BAJOS MODERNOS, 6 dormitorios, 2 toilettes, salón, hall, comedor, 2 patios.— Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

450.—SAN ISIDRO. COMODOS altos, 4 dormitorios, salón comedor, hall, toilette completa. Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

300 COMODA, HIGIENICA CASA con bajos. Grajales 2538. Mzo. 2

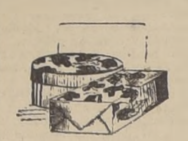
CUPON DE AVISOS ECONOMICOS - CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interes para usted. Revíselas.



SEMILLAS RAFIA, CRIADERO de árboles. Juan Wulle, Morande 822.



ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen té Orange fina calidad, $ 24 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.



ARRIENDASE ESPLENDIDO local con habitación, construcción sólida cemento armado. Delicias 3462, una cuadra pasado Estación Central, teléfono 81701. Tratar: allí mismo.

Radio difusión-Gratuita

TRANSMITIDA POR LA BROADCASTING "LA NACION". FAVORECIDOS POR EL SORTEO DE AYER. SE TRANSMITEN HOY LOS SIGUIENTES AVISOS:

LICEO CHILENO, SOTOMAYOR 625, TELEFONO 63859. SEÑORITAS, niñitos, humanidades completas, clases especiales término cada ciclo. Preparatorias, adelanto años estudio; idiomas desde kindergarten. Excelente internado. Matrícula abierta.

COLEGIO INGLES MIRAFLORES, LA VICTORIA 1976, CERCA plaza Pedro Valdivia. Tranvías 3, 3, 34. Kindergarten, preparatorias niños, niñitas. Matrícula abierta. Clases funcionando.

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS, SANTA ROSA 138. MATRÍCULA abierta. Internado, medio pupilaje, externado. Kindergarten, humanidades, cursos primarios completos, enseñanza inglés. Clases funcionando 15 de marzo. Laura Vargas R., directora.

COLEGIO JUAN MARTINEZ DE ROZAS, EX COLEGIO MACUL, Irarrázaval 1031, teléfono 83680. Preparatorias, humanidades, enseñanza inglés métodos modernos. Especialidad niños.

LICEO INGLES, PORTUGAL 972. INGLES CORRECTO, PROFESORADO selecto. Local confortable.

APARECIO EL SILABARIO MODERNO. ES UN LIBRO Y UN juguete. Diez pesos cada ejemplar. Provincias 12 pesos. Comprando 50 ejemplares, 10 por ciento descuento. Venta Estado 42, Irarrázaval 2840.

COLEGIO ÑUÑOA, IRARRAZAVAL 2840. NIÑAS, NIÑITOS. Clases funcionando. Medio pupilos desde abril. Se enseña con el silabario moderno.

LICEO PEDAGOGICO, SAN GREGORIO 1084 (ÑUÑOA). KINDERGARTEN, preparatorias, humanidades. Ambos sexos.

EN CENTENARIO, AL PIE PARADERO GONDOLAS RECOLETA vendo casa nueva, buena para negocio. Tratar: Recoleta N.o 2282.

DINERO PARA HIPOTECAS DISPONIBLE CONSTANTEMENTE, ofrezco buenas colocaciones, las mejores condiciones. Oficina Propiedades Jorge Cristi S., Morandé 291.

ABIERTA MATRICULA UNIVERSIDAD CATOLICA CURSOS libres de contabilidad, taquigrafía, dactilografía, aritmética práctica, ortografía, correspondencia en inglés, sección femenina especial. Se atiende Delicias 340, de 10 a 12, 4 a 7. Matrícula limitada.

MAISON VIRGINIA, EXPOSICION SOMBREROS MODELOS invierno, últimas creaciones parisienses. Transformaciones desde 8 pesos. Teatinos 394.

TOME SEGUROL CONTRA RESFRIOS, GRIPPE, CUALQUIER dolor. Tabletas 40 centavos. Pídalas buenas boticas.

NO DEJE QUE SU AUTO SE DESVALORICE. CON EL USO "Ceratol" lo mantendrá flamante.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

TAQUIGRAFIA CHILENA enseña rápidamente profesor Oscar Henríquez Olavarría. Garantiza mismo curso taquigrafía comercial, parlamentaria y 100 palabras minuto. Cursos nocturnos empezarán marzo 15. Tratar: 17-20 horas, Bandera 154.

SE HACEN LLAVES PARA toda clase de chapas y candados. Bandera 820.



EN COMPAÑIA 1985, SALON de Peinados, próximamente abriré un curso de esta lucrativa profesión. Inscripciones abiertas. Rosa C. de Núñez.

500.—SAN JOSE. ÑUÑOA. BUNGALOW moderno, 3 dormitorios, toilette comleta, hall, comedor, telfono, jardín, pequeña quintita. Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

500.—AVENIDA FRANCIA.— ESPLÉNDIDO bungalón moderno, 4 dormitorios, hall, salón, comedor, toilette instalada, jardín, sitio. — Bandera 109.—Cantelli y Gana. A-B.

1.100, CORONEL DAVILA, ESPLÉNDIDA casa amoblada. Altos y bajos, toilette completa, teléfono. Bandera 109. Cantelli y Gana. Teléfono 60845. B—M.

800 PROVIDENCIA, ESPLENDIDO chalet, Diez dormitorios, salón, comedor, jardín, gran quinta, toiletes. Bandera 109. Cantelli y Gana. B—M.

SEÑOR PROPIETARIO: PARA LA administración de sus propiedades, diríjase a la oficina que le ofrece espléndidas referencias, y los servicios gratuitos de abogado. Cantelli y Gana, Bandera 109. — Teléfono 60845.

$ 350, CASA OCHO PIEZAS, DOS patios, parrón, gallinero. General Velásquez 18. 15—M.

220, CASA. LIRA 805. 13—M

300, COMODA, HIGIENICA CASA bajos. Grajales 2328. 15 mzo.

130, HIGIENICA, COMODA CASITA altos interior. Grajales 2818. 15 mzo.

$ 280.— CASA CINCO PIEZAS, dependencias $ 170 bajos, tres piezas, dependencias. Riquelme 829. Mzo. 15

450 ALTOS ASOLEADOS, BASTANTES piezas. Vergara 400. Mzo. 15

Departamentos, piezas

RESIDENCIAL ESPAÑOLA arrienda piezas. Estado 225. 16 Ma.

DEPARTAMENTO CALLE, CON sin muebles, arriéndase. Delicias 1416. 10—M.

PIEZA AMOBLADA, PROXIMA Brasil, Santa Mónica 2063. 14—M.

ARRIENDO PIEZAS A CABALLERO o jóvenes. Tratar: Santo Domingo 1226, de 11 a 12. 14—M

$ 45, BUENAS PIEZAS CON LUZ arriendo. Delicias 2469. 16 mzo.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA señorita sola y libre. Eleuterio Ramírez 1039. Mzo. 15

Locales y oficinas

ARRIENDO EXTENSO LOCAL, galpones, casa habitación, sirve cualquier industria, guardar autos, camiones. Ñuble 629. Tratar: San Isidro 1795. 17—M

ARRIENDO GRAN LOCAL, INDUSTRIA, comercio, lado Bandera. General Mackenna 1153. 15—M.

GRAN LOCAL, APROPIADO PARA industria, una cuadra Estación Central. Delicias 3480. 15—M.

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL con habitación, construcción sólida cemento armado. Delicias 3462, una cuadra pasado Estación Central. Tel. 84291. Tratar: allí mismo. 26 mzo.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES Y PLANTAS TIERRA de hojas de litre, maceteros greda, todos tamaños, ofrece Criadero Corral en sus locales de venta: Bandera 155 y Alameda esquina Arturo Prat. 25—M.

¡¡SEMILLAS!! EPOCA OPORTUNA para siembras de hortalizas, flores calidad garantida. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 21 mzo.

SEMILLAS, RAFIA, CRIADERO de árboles. Juan Wulle. Morandé 822. 13—M.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ARMERIA SAN DIEGO, COMPOSTURAS garantidas de armas. Precios módicos. Atiende órdenes provincias. San Diego 59. 23 mzo.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

PLUMAS FUENTE, LAPICES AUTOMÁTICOS repuestos compro vendo, arreglo. Bandera 100. 26 Mz.

APARECIO "EL SILABARIO MODERNO", es un libro y un juguete. $ 10 cada ejemplar. Provincias, $ 12. Comprando 50 ejemplares 10% descuento. Venta: Estado 42. Irarrázaval 2840. 26—M.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

— OAKLAND —
La mejor grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65908. 23—M.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen té Orange fina calidad, $ 24 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. Mzo. 14

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS, ofrecen café tostado, gran calidad, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 28—M.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS, ofrecen yerba fina, sin polvo, $ 4 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 16—M.

ANTILLO ESCOBAR HERMANOS ofrecen pasas nuevas escogidas $ 4 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 21 mzo.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2031 (Providencia), teléfono 81455, casilla 252, depósito central, semillería, Bandera 546. La fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood especial para pelecha, $ 48 los 100 kilos, puesto casa sin envase; maíz, 62, saco; triturado con trigo, $ 58. Remesas a provincias. Una collera paja gratis por compra de $ 80, mínimum. 31 Mzo.

SE VENDE YEGUA MULATA DE tiro solo. Tratar a toda hora en Avenida Pedro Montt 2124. 16—M.

VENDO POR CAMBIO, 60 POLLAS y 60 pollonas, algunos gallitos y gallinas con pollos chicos catalanes, muy finos. Constantino 599, góndolas Catedral.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

PARA LAS CANAS USE ENEOL, aplicación entera, castaño, obscuro y negro. $ 25 Peluquería Loubat. San Antonio 208, esquina Agustinas. 16 Mzo.

ONDULACION PERMANENTE, Loubat. La mejor sin gomina. San Antonio 208 esquina Agustinas. 16—M (G).

ONDULACION MARCEL, APRENDA peluquería con profesional. Se enseña ramo completo en un mes. Si usted acude a escuelas pierde tiempo y su dinero. Recoleta 155. 16—M.

MAQUINAS DE PELUQUEROS Y navajas arreglo automáticamente. Chacabuco 21, Andrés García. 27—M

ONDULACION PERMANENTE, desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 31—M

PESTAÑAS COMO GRETA GARBO. Huérfanos 874. Sala Auald. 15—M.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PELICULAS MOVIETONE COMPRO R4 Films Co. Casilla 933.

COMPRO MARMOL BLANCO. SAN Pablo 1217. 19—M

LLANTAS ACERO, RIELES, CAÑERÍAS usadas fierro dulce y fundido para cualquiera industria vende, precios ocasión. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 31 Mzo.

COMPRO ABRIGOS, PIELES, BOLETOS empeño. San Pablo 1128. 19 Mzo.

COMPRO DENTADURAS USADAS —Rosas 2059. 5 Abr

OFRECEMOS CAJAS DE HOJALATA de 11 tamaños. Tarros de 1|8, 1|4, 1|2 y 1 kilo. Recorte de hojalata para botones y bolsones. Manuel Montt 2482. Teléf. 62596.

PAPEL PARA EMPAPELAR, 70 centavos rollo. Artesanos 883. 17—M.

¡¡NO OLVIDE UD. LA VIDRIERÍA y Fotografía Alemana!! Alameda 2626. Cerca de la calle Molina. Taller de marcos artísticos, todos estilos. 21—M.

CASA DE COMPRA Y VENTA EL Triunfo, se realizan canarios finos, plantas y menaje. Chacabuco 77. 20 Mzo.

LINDAS DENTADURAS ARTIFICIALES hermosean físicamente. Ejecútase en horas. Salazar dentista. Moneda 821- 27 mzo.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

J. Y E. ATKINSON SOCIEDAD Anónima Chilena Industrial y Comercial.— Cítase a junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de marzo de 1935, a las 11 horas, en las oficinas elegidas por la Sociedad, calle Agustinas número 1111, 7.o piso, oficina N.o 700, con el objeto de dar a conocer a los accionistas la memoria y balance anuales. Para estos efectos quedará cerrado el Registro de Accionistas, desde el 12 hasta el 27 de marzo de 1933, ambos inclusive.— Santiago, 12 de marzo de 1935.—El presidente. 26 mzo

SE RUEGA A LOS JUBILADOS del año 1925 y 1926 pasar a Av. Manuel Montt, Población Prat 1412, de 2 a 5 de la tarde, para asuntos de importancia 16 Mzo.

BOMBAS

CUERPO BOMBEROS ÑUÑOA. — 2.a Compañía "La vida por la humanidad". — Por orden superior cito a la compañía a sesión para el viernes 15 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios, renuncias, elección de secretario y maquinista y demás a que hubiere lugar. — El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago — Invito al cuerpo a la misa que en memoria del ex 3.er Comandante, D. Ramón Núñez, se oficiará en el Templo de los Sacramentinos, el domingo 17 del presente, a las 9 horas. Uniforme de parada.— El Secretario General.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago.— Cito al cuerpo a la romería que en homenaje a la memoria del ex 3.er Comandante D. Ramón Núñez, se llevará a efecto el domingo 17 del presente, a las 10.15 horas. Punto de reunión: Cuartel de la 7.a Compañía. Uniforme de parada. — El Secretario General.

1.a CIA. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia".— Cito a la Compañía a reunión para el jueves 14, a las 22.30 horas. Tabla: renuncia y elección de oficiales. — El secretario.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 14 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel.— El ayudante.

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS. (Pompe France). — Exercice de Compagnie Vendredi 15 a 22 hrs. Tenue de travail. Reunion au quartier.—L'Adjudant. 15—M.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat".—Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 15, a las 23 15 horas. Tabla: Renuncia de un miembro de la Junta de Disciplina; renuncia de oficiales; admisión de voluntarios y elección a que haya lugar.—El secretario.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS (Salvadores de Guardia y Propiedad) — Del órden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para los días Martes 12 y Viernes 15 del presente a las 22 horas respectivamente. Punto de reunión, Delicias y L. Cochdan. Uniforme de trabajo. El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". — De orden del capitán cito a la Compañía a Ejercicio para el viernes 15 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión en el cuartel. — El Ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS 'Deber y Abnegación". — Cito a la compañía a ejercicio para el jueves 14 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el cuartel. — El Ayudante. 14—M

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Cito a la Compañía a Ejercicio para el viernes 15, a las 22 horas. Punto de reunión, Correra y Blanco Encalada. Tenida uniforme de trabajo. — El Ayudante.

17.—DIVERSOS.

¡TESOROS! LOCALIZA APARATO magnético. Patria Vieja 418. 26 Mz.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INTERNADO NIÑOS 7—17 AÑOS; máximo facilidades, mínimo exigencias. San Pablo 2609-2613.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero, presto herramientas. San Francisco 1072. 9—Mayo

COLEGIO INFANTIL PARA NIÑITOS y niñitas, kindergarten, preparatorias. Marcoleta 96. 16 Mz.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

COLEGIO CORAZON DE JESUS. Vergara 492. Kindergarten, Preparatorias. Humanidades. Exámenes válidos. Medio-pupilos Matrícula abierta Solicite prospectos. 18 Marzo.

MATRICULA ABIERTA, CURSOS completos comercio. Sección independiente para señoritas. Profesores especializados enseñanza comercial. Cursos individuales, rápidos, económicos. Escritura máquina en un mes, desde diez pesos. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 12—M.

BACHILLERATO: MATEMATICAS, Física, prepara pedagogo ex examinador Merced 632. 12—M.

JOVENES, SEÑORITAS, APRENDAN peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 28—M.

COLEGIO INGLES "MIRAFLORES", La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia. Tranvías 4, 23 y 34. Kindergarten, Preparatorias. Niños y niñitas. Matrícula abierta Clases 7 Marzo. 22 Marzo

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten. Preparatorias. 1.o Humanidades, niñitos, niñitas, internos, mediopupilos, externos. Alumnos atrasados vanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Marzo 22

LICEO EUROPEO, EL MEJOR INTERNADO para señoritas, Delicias 2266. Exámenes válidos con éxito garantido. Internas, mediopupilas, externas. Humanidades señoritas, preparatorias y sección infantil niñitos y niñitas, Inglés desde sección infantil. Profesorado universitario. Enseñanza danzas clásicas, música, arte escénico. 22—M

LICEO PEDAGOGICO, SAN GREGORIO 1984. Ñuñoa. Kindergarten. Preparatorias, Humanidades, ambos sexos. Mzo. 20

PROFESOR JUAN ROBLES, CLASES de canto y declamación, enseñanza rápida, métodos modernos.. Dirección: Huérfanos 620. 15—M.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, Redacción, Matemáticas, Inglés, Dactilografía, diez pesos ramo. Dos ramos 15. Curso completo comercio, 20 mensuales. Excelente profesorado. Pida prospectos. Instituto Profesional. Morandé 530. 14—M.

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Enseñanza por correspondencia. Reconocido por el Estado. 31 Mzo.

TAQUIGRAFIA, REDACCION, Dactilografía, Cursos rápidos. Diplomas. Pida prospectos. Vergara 492. 18 Marzo

"LICEO JUAN BOSCO". ESTA abierta la matrícula para alumnos internos, medio-pupilos y externos, en los cursos de Preparatorias y Humanidades. Los exámenes son válidos. Las clases comienzan el 11 de Marzo. Para datos y prospectos, dirigirse casilla 16, teléfono 85560. Delicias 2303. 16 Marzo

INSTITUTO CERVANTES, AVENIDA Portales 3074, teléfono 60937. Regentado por sacerdotes. Alumnos internos, medio pupilos, externos, desde 6 años. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Inglés obligatorio. Internado modelo, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta: 10 a 12-3 a 6. 14 Marzo

LICEO INGLES, PORTUGAL 972, enseñanza esmerada inglés correcto. Profesorado selecto. Local confortable. 16—M.

ANGLO-CHILEAN SCHOOL LIRA 567, Kindergarten, preparatorias, inglés y química industrial obligatorios. Exámenes válidos. Pídanse prospectos. 30 Mzo.

COLLEGE ALLIANCE FRANCAISE, programme des écoles francaise, cours primaire complet. Rentrée, 11 mars. Cochrane 165. 23—M.

SI Ud. QUIERE RECUPERAR O ganar tiempo o tener base sólida en sus estudios, diríjase a Av. Matta 449. Diez años éxitos comprobados. 21 mzo.

INSTITUTO, TAQUIGRAFIA, COMERCIO, Estado 32. Aproveche vacaciones, inglés, taquigrafía, contabilidad, ¡Escritura máquina en 15 días! 6—A.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA ELECTRICA

Este conocido plantel de educación profesional que funciona desde hace 16 años, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía teórica y práctica. Profesorado competente perfeccionamiento de ramos generales. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Molina 337. 25 Mz.

PROFESOR PARTICULAR OFRECE clases, su casa y domicilio: Filosofía, Frances, Castellano, Italiano, Historia, Geografía, General Mackenna 1441 Pasaje al final, N.o 5. 19 Mzo.

GRATIS, CONTABILIDAD POR correspondencia. Solicite lección enviando franqueo. Pereira, Casilla 13151. 20—M.

LICEO SAN AGUSTIN. Estado 179, Teléfono 80100 Casilla 3012. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades completas. Externos, medio pupilos, idiomas extranjeros: Inglés y Francés (a elección el principal). La matrícula está abierta, horas de oficina: 9 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Las clases comienzan el 18 de marzo. Mzo. 19

INSTITUTO ZAMBRANO, DIRIGIDO por los Hermanos Cristianos Delicias 3129. Está abierta matrícula. Recibe externos, internos y mediopupilos. Preparatorias y Humanidades completas. Exámenes válidos. Principiarán los cursos 12 de marzo. 14—M.

¡UNIFORMES! CONFECCIONANSE para escolares. Precios módicos. Purísima 248. 17—M.

¡¡¡PELUQUERIA!!! ENSEÑANZA completa. Facilito herramientas. Facilidades pago. Prat 406.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

ENGLISH ACADEMY, DELICIAS 229. Dedícase solamente educación comercial señoritas, jóvenes, internos, externos. Clases privadas: Inglés, taquigrafía, contabilidad, dactilografía. Shortand. Pídanse prospectos. Teléfono 74416. 2 Abr

MATRICULA ABIERTA, Cursos completos comercio. Sección independiente para señoritas Profesores especializados enseñanza comercial. Cursos individuales rápidos económicos. Escritura máquina un mes, desde 10 pesos. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad Santo Domingo 831. Fundado 1922. 27 mzo.

PROFESOR TITULADO, PREPARA alumnos para el bachillerato, Biología y Química. Tratar: Arturo Prat 1606. 20—M

"COLEGIO CRESCENTE ERRÁZURIZ", Providencia 1041 esquina Román Díaz. Internado para niños, muy bien atendido. Medio pupilaje y externado. Especialidad idiomas, matemáticas, kindergarten, preparatorias, humanidades. Inglés obligatorio desde preparatorias. Profesorado Estado. Exámenes válidos. Matrícula abierta. 3—M

"INSTITUTO SAN MARTIN", esquina Mackenna 690. Asegúrese éxito en los estudios. Servicio médico cargo doctora, señorita Clara Barría Vidal. Humanidades, Preparatorias, Kindergarten. Recibe internos, medio-pupilos, externos. Profesores Estado. Exámenes válidos. Atención especial alumnos provincias. Clases empiezan 18 marzo. Matrícula abierta. Director: Rudecindo Barra Oyarzún. 20—M

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado niñas. Kindergarten. Preparatorias, Humanidades, Inglés desde Kindergarten. Profesorado titulado. Exámenes válidos. Matrícula abierta. 12—M

ACADEMIA PRACTICA MODERNA. Cursos rápidos mensuales corte confección sombreros, matrícula abierta, se reciben alumnas internas. Puente 637, frente Costoya. Madame Lidie. Mzo. 2

$ 5 MENSUALES: ENSEÑANZA rápida, correcta, escritura a máquina. Hacense copias. Independencia 318. 9—M.

LICEO CHILENO. SOTOMAYOR 625, Teléfono 63859. Señoritas, niñitos, humanidades completas, educación completa, clases especiales, término cada ciclo. Preparatorias adelanto años estudio. Idiomas desde Kindergarten. Excelente internado. — Matrícula abierta. Mzo. 14

¡ESTUDIE COMERCIO! Sólo $ 20 mensuales. Matrícula, 3 a 5. Morandé 450. Teléfono 86142. 26—M.

"ENGLISH SCHOOL". CATEDRAL 1747.—An English speaking school for girls and boys under 12. Boarders and Day pupils — Sound education in English by qualified teachers. For further particulars apply to the. Principal.

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 56. Enseñanza completa de teoría, armonía, piano, canto, violín. Pida prospectos. 23 mzo.

COLEGIO JUAN MARTINEZ DE Rozas, ex Macul, Irarrázaval 1031. Humanidades. Preparatorias, Kindergarten. Inglés, métodos modernos. Mzo. 14

$ 5 MENSUALES: ENSEÑANZA rápida, correcta, escritura a máquina. Hacense copias. Independencia 318.

SEÑORITA ESTUDIOS EN Bellas Artes, titulada en pintura, da clases particulares y colectivas en pintura artística y decorativa, trabajos en madera estilo japonés, metales, etc. Ricardo Santa Cruz 654.

ESCUELAS INDUSTRIALES NOCTURNAS de la Sociedad de Fomento Fabril, Manuel Rodríguez 673. Cursos de electricidad, dibujo de máquinas y técnica en general, edificación, preparatorias de matemáticas. Edad mínima: 20 años. En Moneda 773, Cursos de dibujo ornamental, aplicado a las industrias, para hombres y mujeres. Enseñanza gratuita. Matrícula abierta de 8 a 9.30 de la noche. 26 M.



18—M

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INGLES, ALEMAN, FRANCES, italiano. Enseñanza rápida. Práctica conversación. Natanlel 292. 14—M

LICEO AMERICANO PARA NIÑOS, Santa Rosa 128. Matrícula abierta. Internado, medio-pupilaje, externado, Kindergarten, humanidades, cursos primarios completos, enseñanza inglés. Clases funcionarán 15 de marzo —Laura Vargas R., directora. 2 Ab.

ABIERTA MATRICULA UNIVERSIDAD Católica, para cursos libres de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Aritmética práctica. Ortografía, Correspondencia e Inglés. Sección femenina especial. Se atiende: Delicias 340, 10 12 y 4-7. Se limitarán matrículas. 18—M.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

J. FRANCISCO MEDEL SANCHEZ, contador autorizado, atiende prestamente toda obra contabilidad, firma Balances Declaraciones renta. Avenida España 167. Teléfono 93794 Mzo. 21

PLANCHAS DENTALES. COMPOSTURAS ultra rápida, 15 pesos. Delicias 179. 23—M.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Parts.

SEÑORITA PRACTICA EN ATENDER fuente de soda o cualquier otra ocupación, ofrécese. M. K. Conferencia 644. A—B.

OFRECESE MODISTA COMPETENTE corte, hago vestidos, abrigos, transformaciones por días o por horas, aquí o fuera Precios bajos, recomendada. Natanlel 1474. AB.

JOVEN 18 AÑOS SIN VICIOS, honrado, trabajador y con excelentes recomendaciones, necesita con extrema urgencia cualquier ocupación. Dirigirse a F. V. C. calle Torreblanca N.o 875. A-B

OFRECESE SEÑORITA AYUDANTA preparadora sombreros señora, y adornadora, sombreros hombre, también atiende mostrador. Dirigirse: R. C Seminario 405. D 15 Mzo.

REGENTE DE IMPRENTA OFRECESE, talleres particulares, escuelas. Bascuñán Guerrero 1611. Mzo. 22

JOVEN PRACTICO EN TRABAJO de oficina se ofrece para atenderla de 14 a 19 30 horas.—C. M., Casilla 4128. 20 mzo.

ESPAÑOL MAYOR DE 40 AÑOS serio y activo solicita ocupación en panadería, fábrica o comercio como mayordomo cuidador nocturno, otros informes. Ignacio Rodríguez, Flor de Castilla, Portal Bulnes. 25—M

Domésticos.

SEÑORA. LAS MEJORES EMPLEADAS, pídalas en la mejor Agencia, Londres 15. 14—M.

MATRIMONIO JOVEN, CON INFORMACIONES desea ocupación con 1 niño 4 años, él de mozo, ella para servicio de casa. Dirigirse: Carrascal 4381 Mzo. 20

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Profs. y Parts.

NECESITO FARMACEUTICO con práctica para establecer Botica. Referencias: M. G. O., Casilla 81. Calera. 26 Mz.

NECESITO EMPLEADO, SUELDO $ 350.- Enviar antecedentes y franqueo Lafoy. Correo Central. Mzo. 13

NECESITO EMPLEADA OFICINA sepa contabilidad, dactilografía, taquigrafía, tenga buena letra. Sueldo: 300. Escribir manuscrito Casilla 2824. 13 mzo.

NECESITO UNA TEJEDORA Y costureras. Meiggs 40. 15—M

NECESITO SEÑORA PARA CUIDAR enferma, coloque inyecciones, puertas adentro. C. Henríquez 185. 16—M.

Domésticos.

NECESITO COCINERA. CAMILO Henríquez 519. Mzo. 12

EMPLEADA PIEZAS, RECOMENDADA, necesito. Sotomayor 232. 13—M

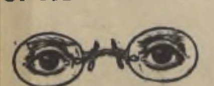
MOZO O NIÑA PARA EL COMEDOR, se necesita con buenas recomendaciones. Villavicencio 315

NECESITO EMPLEADA, BUEN sueldo, sepa cocinar. Amunátegui 1056.

HOMBRE JOVEN PARA REPARTO dulces, en tablero, a comisión, necesito. Rogelio Ugarte 1446.

NECESITO UN NIÑO. SAN ANTONIO 353. Mzo. 14

OPTICA ROTTER





Anteojos y lentes encontrará a cualquier precio

AHUMADA 268

Econ.—G.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio con recomendaciones. Esperanza 8. 14 mzo.

NECESITO NIÑO COPERO. DELICIAS 1329. 14—M.

NECESITO COCINERA Y AYUDANTA para restaurant. Delicias 3363. 15—M.

NECESITO EMPLEADA QUE ENTIENDA cocina jardinero. Santos Dumont 748. 15—M.

URGENTE NECESITO EMPLEADA recomendada, todo servicio, cocine bien. Huérfanos 2812. 14—M.

NECESITO COCINERA RECOMENDADA, comida sencilla. Huérfanos 874. 14—M.

MUCHACHO RECOMENDADO, aseo y mandados, necesito. Irarrázaval 3212. 14—M.

EMPLEADA SE NECESITA SAN Francisco 248, casa 8. 15—M.

EMPLEADA AYUDAR QUEHACERES de casa, necesito. Avenida Italia 1216. 14—M.

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA empleada. Carmen 1484. 15—M.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDANSE piezas con pensión. Se da también de mesa. Excelente comida, sana y abundante, a precio muy conveniente. Tratar: Sotomayor 791. 15 Mzo

PENSION MESA, PRIMER ORDEN, módica. Huérfanos 1643, teléfono 87986. B

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIGIENICAS, baratas. San Diego 117. 18—M.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA departamento 2 piezas balcón, baño anexo, bajos con pensión. No hay pensionistas. Sazié 2033. 16—M.

PIEZAS CON PENSION, OFRECE casa familia. Precios módicos, Moneda 3149, inmediata Chacabuco. 16 mzo

HUERFANOS 727, CENTRALISIMA residencial familias, regias piezas calle, matrimonios, espléndida comida italiana, Precios módicos. 1.o Abril

BUENA PIEZA CON BAÑO ANEXO arriéndase en Gálvez 351, con o sin pensión: limpieza esmerada; comida de familia, abundante. 30 B

PIEZA MATRIMONIO PENSION. Claras 282, 16 Mzo.

PIEZAS PENSION, TELEFONO. Serrano 347. 17—M.

RESIDENCIAL ESPAÑOLA arrienda piezas. Estado 225. 16 Marz.

BUENA PIEZA AMOBLADA arriéndase a caballero solo, se prefiere extranjero Gálvez 308

¡¡¡RESIDENCIAL HOTEL ESQUINA Ahumada!!! meses, diario desde 12. Moneda 977. Mzo. 20

LINDA PIEZA CALLE, AMOBLADA, pensión, teléfono. Santo Domingo 1457. 22—M.

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle, con pensión. Compañía 2219. 14—M.

$ 260. PIEZA pensión matrimonio. $ 160 caballero. Compañía 1584. 14—M.

MONEDA 1808, ARRIENDO LINDO departamento calle con pensión, personas honorables. 14 mzo.

PENSION SERVICIO, LIMOGES completo véndese. Loreto 213. 27 mzo.

CABALLERO SOLO DESEA PIEZA con pensión en Ñuñoa o Leones, con garage. Ofertas: Casilla 1648. 16 mzo.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA MARCOS ESTILO MODERNO, colonial realiza. Traiga fotografía. Recoleta 294. 21 Mz.

ALFOMBRA "ESMIRNA" TEJO A mano. Compañía 2843. 13—M

COMPOSTURA ZAPATOS CHECOSLOVACO trenzado, medida hecho. San Antonio 74. F Mzo. 14

LA CASA TRUMPER REALIZA, por fin de temporada velos Peter Pan. Bandera 660. 14—M.

MAISON VIRGINIA, EXPOSICION sombreros, modelos invierno. Ultimas creaciones parisienses. Transformaciones perfectas desde 8. Teatinos 394. Hórmanse sombreros colegiales. 15—M.

MEDIDAS ROPA INTERIOR, FINA. Bordados mano, monograma. Esmeralda 852. 15—M.

MEDIAS, PUNTOS TALONES, arréglanse perfección. Teatinos 394. 15—M.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczemas, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base Lassar. Boticas: 0.40, $ 2. 16—M.

TEJIDOS DE LANA LES OFREZCO a mi distinguida clientela; Yersey de lana, Granite, Tweed, Escocés a $ 9, 12, 25 35 el metro; Batones $ 75; Batas, trajes 34 se tejen y confeccionan según figurín. Gran surtido modelos, chombas, paletoes, chalecas y sweaters para caballeros y niños. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 17—M.

¡¡¡URRUTIA!!! ENCERADOR, RECORREDOR. Teléfono 85316. 16—M

MARCOS HECHOS TODO ESTILOS, realiza Papelería Pimstein. Estado 111. 17 Mzo.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES, arreglo perfecto. Estado 225. 2 Ab.

PARA CALZADO ELEGANTE, RAFAEL; para calzado de medida, Rafael; para calzado de moda Rafael. Arturo Prat 157. Mzo. 20

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 950. Ofrece partida badanas, lingue, perlas y carneros para zuecos. 13 mzo.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. Abr. 5

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. Abril 5

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. Abr. 5

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. Abril 5

CASA CRISTI
Calzado fino
Modelos artísticos.
Especialidad medidas
Hechuras en raso.
Delicias 2180
Portal Granello.
Mzo. 22

PELETERO EUROPEO, RECIEN llegado, últimos modelos de París. Hechuras, composturas y transformaciones. Habla alemán, inglés y francés. Estado 362, 2.o piso, oficina 6. E. Katay, teléfono 61466. Mzo. 22

SUS PIELES USADAS GARANTIZAMOS dejárselas nuevas con poco gasto. Curtidos teñidos perfectos. Peletería Europea. Santo Domingo 1033. Abr. 7

PIELES TEÑIDOS, CURTIDOS arreglos. Trabajos garantidos. Precios bajísimos. Fábrica pieles. Arturo Prat 937. Abr. 7

CREAS PARA SABANAS, LIENZOS, tocuyos, importación directa. Santo Domingo 1485, casa particular. 23—M.

RICA CREA CRUDA, 170 CENTIMETROS, $ 6.90 metro; lienzo riquísimo, 90 centímetros, 3 90 metro. San Domingo 1485. 23—M

FOTOGRAFIA "VERA" Anexo salón peinados. San Antonio 560. 15—M.

¡¡¡COLEGIALES!!! COLCHONES algodón desde $ 48 de pura lana lavada (de una plaza) desde $ 145, sobrecamas desde $ 34. Refacciones sobrecamas de pluma y de vicuñas. Fábrica: García Reyes 736. Teléfono 84523. Mzo. 24

¡FAJAS!... DE MEDIDA, LARGAS, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 26—M.

SEÑORA: MANDE TRANSFORMAR su sombrero a Santo Domingo 916, Plazuela.

¡¡ABIERTO!! EL TALLER DE FAJAS sostenes, sobremedida. Calle Bilbao 91, Tel. 88527. 10 abr.

YA ES TIEMPO QUE MANDE SUS paraguas, muñecas, descompuestos, taller especialista Esmeralda 875. 10 Ab.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLADOS, pagamos altos precios. Vamos domicilio. Agustinas 865. Teléfono 82169. 5 Abr.

SE VENDE COCHE DE GUAGUA $ 140 y un andador en 15. Tratar Molina 818. A-B

PARAGÜERO VENDESE MUY barato. Ricardo Santa Cruz 654. 26 M.

¡¡PARA GASTAR MENOS!! COMPRE catres, colchones, sommiers, sobrecamas, directamente en la Fábrica San Diego 1852. 25 Mz.

MUEBLERIA "TRAIGUEN". ESPECIALIDAD en muebles enchapados, transformaciones de antiguos a modernos. Consulte precios. Toesca 2023. Teléfono 88257. 26 Mz.

MUEBLES TAPIZADOS CONFORTABLE, moderno; muebles finos enchapados. Prat 544. 28 Mz.

¿QUIERE COMPRAR MUEBLES, catres, colchones, juegos de hall, salón?, pase al Aguila. San Diego 460. 30 Mzo.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA, vendo muebles. Delicias 22. 14—M.

$ 500, VENDO BUENA ALFOMBRA 4x5; $ 150, baúl-camarote. Cousin 0246 (Seminario). 15—M.

¡¡NOVIOS!! MUEBLES, FINOS, modernos coloniales, facilidades Prat 248. 1.o Ab.

TAPIZO, BARNIZO MUEBLES, transformaciones. Silva. A. Prat 893. 19—M.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 14 mzo.

SOMMIERS CORRIENTES, FINOS, coloniales, marquezas, medidas, composturas. Fábrica Rivet, Chacabuco 12, Teléfono 65104. 21—M.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS coser, catres, colchones, cocinas, lana suelta, ropa usada, boletos agencia. San Pablo 2602. 24—M

COMPRO MANTAS CASTILLA, frazadas, colchas, paraguas, abrigos, ropa usada. San Pablo 2602. 24—M.

DE OCASION SE VENDE UNA lámpara de comedor y un farol colonial. Moneda 655. Mzo. 14

OCASION, VENDEMOS MENAJES, amoblados, muebles sueltos, precios equitativos. Agustinas 865. 5 Abr.

¡FERIA DE MUEBLES! VENDO: juegos comedores, dormitorios, sillas, mesas, escritorios, peinadores. Infinidad muebles sueltos y artículos de arte. ¡Precios de gran ocasión! Para comerciantes, precios especiales. Delicias 3035, teléfono 65336. 26 mzo.

BATERIAS DE ALUMINIO Y ENSERES de cocina, calidad superior a importados, se venden a precios reducidos, sin intermediarios. Pase usted por Bandera 324, lado Tribunales, o fábrica, en Serrano 578. Mzo. 27

APARADOR TRINCHE 280.- MESA corredera 180. Concepción 1752 cerca Parque. Mzo. 14

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 16—M.

CEMENTO MELON, SACK. 16—M.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 16—M.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 16—M.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 16—M.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 16—M.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CEMENTO MELON, FIERRO EN barras y planchas cañerías, cables de acero, etc., ofrecen Balfour, Lyon y Cía., Ltda. Morandé 344. 13—A.

PARA FIERRO, SACK. 16—M.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 16—M.

TECHO "FONOLITA", $ 6 m2. Traver, Angelini, depósito: Avenida Matta 375, oficina ventas: Galería Alessandri 237, teléfono 80828. 12—M

LLEGO FIERRO ACANALADO galvanizado y negro. Mercería Gran Bretaña, Av. Matta 1070 18 Mzo.

¡MADERAS! VOY SIN PERDER tiempo a la barraca "San Martín". San Martín 870, pasado San Pablo. 4—A.

GRAN PARTIDA VIGAS FIERROS realizan 'Almacenes Materiales Construcciones. Santo Domingo 1135, teléfono 80323. 25 Mz.

TOLDOS AUTOMATICOS para proteger las vitrinas y galerías de el sol. Pedro Pérsico. Washington 1117. Teléfono 221, Matadero. 28—M

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. Abril 6

PLANCHAS FIERRO LISO, GRUESAS, líquido, también pasta blanquear, superior carburo, veinte centavos kilo. Thompson 3603.

CAL, YESO, CEMENTO, ESPEJUELOS, tierra de color, ofrece, Bodega Artesanos 987. 16 Mzo.

180 METROS DE CABLE ACERO 7/8 perfecto estado de ocasión. San Antonio 421. Mzo. 16

LIQUIDAMOS UNA PARTIDA DE picotas y palas carboneras. San Antonio 421. Mzo. 16

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINA ESCRIBIR OTRA COSER Singer, vendo. Huemul 1040. 14 mzo.

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL, doy arriendo, horas, días. Moneda 3149. 17—M.

SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87390. 12—A



MAQUINAS "SINGER" desde $ 300 entregamos, pagaderas $ 40 mensuales. Teléf. 80120. CLARAS 162. Se compran máquinas usadas. Se hacen composturas a domicilio.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS OCASION. Prat 854. 15 mzo.

PARA MATERIALES ELECTRICOS de calidad y precios sin competencia, Enrique Musa, San Pablo 1217, Teléfono 80950. 19—M

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA. San Alfonso 37. 17 Mzo.

ESPECIALISTA ALEMAN EN montaje motores "Diesel", toda clase maquinarias, reparaciones; dentro y fuera provincia. Dirigirse: Av. La Paz 271, casa 7 26—Marzo

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas, descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, casilla 1784, Santiago. 19 mzo.

MAQUINAS "ROYAL" TOSTADORAS de café, trigo, cebada y granos similares; fabricados por la "Royal Cofee Machinery" único distribuidor para Chile, Santiago Depolo. Exhibición y ventas: Avenida Portugal 954. Casilla 1230. Mzo. 31

BETONERA DE 4 PIES CON MOTOR acoplado, liquidamos. San Antonio 421. Mzo. 16

COMPRESORA INGERSOLL-RAND perfecto estado para cuatro Jackhammers liquidamos. San Antonio 421. Mzo. 16

SE VENDE UNA CIGUEÑA CON cable. Verla San Antonio 421. Mzo. 16

WINCHE PARA MINAS, MARCA Flory, potencia 50 H. P., con o sin motor eléctrico se vende barato. Mayores detalles, Casilla 3235. Santiago 16—M.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

EN BARRIO COMERCIAL COMPRO pastelería. Ofertas a Casilla 2079. Fono 81299. A - B.

ESTANTE DE CORREDERAS ESPECIAL para tintorería o lavandería véndese de ocasión. Ricardo Santa Cruz 654. 26 M.



32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

INSTALACIONES COMERCIALES, modernas, planos, presupuestos ejecución, ofrece: Fábrica B. Manterola. Prat 544 Casilla 1573. 28 Mz.

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA sombrerería. Sta. Isabel 051. 15 M.

EMPORIO, POCO CAPITAL, VENDO. San Francisco 1667. 14—M

1,000, REGALO DEPOSITO LICORES, espléndida situación. San Pablo 3010. 16—M.

RESTAURANT ANTIGUA CLIENTELA, barrio Estación, venta: $ 400 diarios— $ 25.000, Del Canto.

INVENTO, ARTICULO CASERO patentado, para ganar dinero sin competencia. $ 10.000.— Del Canto.

PASTELERIA ELEGANTE, BARRIO importante, magnífico negocio $ 25.000.— Del Canto.

PASTELERIA CHICA MUY CENTRAL $ 2.500.—Del Canto.

FABRICA JUGUETES METAL, única en Chile: $ 15.000 brillante oportunidad.— Del Canto.

FABRICA PUERTAS VENTANAS, liquídase viaje Europa. Producción asegurada. $ 20.000.— Del Canto.

TRASPASO CONCESION DEPOSITO, cerveza barrio popular, funcionando más de 10 años. Grandes utilidades.—Del Canto.

SALON 7 BILLARES BARRIO COMERCIAL, liquídase $ 19.000 negocio lucrativo.—Del Canto.

ALMACENES DE MENESTRAS desde $ 2 500.

TENEMOS OTRAS OPORTUNIDADES. Visítenos y se convencerá — Del Canto. Huérfanos 1059, oficina 4. 15—M.

SALON DE REFRESCOS, TRANSFORMABLE en cafetería, casa cena, espléndida situación. Se regala. Arturo Prat 402. 18—M.

ROMANAS PARA PESAR animales. Pedro Pérsico. Washington 1117. Teléfono 221. Matadero. 28—M.

VIDRIERAS, ESTANTERIAS mostradores, mesones, mesas, sillas, balanzas, divisiones oficinas Realizamos inmenso surtido. Bulnes 839. Mzo. 21

VIDRIERAS Y ESTANTERIAS PARA negocio, vendo ocasión, también vendo local. Delicias 2861. 13—M.

VENDO RESTAURANT FRENTE paradero góndolas Recoleta, con patente hasta las cuatro de la mañana. Recoleta 2282. 13—M

VENDO PUESTO DE LECHE. LIBERTAD 1205. 13—M.

VENDO DEPOSITO LICORES POR viaje urgente. San Joaquín 816. 14—M.

VENDO ESTANTERIAS, UTILES negocio abarrotes. Maipo 429. 14 mzo.

POR NO PODER ATENDER VENDO Salón de Cerveza y Cafetería, venta garantida. Camilo Henríquez 353. 14 mzo.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

LAVANDERA COMPETENTE, NECESITO lavandería. Coquimbo 763. 25—M

A JOSE SANTIAGO CARVAJAL Gálvez, se le necesita urjente, asuntos que le interesan. Dirigirse Avenida La Paz 559. 26 Mz.

AYUDANTA VESTONES NECESITO. Dardignac 262

JOYERO, OFICIAL ADELANTADO, necesito. San Antonio N.o 15.

MUEBLISTA COMPETENTE ENCHAPADO, necesito. Prat 248.

BUENOS CARPINTEROS. CHACABUCO 63.

NECESITO AYUDANTAS VESTONERAS. Roberto Espinoza 641.

TECNICO PARA FABRICA DE calzado, necesito; presentarse San Diego 756. Panadería París.

NECESITO PINTORES QUE SEPAN filetear. Hospital Salvador. Pabellón Cousiño o tratar en calle Opazo 142. 16—M.

SE NECESITAN BUENAS APARADORAS, se da trabajo afuera. Ilharreborde, Recoleta 1050. 16—M

HOJALATEROS Y GASFITERS, necesito. Santa Elena 1853. 15—M.

GASFITER NECESITO, BORGOÑO 44. Providencia. 14—M.

RECORREDORES, ENCERADORES piso, necesito. Teatinos 42. 14—M.

NECESITO AMOLDADORES, COLOCADORES de planchas. Santa Filomena esquina Loreto. 15—M.

CORTADOR COMPETENTE NECESITA, Peletería Europea.

NECESITO OFICIAL CARPINTERO-mueblista adelantado. Rosa Mira 828.

CARPINTERO BARNIZADOR competente, ofrécese. Alonso Ovalle 1275. 14 mzo.

NECESITO PAÑUELERA. RECOLETA 411. 16 mzo.

NECESITO MODISTA EN SOMBREROS. Recoleta 215. 16 mzo.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO 10 acciones Cía. Gas. Olga Valderrama, Román Díaz 140, queda nulo por haber dado aviso correspondiente. 16 Mzo.

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓLIZA de Seguro 3565 de Carabineros, queda sin efecto por haberse dado el correspondiente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro N.o 556685 de Antonieta Visconti de Baguena, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago. 14—M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 837984 de la Caja Nacional de Ahorros, doy el aviso correspondiente para el efecto de obtener duplicado, quedando la extraviada sin valor. Mzo. 15

36.—PROPIEDADES VENDEN.

SITIOS

$ 10,000 PEDRO VALDIVIA, INMEDIATO Macul, sitio 25 x 50, plantaciones, pieza y cocina. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

$ 17,000 POBLACION SAN JOSE (Ñuñoa), sitio esquina, cerrado, plantaciones frutales, 3 piezas de cal y ladrillo, próximo góndolas, facilidades pago. Ossandón. Bandera 168

$ 19,000 MAGDALENA MIRA, ESQUINA, terreno extenso con galpón, Ossandón Bandera 168.

$ 20,000 CALIFORNIA, INMEDIATO Pedro Valdivia, sitio 300 metros2 cerrado. Ossandón. Bandera 168.

$ 30,000 INMEDIATO AVENIDA Lyon, sitio 15 x 45, deuda 14.000. Caja. Ossandón Bandera 168.

$ 60,000 PROXIMO PROVIDENCIA, calle residencial, sitio extenso, Ossandón. Bandera 168.

$ 60,000 AVENIDA BILBAO, SITIO 14 x 50 con casa antigua. Ossandón. Bandera 168.

$ 60,000 AV. LYON, SITIO 808 metros2 Deuda $ 19,000 Caja Empleados Ossandón. Bandera 168.

$ 100,000 INMEDIATO PLAZA Italia, sitio 240 metros2. Deuda $ 10,000 Caja Hipotecaria Ossandón. Bandera 168.

$ 30,000 INMEDIATO PROVIDENCIA, linda calle, 16.30 x 10 metros. Ossandón. Bandera 168.

$ 9— METROS2. POBLACION Atacama, inmediato Gran Avenida, sitio 14 x 50. Ossandón. Bandera 168.

$ 12.50 MERO2 SITIO EN MACUL, 8,500 metros2. plantaciones. Ossandón Bandera 168.

$ 20 METRO2. CHILE-ESPAÑA, sitio 1,300 metros2. cerrado, plantaciones. Ossandón. Bandera 168

$ 40 METRO2 AVENIDA MACUL, sitio 2,000 metros2. plantaciones frutales. Ossandón. Bandera 168.

$ 65 METROS2. AVENIDA IRARRÁZAVAL, sitio 25 x 78 metros, cerrado. Ossandón. Bandera 168.

$ 70 METROS2. AVENIDA MIGUEL Claro, esquina, sitio 4,000 metros2 Ossandón. Bandera 168.

$ 75 METROS2 AVENIDA SALVADOR, esquina, sitio 18 x 43, cerrado, plantaciones. Ossandón. Bandera 168.

$ 80 METROS2. AVENIDA MARGARITA (Los Leones) sitio 755 metros2, cerrado, plantaciones Ossandón. Bandera 168.

$ 100 METRO2. MIGUEL CLARO, inmediato carros, sitio 10 x 40. Deuda 10.000 Caja Empleados. Ossandón. Bandera 168.

$ 90 METROS2. AVENIDA CONDELL, sitio 200 metros2. edificio antiguo. Ossandón. Bandera 168

$ 110 METRO2 AVENIDA IRARRÁZAVAL, esquina, sitio 800 metro2. Ossandón. Bandera 168

$ 150 METROS2. INMEDIATO Providencia. calle residencial, sitio 20 x 50, casa antigua. Ossandón. Bandera 168.

$ 200 METROS, A 20 METRO Providencia, calle residencial, sitio 1.850 metros con edificio moderno en mal estado. Deuda $ 41,000 Banco. Ossandón. Bandera 168. A—B.

CASAS

$ 8.000 BARRIO PILA, CASITA 300 metros2, 4 piezas, cocina y patio. Ossandón, Bandera 168.

10.500 LA CISTERNA, CASITA-quinta, 350 metros2 a pocos pasos de la Gran Avenida, cal y ladrillo, techos zinc blanco, luz eléctrica. Ossandón, Bandera 168.

114.000 SIERRABELLA, próximo Avenida Matta, buena construcción, casita 4 piezas. Ossandón, Bandera 168.

15.000 BARRIO CLUB HIPICO, inmediato Bascuñán Guerrero, 2 casitas, una pieza, cocina y patio. Ossandón. Bandera 168.

15.000 LA LEGUA, INMEDIATO góndolas, casita moderna, 350 metros2, arboleda, parrón, pila. Ossandón. Bandera 168.

16.000 BARRIO VICUÑA MACKENNA pasado Matta, casa 350 metros2, antigua, 4 piezas, 2 patios, parrón y frutales, debe $ 4.500 Caja Hipotecaria a largo plazo. Ossandón. Bandera 168.

20.000 INMEDIATA ESTACION Alameda, casa 4 habitaciones, patio, dependencias, fuerte deuda Caja. Apta para empleados de los Ferrocarriles. Ossandón. Bandera 168.

20.000 AVENIDA MAIPO, RECOLETA pasado Cementerio Católico, linda casa quinta inmediato a 2 buenos servicios de góndolas, barrio de mucho porvenir, por proximidad a los nuevos regimientos comedor con galería de vidrios, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, huerto, parrón, gallineros, no tiene deudas, pero se darían facilidades para el pago. Ossandón Bandera 168.

25.000 LOS GUINDOS, 4 CUADRAS Plaza de la Municipalidad, casa antigua, 720 metros2, arboleda frutal. Deuda: $ 4,000 Ossandón. Bandera 168.

27.000 BARRIO RECOLETA, INMEDIATO góndolas, casa moderna, cal y ladrillos, techos zinc blanco, 8 habitaciones, arboleda, parrón, galpones. Ossandón. Bandera 168.

27.000 MAIPU CERCA MAPOCHO, casa refaccionada, cal y ladrillo, techos de zinc, 6 piezas 2 patios, dependencias y galpón en 2.o piso. Deuda: $ 3.000, Caja Hipotecaria. Ossandón, Bandera 168.

30.000 INMEDIATO MANUEL Montt, bonita calle, casa un piso, recién terminada, 11 x 38 metros, hall, comedor salón escritorio, 4 dormitorios, dependencias, patio. Ossandón, Bandera 168.

32.000 SANTA ELENA PROXIMO Matta, casa moderna, un piso, comedor, salón, 3 dormitorios, dependencias patio. Deuda: $ 4 000 Caja Hipotecaria. Ossandón Bandera 168.

35 000 PROXIMA AVENIDA PORTALES, calle residencial, inmediato Huérfanos, casa chica moderna, comedor, salón, 2 dormitorios, baño y dependencias, patio, en muy buen estado. Deuda: $ 13.000 Caja Empleados. Ossandón, Bandera 168.

45.000 AVENIDA MATTA, PROXIMA Arturo Prat, casa moderna, un piso, hall, porch, hall comedor, salón, 3 dormitorios, toilette, dependencia. Deuda: $ 24.000 Cajas. Ossandón, Bandera 168

45 000 BARRIO RECOLETA, INMEDIATA calle Buenos Aires, casa cómoda, todos servicios, comedor salón, 4 dormitorios, dependencias, parrón, patios. Deuda: $ 7.000 Caja de Ahorros. Ossandón Bandera 168.

36.—PROPIEDADES VENDEN.

55 000 LIRA ANTES DE MATTA casa cómoda, cal y ladrillo, un piso, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, dependencias, 2 patios. Deuda: $ 10.000 Banco Hipotecario. Ossandón

56 000 ARTURO PRAT, EN LAS inmediaciones del Templo de los Sacramentinos, casa antigua, buen estado, 8 habitaciones, dependencias, deuda: $ 18.000 Caja Hipotecaria. Ossandón, Bandera 168.

60.000 BARRIO RECOLETA A media cuadra carro, casa moderna, estilo chalet, 2 pisos, 2 halls, comedor, salón, 5 dormitorios, toilette, dependencias, patios. Deuda: $ 10.000 Caja Hipotecaria. $ 20.000 particular. Ossandón. Bandera 168.

66 000 INMEDIATA ESCUELA MILITAR, casa moderna, un piso, 300 metros 2, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Debe $ 31.000 Caja Hipotecaria y $ 15.000 Caja de Ahorros. Ossandón, Bandera 168.

71.000 TOCORNAL, CASA ANTIGUA, buen estado, 12 x 52, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, dependencias, 2 patios, árboles frutales. Deuda: $ 26.000 Caja 6 ojo. Ossandón Bandera 168. C.

68 000 AVENIDA MANUEL Montt a la entrada de Providencia, casa estilo moderno, cal y ladrillo, hall, living, comedor, 4 dormitorios, espléndida instalación de baño, dependencias, patio. Deuda: $ 10.000 Caja de Ahorros. Ossandón, Bandera 168.

CHALET

28.000.—BARRIO INDEPENDENCIA, cerca carros, bungallow moderno, hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, bonito jardín, árboles frutales, deuda $ 16.000. Caja Empleados. Ossandón. Bandera 168.

$ 38.000.—A TRES CUADRAS DE la Gran Avenida, bungallow 1500 metros 2, cómodo, arboleda frutal, facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

50.000.—CAMINO A PUENTE ALTO, bungallow recién terminado, 5.000 metros 2, magnífica situación, linda vista, aire purísimo, hall, comedor, escritorio, dos dormitorios, dependencias, toda clase de árboles frutales, parrones, jardín. Ossandón. Bandera 168.

50.000.— CAMINO OCHAGAVIA, próximo Estación Espejo, bungallow, 15.000 metros 2, casita para cuidador, canal de riego, agua potable, luz eléctrica, extensa arboleda con toda clase de árboles. Ossandón. Bandera 168.

58.000.— INMEDIATO AVENIDA Manuel Montt, chalet moderno, 13 x 32 metros, living comedor, salón, 3 dormitorios, toilette instalado, califón Junker, dependencias, garage, jardín, árboles frutales, parrón. Deuda: $ 27.000.— Caja Empleados Particulares. — Ossandón. Bandera 168.

60.000.— SAN BERNARDO, A una cuadra de la Plaza, casa quinta, 18 x 58 metros, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 3 patios, arboleda, teléfono. Especial para personas de salud delicada por el buen aire y tranquilidad. Ossandón.— Bandera 168.

60.000.—PROXIMO AVENIDA IRARRÁZAVAL cerca Vicuña Mackenna, chalet nuevo, esquina, estilo californiano, hall, comedor 4 dormitorios, baño, dependencias, garage. Deuda: $ 12.000.- Caja de Ahorros. Ossandón. Bandera 168.

65.000.— BOLIVAR, cerca Pedro de Valdivia, bungallow moderno, 900 metros 2, hall, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, gran parrón, arboleda. Ossandón. Bandera 168.

70.000.—LLANO SUBERCASEAUX, espléndida ubicación, chalet moderno, 28 x 37 metros, todo confort, jardín, arboleda. Deuda $ 23.000. Caja. Ossandón. Bandera 168.

70.000.—INMEDIATO PEDRO DE Valdivia, bungallow moderno, 450 metros 2, hall, comedor, escritorio, 2 dormitorios, toilette instalado, cocina a gas instalada, jardín, patio, garage, arboleda frutal. Deuda: $ 28.000.— Caja de Empleados. Ossandón. Bandera 168.

72.000.— PROXIMO AVENIDA Irarrázaval, chalet 2 pisos, concreto, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, huerto frutal, parrón. Deuda: $ 37.000 Caja Empleados. Ossandón. Bandera 168.

72.000.—LOS LEONES, INMEDIATO Estadio Francés, chalet recién construido, libre de contribuciones por 10 años, 13 x 15 metros, living con chimenea, comedor 3 dormitorios, toilette instalada, dependencias, jardín, Ossandón. — Bandera 168.

75.000.— BARRIO INDEPENDENCIA, 1 cuadra, carros 36, chalet muy bien tenido, 1 piso, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, espléndida toilette instalada, cocina a gas instalada, dependencias, árboles frutales.— Deuda: $ 36.000. Caja. Ossandón. Bandera B168.

85.000 AVENIDA BEAUCHEFF, casa 15 x 58 metros, 5 habitaciones, dependencias, patios, arboleda frutal, parrones. Ossandón. Bandera 168.

39 000 INMEDIATO INDEPENDENCIA, próxima carros 8 y 36, buena casa con local comercial. Deuda: $ 20.000 Caja Ferrocarriles. Ossandón, Bandera 168

41.000 GENERAL KORNER (Cueto) próxima Rosas, casa antigua buen estado, un piso, hall, salón, comedor, 3 dormitorios dependencias 2 patios, parrón Deuda: $ 15.000 Banco Hipotecario. Ossandón, Bandera 168.

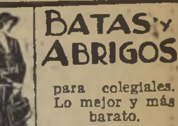
78.000.— BARRIO INDEPENDENCIA, esquina, chalet 3 pisos, 22 por 24 metros, 3 halls, comedor, salón, 3 dormitorios dependencias, garage. Ossandón. Bandera 168.

78.000.— BOLIVAR, INMEDIATO al Colegio de las Monjas Francesas, chalet un piso, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Ossandón. Bandera 168.

80.000.—INMEDIATO GRAN AVENIDA, bungallow moderno, 2.400 metros 2, hall, living, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios baño instalado, dependencias, garage. Deuda: $ 35.000.—Caja Empleados. Ossandón. Bandera 168.

80.000.— INMEDIATO MACUL E Irarrázaval, chalet esquina, 20 por 45 metros, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, huerto. Ossandón. — Bandera 168.

88.000.— AVENIDA PERU, BONITA vista al San Cristóbal, chalet 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, toilette instalada, entrada de auto. Deuda: $ 43.000.—Caja. Ossandón.— Bandera 168.



1.o Abril

36.—PROPIEDADES VENDEN:

70.000, AVENIDA IRARRAZAVAL, antes de Manuel Montt, esquina, casa y local independiente, fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.

120.000.—INMEDIATO GRAN AVENIDA, bonita calle residencial de hermosos chalets, tengo encargo de vender uno, moderno de 2 pisos, calefacción central, hall, comedor, escritorio, toilette de visita, 3 dormitorios, 2 espléndidas toilettes instaladas, muebles, embutidos, arboleda frutal, jardines. Deuda: $ 60.000.—Caja Empleados. Ossandón. Bandera 168.

130.000.— AVENIDA IRARRAZAVAL, a la entrada, chalet moderno, 15 x 38 metros, halls, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, subterráneo, garage, quinta frutal. — Deuda. $ 35.000. Banco Hipotecario. Ossandón. Bandera 168.

150.000.— SAN LUIS (LOS LEONES) chalet esquina, 25 x 32 metros, moderno, con hall, living, comedor, 4 dormitorios, toilette instalada, dependencias, garage, huerto. Ossandón. Bandera 168.

150.000.—AVENIDA MACUL, ESQUINA, chalet quinta 4.500 metros 2, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo, guardarropa, terraza, huerto, parrones, jardines, deuda: $ 60.000.- paticular. Ossandón. Bandera 168.

160.000.—AVENIDA LYON, ESQUINA, chalet 2 pisos, 500 metros 2 hall, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, bodega. Deuda $ 70.000.—Caja Empleados. Ossandon. Bandera 168. C.

50,000, BARRIO INDEPENDENCIA, inmediato carros 36, barrio populoso, casa habitación y dos locales extensos, buena renta. Ossandon. Bandera 168.

60,000, BILBAO, PROXIMO DELICIAS, dos extensas casas, altos y bajos, numerosas habitaciones. Ossandon Bandera 168.

65.000, BARRIO RECOLETA, PROXIMA Mapocho, dos buenas casas altos y bajos, modernas, cómodas, facilidades pago. Ossandon. Bandera 168.

80,000, INMEDIATO ESTACION Central, buena casa y galpón anexo bien arrendado. Deuda: $ 25,000 Banco Hipotecario. Ossandon, Bandera 168.

80,000, INMEDIATO VICUÑA Mackenna, cerca Plaza Italia, propiedad compuesta de 3 buenas casas, que producen $ 750 mensuales. Deuda: $ 30,000. Banco de Chile. Ossandon Bandera 168.

80,000, SAN FRANCISCO, INMEDIATO Matta, 2 buenas casas, 6 habitaciones, comedor, salón, hall, renta: $ 750 mensuales. Deuda: $ 31,000. Ossandon, Bandera 168.

88.000, SANTA ROSA ESQUINA, inmediata Alameda, casa cómoda y local con habitaciones, buena renta. Ossandon. Bandera 168

Casas de rentas

90,000, BELLAVISTA, EN LA parte de más porvenir de esta calle, propiedad compuesta de dos buenas casas, modernas, y además casita interior, jardín, entrada de auto. Deuda: $ 40,000. Ossandon. Bandera 168.

95,000, AVENIDA LATORRE, ESQUINA, 15x65 metros, propiedad compuesta de almacén esquina, 9 casitas a la calle y posada, buena renta. Ossandon. Bandera 168.

100,000, BARRIO RECOLETA, una cuadra carros, dos casas, altos y bajos, toda comodidad, buena construcción, deuda $ 7,000. Ossandon. Bandera 168.

100,000, INMEDIATO AVENIDA España, confortable, moderna casa 8 habitaciones, y al fondo e independiente, garage con 10 boxes, galpón y casita cuidador. Deuda: $ 22,000. Banco Hipotecario. Ossandon. Bandera 168.

100,000, AVENIDA IRARRAZAVAL, inmediato Seminario, 2 buenas, extensas casas, bajos con huerto. Deuda: $ 10.000 Banco Hipotecario. Ossandon. Bandera 168.

120,000, A DOS CUADRAS DE Estación Central, calle comercial, carros puerta, 4 locales con habitaciones y patios. Renta: $ 1,100. Ossandon. Bandera 168.

130,000, MARURI, ESQUINA, cerca Mapocho, 4 buenas casas, bien arrendadas. Ossandon. Bandera 168.

130,000, INMEDIATO MANUEL Montt y Avenida Bilbao, dos extensas y cómodas casas quintas. Deuda: $ 30,000. Ossandon. Bandera 168.

150,000, AVENIDA INDEPENDENCIA, propiedad antigua, 30x130 metros, 3 almacenes con habitaciones. Deuda: $ 35,000 Caja Hipotecaria. Ossandon. Bandera 168.

150,000, ALMIRANTE BARROSO, propiedad de 2 pisos, 3 buenas casas y garage. Deuda: $ 25,000 Caja Hipotecaria. Ossandon — Bandera 168.

185,000, SERRANO, CASA DE 2 pisos, independientes, 2 buenas, extensas, casas, toda comodidad. Ossandon. Bandera 168.

190,000, LAS HERAS, INMEDIATO Dieciocho, 4 casas modernas, 2 altos y 2 en bajos, hall, comedor, 3 dormitorios, dependencias, toilettes instaladas. Deuda: 73,333 pesos Caja Hipotecaria. Ossandon —Bandera 168. C—R

$ 23,000, MAGDALENA MIRA, UN piso, ladrillo concreto, 7 piezas, dependencias, garage; facilidades pago. Cristi. Morandé 291.

$ 45.000, SAN LUIS (INDEPENDENCIA), casa con locales para negocio y quinta. Deuda: $ 19,000 —Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291.

Bajos Y ALTOS GORDITOS Y DELGADOS TODOS VISTEN CON ELEGANCIA EN LA CASA ZAVELEV STO. DOMINGO 1046 FRENTE CIA. GAS

36.—PROPIEDADES VENDEN.

20,000.—INMEDIATO PLAZA ÑUÑOA, de Valdivia, chalet 2 pisos, 15 x 60, moderno, hall, porch, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada auto, jardín, árboles frutales. Deuda $ 20,000.— Banco Hipotecario. Ossandón. Bandera 168.

185,000.—LOS GUINDOS, próximo Plaza de la Municipalidad, chalet 2 pisos, nuevo, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Ossandón. Bandera 168.

Casas para industrias

20,000. ESTABLO CALLE CUEVAS, próximo 10 de Julio, magnífica inversión, se vende en menos de su avalúo por ausencia del país de su dueño. Ossandón. Bandera 168.

50,000. INMEDIATO A GRAN Avenida, próximo Franklin, propiedad especial para industria, local a la calle, gran galpón, y cómoda casa habitación. Ossandón. Bandera 168.

85,000. SANTA ROSA 2017 (?) METROS, casa antigua con dos locales, oficinas, garage, casa habitación y quinta frutal. Deuda $ 14,000 Banco Hipotecario. Ossandón. Bandera 168.

73,000. TOCORNAL ESQUINA, cerca Matta, casa antigua, 800 metros², especial para industria. Ossandón. Bandera 168.

75,000. INMEDIATA AVENIDA Matta, casa antigua, bien tenida, especial para pequeña industria, tiene motores e instalaciones para fuerza motriz, garage para 3 camiones. Ossandón. Bandera 168.

90,000. INMEDIATA A DELICIAS y Portal Edwards, casa antigua 17x26, grandes piezas y amplio galpón. Deuda: $ 20,000 Banco Hipotecario 6 con 1 o|o. Ossandón. Bandera 168.

100,000. CALLE EXPOSICION, esquina, sitio con desvío propio, edificios antiguos. Ossandón. — Bandera 168.

110,000. A UNA CUADRA DE Avenida Pedro de Valdivia, casa-quinta 20x70 metros, buena casa habitación e industria funcionando, galpón, entrada de autos. Se vende por ausencia de su dueño. Magníficas utilidades. Ossandón. Bandera 168.

220,000. INMEDIATO, ESTACION Alameda, extensa propiedad con bodegas, galpones, pesebreras, desvío propio, 3 oficinas. Deuda: ... Ossandón. Bandera 168. C.

220,000. INMEDIATA AVENIDA Matta y Vicuña Mackenna, propiedad 2,000 metros², bodegas, galpones, oficinas. Ossandón. Bandera 168.

¡DESEA COMPRAR PROPIEDAD? Antes de hacerlo visite a Jara, Compañía 1231, Of. 8. Teléfono 86307. A-B.

Casas y chalets.

VENDO TERRENO AVENIDA SANTA Laura N.o 1115, lado Estadio. Tratar: Nataniel 39.

BARRIO ALTO, PERMUTO O vendo, gran casa-quinta, 278 metros edificados totalmente plantado. Bandera 131. Oficina 11.

10,000 CASA TRES PIEZAS, NUEVAS, dependencia. Arboles frutales, almacén, depósito. Av. Pedro Montt 331. Hipódromo.

POR DEUDAS VENCIDAS VENDO casa esquina Av. Gorostiaga 141, tiene tres piezas, instalación carnicería, árboles frutales precio 20 mil pesos. Tratar: Eduardo Matte 1982.

6,500 CASA 4 PIEZAS ENTABLAdas, parrón, Pasaje Lázaro 5551 casi esquina Berlín. Góndolas Tropezón.

CHACRAS, FUNDOS, TODOS precios, distintas zonas país, ofrece Oficina "Negocios" de Ismael Jara Fuica. Compañía 1223.

220,000. CERCA ALAMEDA-ESTADO, gran casa, dos pisos independientes, numerosas habitaciones, 860 metros. Deuda Caja: $ 75,000. Exíjense solo 50,000 contado. Ismael Jara Fuica. — Compañía 1223.

135,000, DOS CUADRAS PLAZA Italia, magnífica casa, los pisos independientes, numerosas habitaciones, parquet, gran hall, linda chimenea, tres reglos baños. Compañía 1225, "Negocios".

135,000.LIRA, REGIA RESIDENcia, setecientos metros, siete buenos dormitorios, dos halls, salones, tres baños instalados, jardín, árboles, garage. Compañía 1223, "Negocios".

85,000, TRES CUADRAS IRArrázaval, chalet, 938 metros, tres dormitorios jardín, árboles. Deuda Caja Empleados Públicos: 62 mil pesos. Compañía 1223. "Negocios".

70,000, DARDIGNAC, CERCA LOreto, ocho habitaciones, dependencias, dos patios, huerto, parrón, 10 por 78 metros. Compañía 1223, "Negocios".

63000, ANDRES BELLO, CERCA Recoleta, dos pisos independientes; produce 360 mensuales. Compañía 1223, "Negocios".

55,000, COCHRANE, BIEN SITUAda, dos pisos, cinco dormitorios, salón, gran hall, jardín, árboles, gallinero. Deuda Caja Empleados Particulares. 62,000. Compañía 1223, "Negocios".

84,000. PIZARRO, CERCA PEDRO Valdivia, casa buena construcción, bien tenida, cuatro dormitorios, gran hall, salón, escritorio, baño instalado, garage, gallinero, 900 metros, árboles frutales, parrones. Deuda Caja: 30,000. Compañía 1223, "Negocios".

36.—PROPIEDADES VENDEN.

CASAS, CHALETS, QUINTAS, TODOS precios, facilidades pago, ofrece oficina "Negocios" de Ismael Jara Fuica. Compañía 1223.

MAGNIFICA CASA DOS PISOS independientes, numerosas habitaciones, 200 metros, situada una cuadra Plaza Brasil, valor 280,000 permútase por chacra cerca Santiago. Deuda Caja: 110,000. Ismael Jara Fuica. Compañía 1223.

¡DESEA VENDER SU propiedad rápido? Utilice los servicios oficina Jara, Compañía 1231, Of. 8, tiene muchos pedidos de compra, con facilidades y por Cajas. A-B.

HASTA 15,000 CONTADO. RECIBO traspaso casa esquina, situación comercial. Fertile: Vicuña Mackenna N.o 1480.

GRAN OPORTUNIDAD PARA construir en terreno de 15,000 m.2, una manzana, a dos cuadras cuartas de Alameda, tiene casa quinta antigua, frente pavimentado, se cede para liquidar sucesión en $ 15,000. Tratar dueño. Berg Postal Diario "La Nación".

55,000 VENDO PROPIEDAD, OCHO habitaciones, hall y servicios, mitad al contado, resto con facilidades. Ríos. Sta. Cruz 655.

COMPARENDO.— EN SOLICITUD presentada por don Arturo Silva, como comunero del Canal San Rafael, se ha fijado el 10 de abril próximo, a las 3.15 horas para el comparendo a fin de que asistan los interesados en dicho canal para proceder a la distribución de las aguas, elección de Directorio y demás puntos a que se refiere el artículo 853 del Código de Procedimiento Civil. Talagante, 7 de marzo de 1935.— Eduardo del Campo, secretario. Mzo.

VENDESE, EN SAN CARLOS, TEAtro un paso plaza y muy cerca del mercado, pudiendo hacerse un lindo negocio, valor garantido $ 130,000, con $ 60,000 al contado, resto 2 años plazo, con 6 o|o interés, pagaderos por mensualidades vencidas. Diríjase a J. Jiménez, Portugal 893. San Carlos.

$ 40,000 VENDO CASA HABITAción con facilidades de pago, en San Carlos. Tratar: J. Jiménez, Portugal 893, mismo San Carlos.

41,000, 12,000 CONTADO SALDO mensualidades 197 pesos casa 10 piezas, buen estado, barrio Matta. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

46,000, 13,000 CONTADO SALDO mensualidades 170 pesos, regio chalet barrio Bellavista. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

37,000, CASAS PASO ALAMEDA, 7 habitaciones, 2 patios, por Cajas. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

55,000, 26,000 CONTADO SALDO mensualidades 180, regio chalet entrada Llano Subercaseaux, quinta muy bien tenida. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

25,000, 13,000 CONTADO, SALDO ... 6 habitaciones, cerca Escuela Militar. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

48,000, 12,000 CONTADO, SALDO 220 mensual, chalet Los Leones, 2 dormitorios. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

25,000, CASITA NUEVA, PASO Matta, por Cajas, muy bien tenida. Compañía 1231, Of. 7, Jara.

49,000, 16,000 CONTADO, SALDO mensualidades 234; chalet 3 dormitorios, Los Leones. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

47,000, 14,000 CONTADO, SALDO mensualidades 170, chalet tres dormitorios, barrio Bellavista. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

28,500 CASA 1 PISO, BARRIO Yungay, 9 habitaciones, por Cajas, Compañía 1231, Of. 7, Jara.

160,000, PROPIEDAD DE RENTA barrio Bascuñán, produce 18,000 anuales. Facilidades. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

90,000, 25,000 DEUDA CAJA, ESpléndida propiedad, dos locales comerciales y casa habitaciones independientes, una cuadra Estación Mapocho. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

50,000, 15,000 CONTADO PROPIEdad renta produce 460 mensuales, barrio San Isidro pasado Matta. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

38,000, DEUDA 8,000 CASA DOCE piezas, dos patios y servicios. Santa Rosa pasado Matta. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

50,000, 20,000 AL CONTADO, SALdo mensuales, 200 pesos casa construcción sólida, 3 dormitorios, baño instalado, Santa Rosa pasadito Matta. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

40,000, CASA NUEVA SIN USO, tres dormitorios y dependencias, barrio alto por Cajas. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

37,000, CASA 2 PISOS, INDEPENdiente, con renta, barrio Recoleta, por Caja. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

SITIO 840 METROS CUADRADOS, entrada Llano Subercaseaux una cuadra Gran Avenida, regalo. — Compañía 1231, Of. 7. Jara.

20 PESOS METRO CUADRADO sitio una cuadra Alameda., Toro Mazotte Sur, Compañía 1231 Of. 7. Jara.

42,000, DEUDA 11,000, REGIA CAsa esquina, barrio Santa Elena pasadito Matta, por Caja. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

19,000, CASA-QUINTA, CERRIllos, cerca Aéreo Club, 5 habitaciones, ... Compañía 1231, Of. 7. Jara.

18,000, QUINTA 5,000 METROS cerrada, plantada viña, gran parrón, casa para cuidador, frente Casino Aéreo Club Cerrillos. Compañía 1231, Of. 7. Jara.

36.—PROPIEDADES VENDEN.

30,000 CASA NUEVA SIN USARLA barrio Recoleta, vendo por Cajas. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

TRASPASO CASAS SAN ALFONSO pasado Blanco carros puerta, esquina negocio 10,000 contado, casa habitación, 6,500 contado, saldo mensualidades. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

6,500 CONTADO TRASPASO bungalow calle Díaz Velasco, saldo 160 mensual. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

26,000, QUINTA 1,000 METROS cuadrados, edificio madera y ladrillo media cuadra Gran Avenida antes llegar Ovalle, regalo por apuro. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

5,000. SITIO EN QUINTERO frente a las "Ventanas" rodeado de chalets. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

120,000 REGIA CASA 12x60 ... cerca Alameda, grandes habitaciones decoradas, parquet, completamente nueva. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

200,000 GRAN BUNGALOW NUEvo, moderno, todo con parquet, 12,000 metros cuadrados, casa inquilino, bodegas, galpones, pesebrera, se vende a puerta cerrada o permuta por propiedad central en Santiago. Está ubicado en Lo Ovalle una cuadra Gran Avenida. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

50,000, CASA NUEVA SE ENTREga el 17 del actual, 3 dormitorios, baño instalado, toda clase comodidades. Barrio Matta, por Cajas. Compañía 1231. Of. 7. Jara.

3 abril

$ 12,000, MADRID, UN PISO: 3 habitaciones, servicios, luz eléctrica, etc. Cristi. Morandé 291.

$ 30,000, RIVAS LADO GRAN Avenida; casa ladrillos, 3 piezas, servicios, luz, agua. Cristi. Morandé 291.

$ 34,000, RIVAS, CASA LADRILLO, cemento, 4 habitaciones, servicios luz agua arboleda. Cristi. Morandé 291.

32,000, SAN LUIS, 4 HABITACIOnes, hall, pieza baño, dependencias, Cristi. Morandé 291.

$ 30,000. LIRA, 7 HABITACIONES y servicios. Cristi. Morandé 291.

$ 18,000, LIRA, UN PISO, LOCAL para industria con instalaciones de fuerza. Cristi. Morandé 291.

$ 38,000, SAN GERARDO, UN PIso estucado, 10 habitaciones y servicios. Deuda 23,500 Caja Ferrocarriles. Cristi. Morandé 291.

$ 23,000, CARMEN EN PASAJE residencial, 5 dormitorios, comedor, hall, baño, cocina, patio; servicios. Cristi. Morandé 291.

VENDESE, EN SAN CARLOS, TEAtro un paso plaza y muy cerca del mercado, pudiendo hacerse un lindo negocio, valor garantido $ 130.000, con $ 60.000 al contado, resto 2 años plazo, con 6 o|o interés, pagaderos por mensualidades vencidas. Diríjase a J. Jiménes, Portugal 893. Santiago

$ 40.000 VENDO CASA HABITAción con facilidades de pago, en San Carlos. Tratar: J. Jiménez. Portugal 893, Santiago.

$13,000, VENDO SITIO 14 m. POR 23 con muralla para cargar. Galpón todo cerrado. Molina 1271. Tratar: Bascuñán 1686.

VENDESE CASA APROPIADA PAra numerosa familia. República 252.

OPORTUNIDAD: FUNDO 70 CUAdras planas regadas, un paso estación Quillota, $ 61,000, Del Canto.

CHACRAS, FUNDOS, GRANDES haciendas ofrecemos ocasión, provincia Aconcagua, desde $ 75,000 a 3.000,000. Del Canto.

EN QUILLOTA, OFRECEMOS quintas frutales productivas. Del Canto, Huérfanos 1059, oficina 4. 12 mzo.

HASTA 35,000 COMPRO BUENA casa-quinta o chalet próximo Gran Avenida. Escribir: María Auxiliadora 788.

$ 200,000 INMEDIATO PLAZA ÑUñoa, chalet esquina, dos pisos, construcción sólida de primera calidad, cinco dormitorios, dos baños instalados, terrazas, jardín, frutales, garage. Sin deuda. Teléfono 61836.

9.000 CASA TRES PIEZAS NUEvas, dependencia, árboles frutales. Almacén, depósito. Av. Pedro Montt 331. Hipódromo

7,000, CONTADO CASA SOLIDA, garage, sitio, frutales gallineros. Deuda: 24,500; sírvese: $ 156 mensuales. Verla y tratar: su dueño: Tucapel 1231. Ñuñoa.

105.000 BARRIO ALTO, CASA-quinta 1500 metros. Deuda Hipotecaria 56.000. Directamente dueño: Miguel Claro 1860 74.

COMPRESE CHALECITO CON FAcilidades. Guanaco 2302.

GANGA: $ 49.000 CASA MODERna, 5 piezas, hall, patios, gallinero, todo servicio, barrio gran porvenir. Av. Bilbao 787.

23.000 CARMEN, 5 HABITACIOnes, comedor, hall, baño. Cristi. Morandé 291

25.000 CARMEN, 5 PIEZAS, DEpendencias, parrón, jardín, subterráneo, Cristi. Morandé 291.

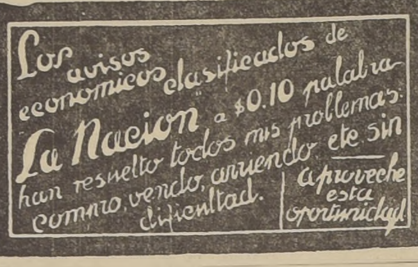
23.000 MAGDALENA MIRA, 7 piezas, entrada auto. Facilidades. Cristi. Morandé 291.

36.000 DELICIAS, 11 HABITACIOnes y servicios. Cristi. Morandé 291.

$ 85.000 RIO JANEIRO (RECOLEta) casa moderna. Cristi. Morandé 291.

$ 90.000 SANTIAGO CONCHA CASI esquina Victoria, 7 habitaciones. Deuda $ 14 300 Caja. Cristi. Morandé 291.





$ 45.000 SANTA ELENA 1216, edificio ladrillo. Cristi, Morandé 291.

$ 105.000 SAZIE CERCA CARRERA, buena residencia. Cristi. Morandé 291.

SITIO $ 42.000 CIENFUEGOS, Cristi. Morandé 291.

$ 130.000 INMEDIATO AVENIDA Bilbao, bungalow flamante, quinta frutal. Cristi, Morandé 291.

$ 40.000 PEÑAFLOR, CASA QUINta, 3.000 metros, lado Plaza. Cristi, Morandé 291.

15,000 CONTADO CASA ESQUIna grande, material sólido, nueva, 2 casas 10 habitaciones, dependencia, garage, local comercial amplio. Valor 50,000, saldo facilidades. Produce 11 o|o. Tratar: San Isidro 1550.

VENDEMOS GRUPO DE CASAS, San Pablo, barrio comercial, quinta Normal, las casas tienen, dos de ellas, garage y bodegas, local para almacén; todo el grupo o por una, 35,000 cada una. Tienen alcantarillado propio y luz eléctrica. Morandé 466, oficina 11 A. Cabrera y Aravena.

130,000 CASA ALTOS Y BAJOS, Providencia, góndola puerta o poca distancia tranvías. Altos, 8 piezas, galería, cuarto para servidumbre, despensas, baño, todo servicio. Los bajos esquina comercial, 3 piezas, luz, agua y todo servicio. Casita anexo 3 piezas. Garage para 4 coches, cocina, luz, agua. Renta, altos y bajos, 800 pesos; el anexo 250 pesos. Morandé 466, oficina 11 A. Cabrera y Aravena.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO PROPIEDAD DE RENTA valor hasta 30,000, Rafael Molina. Bandera 156.

ANTES COMPRAR, VENDER, arrendar, permutar propiedades, sírvase consultarnos. Del Canto. Huérfanos 1059, oficina 7.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA DENTAL, CONSULTAS gratuitas. Felicidades pago. Puente 583. 15 Mz.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. Abr. 5

¡NO SEA ENCLENQUE! TONIFIquese con "Energiol" para postración nerviosa agotamiento mental, trabajo excesivo cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol; contra grippe: "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tableta: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 20 M.

¡GONEPLATIN! GONOrreas, blenorragias, flores blancas son combatidas en pocos días con Goneplatin. Daube, Droguería Francesa. 31—M.

¡¡¡FUERA BLENORRAGIAS GOnorreas!!! con "Urestrozan" efecto germicida rápido mismo foco infección. Frasco 4.80. Droguería Pacífico, buenas boticas. Base Zinc.

19 Marzo

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. Abr. 5

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente.

Abril 5

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Daube, Droguería Francesa, botica.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. Abril 5

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Persicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, botica. Abr. 6

INSISTA EN QUE SU BOTICARIO le venda Callocede Díaz, para sus pies. Su eficacia lo adoptará siempre.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas, "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 11 Ab.

¡NO SEA ENCLENQUE, TONIFIquese con "Energiol" para postración nerviosa agotamiento mental, trabajo excesivo cansancio cerebral "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso.

11 Ab.

GONORREA, ESTRECHEZ, ORquitis, cistitis, fuera contagio. Glóbulo Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo Hexametaletramina. 11 Ab.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

DINERO PARA HIPOTECAS, DISponible constantemente, ofrezco buenas colocaciones, las mejores condiciones. Antigua oficina Propiedades, Jorge Cristi S. Morandé 291. 14—M.

DINERO 6 o|o Y CINCO AÑOS plazo consigo, hipotecas Caja. — Arreglo títulos. Traspaso deudas particulares. Hago gastos. Bandera 261, tercer piso.—E. Pelrano. Mzo. 13

DINERO LISTO PARA PRESTAmos sobre Censos, Capellanías, Mayorazgos. Detalles carta. Diez de Julio 1530. 24—M.

INVERSION VENTAJOSA: CAPItalista con 20,000 pesos, necesito urgentemente para negocios rápidos. Renta mensual: mil pesos. Capital garantido. Compañía 1264, oficina 8, Vergara. 23—M

OSSANDON. DINERO LISTO PAra hipotecas. Bandera 168.

Dbre. 31

DINERO SOBRE HIPOTECAS URbanas. Oyarzún, antigua oficina Pellissier, Compañía 1223-A.

27 mzo.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la prosecución de las obras de regularización y abovedamiento del Zanjón de la Aguada, las que se abrirán el 20 de marzo en curso, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes — Santiago, 5 de marzo, de 1935.—El Director del Departamento. 19 mzo.

PROPUESTAS DE FORRAJE. — Las propuestas públicas para completar la provisión de forraje para el ganado del Ejército, se abrirán en el Departamento de Administración (Delicias N.o 1248), el 27 de marzo del presente año a las 16 horas. Antecedentes en el mismo Departamento — Dirección de los Servicios del Ejército. 27—M.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la ripiadura y construcción de obras de arte en el camino de Marruecos a Peñaflor por Los Nogales. Presupuesto por $ 16,052. Bases demás antecedentes consultar en la Secretaría de la Oficina, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. 14—M.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DEL SEÑOR Antonio Díaz, veterinario del Ejército ... Diríjase a R. Díaz, "La Nación" ... 15—M.

ESTER GRANIFFO DESEA SABER de Agustín Lastrado. Diríjase a Benavente 422. 16—M.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

MUEBLERIA "TRAIGUEN" ORIginalidad en muebles para radio. Toesca 2023. 25 Mz.

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radio, la mejor atención. Nueva York 65. 30 Mzo.

PIANOS ALEMANES, FACILIDAdes pago, composturas, afinaciones, técnico César Rau. Casa Beethoven, Lira 27. 14—M.

REGIO AUTOPIANO CON ROllos, precio regalado. Echaurren 51. 16—M.

SE VENDE A MITAD DE PRECIO, una radio electrola casi nueva, de 9 lámparas, Westinghouse; un amoblado salón y un peinador. Santa Elena 826. 14—M.

46.—JUDICIALES

NOTIFICACION— EN JUICIO N.o 53403, caratulado "Protección Mutua de Chile con Lavín v. de M., Albina, sobre cobro ejecutivo de pesos, seguido ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha presentado don Rafael Meneses P, por la Protección Mutua de Chile, solicitando se notifique por medio de avisos extractados las sentencias dictadas con fecha 21 de noviembre de 1933 y 9 de noviembre de 1934, contra la sucesión de doña Albina Lavín v. de Molina; en el otrosí de los escritos de fojas 26 y 34, pide que, no habiendo ninguno de los miembros de las sucesiones demandadas comparecido al juicio, ni menos señalado domicilio urbano dentro de la jurisdicción del Tribunal, se le fije el plazo de quinto día para que lo hagan, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le practicarán por el Estado todas las notificaciones que ocurran en la causa, aun aquellas que deben practicarse personalmente o por cédula. El Juzgado proveyó: Santiago, marzo once de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal y otrosí, como se pide y no existiendo actualmente el diario "Los Tiempos" publíquese en "El Imparcial", sin perjuicio del diario "La Nación" ya ordenado a fojas 26 vta. Por el 1.er Juzgado E. Molina.— Puelma, Secretario. La parte expositiva de la sentencia de 21 de noviembre de 1933, dice: que se solicitó y obtuvo se despachara mandamiento de ejecución y embargo a favor de la Protección Mutua de Chile y contra la heredera de don Juan José Molina Lavín, doña Albina Lavín viuda de Molina, representada por sus herederos doña Judith Molina Lavín, sin profesión, Compañía 3111, don Hernán Molina Lavín, Ingeniero, Nataniel 266, don Tulio, don Eduardo, doña Teresa y doña Albina Molina Lavín, esta última, representada por su marido, don Agustín Gómez, todos sin profesión ni domicilio conocido, por la suma de dieciséis mil quinientos noventa y dos pesos 62 oo, intereses y costas. Requeridos de pago los deudores no lo efectuaron ni se opusieron a la ejecución dentro del plazo legal. La parte resolutiva es como sigue: Considerando: Que se encuentra establecida en autos la existencia de la obligación cuyo pago se persigue en este juicio; Que no hay constancia de que se haya efectuado dicho pago. Visto, además, lo dispuesto en los artículos 493 y 494 del Código de Procedimiento Civil, dáse lugar a la demanda, y, en consecuencia, sígase adelante esta ejecución hasta que se haga al acreedor entero y cumplido pago del capital adeudado, intereses y costas. Anótese. — Osvaldo Herrera Z.— Dictada por el señor Juez titular don Osvaldo Herrera Z — Arturo Puelma, secretario. La sentencia de 9 de noviembre de 1935, es como sigue: En la parte dispositiva expresa: que se solicitó y obtuvo se despachara mandamiento de ejecución y embargo en contra de don Armando Molina Lavín, empleado, sin domicilio conocido, como herederos de doña Albina Lavín viuda de Molina, a su vez heredera de don Juan José Molina Lavín, por la suma de dieciséis mil quinientos noventa y dos pesos, cantidad que adeuda en conjunto con sus demás hermanos mencionados en la sentencia de 21 de noviembre de 1933. Requerido de pago el deudor no lo efectuó ni se opuso a la ejecución dentro del término legal. La parte resolutiva dice como sigue: Considerando: Que se encuentra establecido en autos, la existencia de la obligación cuyo pago se persigue en este juicio. Que no hay constancia de que se haya deducido oposición dentro del plazo legal. Visto, además, lo dispuesto en los artículos 493 y 494 del Código de Procedimiento Civil, dáse lugar a la demanda, y, en consecuencia, sígase adelante esta ejecución hasta que se haga al acreedor entero y cumplido pago del capital adeudado, intereses y costas. Anótese. Osvaldo Herrera Z. Dictada por el señor Juez titular don Osvaldo Herrera Z.— Arturo Puelma, secretario. En consecuencia, notifico a la heredera de don Juan José Molina Lavín, doña Albina Lavín viuda de Molina, representada por sus herederos: Judith, don Hernán, don Tulio, don Eduardo, doña Teresa y doña Albina Molina Lavín, esta última representada por su marido don Agustín Gómez, y a don Armando Molina Lavín, ya individualizados, las sentencias de fecha 21 de noviembre de 1933 y 9 de noviembre de 1934, dictadas en estos autos.— Puelma, secretario.

11 Mzo.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil de 7 del presente, ... [illegible] 18—M.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD SOLAR Y CIA. LIMItada. — En Santiago de Chile, a once de marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, abogado, Notario Público y de Hacienda y testigos que se expresarán, comparecieron: don Alberto Franichevich Benvenuto, chileno, soltero, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, Avenida Constanza número quinientos cuarenta y ocho; y don Vasco Solar Gazmuri, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, Avenida Constanza número doscientos noventa y dos; ambos comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron Que vienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley número tres mil novecientos diez y ocho, que se regirá por las siguientes estipulaciones: Primero—Se forma entre los comparecientes una sociedad comercial de responsabilidad limitada cuyo objeto será: A) Explotar el contrato de arrendamiento que el señor Solar tiene celebrado sobre la exclusividad de la Patente y Marca Comercial "Lap" o mármol sintético, o sea, el procedimiento para la obtención de superficies pulidas, translúcidas en tintes naturales coloreados, decorados o metalizados y especialmente duras, con productos a bases de aluminato monocálcicos; contrato de arrendamiento que consta de la escritura de fecha seis del presente mes, extendida en esta Notaría, y que ha cedido y aportado a la sociedad por el arrendador señor Solar en los términos que se indican más adelantes; B) Comprar o vender, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, mercaderías, maquinarias, materiales y herramientas, productos, valores y especies de cualquier naturaleza; C) Ejecutar, en general, toda clase de operaciones mercantiles o bancarias, contratar empréstitos, dar o tomar dinero en mútuo, depósito o en cuenta corriente, efectuar toda clase de operaciones de crédito, con particulares, instituciones bancarias u otras entidades jurídicas, constituír prendas, hipotecas u otras garantías sobre los bienes sociales, o aceptar estas cauciones en beneficio de la Sociedad. — Segundo. — El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. — Tercero. — El capital social es la cantidad de ciento veinte mil pesos, que se aporta en la forma siguiente: A) Con cien mil pesos que los socios entregarán en la caja social, por cuotas iguales, a medida que la marcha del negocio lo requiera; y B) Con veinte mil pesos, en que se estima el contrato de arrendamiento a que se ha aludido en la cláusula primera de esta escritura, y que el socio señor Solar, aporta a la Sociedad en los mismos términos y con las mismas limitaciones en que ha sido convenido, contrato que el señor Franichevich declara conocer y aceptar en toda su integridad; Cuarto. — La responsabilidad personal de los socios se fija en la cantidad de setenta mil pesos para cada uno; Quinto. — Al disolverse la sociedad, el señor Solar retirará del haber social el contrato de arrendamiento a que antes se ha hecho referencia, avaluado en los mismos veinte mil pesos en que ha sido estimado al ser aportado a la sociedad que se constituye por la presente escritura; pero, si el arredamiento hubiere terminado por cualquier causa al momento de la aludida disolución, el señor Solar no tendrá derecho a que se le reembolse el valor de veinte mil pesos en que ha sido estimado el aporte del precitado contrato de arrendamiento. — Sexto. — La razón o firma social será "Solar y Compañía Limitada", cuyo uso corresponderá a ambos socios, indistintamente. — En consecuencia, cada uno de los socios queda expresamente facultado para administrar la sociedad, representarla judicial o extrajudicialmente, para celebrar con instituciones bancarias, con sociedades civiles o comerciales, o con otras entidades o personas, toda clase de contratos comprendidos dentro del giro de la Sociedad, y especialmente, para comprar o vender toda clase de bienes, celebrar contratos de mútuo, de crédito y de cuenta corriente, pudiendo constituír prendas, hipotecas u otras garantías para girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, libranzas y toda clase de documentos a la orden; para girar sobre los dineros existentes en los bancos o sobre los avances o créditos concedidos por estos o por otras personas; para desistirse de las acciones deducidas, renunciar los recursos o los términos legales, transigir comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios, percibir y constituír mandatarios especiales. — Séptimo. — Sin perjuicio de las facultades otorgadas a ambos socios en la cláusula anterior, queda expresamente obligado el socio señor Solar, a servir de Gerente de la Sociedad, y, como tal, a administrarla personalmente y dedicar todo el tiempo y atención que los negocios sociales hicieren necesarios. — El gerente tendrá como remuneración, hasta la cantidad de treinta y seis mil anuales, sin que la sociedad le sea deudora de suma alguna en caso de que los negocios no permitan completar dicha cifra. — Octavo. — El plazo de duración de la Sociedad será de tres años, a contar desde el catorce de febrero último, fecha desde la cual, son de cuenta de la Sociedad las operaciones realizadas ... [illegible]

46.—JUDICIALES

... cincuenta por ciento del capital social; Décimo. — Semestralmente, el treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance de las operaciones realizadas y las utilidades o las pérdidas que resulten, se distribuirán entre los socios por mitades; Undécimo. — disuelta la sociedad o acordada su disolución se practicará la liquidación directamente por los socios, y, a falta de acuerdo entre ellos, se hará la liquidación por el Arbitro que se designa en la cláusula siguiente; Duodécimo. — Toda dificultad que surgiere entre los socios, con motivo de la sociedad o de su liquidación, o sobre aplicación, cumplimiento, o interpretación del presente contrato, será resuelta precisamente por un árbitro que designan las partes, desde luego, como árbitro, a don Carlos Vial Infante, y a falta o en su defecto de éste, a don Carlos Alessandri, a quienes otorgan, además, las facultades de arbitradores para proceder en conciencia y cuyo fallo no será suceptible de recurso alguno. — Se dió copia, pagando al márgen de la presente escritura doscientos cuarenta pesos por impuesto de papel sellado y estampillas. — En comprobante firman previa lectura. — Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don Julio Plá L. — Doy fé. — A. Franichevich B. — V. Solar G. — U. Rojas C. — Julio Plá L. — Ante mí: Pedro N. Cruz, notario. — Conforme con su original, siendo la presente según copia, que pertenece a l aescritura de sociedad "Solar y Compañía Limitada. — Santiago, 11 de marzo de 1935. —

SOLICITA CONCESION DE MERced de agua para usos industriales. — Señor Intendente: — Víctor Vergara Edwards, ingeniero, chileno, casado, domiciliado en Máfil, casilla 19, viene en solicitar de US. una merced de agua para usos industriales en los esteros Los Hualles y Los Minas, que nacen en el fundo Nangull, comuna de Los Lagos, departamento, provincia de Valdivia y son afluentes del río Iñaque dentro de la misma comuna.—La cantidad de agua que solicito es de 200 litros por segundo (200 lts. seg.) y se destinará a la explotación industrial de los placeres auríferos que poseo en los fundos Nangull y Chilegual, de los señores Omer Daviér y Julio Fontanaz, respectivamente. — La explotación se hará por el sistema de pistones hidráulicos. — Las boca-tomas estarán ubicadas más o menos en los puntos indicados en el croquis adjunto, a 2,000 m. aguas abajo del nacimiento de ambos esteros. — El caudal mínimo normal de ellos es de 100 lts. seg. para el estero Los Hualles y ... lts. seg. para el estero Las Minas en sus boca-tomas. — Las aguas se restituirán al estero Las Minas 1,000 m. antes de su confluencia con el Río Iñaque. — El desnivel entre la boca-toma y el punto de restitución de las aguas es de ... metros. — Entre ambos puntos no hay ningún canal existente. — Adjunto a esta solicitud los documentos siguientes: — 1) Plano de situación de las obras proyectadas. — 2) Memoria explicativa de ellas y descripción de los terrenos en que se ubicarán. — 3) Presupuesto aproximado de las obras. — 4) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Valdivia N.o 8116 de 24 de diciembre de 1934, por la suma de cien pesos ($ 100).—Ruego a US. tenga a bien acoger esta solicitud. Dios guarde a US. — Es gracia. —Víctor Vergara Edwards.— Santiago, diciembre 22 de 1934. — Valdivia, 12 de febrero de 1935. —N.o 175.— Publíquese por tres veces consecutivas en "El Correo" o "La Tribuna" de Valdivia y en "La Nación" o "Los Tiempos" de Santiago. — Anótese y regístrese. —Eduardo Gana Herrera, Intendente.— Alvaro Bombal M., secretario-abogado. — Es copia del original. — Alvaro Bombal M., Secretario abogado. 14—M.

EL SEGUNDO JUZGADO DE Mayor Cuantía de esta ciudad con fecha 8 de marzo de 1935, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Domingo Fuenzalida Jofré y de doña Emeteria Poblete a su hijo legítimo don Domingo Fuenzalida Poblete..

EL VEINTE DEL PRESENTE, a las 15 horas, se rematarán en el Primer Juzgado Civil los derechos de Alamiro Pizarro en propiedad Vargas 4180. Mínimum $ 12... Antecedentes juicio Sotomayor con Pizarro. 15—

POSESION EFECTIVA. — Por decreto del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de ... marzo se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de doña Ana ... West a su madre legítima doña Ana West viuda de Ortiz. — ... secretario. 16—

POSESION EFECTIVA.— La de Heriberto Obregón concedióla el ... Juzgado a hijos Ramón y Virginia Obregón Céspedes sin perjuicio derechos conyuge María Céspedes. 15—

REMATE DE PROPIEDAD. — Por acuerdo de la Sucesión de Pedro Garcés, el 22 de marzo próximo, a las 11 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía la propiedad situada en calle Franklin 1481. Mínimum para las posturas $ 47.200. El precio se pagará ... conociendo el subastador las deudas a favor del Banco Hipotecario de Chile, ascendentes a $ 20.000 más o menos. ... al contado. Títulos en el ... y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado y en el estudio del abogado don ... [illegible]

2.o JUZGADO CIVIL.— ... [illegible]

EL CRIMEN DEL SIGLO

Por PAUL FREHM





LA POLICIA INVESTIGA A QUIEN PERTENECE EL AUTOMOVIL CUYO NUMERO ESTABA MARCADO EN EL BILLETE.





46.—JUDICIALES.

APROBACION DE ESTATUTOS.— En Santiago de Chile, a seis de marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público de Hacienda y testigos que se expresarán, compareció: don Luis Benavides R., chileno, soltero, abogado, domiciliado en esta ciudad, calle Agustinas número mil ciento once; mayor de edad, a quien conozco y expuso, que reduce a escritura pública la autorización y aprobación de Estatutos que consta del siguiente Decreto Supremo: "Santiago, veinte y ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco. — Hoy se decretó lo que sigue: Número seiscientos ochenta y uno, vista la solicitud presentada por don Luis A. Benavides R., debidamente facultado, en la que se pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad de Renta Matías Cousiño S. A."; teniendo presente que las disposiciones de los estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; de acuerdo con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por oficio número noventa, de trece de febrero de mil novecientos treinta y cinco, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio número mil trescientos noventa y nueve de veinte y dos de febrero; con arreglo a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veinte y siete, cuatrocientos veinte y nueve; y cuatrocientos treinta y tres del Código de Comercio. — Decreto: —Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima "Sociedad de Renta Matías Cousiño S. A.". Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el cinco de febrero de mil novecientos treinta y cinco, ante don Juan Cervantes Núñez, notario público de Hacienda, suplente del titular don Pedro N. Cruz. — Primero. — Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha del presente decreto: que ha ingresado en la caja social el valor correspondiente a las acciones de pago en dinero. — Segundo. — Que se han transferido a la sociedad, libres de gravámenes, todos los bienes raíces que se enumeran en el artículo quinto transitorio de la escritura social. Las cuatrocientas setenta y cuatro mil doscientas noventa y dos acciones que recibirá doña Adriana Cousiño Goyenechea en compensación del aporte de las propiedades que hará a la Sociedad, quedan sujetas a la prohibición del artículo noventa y cinco del D. F. L. número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. —Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, modificado por la ley número mil veinte, de treinta y uno de enero de mil ochocientos noventa y ocho. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri.— Gustavo Ross". — Conforme. — Se dió copia, pagándose al margen de esta escritura, diez pesos por reemplazo de papel sellado y cinco pesos por impuesto de papel sellado y estampillas. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don J. Arsenio Cifuentes E.—Doy fe.—Luis A. Benavides R.—U. Rojas C.—J. Arsenio Cifuentes E.—Ante mí Pedro N. Cruz, Notario. — Conforme con su original, siendo la presente segunda copia. — Santiago, a 6 de marzo de 1935.— Pedro N. Cruz, Notario. — Estatutos Sociedad de Renta Matías Cousiño S. A. — En Santiago de Chile, a cinco de febrero de mil novecientos treinta y cinco, ante Juan Cervantes Núñez, abogado, notario público y de Hacienda, suplente del titular don Pedro N. Cruz, según decreto judicial de fecha veinte y dos de enero último y testigos que se expresarán, comparecieron: doña Loreto Cousiño de Lyon, viuda, chilena, sin profesión, domiciliada en esta ciudad, calle Manuel Rodríguez número trescientos once; don Arturo Cousiño Lyon, chileno, soltero, agricultor, de este domicilio, calle Diez y Ocho número cuatrocientos treinta y ocho; y don Luis Cousiño Sebire, chileno, casado, rentista, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento once de esta ciudad, todos en su carácter de curadores de doña Adriana Cousiño Goyenechea y en su representación, según se comprobará, por cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientas acciones; don Luis Videla Herrera, chileno, viudo, empleado, calle Agustinas número mil ciento once de esta ciudad, por cien acciones; y don Luis A. Benavides Rodríguez, chileno, soltero, abogado, de este domicilio, calle Agustinas número mil ciento once, por novecientas acciones, todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que vienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos, que reducen a escritura pública: — "Estatutos de la Sociedad de Renta Matías Cousiño" S. A. — Título primero. — Objeto de la Sociedad. — Artículo primero. — Se constituye, con domicilio legal en Santiago, una Sociedad Anónima, denominada "Sociedad de Renta Matías Cousiño", cuya duración será de cincuenta años, a contar desde la fecha del Decreto Supremo de autorización. — Artículo segundo.— La sociedad tiene por objeto: a) Adquirir, a cualquier título, bienes raíces; b) Edificar, dar y tomar en arrendamiento, vender y permutar propiedades; y c) Invertir en bienes productivos los fondos que se acumularen con este fin. — Título segundo. — Capital y acciones. — Artículo tercero. — El capital será de cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta mil pesos, representado por cuatrocientas ochenta y nueve mil quinientas acciones de cien pesos cada una. — De estas acciones cuatrocientas setenta y cuatro mil doscientas noventa y dos se entregarán en pago del aporte que hace doña Adriana Cousiño Goyenechea y en la forma establecida en el artículo sexto transitorio; y el resto de quince mil doscientas ocho acciones se pagará en dinero en el momento de la suscripción. — Artículo cuarto.— Los títulos de las acciones serán nominativos y numerados correlativamente, y se desprenderán de un libro talonario, debiendo llevar el sello de la Sociedad, la firma del Presidente y del Gerente, la fecha de la escritura social y la duración de la Sociedad. — El talón reproducirá las principales anotaciones del título. — El sello será puesto de manera que una parte quede en el talón y la otra en el título. — Artículo quinto. Se llevará un libro Registro de Accionistas, con anotación del número de las acciones que cada uno posee y su domicilio.— La Sociedad sólo reconoce como accionistas a los inscritos en este registro. — Artículo sexto. — La transferencia de acciones se hará por inscripción en el registro a que se refiere el artículo anterior, en vista de una solicitud emitida por la Sociedad, presentada al Gerente y firmada por el cedente y el cesionario, ante dos testigos, comprometiéndose este último a aceptar los estatutos y acuerdos vigentes. — Artículo séptimo. — Acreditado el extravío, hurto o inutilización de un título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos, a costa del interesado, por el número de días y en el diario que el Directorio indique, aviso en que se comunicará al público que el título primitivo queda sin efecto. — Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida. — El Directorio podrá exigir otras garantías. — Título tercero. — Administración de la Sociedad. — Artículo octavo. — La administración de la Sociedad se ejercerá por un Directorio.— Artículo noveno. — El Directorio se compondrá de cinco miembros, elegidos entre los accionistas en Junta General Ordinaria, que durarán cuatro años en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. — Artículo décimo. — Para ser designado Director se requiere ser dueño, por lo menos, de cien acciones. — Cada Director deberá entregar en prenda cien acciones, de la Sociedad y no podrá disponer de ellas sino seis meses después de expirar su mandato. — Artículo undécimo. — Si algún director cayere en falencia; se ausentare del país por más de tres meses, salvo comisión de servicios; renunciare o se inhabilitare por cualquiera otra causa, cesará en sus funciones y será reemplazado, por el término que le falte para completar su período, por el accionista que el Directorio designe. — Esta designación se someterá a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima. — Artículo duodécimo. — El Directorio elegirá de su seno, en su primera sesión, un Presidente, que lo será también de la Sociedad y de la Junta de Accionistas. — Artículo décimo tercero. — El Directorio celebrará sesiones una vez al mes, a lo menos, o cuando el Presidente lo estime necesario, o se lo soliciten dos Directores con indicación del objeto de la reunión. — La citación se hará por escrito, con tres días de anticipación a la fecha de la sesión. — Artículo décimo cuarto. — El quorum mínimum para las reuniones del Directorio será de tres de sus miembros y sus acuerdos o resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que la ley o estos mismos Estatutos exijan quorum o mayorías especiales.— En caso de empate decidirá el voto del que preside, sin perjuicio de lo establecido en los artículos décimo noveno y vigésimo. —Artículo décimo quinto. — El Directorio será remunerado con un tres por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio social, de acuerdo con lo establecido en el artículo treinta y cinco, que se repartirá entre sus miembros a prorrata de las sesiones a que asistan. — Tendrán los Directores, además, una remuneración por cada sesión a que concurran, que será fijada por la Junta General de Accionistas, rigiendo hasta ese momento una asignación de cien pesos por sesión. — Artículo décimo sexto. — Se llevará un libro de actas de las sesiones del Directorio, las que deberán ser firmadas por los Directores que asistan y por el Secretario. — Si alguno de los Directores falleciere, se ausentare o se imposibilitare por cualquiera causa para firmar el acta correspondiente, se dejará constancia de esto al pie de la misma acta.— El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio deberá hacer constar su oposición en el acta respectiva, y el Presidente deberá dar cuenta de esta circunstancia en la Junta General más próxima. — Artículo décimo séptimo. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Representar, judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, con amplias facultades, incluso la de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. — Todo sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo nueve del Código de Procedimiento Civil; b) Dictar, modificar y revocar reglamentos internos y normas para la administración de la Sociedad y de sus operaciones; c) Nombrar y remover a todos los empleados de la Sociedad, incluso al Gerente, y fijar sus obligaciones, sueldos, gratificaciones y comisiones. — Para todo contrato de arrendamiento de servicios superior a cinco años se requerirá la autorización de la Junta de Accionistas; d) Dirigir la Administración general de la Sociedad y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas de Accionistas, y sus propios acuerdos; e) Celebrar toda clase de operaciones y contratos bancarios y mercantiles y contratar préstamo, con o sin garantías; f) Comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento los bienes muebles o inmuebles que juzgue necesarios y efectuar las construcciones, y demás obras que estime convenientes para el debido desarrollo de los negocios sociales. — Para vender e hipotecar bienes raíces se requiere la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo treinta y dos; g) Intervenir en la marcha de la Contabilidad y en la formación de los balances, hacer los castigos que estime convenientes, aprobar y presentar anualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance, Inventario y Memoria que manifiesten el estado de los negocios realizados en el ejercicio financiero del año anterior; h) Proponer a la aprobación de la Junta de Accionistas la distribución que debe dársele a las utilidades sin perjuicio de acordar el reparto de dividendos provisorios, en las épocas que juzgue conveniente: i) Convocar a Juntas Generales de Accionistas, Ordinarias y Extraordinarias; j) Expedir los títulos de acciones; k) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o útiles para la realización del objeto social; y m) Determinar la forma en que debe hacerse la emisión y colocación de nuevas acciones, cada vez que la Junta General Extraordinaria acuerde un aumento de capital. — Artículo décimo octavo. — El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en el Presidente, en otro Director, en una comisión de Directores o en el Gerente y, para objetos especialmente determinados, en otras personas. — Artículo décimo noveno. — Para que el Directorio pueda dar la aprobación a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, se requiere el acuerdo de la unanimidad de los miembros no implicados del Directorio, en reunión a que no asistan los Directores interesados, debiendo dejarse testimonio especial de esta circunstancia en el acta respectiva. — La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con alguno de los Directores o sus parientes, en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, o con las personas naturales o jurídicas que éstos representen. — Artículo vigésimo. — Los Directores que, en una operación determinada, tuvieren intereses propios o como representantes de otra persona, deberán comunicarlo al Directorio, y abstenerse de toda deliberación en este asunto. — Los acuerdos se tomarán en la forma prescrita en el artículo anterior. — Del Gerente. — Artículo vigésimo primero. — El Directorio designará la persona que ha de tener a su cargo la Gerencia de la Sociedad. —Sus deberes, obligaciones y atribuciones, serán las siguientes: a) Supervigilar la administración de la Sociedad y dirigir sus operaciones, ajustando sus actos a los acuerdos del Directorio o de las Juntas de Accionistas, a estos Estatutos, reglamentos internos y a la ley; b) Firmar todos los documentos y contratos que correspondan a las operaciones sociales y al cumplimiento de los acuerdos que haya adoptado el Directorio. — Sin embargo, los documentos de crédito emitidos por la Sociedad deberán firmarlos conjuntamente con la persona que designe el Directorio con tal objeto; c) Proponer al Directorio el nombramiento, separación y remuneración de los empleados.— En caso de urgencia podrá suspenderlos, dando cuenta al Directorio; d) Representar judicialmente a la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; e) Cuidar del orden interno y económico de las oficinas y propiedades de la Sociedad; vigilar que la Contabilidad se lleve en debida forma; y guardar bajo su custodia todos los libros y documentos de la Sociedad; f) Actuar como Secretario del Directorio y de las Juntas de Accionistas; y g) Presentar al Directorio, al fin de cada ejercicio, un balance general de los negocios sociales, y el correspondiente inventario, acompañado de un informe que demuestre y explique la marcha de las operaciones de la Sociedad. — De las Juntas Generales de Accionistas. — Artículo vigésimo segundo. — Las Juntas Generales de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias. — Se convocarán por medio de un aviso que se publicará en un diario de Santiago, por cinco veces consecutivas, el primero con diez días de anticipación al designado para la reunión. — Artículo vigésimo tercero. — El Presidente convocará a la Junta General Extraordinaria cuando así lo haya acordado otra Junta General, el Directorio, o cuando lo pida con objeto determinado y por escrito un número de Accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas. — Si el Presidente, o quien hiciere sus veces, no convocare a la Junta, podrán hacerlo dos miembros del Directorio o un número de Accionistas que representen, a lo menos, la cuarta parte de las acciones. — En las Juntas Generales Extraordinarias sólo se podrán tratar los asuntos indicados en la convocatoria. — Artículo vigésimo cuarto. — Las Juntas Generales de Accionistas, en primera citación, necesitan para constituirse y funcionar la concurrencia de la mayoría absoluta, de las acciones emitidas; y, si no se lograre este quorum, podrán funcionar, en tercera citación, con el número de acciones que asistan. — Debe mediar a lo menos quince días entre una citación y otra. —Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. — Artículo vigésimo quinto. — Tendrán derecho a concurrir a las Juntas Generales sólo los accionistas que figuren en el Registro correspondiente a la fecha de la convocatoria, Registro que permanecerá cerrado durante los ocho días anteriores a la Junta. — Cada accionista tiene derecho a un voto por cada acción que posea o represente. — Los accionistas podrán hacerse representar por cualquiera persona, mediante poder notarial, o por otro accionista, bastando en este caso una simple carta poder. — No podrán representar a otros accionistas los Directores, Inspectores de Cuentas y empleados de la Sociedad. — Tampoco podrá fraccionarse la representación de una misma persona. — Artículo vigésimo sexto.— Los accionistas concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en la que se indicará, a continuación de cada firma, el número de acciones, que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado. — Artículo vigésimo séptimo. — En las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, cada accionista dará su voto por una sola persona, y se proclamarán elegidos los que resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de personas que haya que elegir. —Sin embargo, con el acuerdo unánime de los asistentes las elecciones podrán efectuarse en otra forma que la señalada precedentemente. — Artículo vigésimo octavo. — Las Juntas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el Gerente. — A falta de ellos actuarán, en su reemplazo, los miembros del Directorio que, por sorteo, resulten elegidos, para tales cargos, sorteo que deberá verificarse en la primera reunión que celebre el Directorio en enero de cada año. — Artículo vigésimo noveno. — De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un Libro especial de Actas, que será llevado por el Secretario. — Las actas serán firmadas por el Presidente, o el que haga sus veces, por el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta. —En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión, dejándose constancia, necesariamente, del nombre de las acciones asistentes y del número de acciones que cada uno posee o represente. — Sin embargo, con el consentimiento unánime de los asistentes, podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión. — Artículo trigésimo. —La Junta General Ordinaria se reunirá en julio de cada año; siendo de su competencia los siguientes asuntos: a) Resolver sobre la Memoria y Balance anual, y la distribución definitiva del saldo de las utilidades del correspondiente ejercicio; b) La elección de Directores y de Inspectores de cuentas; y c) Podrá tratarse, también en ella, de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con excepción de los que se reservan expresamente a la Junta General Extraordinaria. — Artículo trigésimo primero. — En las Juntas Generales Extraordinarias sólo puede tratarse de los asuntos que se hayan indicado en el aviso de citación. —Artículo trigésimo segundo. — Sólo en la Junta General Extraordinaria, citada especialmente al efecto, podrá resolverse la reforma de los Estatutos, disolución anticipada de la Sociedad, transferencia de su activo y pasivo, y venta o hipoteca, en una sola operación, de los bienes raíces siempre que ella exceda de un valor de un millón de pesos. Esta Junta deberá constituirse y funcionar con un quorum del setenta y cinco por ciento de las acciones emitidas, a la primera citación, y con la mayoría absoluta de las acciones emitidas a las citaciones siguientes: Los acuerdos deberán tomarse con el voto de los dos tercios de las acciones representadas en la reunión. — Título cuarto. — Del Balance, del Fondo de Reserva y de las Utilidades. — Artículo trigésimo tercero. — El treinta de junio de cada año se practicará un Balance de las operaciones sociales e inventario de los bienes.—Artículo trigésimo cuarto. De las utilidades líquidas de la Sociedad se destinará una suma que no sea inferior al cinco por ciento, para la formación de un Fondo de Reserva, hasta completar una suma igual al veinte por ciento del capital social. Artículo Trigésimo Quinto. El saldo de las utilidades, descontada la cuota indicada en el artículo anterior, se destinará: un tres por ciento a remuneración del Directorio, en conformidad al artículo quince; a formar los fondos especiales que la Junta acuerde, a propuesta del Directorio, no pudiendo destinarse a este efecto una cuota que exceda del treinta por ciento de las utilidades. El saldo se distribuirá, como dividendo, entre los accionistas, a prorrata de sus acciones. El Fondo de Reserva y los fondos especiales se invertirán en la forma que lo acuerde el Directorio. — Título quinto.— De los Inspectores de cuentas.— Artículo Trigésimo Sexto. Anualmente, la Junta que se pronuncie sobre la Memoria del Directorio, elegirá dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes, que deberán informar a los accionistas sobre el Balance, Inventario y Memoria presentados por el Directorio, y, en general, sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio anterior. El examen de los Inspectores de Cuentas es sin perjuicio del estudio directo que deseen realizar los accionistas del Balance, Inventario, actas, libros y demás piezas justificativas de la Memoria, en la oficina de la Administración, durante los ocho días anteriores a la Junta General respectiva.— Título sexto. —Liquidación de la Sociedad y jurisdicción. — Artículo Trigésimo Séptimo. La disolución de la Sociedad se verificará por causas legales o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, en conformidad al artículo treinta y dos. La liquidación estará a cargo de una Junta Liquidadora, compuesta de tres accionistas, elegidos por aquella en la misma forma que los directores, y cuyas facultades y remuneración fijará en esa oportunidad.— Artículo Trigésimo Octavo. En caso de imposibilidad o renuncia de alguno de los liquidadores será reemplazado por el accionista que designen los otros miembros de la Junta Liquidadora, designación que se someterá a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima. —Artículo Trigésimo Noveno. Todas las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno o algunos de los accionistas, durante su vigencia o durante su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador. Si las partes no se pusieren de acuerdo en la designación de un sólo árbitro cada una designará el suyo. En caso de discordia entre éstos, se nombrará un tercero por los árbitros designados, y a falta de acuerdo, por el Juzgado de Turno de Santiago. Los árbitros y el tercero en su caso, formando tribunal, fallarán, sin ulterior recurso, para cuyo efecto se entenderán renunciados, desde luego, los recursos de apelación, casación, nulidad o cualquier otro. La Superintendencia de Sociedades Anónimas podrá resolver, en el carácter de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, las dificultades que se susciten entre los accionistas y entre éstos y la Sociedad, cuando las partes, de común acuerdo, así lo soliciten. —Artículo Tetragésimo. En todo lo que no se hubiere previsto en los presentes Estatutos se aplicarán las disposiciones legales vigentes sobre Sociedades Anónimas. — ARTICULOS TRANSITORIOS — ARTICULO PRIMERO. El primer Directorio estará compuesto por los señores: Arturo Cousiño Lyon, Luis Cousiño Sebire, Manuel Foster R., Juan Esteban Montero Rodríguez y Luis A. Benavides Rodríguez. Este directorio durará en sus funciones cuatro años, a contar de la fecha del decreto que autorice la existencia de la Sociedad, y se renovará en la Junta General Ordinaria que se celebre después de la expiración de dicho plazo. — Artículo Segundo. Mientras se obtiene la aprobación suprema de estos Estatutos, el Directorio anterior obrará como mandatario de los accionistas, con las facultades que los presentes Estatutos confieren al Directorio de la Sociedad. —Artículo Tercero. Los directores provisionales deberán adquirir acciones y constituir la garantía a que se refiere el artículo ocho de estos Estatutos, en el plazo de sesenta días, contados desde la emisión de los títulos. — Artículo Cuarto, Se designan Inspectores de Cuentas en propiedad, para el primer ejercicio, a los señores Enrique Fabres Arizta y Pedro J. Rodríguez G., y suplentes a los señores Julio Lobos y Guillermo Mahn.— Artículo Quinto. El señor Luis A. Benavides R., queda ampliamente facultado para adquirir, en representación de la Sociedad de Renta Matías Cousiño, de doña Adriana Cousiño Goyenechea, las siguientes propiedades que aporta a la Sociedad: a) Propiedad ubicada en Valparaíso, calle Blanco hoy números mil treinta y tres al mil cincuenta y tres, formada por los lotes números uno, dos y tres de la manzana número uno, ubicada entre las calles de Blanco y Errázuriz, con un avalúo fiscal de tres millones de pesos, enrolada con el número seis mil ochocientos veinte y tres, e inscrita a fojas ocho vuelta número quinientos veinte, del Registro de Propiedades del año mil ochocientos noventa y ocho; b) Propiedad ubicada en Valparaíso, Avenida Brasil números mil setecientos cuarenta y nueve al mil setecientos noventa y siete, antes lotes números tres, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez de la manzana diez y nueve, de los terrenos fiscales ubicados en el malecón y sacados a remate el año mil ochocientos noventa y tres, con un avalúo fiscal de un millón setecientos cincuenta mil pesos, enrolada con el número diez mil quinientos treinta y siete e inscrita a fojas diez número quinientos veinte y uno, del Registro de Propiedades del año mil ochocientos noventa y ocho; c) Propiedad ubicada en Valparaíso, calle Blanco esquina de Carrera, antes lote número uno de la manzana veinte, de los terrenos fiscales ubicados en el malecón y sacados a remate el año mil ochocientos noventa y tres, con un avalúo fiscal de cien mil pesos, enrolada con el número diez mil quinientos cincuenta y uno, e inscrita a fojas once número quinientos veinte y dos, del Registro de Propiedades del año mil ochocientos noventa y ocho; d) Propiedad ubicada en Valparaíso, calle Chacabuco números dos mil trescientos treinta y tres al dos mil trescientos ochenta y uno y calle Yungay número dos mil trescientos catorce al dos mil trescientos setenta y seis, con un avalúo fiscal de setecientos mil pesos, enrolada con el número once mil setecientos once, e inscrita, una parte, a fojas trescientas treinta, número dos mil doscientos quince, del Registro de Propiedades del año mil novecientos catorce, y la otra parte, a fojas trescientas sesenta y tres vuelta, número mil setecientos cincuenta y ocho del Registro de Propiedades del año mil novecientos quince; e) Propiedad ubicada en Valparaíso, Avenida Brasil números mil setecientos veinte y tres al mil setecientos cuarenta y tres, antes número cuatrocientos quince al cuatrocientos veinte y cinco con un avalúo fiscal de doscientos noventa mil pesos, enrolada con el número diez mil quinientos treinta y seis, e inscrita a fojas cuatrocientas cincuenta y nueve, número dos mil trescientos noventa y ocho, del Registro de Propiedades del año mil novecientos catorce; f) Propiedad ubicada en Valparaíso, calle Blanco, según inscripción números doscientos cuarenta y ocho y doscientos ochenta y dos antiguos, y setecientos sesenta y uno a setecientos noventa y uno nuevos, y hoy día números novecientos setenta y tres al novecientos noventa y nueve, con un avalúo fiscal de un millón quinientos mil pesos, enrolada con el número seis mil ochocientos veinte y dos, e inscrita a fojas doscientas treinta y nueve vuelta, número trescientos veinte y seis, del Registro de Propiedades del año mil novecientos catorce; g) Propiedad ubicada en Valparaíso, calle Prat números seiscientos veinte al seiscientos treinta y dos, antes números treinta y ocho, cuarenta y dos, cuarenta y ocho, cincuenta y dos y cincuenta y seis, con un avalúo fiscal de cuatro millones de pesos, enrolada con el número seis mil ochocientos sesenta y seis, formada por dos porciones, la primera inscrita a fojas cincuenta y ocho, número setecientos cincuenta y seis, del Registro de Propiedades del año mil novecientos veinte y uno, y la segunda porción inscrita a fojas noventa y uno, número mil seiscientos setenta y siete, del Registro de Propiedades del año mil novecientos veinte y nueve; h) Propiedad ubicada en Valparaíso, calle Prat número seiscientos cincuenta y nueve al seiscientos sesenta y nueve, y calle Cochrane número seiscientos cincuenta y cuatro, antes, según el título números cuarenta y cinco y sesenta y siete y números seiscientos setenta y seiscientos setenta y dos, respectivamente, con un avalúo fiscal de un millón doscientos mil pesos, enrolada con el número seis mil ochocientos cincuenta y cuatro, e inscrita a fojas cincuenta y nueve número setecientos cincuenta y siete, del Registro de Propiedades del año mil novecientos veinte y uno; i) Propiedad ubicada en Santiago, calle Monjitas números doscientos noventa y tres al doscientos noventa y nueve, antes doscientos noventa y nueve, y trescientos tres, con un avalúo fiscal de seiscientos mil pesos, enrolada con el número ciento sesenta y seis, e inscrita a fojas ochocientos sesenta y seis número mil quinientos setenta y cinco del Registro de Propiedades del año mil novecientos siete; j) Propiedad ubicada en Santiago, hoy día calles Santo Domingo seiscientos cinco al seiscientos quince, Miraflores seiscientos cuarenta y ocho al seiscientos noventa y ocho, y Esmeralda seiscientos dos al seiscientos veinte, formada antes por las propiedades Santo Domingo seiscientos siete, y Esmeralda números seiscientos ocho, seiscientos veinte y seiscientos veinte y dos, con un avalúo fiscal de un millón seiscientos cincuenta mil pesos, enrolada con el número trescientos sesenta y nueve, e inscritas: Santo Domingo seiscientos siete; fojas dos mil doscientos setenta y siete, número tres mil ochocientos setenta, del Registro de Propiedades del año mil novecientos cinco; Esmeralda seiscientos ocho; fojas ochocientas sesenta y seis, número mil quinientos setenta y cuatro del Registro de Propiedades del año mil novecientos siete. Esmeralda seiscientos veinte; fojas ochocientas sesenta y cinco, número mil quinientos setenta y dos, del Registro de Propiedades del año mil novecientos siete. Esmeralda seiscientos veinte y dos: fojas ochocientas sesenta y cinco número mil quinientos setenta y tres, del Registro de Propiedades del año mil novecientos siete; k) Propiedad ubicada en Santiago, calle Estado esquina Sur-Oriente con la de Huérfanos, denominada Pasaje Balmaceda, con un avalúo fiscal de cuatro millones setecientos mil pesos, enrolada con el número quinientos cincuenta y cinco, e inscrita a fojas dos mil ciento veinte y tres, número cuatro mil setecientos noventa y ocho del Registro de Propiedades del año mil novecientos diez y ocho; l) Propiedad ubicada en Santiago, calle Estado números ciento dos al ciento treinta, esquina de Moneda números novecientos uno a novecientos cuarenta y cinco, con un avalúo fiscal de tres millones doscientos mil pesos, enrolada con el número setecientos ochenta y tres, e inscrita a fojas cuatrocientas sesenta y nueve número ochocientos sesenta y seis, del Registro de Propiedades del año mil novecientos veinticuatro; m) Propiedad ubicada en Santiago, calle Ahumada números treinta y nueve al cincuenta y siete, antes treinta y nueve al cuarenta y nueve, con un avalúo fiscal de cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos pesos, enrolada con el número setecientos noventa y siete, e inscrita a fojas dos mil ochocientos setenta y una, número cinco mil quinientos treinta y cinco, del Registro de Propiedades del año mil novecientos diez y siete; n) Propiedad ubicada en Santiago, calle Ahumada números ciento dos al ciento diez, esquina de Moneda números mil uno al mil cuarenta y tres, con un avalúo fiscal de un millón novecientos mil pesos, enrolada con el número ochocientos diez, e inscrita a fojas setecientas treinta y cuatro, número mil trescientos cincuenta y dos, del Registro de Propiedades del año mil novecientos veinte y cuatro; ñ) Propiedad ubicada en Santiago, calle Ahumada números doscientos seis al doscientos veinte y dos, esquina Nor-Poniente de Agustinas, con un avalúo fiscal de cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos pesos, enrolada con el número ochocientos catorce, e inscrita a fojas dos mil novecientos setenta y dos, número cinco mil setecientos setenta y uno, del Registro de Propiedades del año mil novecientos diez y siete; o) Propiedad ubicada en Santiago, calle Bandera números doscientos dos al doscientos treinta, esquina de Agustinas, con un avalúo fiscal de diez millones novecientos cincuenta y cinco mil cien pesos, enrolada con el número mil ciento treinta y cinco, e inscrita a fojas dos mil novecientos diez y siete, número cinco mil ochocientos sesenta y ocho, del Registro de Propiedades del año mil novecientos veinte y uno; p) Propiedad ubicada en Santiago, calle Huérfanos números tres mil sesenta y tres al tres mil sesenta y siete, con un avalúo fiscal de cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos, enrolada con el número cuatro mil ciento treinta y uno, e inscrita a fojas mil ciento treinta y nueve, número dos mil novecientos cincuenta y dos, del Registro de Propiedades del año mil novecientos quince; q) Propiedad ubicada en Santiago, calle Compañía número tres mil cincuenta, con un avalúo fiscal de setecientos ochenta y seis mil setecientos pesos, enrolada con el número cuatro mil doscientos setenta y seis, e inscrita a fojas dos mil ochocientos sesenta y siete, número cinco mil quinientos cincuenta y cuatro, del Registro de Propiedades del año mil novecientos veinte y nueve; r) Propiedad ubicada en Santiago, calle Compañía número tres mil sesenta, con un avalúo fiscal de ciento treinta y ocho mil quinientos pesos, enrolada con el número cuatro mil doscientos setenta y siete, e inscrita a fojas dos mil novecientos noventa y nueve, número cinco mil ochocientos cuatro, del Registro de Propiedades del año mil novecientos veinte y nueve; y s) Propiedad ubicada en Santiago, calle Ahumada números ciento catorce a ciento veinte y seis, que se aportará por un valor de un millón quinientos tres mil novecientos cincuenta pesos, enrolada con el número ochocientos once, e inscrita a fojas ochenta y uno, número ciento veinte y siete, del Registro de Propiedades del año novecientos treinta y cinco. El valor de aporte de las propiedades será el monto del avalúo fiscal que se ha mencionado para cada uno de ellas, a excepción de la propiedad de la calle Ahumada números ciento catorce a ciento veinte y seis, que se aportará por el valor que se indicó— Artículo Sexto. El valor de aporte será la suma de cuarenta y siete millones cuatrocientos veinte y nueve mil doscientos cincuenta pesos que se pagarán con cuatrocientas setenta y cuatro mil doscientas noventa y dos acciones, de valor de cien pesos cada una, totalmente pagado, y con cincuenta pesos en dinero, que son parte de las acciones en que se ha dividido el capital social, que se emitirán con este objeto y cuyos títulos serán entregados a doña Adriana Cousiño tan pronto quede autorizada la existencia legal de la Sociedad.— Artículo Séptimo Queda designado el señor Luis A. Benavides R., con facultad de delegar, para solicitar la aprobación suprema de estos Estatutos, con expresa autorización para aceptar, a nombre de la Sociedad, cualquiera modificación o enmienda que para este efecto pueda exigir la Superintendencia de Sociedades Anónimas, el Consejo de Defensa Fiscal o el Gobierno, firmando los documentos públicos o privados que se requieran. El certificado de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio es del tenor siguiente: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas, y Bolsas de Comercio. Número ciento diez. Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la Sociedad Anónima que se denominará "Sociedad de Renta Matías Cousiño, S. A." Organiza la sociedad doña Adriana Cousiño Goyenechea, representada por don Arturo Cousiño, don Luis Cousiño S. y doña Loreto Cousiño v. de Lyon. Queda hecha la inscripción bajo el número ciento diez del Registro. Santiago, dos de febrero de mil novecientos treinta y cinco Hay un sello y una firma ilegible". Conforme. La personería de los curadores de doña Adriana Cousiño consta de la escritura de discernimiento otorgada con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos treinta y dos, ante el notario de esta ciudad don Elías Márquez de la Plata, suplente del titular don José Vicente Fabres, y de la escritura de sustitución de fianza otorgada con fecha treinta de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario de esta ciudad señor Javier Echeverría Vial, que he tenido a la vista y que no se insertan por estimarse innecesario. La autorización para enajenar las propiedades de Santiago, a que se refiere el artículo quinto transitorio de esta escritura, se ha dado por auto del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha doce de enero último, y para las propiedades de Valparaíso, por auto del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, de fecha diez y siete de enero de mil novecientos treinta y cinco, autorizaciones que he tenido a la vista, y no se insertan por tenerse que hacer en la escritura de transferencia, en conformidad al artículo anteriormente citado. Se dió copia, pagándose al margen de esta escritura cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos, por impuesto de papel sellado y estampillas. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Ulises Rojas Carvajal y don Víctor Brignardello. — Doy fe.—Luis Cousiño.— Arturo Cousiño.—Luis Videla Herrera.— Loreto C. de Lyon. — Luis A. Benavides R —U. Rojas C.— V. Brignardello.— Ante mí, Juan Cervantes N., Notario Sup.

18 Mzo.

POR AUTO CUARTO JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Josefina Arancivia viuda de Cordero, a sus hijos: Alfredo, Alfonso, Josefina y Berta Cordero Arancibia. El 16 del presente a las 11 horas practicaré inventario solemne en secretaría. Puyó.

Mzo. 15

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial.— El 29 de marzo de 1935, a las 11 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con los N.os 357 a 361, en la calle Maipú, de esta ciudad. Mínimum: $ 130.000 que se pagará: a) reconociendo U.S. 9.614,34 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 25.000 al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo a un año plazo. Nota: Para el sólo efecto de enterar el precio, se estima el saldo de la deuda en dólares, apreciando el dólar $ 8,40. El comprador deberá contratar en la misma Caja, dentro del plazo de 15 meses contados desde la fecha de la subasta, un préstamo en letras en moneda corriente con primera hipoteca de la misma propiedad, por la suma necesaria para cancelar el saldo de capital de la obligación en dólares que reconoce el subastador en conformidad a las bases de remate. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum.—El secretario.

Mzo. 14

POR AUTO CUARTO JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Carlos R. James, a sus hijos: Leland, Carlos, Gladys, Eleanor y Earle Kenneth James. El 18 del presente a las 11 horas practicaré inventario solemne en Secretaría. Puyó.

Mzo. 15

REMATE.—5 ABRIL PROXIMO, 15 horas ante Primer Juzgado Civil, remataráse retazo terreno ubicado Subuco, Subdelegación Hornillos antiguo departamento Curepto y 7 retazos terrenos en Deuca, Subdelegación Hornillos, mismo departamento. Mínimum: $ 8.460.30.—Boleta: 10o|o del mínimum. Más antecedentes Secretaría Juzgado Juicio Vidal Pedro con Contreras Mara —Puelma

14—Marzo

PRIMER JUZGADO CIVIL concedió a Pedro Pablo y Mateo Eugenio Quintana Cepeda, posesión efectiva herencia intestada de Eulogio Quintana Alcayaga.

PRIMER JUZGADO CIVIL concedió a Sara Ocárez posesión efectiva herencia intestada de Abraham del Valle Padilla.— Secretario.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

FABRICA DE CORBATAS, SAN Diego 916. Ventas mayor y menor. 28—M.

REALIZO! TRAJES REZAGADOS hombres, Fábrica Delicias 2471. 30 Mz.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS hombres, niños, encuentran: Fábrica Delicias 2471. 30 Mz.

TRAJES FINOS PARA ESCOLARES, aproveche Fabrica Delicias 2471. 30 Mz.

REINALDO ROJAS B. SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras $ 120, $ 150, $ 180; Alzaduras 50 pesos. Selecto surtido en casimires, corte confección garantidos. Santo Domingo 1121, casi esquina Bandera. 20—M.

¡¡SASTRERIA ARAUCO!! SAN Diego 971. Ternos niños desde $ 20.50; casimir con jockey, primera edad, 59.50. 25 Mz.

TIP-TOP, MORANDE 591. Realiza, por cambio de local; camisas, pijamas, etc. 14—M.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO". entrega ternos sobre medida con grandes facilidades de pago. San Pablo 2075. Mzo. 31

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

¡¡¡SALAS-BAÑO COMPLETAS!! marmolinas $ 580. Delicias 434.

¡¡BAÑO 5 1|2', "STANDARD"!! $ 980. Delicias 431.

¡¡LAVATORIOS MARMOLINA!! Precios reclame $ 70, completo. Fabrica: Delicias 431.

¡¡BAÑOS ENLOZADOS!! 5, ocasión $ 680. Delicias 431.

¡¡BAÑO ENLOZADO PARA RINCON!! $ 2,100. Delicias 431.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Luis Pérez Pérez, ante el árbitro don Pedro Borquez, en el estudio de éste, Agustinas 1253, 5.o piso, el 15 de marzo a las 15 horas, (3 P. M.), se rematará la propiedad de la sucesión, ubicada en la calle Seminario 714. Mínimum: $ 120.000. El precio se pagará con $ 65.000 al contado y el resto mitad a seis meses y mitad a un año plazo, con el interés del 8% anual. Para tomar parte se exigirá boleta del 10% del mínimum, demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro. La propiedad puede visitarse diariamente de 2 a 5 P. M.—El Actuario.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 14 DE MARZO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA CHILENA, Castro 506	68513-70337	
10.30	LA SAN FRANCISCO, Castro 507	84436-87422	
15.00	LA LIQUIDADORA, Meiggs 49	67030-68836	37349-37522 P
16.00	EL SOL AMERICANO, Exposición 40	95163-96949	45868-46034

MAÑANA VIERNES 15 DE MARZO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA SAN MARTIN, Avenida Portugal 701	35872-38420	48759-50616
10.30	LA NACIONAL, Diez de Julio 41	65998-67285	99938- 1563
15.00	EL ALM. LATORRE, Independencia 505	73577-74665	67473-68078
16.00	LA RECOLETA, Recoleta 105	13581-15095	8961- 9892

HAY: Vestidos, ternos de ropa, catres, muebles, cuchillería, zapatos, alhajas oro, victrolas, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR.

AÑO XIX | N.o 6.317

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE MARZO DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 18.25.
American Super Power, 1.2.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 3.75.
Ford Motors (Canda), 26.75.
Niagara Hudson Power, 2.50.
United Gas, 1.
City Service Debentures, 31.25.
Chile, Bonos 6 o|o 1960, 12.50.
Chile, Bonos 6 o|o 1961, 12.
Chile, Caja Hip., Bonos 6 o|o, 12.50.
Chile, Caja Hip., Bonos 6 1|2 por ciento, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., Bonos 6 3|4 por ciento 1961, 11.87.
Chile Caja Hip., Bonos 6 o|o 1961, 11.75.
Chile, Caja Hip., Bonos 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Peruvian, Bonos 6 o|o 1960, 7.62
Perú Bonos, 6 o|o 1961, 7.87.
Perú Bonos, 7 o|o 12.62.
Lautaro, 6 o|o 1954, 7.75.
Allis Chalmers Mfg., 13.
American Roreing Power, 2.
American Metal Co., 14.25.
American Radiator, 11.
American Smelt & Refg., 33.
American Tel & Tel., 105.75.
American Tobacco, 78.75.
American Woollen, 5.
Anaconda Copper Co., 8.25.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka & S. F. RR., 39.
Bendix Aviation, 12.25.
Bethlehem Steel, 24.37.
Canadian Pacific RR., 9.75.
Case Threshing Machine, 49.87.
Cerro de Pasco Copper Co., 41.25.
Chrysler Motors, 32.37.
Columbia Gas, 3.75.
Commonwealth Southren, 3|4.
Consolidated Gas, 16.75.
Continental Can., 67.
Dominion Stores, 8.87.
Dupont de Nemurs, 89.
Electric Power Light, 1.37.
Fox Films, 9.
First National Stores, 47.37.
General Electric, 21.37.
General Foods, 32.75.
General Motors, 27.37.
General Baking, 7.75.
Glidden, 25.25.
Goodyear Rubber, 16.25.
Great Northen Preferred, 10.
International Business Machines, 153.75.
International Nickel, 22.50.
International Tel &Tel., 5.75.
Kennecott Copper Co., 14.25.
Kroger Grocery, 23.75.
Lehman Corporation, no se cotizó.
Montgomery, Ward, 22.25.
National Biscuit, 26.25.
National Cash Register, 13.87.
National City Bank, 18.50.
National Dairy Products 15.12.
New York Central, 12.62.
North American Co., 9.50.
Patiño Mines & Enterpr., 8.75.
Public Service, New Jersey, 30.75.
Radio Corporation, 4.12.
Radio Preferred, 37.
Southern Pacific RR., 12.75.
Standard Brands, 15.25.
Standard Oil, California, 28.50.
Standard Oil, New Jersey, 37.
Texas Corporation, 16.75.
Texas Gulf Sulphur, 31.50.
Tri-Continental, 2.12.
Union Carbide, 45.
Union Pacific RR., 84.75.
United Aircraft, 10.25.
United Corporation, 1.6.
United Gas Imp., 9.370.
U. S. Steel, 29.37.
Western Union Tel., 22.50.
Westinghouse Electric, 34.25.
Woolworth, 58.
Chase National Bank, 20.25.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) A las trece horas, la tendencia de la Bolsa de Valores era irregular.

NUEVA YORK, 13. (UP.).— La Bolsa cerró en forma irregular, con baja en los valores referentes al cobre y a los servicios de utilidad pública.

El trigo subió y el algodón experimentó un alza de casi 1.50 dólares.

La Libra Esterlina se cotizó a 4.745.

El total de acciones vendidas fué de 1.080.000.

EL MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 13. (UP.)— El mercado de valores abrió activo habiendo variaciones de precios en forma irregular y sólo de fracciones. Los bonos estuvieron firmes; el algodón se cotizó a 75 centavos más alto. Las entregas para Marzo estuvieron a 11.13 centavos por libra. La Libra Esterlina se cotizó a 4.74¾ dólares.

DOLAR

PARIS, Marzo 13. (UP.).— El dólar abrió a 15.05 francos y la Libra Esterlina a 71.40 francos.

ORO

LONDRES, Marzo 13. (UP.) El oro abrió hoy a 148 chelines la onza. Se hicieron ventas por valor de 424.000 Libras Esterlinas. El dólar abrió a 4.7425 por Libra y el franco francés a 71.13|32 por Libra.

BONOS

LONDRES 13. (UP.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 20.50, y los del seis por ciento de emisión en 1926, a 19.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 13. (UP.).— Las acciones de la Lautaro Nitrate and Company, no variaron.

LA LIBRA

LONDRES 13 Marzo. (UP.) Cotizaciones de la Libra Esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.7437 dólares.
Francia, 71.50 francos.
Bélgica, 20.22 belgas.
Alemania 11.725 reichsmarks.
Finlandia, 226.50 marcos.
Austria, 25.25 schilling.
Holanda, 6.9625 florines.
Italia, 56.21|32 liras.
Suiza, 14.555 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 34.17|32 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.95 nacionales por libra esterlina.)
Checoeslovaquia, 112.87 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

CAMBIO

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.7450 dólares por libra esterlina.
Francia 6.63 centavos por franco.
Italia, 8.35 centavos por lira.
Bélgica, 23.46 centavos por belga.
Suiza, 32.565 centavos por franco.
Alemania, 40.47 centavos por reichsmark.
España, 13.75 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.10 centavos por florín.
Argentina, 31.63 centavos por peso (oficial).
Argentina, 25.10 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.294 dólares por libra peruana.
Suecia, 24.47 cenavos por corona.
Noruega, 23.84 cenavos por corona.
Dinamarca, 21.18 cenavos por corona.
Portugal, 4.3350, centavos por escudo.
Austria, 19.05 centavos por schilling.
Brasil, 8.70 centavos por milreis.
Chile 5.20 centavos por peso.
Japón, 27.96 centavos por yen.

BUENOS AIRES, 13. (UP.).— Cotizaciones del cambio libre (Comprador)

Dólar 3.96.
Libra Esterlina, 18.85.
Cien francos franceses, 26.20.
Cien Liras, 33.00.
Cien Pesetas, 54.20.

METALES

LONDRES, 13. (UP.).— Cotizaciones de metales:

Plata en barra, la onza 27.31.
Mercurio, la botella 11.62.
Tungsteno la unidad, 38.74.
Bismuto, la libra, 4.00

NUEVA YORK, 13. (UP.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc: 3.55.
Plomo: 4.25.
Estaño:.
Marzo 46.70.
Abril 46.60.
Mayo, 46.60
Junio, 46.60.
Plata: 58.62.

Cobre: El mercado se mostró bien en sus ventas, cotizándose a 9 centavos para el interior, y para el exterior de 6.60 a 6.70.

LONDRES, 13. (UP.).— Cotizaciones de metales:

PLOMO:
Entrega inmediata £ 10-11-3; Entrega futura £ 10-16-3.
ESTAÑO:
Entrega inmediata £ 219-10. Entrega futura £ 214-13.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata £ 27-16-8. Entrega futura £ 28-2-6
COBRE ELECTROLITICO.
Entrega inmediata £ 31 Entrega futura £ 31-10.
ZINC:
Entrega inmediata £ 11-13-9. Entrega futura £ 11-13-9.

Todos estos precios son al vendedor.

ALGODON

LIVERPOOL, 13. — (U. P.) Las ventas alcanzaron hoy a un total de 4.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 6.43.
Mayo, 6.38.
Julio 6.32.
Octubre, 613.
Diciembre, 6.09.

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado 11.45.
Marzo, 11.21.
Mayo, 11.26.
Julio, 11.32.
Octubre, 11.00.
Diciembre, 11.04.

CEREALES

CHICAGO, 13. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9375; julio, 0.8962.
Maíz: mayo: 0.80; julio 0.7587.
Avena: mayo, 0.4725, julio 0.4087.

WINIPEG, (Canadá), 13. —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8337; julio, 0.8312.
Maíz: mayo, 0.3950 julio, 0.3912

LINAZA

DULUTH, 13 — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.7650 dólares por bushel:

WINIPEG, (Candá), 13. — La linaza se cotizó para su entrega mayo, a razón de 1.4012 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 13. — Al cierre de las operaciones de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 8.70 (contrato standard)
Julio, 8.98.
Septiembre, 9.28.
Diciembre, 9.64.

AZUCAR

NUEVA YORK, 13. (UP.)— Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Marzo 2.02.
Mayo, 2.07.
Julio, 2.12.

CAUCHO

NUEVA YORK, 13. (UP.).— Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por Libras:

«RIB» de plantación 11.5|8.
«STANDARD LATEX» ahumado en planchas delgadas, 12.
«STANDARD LATEX» ahumado en planchas gruesas, 11.7|8.
«ACRE» fino al contado, 9.1|2.
«UP RIVER» fino al contado, 9.1|4.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY — Por mayor	
Bueyes	37
Novillos	79
Vacas	300
Vivos	68
Vara	66
TOTAL	540
Terneros	160
Corderos	[illegible]
Cerdos	265
Cabros	—
Caballos	11
TOTAL	2273

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1a clase	$ 2.— a 2.05
Id. de 2.a	1.80 a 1.90
Id. de 3a	1.30 a 1.40
Novillo, 1a clase	2.05 a 2.10
Id. de 2.a	1.90 a 1.95
Id. de 3.a	1.40 a 1.50
Vaca, 1.a clase	2.05 a 2.05
Id. de 2.a	1.80 a 1.90
Id. de 3.a	1.30 a 1.40
Cordero, 1a clase	2.30 a 2.40
Id. de 2.a	2.— a 2.10
Id. de 3.a	1.50 a 1.60
Oveja, 1a clase	1.60 a 1.70
Id. de 2.a	1.30 a 1.40
Id. de 3.a	0.60 a 0.80
Cerdo, 1a clase	2.90 a 3.—
Id. de 2.a	2.60 a 2.60
Id. de 3.a	1.60 a 1.80
Grasa en rama, 1.a clase	2.70
Sebo de ovejuno	1.60 a 2.—
Cuero de buey	3.—
Cuero de novillo	3.—
Cuero de vaca	3.—
Cueros de ovejuno trasquilados, doc.	$ 60 a 72.
Cueros de cordero, doc.	120 a 144.

LA PEQUEÑA ANITA

POR DARRELL MC CLURE

ESTOY PREOCUPADISIMA CERITO. YO LE DIGO A DON ANACLETO QUE ESTÁ MEJOR, PERO VEO QUE ESTÁ MUY ENFERMO EL POBRE. YO NO SÉ LO QUE VAMOS A HACER.

TU, QUEDATE AQUI YO VOY A HABLAR CON DON PETER QUE ES DUEÑO DE ESTE RESTAURANT ES UN BUEN HOMBRE Y LO QUIERE A DON ANACLETO. QUIZÁS EL NOS PUEDA DECIR QUE ES LO QUE PODEMOS HACER.

ESTÁ MUY PALIDO Y CADA DIA MÁS FLACO Y MAS FLACO EL SE SIENTE ENFERMO Y ESO ME AFLIJE MUCHO

NO TE PONGAS ASI QUERIDA QUIZÁS NO ESTÁ TAN MAL COMO PARECE. MAÑANA LE LLEVARÉ UN MÉDICO JOVEN QUE YO CONOZCO Y QUE LO CURARA GRATIS

"TARZAN, EL INDOMITO" (199)

POR EDGAR RICE BURROUGHS

—Pronto ambos se sintieron arrepentidos de aquel viaje. A través de las malezas caminaban trabajosamente Olga y Rogelio, enredados en los bejucales y brincando por sobre los troncos de árboles gigantes. Ninguno de ellos tenía la menor idea de los sucesos inmediatos.

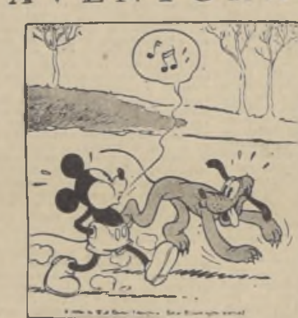
—Hacia la parte sur de su posición, un grupo de guerreros negros se había arrimado junto a un hermoso aeroplano de construcción británica. Todos curioseaban sorprendidos del enorme pajarriaco que en otra ocasión hubiera asustado tanto a Numabo, jefe de la tribu caníbal.

—Usanga, sargento forestal agregado a los Ejércitos Rojos, después de haberse enterado de cómo el teniente inglés fué capturado, había permanecido en la villa de Numabo. Fué su primera intención destruir el endemoniado aparato, pero luego en su primitivo cerebro comenzó...

—a bullir una idea. ¿Podría manejar aquel artefacto?... Todos los días regresaba Usanga junto al aeroplano. Al principio el complicado mecanismo eléctrico le había infundado considerable temor, pero con la costumbre fué familirizándose con su presencia y perdió el miedo.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

por WALT DISNEY









ANDANZAS DEL GATO FELIX







ESPINACA Y SU AMIGO











FAROLITO

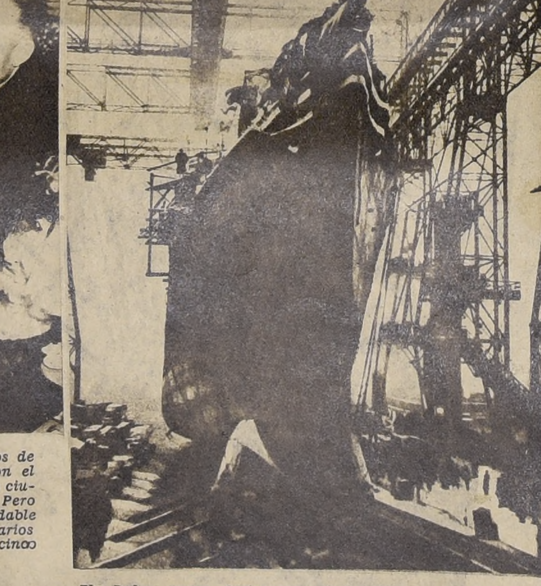
POR LYMAN YOUNG



ACTUALIDAD GRAFICA INTERNACIONAL

Un nuevo ejercicio, que es un símbolo. Estas chicas tomaron parte en las "pruebas atléticas" que se efectuaron en Venice, Cal. Se trata de atravesar marcos en forma de corazones y de diversos tamaños, rompiendo el papel pero sin tocar a madera... Algo esencialmente infantil, pero que aseguran exige extraordinario cálculo y precisión...

Mr. y Mrs. Oliva Dionne, en el centro y en primer término de esta foto, rodeados de curiosos en una tienda de Chicago, donde la citada señora fué a habilitarse con el objeto de realizar un raid teatral por los principales coliseos de Chicago y otras ciudades de importancia. Mrs. Dionne acaba de tener cinco hijos en un solo parto. Pero esto no es lo más importante, sino que es la segunda vez que esta madre formidable da a luz cinco criaturas seguidas. Aquí vemos a la pareja cuando los propietarios de la tienda donde hicieron las compras le presentaban una réplica de sus cinco hijos: cinco nuevos ciudadanos americanos.



El «Dale», nuevo destructor estadounidense, que ha sido construído en Brooklyn (Nueva York) y cuyo costo, una vez terminado, alcanzará a cinco millones de dólares.

Salvavidas.—Este raro artefacto representa el último y más eficaz invento de salvavidas, que está construído de manera que el pasajero que se vea forzado a penetrar en él no sufra los inconvenientes del agua y el viento. Tine una ventana que puede quedar cerrada y que se abre para permitir la conversión desde su interior. En lo cimero del salvavidas se coloca una bandera de auxilio. El aparato, que ya se ha probado, resulta insumergible.



El tren más pequeño del mundo corre por unas diminutas paralelas desde un camino vecinal de la villa de Dallas, en el Oregón, hasta la finca de uno de los terratenientes de aquel lugar. El tren tiene la misión de llevar en un carrito preparado «ad hoc» la correspondencia para evitar así que el cartero tenga que andar un largo camino.





Un melocotón de Georgia en la playa. Miss Ruth Dood, nativa de la sonriente ciudad de Atlanta, se encuentra actualmente en una de las playas de la Florida, veraneando y llamando la atención con su traje de baño blanco de una sola pieza...



Mrs. Askel C. P. Wichfeld, «nee» Fifi Widener, hija del millonario de su apellido, tomando el sol en el «Bath and Tennis Club» de Miami, la sociedad deportiva más exclusiva y aristocrática de esa ciudad.

Rotograbado "La Nación".



Molyneux.—Traje de noche de «crépe cloqué», azul pervinca con dalias azules, claras y obscuras. — Capa de «taffetas» azul marino con mangas anchas de «crépe» azul pervinca.



Sombrero y vestido de Schiaparelli: el sombrero, panamá blanco, tiene barbijo de cinta «gros grain» azul Delft. El vestido de playa, del mismo tono azul, es de algodón «imprimé» en blanco. Cinturón de charol blanco.



Maggy Rouff. — Traje de «sport» de seda vegetal color arena; botones y cinturón marrones.



Señorita Victoria Mackenna M., con sus dos perros favoritos



Grupo de veraneantes en uno de los chalets ubicados en los pintorescos parajes de los alrededores del parque del señor Alberto Mackenna, en Pirque.

Señor Alberto Bascuñán y señora, acompañados del Dr. Figueroa y familia Huidobro, en su residencia de Zapallar.





Los niños aprovechan los últimos días del verano en las playas. Quieren saturarse de aire y de sol, antes de volver a la capital o a las ciudades y a la monotonía de las estaciones frías.

Señora Teresa Vicuña de Guzman, señora Carmen Salas de Vicuña, señora María Guzmán de Besa, señorita Josefina Vicuña Correa, señor Gustavo Vicuña y niñita Adriana Besa Guzmán, en su residencia de Zapallar.

DEFENDIENDO EL ARCO



Un momento emocionante de defensa del arco, en el último partido entre Colo Colo y Unión Deportiva Española, match en que los albos cayeron derrotados por cuatro a dos.

UNA CAIDA SIN CONSECUENCIAS



Felizmente, sin consecuencias, fué esta caída sufrida al saltar la valla, durante las pruebas de equitación en el «Día del Reservista».

CUATRO ASES



He aquí cuatro «ases» de las bofetadas; de izquierda a derecha: Fernandito, el hábil campeón chileno; Tommy Loughran, que peleará con Godoy; Azar, que viene a combatir con Fernández, y Tapia, que la semana pasada cayó derrotado por este último

LAS ESTRELLAS Y SUS MASCOTAS



Dolores del Río, la pimpante «Madame Dubarry», en pose especial, junto a la cabeza de bronce de un caballo. Los pura-raza son la predilección de la fina artista mejicana.

La primorosa Jean Parker, estrecha relaciones con un puma. Ello no quiere decir que la ingenua de la pantalla sienta predilección por estos peligrosos animalitos.

Rosemary Ames, que posee un cuerpo de finas líneas modernistas, descansa y toma el sol en la playa en compañía de su favorito, un perro alemán.

Madge Evans, artista valiosa de la Metro Goldwyn Mayer, pasa un rato de descanso acompañada de sus dos pets: «Kuku» y «Mimí».

Mary Astor, también estrella, gusta mucho de los venaditos, esos animalitos de ojos más dulces que los de los humanos. Aquí la vemos dándole de su propia boca a «Jo Jo» una golosina.

Helen Vinson, protagonista en admirables fims y bien conocida de nuestro público, posa con su perro favorito para la lente del repórter.

También Miss Judith Connel, una aficionada a los canes, se muestra en compañía de sus diez perros de pura raza pequinesa. Uno de ellos — el que aparece en la banqueta — obtuvo el premio especial en un concurso recientemente celebrado en la ciudad de Nueva York.

No es una estrella, pero Anne Storrs es la hija del millonario de su nombre, que apreció en una de las playas del sur de los Estados Unidos en compañía de su mascota, un auténtico «Sealyham» británico.

A Glenda Farrell, la admirable rubia, le gustan más los gatos que los perros. Aquí la vemos en compañía de sus dos ejemplares persas.

Con mucho cuidado y esmero, limpia y pule los bigotes de su favorito, la admirada Bette Davis.

La sugestiva Helen Mack, con sus dos recién adquiridos cachorritos.

Fay Wray, la aplaudida artista del cine, se muestra en esta foto en compañía de su perro favorito, un «sealyham» inglés.